

**DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN AL SEGMENTO DE  
NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY DE LA TOTALIDAD DE LAS  
ACCIONES DE IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A.**



**Septiembre de 2023**

El presente Documento Informativo de Incorporación al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (el "Documento Informativo") ha sido preparado con ocasión de la incorporación en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (el "BME Growth" o el "Mercado") de la totalidad de las acciones de la sociedad IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A. ("IFLEX", la "Sociedad", el "Emisor" o la "Compañía") y ha sido redactado de conformidad con el modelo previsto en el Anexo de la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre los "Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación de BME Growth de BME MTF Equity" y la Circular 2/2022 de BME Growth de 22 de julio, sobre la modificación de la Circular 1/2020 de 30 de julio, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "Circular 1/2020"), designándose a DCM Asesores Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. como asesor registrado (el "Asesor Registrado"), en cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2020 y la Circular 4/2020, de 30 de julio, sobre el asesor registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la "Circular 4/2020").

Los inversores de empresas negociadas en el segmento BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en las Bolsas de Valores. La inversión en empresas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en el segmento BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables a los que el mismo se refiere.

Ni la Sociedad Rectora del BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Informativo. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos, a la Entidad Emisora y sus administradores. El mercado se limita a revisar que la información es correcta, consistente y comprensible.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario de A Coruña Don Alfonso García López, el 9 de abril de 2008 con número 814 de su protocolo, por tiempo indefinido, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 3.307, Folio 139, sección general, Hoja C-43.646, Inscripción 1ª, con NIF B-70160296 y domicilio social en Ctra. Nacional VI, KM.586, Finca las Cadenas (San Pedro de Nos), 15176 Oleiros (A Coruña), Asesor Registrado en el segmento BME Growth, actuando en tal condición respecto a IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A., entidad que ha solicitado la incorporación de sus acciones al BME Growth, y a los efectos previstos en Circular 4/2020,

#### DECLARA

**Primero.** Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. cumple los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

**Segundo.** Ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación y redacción del Documento Informativo exigido por la Circular 1/2020.

**Tercero.** Ha revisado la información que dicha Sociedad ha reunido y publicado y entiende que cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

**Cuarto.** Ha asesorado a la Sociedad acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad ha asumido al incorporarse al segmento de BME Growth de BME MTF Equity, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos y de evitar el incumplimiento de tales obligaciones.

## ÍNDICE

<b>1 RESUMEN</b> .....	7
1.1 Responsabilidad sobre el Documento.....	7
1.2 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción.....	7
1.3 Principales factores de riesgo.....	8
1.4 Breve descripción de la Compañía, del negocio del emisor y de su estrategia.....	16
1.5 Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones.....	18
1.5.1 Información financiera.....	18
1.5.2 Tendencias significativas.....	21
1.5.3 Previsiones o estimaciones.....	21
1.6 Administradores y altos directivos del Emisor.....	22
1.7 Composición accionarial.....	23
1.8 Información relativa a las acciones.....	24
1.9 Información adicional.....	26
<b>2 INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO</b> .....	<b>27</b>
2.1 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante..	27
2.2 Auditor de cuentas de la Sociedad.....	27
2.3 Identificación completa de la Sociedad y objeto social.....	28
2.4 Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes.....	29
2.4.1 Descripción del origen y evolución de IFLEX.....	29
2.4.2 Evolución del capital social y modificaciones societarias de IFLEX.....	32
2.5 Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth.....	36
2.6 Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera.....	36
2.6.1 Perfil de la Compañía.....	36
2.6.2 Líneas de negocio.....	39
2.6.3 Descripción del mercado en el que opera IFLEX.....	49
2.6.4 Posicionamiento de IFLEX en el mercado y principales competidores.....	53
2.6.5 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción.....	53
2.7 Estrategia y ventajas competitivas del Emisor.....	54
2.7.1 Estrategia del Emisor.....	54
2.7.2 Ventajas competitivas del Emisor.....	55

2.8 Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Dependencia de otras entidades del grupo. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor .....	57
2.9 En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares .....	58
2.10 Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración de determinados productos...)	58
2.11 Referencia a aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor ...	60
2.12 Información financiera .....	61
2.12.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del Emisor) con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimiento de Incorporación.	62
2.12.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello	74
2.12.3 Descripción de la política de dividendos	74
2.12.4 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del Emisor	75
2.12.5 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor	75
2.13 Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho .....	75
2.14 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio contable hasta la fecha del Documento. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor .....	75
2.15 Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada, ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse .....	77
2.16 Información relativa a operaciones vinculadas .....	79
2.17 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.....	83
2.18 Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor .....	83
2.18.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración.....	83

2.18.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos.....	86
2.18.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.....	91
2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento.....	93
2.18.5 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección.....	93
2.19 Empleados. Número total, categorías y distribución geográfica .....	94
2.20 Número de accionistas y, en particular detalle de los accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.....	94
2.21 Declaración sobre el capital circulante .....	95
2.22 Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía .....	95
2.23 Factores de riesgo.....	95
<b>3. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES .....</b>	<b>105</b>
3.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación.....	105
3.2 Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado .....	106
3.2.1. Importe inicial de la oferta de suscripción .....	106
3.2.2. Destinatarios de la oferta de suscripción .....	108
3.3 Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional.....	109
3.4 Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto .....	111
3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth .....	111
3.6 Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y cambios de control de la Sociedad .....	111
3.7 Descripción del funcionamiento de la Junta General .....	113
3.8 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función .....	116
<b>4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS .....</b>	<b>118</b>

4.1 Información sobre Buen Gobierno Corporativo .....	118
<b>5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.....</b>	<b>119</b>
5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor.....	119
5.2 En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero teng en el emisor .....	119
5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación.....	119
<b>6. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL .....</b>	<b>120</b>

## ANEXOS

**ANEXO I. Cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021, junto con el correspondiente informe de auditoría.**

**ANEXO II. Cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022, junto con el correspondiente informe de auditoría.**

**ANEXO III. Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad.**

## 1 RESUMEN

---

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2020 de BME Growth, IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A. presenta este Documento Informativo, con el contenido ajustado al Anexo de la citada circular con relación a la incorporación a negociación de la totalidad de sus acciones en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Se advierte expresamente que el presente resumen debe leerse como introducción al Documento Informativo; por tanto, toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Documento Informativo en su conjunto, así como en la información pública de la Sociedad disponible en cada momento.

### 1.1 Responsabilidad sobre el Documento

---

Las Consejeras Delegadas de la Sociedad, AVIANNA CONSULTING, S.L., representada por la persona física Pere Puig Oliveras e INICIATIVES DEPAL, S.L., representada por la persona física D. Josep María Puig Solà, en nombre y representación de IFLEX, en virtud de la delegación conferida expresamente por parte del Consejo de Administración, celebrado el 4 de mayo de 2023, asume la responsabilidad del contenido de este Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth.

Las Consejeras Delegadas de la Sociedad, como responsables del presente Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento tras haber obrado con diligencia razonable para garantizar que así es, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante.

### 1.2 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción

---

De conformidad con el punto 6 del apartado Segundo de la Circular 1/2020 de BME Growth, las entidades emisoras deben presentar un informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth no se procederá a realizar valoración alguna, ya que, tal y como se describe en el apartado 1.8. y 3.2 del presente Documento Informativo, la Compañía va a llevar a cabo una Oferta de Suscripción de acciones de la Sociedad. El número de acciones que se emitan, así como el precio definitivo de la misma será el fijado por el Consejo de



Administración de la Sociedad, en ejecución de la delegación de facultades efectuada por la Junta General Extraordinaria de accionistas de 27 de octubre de 2022, una vez finalice el período de prospección de la demanda que los principales directivos de la Sociedad llevarán a cabo. En este sentido, el Consejo de Administración de la Compañía tomará como precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado el precio de esta Oferta de Suscripción de acciones, teniendo en consideración de la variación mínima de precios de la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 5/2020”).

El valor de la totalidad de las acciones de la Sociedad a la fecha de la efectiva incorporación de estas a negociación en BME Growth se definirá tomando en consideración el precio de referencia aprobado por el Consejo de Administración en el marco de la Oferta de Suscripción y el número de acciones de la Sociedad resultante de la Oferta de Suscripción, según ésta se describe en el presente documento, y cuyo resultado se especificará en la adenda.

### **1.3 Principales factores de riesgo**

---

Antes de tomar cualquier decisión de inversión sobre las acciones de IFLEX, los inversores deberán sopesar detenidamente, entre otros, los factores de riesgo que se exponen a continuación y en el apartado 2.23 del presente Documento, junto con la información contenida en este Documento Informativo y la información pública de la Sociedad que esté disponible en cada momento, los cuales podrían afectar de forma adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad. Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos los riesgos enumerados podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de IFLEX, lo que podría llevar a una pérdida total o parcial de la inversión realizada.

Los riesgos incluidos en este apartado 1.3 son una selección de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la Compañía, que se exponen en el apartado 2.23. Además, podría darse el caso de que riesgos futuros, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad en el momento actual, pudieran provocar un impacto sustancial negativo en las actividades y en la situación financiera de la Sociedad.

Los potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones de IFLEX es adecuada para ellos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el Documento Informativo. En consecuencia, los potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deberán leer cuidadosamente esta sección de manera conjunta con el resto del documento. De igual manera, se recomienda a los potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión, en relación con las acciones de IFLEX.



## **Información fundamental sobre riesgos fiscales y financieros clave de la sociedad**

- **Riesgos relacionados con los tipos de interés y endeudamiento**

En el momento actual, derivado de las consecuencias de la crisis derivada de la pandemia COVID y de la situación bélica entre Rusia y Ucrania, los mercados sufren una subida de los tipos de interés generalizada, derivada a su vez del incremento de la inflación. A fecha del presente documento la Compañía no dispone de coberturas específicas para cubrir los riesgos de interés o endeudamiento.

El importe total de deuda a cierre del ejercicio de 2021 era de 5,6 millones de euros, donde 1,5 millones de euros estaban sometidos a un tipo de interés fijo por debajo del 2%, estando el resto, 4,1 millones, sometido a un tipo de interés variable, que está condicionada a un diferencial sobre el euribor entre el 1% y 2%. El total de la deuda en este período representaba el 56,57% del total del pasivo y patrimonio neto.

El importe total de la deuda a cierre del ejercicio 2022 es 4,9 millones de euros, compuesta por préstamos bancarios y leasings, estando dentro de esta 1,4 millones sometidos a un tipo de interés fijo inferior al 2%, y aplicándose al resto un interés variable condicionado a un diferencial sobre el euribor entre el 1% y 2%. El total de la deuda en este período representaba el 53,84% sobre el total del pasivo y patrimonio neto.

La subida de los tipos de interés afecta a la Compañía en mayor medida en relación con las líneas de financiación de circulante, ya que el tipo de interés de descuento de efectos ha subido sensiblemente. Una parte de los pasivos a largo plazo que se encuentran a tipo fijo, si bien es cierto que algunos préstamos a largo plazo y sobre todo el pasivo circulante con entidades financieras esta referenciado al euribor. La Compañía ya ha experimentado una subida en el 2022 de los gastos financieros. En el supuesto de que los tipos de interés continúen creciendo, la principal repercusión sería el incremento de los gastos financieros en la cuenta de resultados, perjudicando de esta manera al resultado de la Compañía. Para mitigar los efectos que esto provoca, la Sociedad está en proceso de negociación con algunas entidades bancarias para la contratación de un derivado que permita limitar las subidas del euribor en la parte que corresponda a la financiación a largo plazo. La financiación a corto plazo está sometida a condiciones financieras que son renovadas anualmente.

En los períodos de 2021 y 2022 no existen deudas condicionadas a ningún tipo de covenant financiero.

## **Información fundamental relativa a riesgos cruciales para la sociedad emisora o de la explotación de su actividad**

- **Riesgos relacionados con mayores objetivos de sostenibilidad.**

Uno de los factores que potencialmente ostentan un riesgo relativo a este sector serían los que se desenvuelven en relación con el aumento de los estándares,

tanto sociales como legales, relativos a la sostenibilidad; a continuación, nos centramos en varios que creemos básicos a analizar.

Primeramente, mencionamos el resentimiento del sector de los embalajes flexibles a nivel mundial, por el simple hecho de pertenecer al sector del plástico, y este ver su uso cada vez más limitado a cualquier escala. Sin embargo, al no hallarse figura análoga a la de estos materiales en el mundo natural, debe recurrirse sin duda a la utilización de estos. Pese al ahorro de materiales y a la muy elevada protección del contenido que apreciamos al utilizarlos, las empresas de todos los ámbitos del gran consumo y del canal HORECA (término utilizado en el sector del marketing y la distribución para referirse a los hoteles, restaurantes y cafeterías) buscan revisar el packaging de sus productos a corto plazo, para amoldarse así a las expectativas de los consumidores. La conciencia social y ecológica, comunitaria o a simple escala individual han aumentado exponencialmente, con lo que el comprador medio busca productos más sostenibles, incluyendo de esta manera no solo el resultado, si no todo el proceso.

Así pues, se busca una reducción del uso de solventes en sus procesos de conversión, la posibilidad de rebajar los espesores de los componentes, la empleabilidad de mayores residuos obtenidos dentro del proceso productivo de la fábrica o la combinación, cada vez mejor, de polímeros.

Seguidamente comentamos los mayores requisitos a nivel jurídico, de certificaciones que aseguren que tanto materiales como procesos se ajustan a los estándares ecológicos y sostenibles impuestos, tanto a nivel estatal como supranacional.

En España están vigentes la ley 7/2022, del 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y a mayores el plan de acción de economía circular del 2021-2023, específicamente para ayudar a ese propósito. A futuro se busca solventar la mayor utilización de materiales reciclados y el aumento del desarrollo técnico más avanzado que permita amplificar posibilidades con los materiales monolámina.

A destacar, como riesgo añadido, que las pymes han atraído a conglomerados de distinto perfil como forma de entrar al mercado español, y de paso posicionarse con tecnología de vanguardia, mucha de ella centrada en evolucionar los procesos anteriormente mencionados.

Todos los factores anteriormente citados podrían tener un efecto adverso sustancial en el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

### **Riesgo de concentración de la propiedad**

Los accionistas mayoritarios de IFLEX son Josep María Puig Solà, Genís Puig Solà y AVIANNA CONSULTING, S.L., quienes ostentan en conjunto el 86,77 % del capital social, siendo los dos primeros los socios fundadores de la Compañía.

Estos accionistas también ocupan un puesto en el Consejo de Administración, pudiendo ejercer una posición de control e influencia sobre la Sociedad, así como

llevar a cabo determinadas actuaciones para proteger sus intereses, pudiendo diferir de los intereses de otros accionistas o de los de la propia Compañía.

El porcentaje del capital social que es propiedad de los socios que además son miembros del Consejo de Administración se verá modificado tras la formalización de la Oferta de Suscripción, descrita en las secciones 1.8 y 3.2 del presente documento, aunque los accionistas mencionados seguirán teniendo el control de la estructura accionarial.

### **Riesgo asociado a innovaciones tecnológicas en el sector del embalaje y relativos a la producción de etiquetas**

En los últimos años a nivel europeo se han visualizado ciertas tendencias como el desarrollo de productos biodegradables, la búsqueda de sistemas de logística que permitan optimizar la cadena de suministro o el desarrollo de nuevas tintas de impresión. Estas tendencias derivan de la decisión de los consumidores de reducir el uso del plástico, así como la regulación europea y española en pro de la economía circular y la búsqueda del residuo cero.

La Compañía está investigando nuevos materiales, como las estructuras monomaterial, que garanticen una mayor reciclabilidad, mediante la colaboración con laboratorios, institutos tecnológicos y clientes. Asimismo, mediante la utilización de su sistema de reimpresión consigue evitar una mayor generación de residuos.

El principal riesgo asociado proviene de la disminución de la demanda, debido a los gustos de los consumidores, que prefieren materiales más sostenibles. Esto incide directamente en la facturación, con lo que repercutiría a los resultados de la Compañía.

- **Riesgo relacionado con el nivel de competitividad sectorial**

Se trata de un riesgo importante de que las empresas más grandes y con mayores recursos como Grupo Armando Álvarez, Amcor Flexibles España o Constantia Tobepal puedan interrumpir los ciclos de facturación media de la empresa. Pero quizás el mayor riesgo a tener en cuenta derivaría de la actual permeabilidad en la barrera de entrada a este mercado, sobre todo la incursión por parte pequeñas empresas.

También es importante subrayar que las empresas que por volumen de facturación se equiparan en el subsector del embalaje flexible a IFLEX, o sea, con las que más competición directa se encuentra la empresa serían Tabersa, Inplacsa o Pigmea, de tamaño parecido. Para compensar dicha competitividad a nivel nacional, la empresa espera aumentar el número de exportaciones a países como Francia o Bélgica, debido a que en estos no es un sector tan controlado ni competitivo. Actualmente el 23,07% de su facturación proviene de las exportaciones, subdividida esta, en un 16,8% proveniente de Francia, un 4,4% proveniente de Bélgica, un 1,30% proveniente de Argelia, un 0,41% proveniente de Marruecos, un 0,08% proveniente de Andorra y un 0,08% proveniente de Holanda.

Para aminorar el impacto relacionado con lo expuesto, la sociedad trata de ofrecer a sus clientes mejores precios, lo que implica una reducción de sus costes según el comercio o plazos de entrega más rápidos, intentando diferenciarse.

Si la Sociedad no fuese capaz de reaccionar a los cambios competitivos de su sector se podría producir un impacto sustancial negativo en el crecimiento de sus actividades y su situación financiera.

• **Riesgos relacionados con la situación internacional y sus consecuencias sobre la incertidumbre en los mercados**

La situación generada por el conflicto bélico de Ucrania ha generado un elevado grado de incertidumbre sistémica que dificulta la toma de decisiones de todos los actores económicos y que, en función de su evolución y extensión en el tiempo, podrá impactar significativamente en la evolución del negocio.

Pese a que no toda la carga productiva recaiga sobre el aluminio, la empresa si procesa este material para la fabricación de sus productos dado que es un excelente aislador de gases, rayos UV, grasas y vapor de agua. Llevándolo al caso específico, Rusia es uno de los mayores exportadores de aluminio del planeta, y las sanciones económicas respecto al comercio con empresas de esta nación favorecen el encarecimiento de dicha materia prima (el precio del aluminio se mantiene alto, comparado este con resultante de hace 3 años. Pese a esto, hasta el momento la Sociedad ha podido repercutir este incremento en sus tarifas) que podría producir un impacto sustancial negativo en la facturación y situación financiera de la Sociedad.

IFLEX desarrolla el 76,93 % de su actividad en España, 21,28 % de su actividad en Europa y un 1,79% en el resto del mundo. En el caso que se produjese un entorno económico con condiciones económicas desfavorables, como una recesión o estancamiento económico en dichas zonas, esto podría afectar de manera negativa al negocio y a la situación financiera de la Sociedad.

**Riesgos en la calidad de la producción**

Si la sociedad no cumple con los criterios de calidad en su producción los clientes podrían tener experiencias negativas relativas a los plazos de entrega o a la calidad del producto que perjudicarían la reputación de la sociedad, dificultando así las ventas, sobre todo al dedicarse la Compañía al embalaje de productos alimenticios o farmacéuticos.

Por ello IFLEX cuenta con un modelo de control de calidad aplicable a todo su proceso, y certificado por BRCGS (British Retail Consortium Global Standards). Este cuenta con un estándar global de materiales de embalaje que certifica que los productos proporcionados son de calidad, compatibles y auténticos. Se trata este del primer certificado en ser reconocido por la Global Food Safety Initiative y siendo aplicable a diferentes procesos. Este se puede conseguir mediante el previo aprendizaje guiado por la BRCGS, ayudando a la empresa a visibilizar aquellos puntos a mejorar.

### **Riesgos asociados a la dependencia del personal clave**

La dependencia del personal clave, así como la fuerte implicación de algunos miembros del equipo directivo pueden tener un fuerte impacto en el desarrollo de la estrategia de la sociedad. IFLEX es una empresa familiar que cuenta con profesionales implicados por y para la excelencia, y al tratarse de una empresa familiar, hay un menor riesgo de pérdida de talento clave, por la implicación personal que pueden mantener con la empresa. Son trabajadores cuya dependencia es mayor: Josep María Puig Solà (persona física representante de la Consejera Delegada INICIATIVES DEPAL, S.L., Presidenta del Consejo de Administración y Gerente de IFLEX), Pere Puig Oliveras (Director Financiero de IFLEX y representante de la Consejera Delegada AVIANNA CONSULTING, S.L.), Genís Puig Oliveras (Responsable técnico y de compras y Consejero Ejecutivo) y Nuria Puig Marco (Directora Comercial y Consejera Ejecutiva). En el caso de perder personal clave, esto podría afectar negativamente al negocio y evolución futura de la Sociedad.

Para mitigar el riesgo de pérdida de talento y personal clave, se han implementado medidas de retención tales como: un horario flexible para el personal de oficina, un plan de bonus por objetivos respecto al personal del departamento comercial, así como el pago del 50% de la cuota de una mutua privada para el personal.

### **Riesgos de mora en el cobro de clientes**

Con respecto a la mora en el cobro de clientes nos remitimos al balance perteneciente al punto 1.5. y 2.12.1. en su lado del activo corriente donde viene especificado a fecha 31 de diciembre de 2022 una cifra de 2.607.731 € pendientes de percibir por deudores comerciales y otras cuentas a pagar. De esta cifra, el 98,88% corresponde a clientes por ventas y prestaciones de servicios.

El mayor riesgo derivado del incremento de dicha situación sería la falta de flujo de efectivo, pudiendo generar mayores deudas con el banco, aumentando de esta manera los intereses con las deudas ya pactadas. Para mitigar este riesgo, la empresa mantiene una póliza de cobertura de riesgos de clientes con la Compañía CESCE, una de las principales empresas de gestión del riesgo comercial, tanto en España como a nivel mundial (La sociedad utiliza dicha póliza para asegurar un límite de riesgo comercial con sus clientes y también para realizar un "análisis de riesgo" de los potenciales clientes nuevos. Esta póliza ofrece una cobertura frente a impagos del 90% en el caso de algún cliente asegurado no hiciera frente al pago de las facturas). Esta póliza no presenta ningún límite, debido a que la Compañía clasifica a cada cliente según sus propios criterios. La Compañía solicita a CESCE la máxima clasificación posible para cada cliente, dependiendo del crédito vivo de ventas que se prevea obtener con este.

En el caso de los clientes a los que CESCE decide no ofrecer cobertura, IFLEX negocia un pago previo a la fabricación del producto, así como una forma de pago anticipada, para reducir de esta manera el riesgo vivo.

## **Información fundamental sobre riesgos jurídicos pendientes de la Sociedad emisora o su sector de actividad**

- **Riesgos derivados de cambios regulatorios, en especial el relativo al impuesto sobre envases de plástico no reutilizables**

El impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables se encuentra regulado en el capítulo I del título VII de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (artículos 67 a 83). Además, resultan de aplicación su disposición transitoria décima, disposición final cuarta y disposición final décimo tercera.

Su objeto es reducir el uso de este material escaladamente en los próximos años, pretendiendo que disminuya en un 50% para el año 2026 y en un 70% para el 2030 y recae sobre la utilización, en España, de envases no reutilizables que contengan plástico, tanto si se presentan vacíos como si se presentan conteniendo, protegiendo, manipulando, distribuyendo y presentando mercancía.

El tipo impositivo del nuevo impuesto es de 0.45 € por kilo de plástico no reciclado que contenga el envase. Si se diera el caso de que el envase es fabricado parcialmente con plástico ya reciclado, se calcularía el porcentaje de este, eximiéndolo del pago del impuesto. Para determinar qué cantidad de plástico reciclado presenta un producto, será necesario un certificado emitido por una empresa certificada UNE-EN 15343:2008 donde se indique la cantidad de plástico no reciclado (durante el año 2023 solo será necesario un certificado acreditativo por parte del proveedor de material).

Para mitigar el impacto que el impuesto tendrá en los beneficios de la Compañía, IFLEX como regla general ha ofertado a sus clientes algunas alternativas como las siguientes: la sustitución del componente de plástico del envase por otro tipo de material, la reducción de micras o peso del envase, la sustitución de algunas láminas por termoplásticos más ligeros o la utilización de material PCR (reciclado post-consumo), siempre que la normativa lo permita. Por todo ello, el impuesto si tiene consecuencias económicas directas para la empresa que, de no tratarse de manera correcta, podrían afectar a su solvencia, disminución de ventas, acuerdos con proveedores, etc.

## **Información fundamental sobre los riesgos relacionados con las acciones y la incorporación a negociación en BME Growth**

- **Riesgo relativo al destino de los fondos obtenidos en la Oferta de Suscripción**

Existe un riesgo relacionado con la posibilidad que a tenor de diversas situaciones que se pudieran producir en el mercado como consecuencia de los riesgos descritos en este documento u otros no contemplados en el mismo, pudiera alterar el destino o la finalidad de los fondos objetivos mediante la Oferta de Suscripción, hecho que podría afectar negativamente al negocio o situación financiera de la Sociedad al destinar dichos fondos a cuestiones distintas a las explicadas en el DIIM.



- **Volatilidad del Precio de las acciones**

El Precio de las acciones de IFLEX que se negocien en BME Growth puede verse afectado por una serie de factores relacionados con la volatilidad del mercado, incluidos los que se describen a continuación: (i) fluctuaciones en el entorno económico de la sociedad, así como fluctuaciones en el sector en el que opera, (ii) cambios en la valoración de sociedades que los inversores consideren comparables, (iii) cambios en el entorno económico de la sociedad y sus competidores, (iv) noticias, tendencias, cambios reglamentarios, cambios tecnológicos u otras cuestiones relacionadas en los sectores objetivo de la sociedad, (v) un volumen reducido de negociación puede disminuir el precio de las acciones y los inversores podrían no recuperar el 100 % del Precio al que se adquirieron, (vi) la venta de un número significativo de acciones de la sociedad en el mercado, una vez que las acciones estén incorporadas a negociación, también puede afectar negativamente el precio de la acción. Los Inversores deben tener en cuenta que el precio negociado no siempre reflejará el valor intrínseco de la sociedad.

- **Liquidez de las acciones en el Mercado**

Antes de la incorporación a negociación prevista de las acciones de IFLEX en BME Growth, la Sociedad no ha cotizado en ningún mercado de valores ni ha sido objeto de negociación en un sistema multilateral de negociación, por lo que nunca ha habido un mercado público para sus acciones. Por lo tanto, los inversores podrían tener dificultades para vender las acciones en caso de que no se desarrolle un mercado activo. No existe ninguna garantía de que el Precio de las acciones vaya a mantenerse en un rango específico, y puede existir un riesgo de infravaloración por el hecho de que el precio no refleje el valor de las acciones. No obstante, como se describe en el apartado 3.8 del presente Documento Informativo, a los efectos de favorecer la liquidez de las acciones y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, IFLEX suscribirá un contrato de liquidez con Renta 4 Banco, S.A. en virtud del cual pondrá a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de efectivo y un número de acciones de la sociedad equivalentes a tal importe en efectivo. Dado que las acciones puestas a disposición del proveedor de liquidez pudieran representar un porcentaje limitado del capital social de la Sociedad, se estima que las acciones de la Sociedad podrían tener una reducida liquidez, lo que podría suponer una mayor dificultad a la hora de negociar acciones en el Mercado.



## 1.4 Breve descripción de la Compañía, del negocio del emisor y de su estrategia

### **Breve descripción de la Compañía**

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida, constituida el 2 de septiembre de 1998 y con domicilio social en Polígono Industrial Depal - Nave 3, 17140-Ullà (Girona) con N.I.F número A-17562679. IFLEX es una firma internacional de impresión de materiales destinados principalmente a artículos de farmacia sobre soportes de aluminio y a la impresión de embalajes flexibles y "Sleeves o fundas termo retráctiles" utilizados principalmente por los sectores de la industria alimentaria, farmacéutica y cosmética, que comercializa sus productos a través de canales propios.

### **Breve descripción del negocio de la Compañía**

IFLEX centra su actividad en la impresión en huecograbado para envases flexibles, teniendo en su cartera de clientes a empresas de ámbito nacional e internacional. Gracias a su trayectoria y posicionamiento ofrece una gran seguridad al consumidor, vendiendo prácticamente la totalidad de sus productos vía telefónica o mediante solicitud del posible cliente por e-mail, dado la especificidad de su labor, llevando a cabo un tipo de venta muy detallista.

Dentro del embalaje flexible en general podríamos destacar tres grandes líneas de negocio por sectores a los cuales va destinado ese embalaje: 1) Sector Alimentación; 2) Sector Farmacia/Cosmética; 3) Otros.

El primer sector (Alimentación), representa todo el embalaje que va destinado a envasar productos de nutrición para el consumo humano, y representa un 60,14% de la cifra de negocio a 31 de diciembre de 2022 (63,04% en 2021). En él se incluyen todo tipo de productos como envases para embutidos, queso, frutos secos, patatas fritas, levadura, etiquetas de bebidas y agua, etc.

El segundo sector (Farmacia / Cosmética), que representa un 19,56% de la cifra de negocio a 31 de diciembre de 2022 (20,65% en 2021), hay que destacar la producción de envases blíster para farmacia, sobres para medicamentos, sachet y bolsas para toallitas en cosmética.

En el tercer sector (Otros), es donde encontramos la mayor variedad de productos, como son los productos de droguería, insecticidas, limpieza del hogar, productos para mascotas o productos para la industria. Supone el 20,29% de la cifra de negocio a 31 de diciembre de 2022 (16,30% en 2021).

IFLEX es una marca posicionada, que opta por dominar todas las etapas del proceso productivo, desde el diseño hasta el corte, para así poder garantizar altos estándares de calidad. La Sociedad vende sus productos principalmente mediante contacto directo por medio de su propio sitio web (<https://www.iflex.es/>), si bien al estar inmerso en el mercado desde hace más de 24 años, ya ostenta una cartera de clientes recurrentes. Su producto no se ciñe a un sector concreto del mercado, por lo que puede ofrecer su comercialización tanto a la industria alimentaria, farmacéutica, cosmética, etc.

Actualmente se compromete con la evolución hacia una industria más verde, concienciada con el medio ambiente, siendo su lema “el mejor residuo es el que no se genera”. Así apuesta por nuevos materiales que garanticen un mejor reciclado, en colaboración con proveedores, laboratorios, institutos tecnológicos y clientes. También opta por estructuras monomaterial en lugar de complejos multicapa, para aumentar su reciclabilidad o el desarrollo de envases más respetuosos con el medioambiente, incluyendo gamas de compostables y biodegradables.

Para visualizar lo antes expuesto, en su página oficial informan de un novedoso servicio de reimpresión, reciclaje y recuperación. Este consiste en reimprimir a registro encima de bobinas ya impresas, añadiendo, cambiando o eliminando textos, aprovechando así bobinas que hayan podido quedar obsoletas por cambio de legislación, ingredientes, código de barras, pesos, valores nutricionales, etc. Su objetivo es el de reducir la huella de carbono mediante el aprovechamiento al máximo de los materiales.

Así mismo, IFLEX cuenta con el certificado BRCGS Packaging Materials Certification, el cual acredita mediante auditoría la seguridad del producto, la calidad y los criterios operativos, de modo que un centro o una operación pueden cumplir sus obligaciones, desde el cumplimiento legal hasta la protección del consumidor; a mayores también cuenta con las certificaciones CSQ (ISO 9001) e IQnet.

### **Breve descripción de la estrategia de la Compañía**

IFLEX tiene como objetivo el de consolidarse dentro del mercado español como uno de los agentes de referencia dentro del sector del embalaje, extendiendo su actividad también a la de reimpresión y acabado de los propios productos. Para ello debe enfrentarse a un sector con alta competitividad y que en la actualidad factura 1.650 millones de euros, dentro del mercado español.

La estrategia de la Compañía se basa en mantener una estructura ágil y flexible, un trato cercano al cliente, un excelente servicio técnico y unos costes competitivos.

Los pilares principales sobre los que se sustenta esta estrategia a largo plazo serían: la fidelización de clientes, la ampliación paulatina de la cuota de mercado tanto en el ámbito nacional como internacional, la continua incorporación de nuevos completos plásticos más sostenibles y el desarrollo de marketing y vías de comunicación con los clientes potenciales.

En los apartados 2.6. y 2.7. del presente Documento Informativo, se profundiza sobre la descripción del negocio, su estrategia y las ventajas competitivas de IFLEX.

## **1.5 Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones.**

---

### **1.5.1 Información financiera**

---

En el presente apartado se incluyen las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022 formulados de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El ejercicio económico de IFLEX comienza el 1 de enero y se cierra el 31 de diciembre.

CATAUDIT AUDITORS ASSOCIATS S.L., ha emitido el informe de auditoría para las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2021.

KPMG AUDITORES, S.L. ha emitido el informe de auditoría para las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2022.

Las cuentas anuales individuales y sus correspondientes informes de auditoría, se pueden encontrar anexados al presente Documento Informativo.

**Cuenta de pérdidas y ganancias individual auditada de IFLEX correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022.**

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (en euros) <sup>(1)</sup></b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
1. Importe neto de la cifra de negocio	13.646.741	9.178.044
2. Var. existencias de productos terminados y trabajos en curso de fab.	(112.551)	(22.328)
3. Aprovisionamientos	(7.603.247)	(5.216.714)
4. Otros ingresos de explotación	3.918	25.440
5. Gastos de personal	(2.097.450)	(1.780.828)
6. Otros gastos de explotación	(2.132.121)	(1.542.076)
7. Amortización del inmovilizado	(449.594)	(420.467)
8. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(6.150)	(16.021)
9. Otros resultados	1.514	(695)
<b>A) Resultado de explotación</b>	<b>1.251.060</b>	<b>204.355</b>
Ingresos financieros	106	40
Gastos financieros	(144.500)	(120.678)
Diferencias de cambio	(170)	(292)
<b>B) Resultado financiero</b>	<b>(144.564)</b>	<b>(120.930)</b>
<b>C) Resultados antes de impuestos</b>	<b>1.106.496</b>	<b>83.425</b>
Impuesto sobre beneficios	(207.181)	(21.780)
<b>D) Resultado del ejercicio</b>	<b>899.315</b>	<b>61.645</b>

(1) Hasta el 31 de diciembre de 2021 la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad era abreviada.

**Balance individual auditado de IFLEX correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022.**

ACTIVO ( en euros)	2022	2021
<b>A) Activo no corriente</b>	<b>3.990.140</b>	<b>4.164.471</b>
Inmovilizado intangible	84.727	81.002
Inmovilizado material	3.890.053	4.068.109
Inversiones financieras a largo plazo	15.360	15.360
<b>B) Activo corriente</b>	<b>5.154.522</b>	<b>5.779.724</b>
Existencias	2.292.761	1.874.797
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.607.731	3.339.586
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.578.481	3.292.465
Deudores Varios	6.528	41.571
Personal	4.375	5.550
Otros creditos con las Administraciones Publicas	18.347	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	-	207.125
Inversiones financieras a corto plazo	173.261	233.289
Efectivo	80.769	124.927
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>9.144.662</b>	<b>9.944.195</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO (en euros)</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>A) Patrimonio neto</b>	<b>1.765.493</b>	<b>2.041.283</b>
<b>I.Fondos propios</b>	<b>1.765.493</b>	<b>2.041.283</b>
1. Capital	258.190	258.190,00
2. Reservas	607.988	1.721.448 <sup>(1)</sup>
3. Resultado del ejercicio	899.315	61.645
<b>B) Pasivo no corriente</b>	<b>2.477.789</b>	<b>3.573.173</b>
<b>I. Deudas a largo plazo</b>	<b>2.442.932</b>	<b>3.542.153</b>
1. Deudas con entidades de crédito	1.659.642	2.593.287
2. Acreedores por arrendamiento financiero	183.206	248.768
3. Otros pasivos financieros	600.084	700.098
<b>II. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>34.857</b>	<b>31.020</b>
<b>C) Pasivo corriente</b>	<b>4.901.380</b>	<b>4.329.739</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>221.732</b>	<b>205.993 <sup>(1)</sup></b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>2.475.693</b>	<b>2.122.060</b>
1. Deudas con entidades de crédito	2.278.704	2.058.881
2. Acreedores por arrendamiento financiero	64.849	63.179
3. Otros pasivos financieros	132.140	-
<b>III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>2.203.955</b>	<b>2.001.686</b>
<b>Total de Patrimonio y Pasivo</b>	<b>9.144.662</b>	<b>9.944.195</b>

<sup>(1)</sup>Los administradores de la Sociedad han procedido a reexpresar las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2021 con carácter retroactivo al error de no registrar en 2016 una provisión por un incumplimiento de una orden de embargo comunicada a la Sociedad de los saldos pendientes de pago por deudas con la Hacienda Pública no satisfechas de impuestos de IVA, IRPF e intereses de demora acumulados por parte de la empresa Tecnología Gráfica, S.A., que antiguamente formaba parte del mismo grupo de consolidación fiscal que IFLEX. Por este motivo se ha corregido este error reduciendo la partida de Reservas en el Patrimonio Neto en 205.993 euros y trasladar dicho importe en el Pasivo Corriente en la partida Otras provisiones a corto plazo. Las cifras reflejadas en el balance a 31 de diciembre de 2021 ya están reexpresadas. En el apartado 2.12 del presente Documentos Informativo se detalla la información financiera.

### 1.5.2 Tendencias significativas

La cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período de seis meses, terminado el 30 de junio de 2023 ha sido elaborada por la Compañía, sin objeto de revisión por parte de un auditor.

	Junio 2023 *	Junio 2022*
Importe neto de la cifra de negocio	7.405.898	7.408.934
Aprovisionamientos	-4.311.877	-4.763.988
Gastos de personal	-1.302.639	-1.023.776
Otros gastos de explotación	-26,69	-12,81
Resultado de explotación	786.805	670.779
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>451.301</b>	<b>605.610</b>

\*Los datos a 30 de junio de 2022 y 2023 no han sido auditados ni sujetos a revisión limitada.

En el apartado 2.14 del presente Documento Informativo se detallan las tendencias significativas de la Compañía.

### 1.5.3 Previsiones o estimaciones

Según se indica en el punto 1.5 del apartado Segundo de la Circular 1/2020 del BME Growth, las sociedades que, en el momento en que soliciten la incorporación de sus acciones, no cuenten con 24 meses consecutivos auditados deberán presentar unas previsiones o estimaciones relativas al ejercicio en curso y al siguiente en las que, al menos, se contenga información numérica, en un formato comparable al de la información periódica, sobre ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos.

En este sentido, la Sociedad presenta las auditorías de los últimos 24 meses, eximiendo la obligatoriedad de presentar previsiones o estimaciones sobre ingresos y costes futuros. El Consejo de Administración de IFLEX ha decidido no publicar previsiones o estimaciones financieras en el presente documento.

## 1.6 Administradores y altos directivos del Emisor

A fecha del presente Documento Informativo, el consejo de administración de la Sociedad está integrado por los siguientes nueve (9) miembros:

Nombre del consejero	Cargo	Carácter	Fecha de nombramiento	Duración del cargo
AVIANNA CONSULTING, S.L. <sup>(1)</sup>	Consejera Delegada	consejero ejecutivo	4/05/2023	6 años
INICIATIVES DEPAL, S.L. <sup>(2)</sup>	Consejera Delegada y Presidenta	consejero ejecutivo	4/05/2023	6 años
D.ª NÚRIA PUIG MARCÓ	Vocal	consejero ejecutivo	27/10/2022	6 años
D. GENIS PUIG OLIVERAS	Vocal	consejero ejecutivo	27/10/2022	6 años
D. GENIS PUIG SOLÀ	Vocal	consejero dominical	27/10/2022	6 años
D. MIQUEL ANGEL BONACHERA SIERRA	Vocal	consejero independiente	27/10/2022	6 años
D. SERGI AUDIVERT BRUGUÉ	Vocal	consejero independiente	27/10/2022	6 años
D. JOSEP MARÍA GUINART SOLÀ	Vocal	consejero independiente	27/10/2022	6 años
D. JOSEP PUIG VILÀ	Vocal	consejero independiente	27/10/2022	6 años

<sup>(1)</sup>Cuyo representante persona física es D. Pere Puig Oliveras.

<sup>(2)</sup>Cuyo representante persona física es D. Josep María Puig Solà.

En sesión del Consejo de Administración de fecha 27 de octubre de 2022 se acordó el nombramiento de Dña. Elena Moreno Badia, como Secretaria No-Consejera, y de D. Albert Martínez Fernández, como Vicesecretario No-Consejero, quienes aceptaron el cargo en la misma sesión.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad está actualmente compuesta por los siguientes 3 miembros:

Comisión De Auditoría		
Nombre	Cargo	Carácter
D. Josep Puig Vilà	Presidente	Consejero independiente
D. Josep María Guinart Solà	Vocal	Consejero independiente
D. Genís Puig Solà	Vocal	Consejero dominical

Los principales directivos de IFLEX son:

Nombre	Cargo
Josep María Puig Solà	Gerente
Pere Puig Oliveras	Director Financiero
Nuria Puig Marco	Director Comercial
Genís Puig Oliveras	Director Técnico de Compras
Elisabet Rodriguez	Directora de Operaciones

En el apartado 2.18 del presente Documento Informativo, se incluye una descripción detallada de las trayectorias profesionales y el perfil de cada uno de los administradores y altos directivos.



## 1.7 Composición accionarial

A la fecha del presente Documento Informativo, los accionistas de IFLEX con una participación, directa e indirecta, igual o superior al 5% del capital son los que se incluyen en la siguiente tabla:

Accionistas	Número de Acciones	Participación Directa (%)	Participación Indirecta (%)	Participación Total(%)
JOSEP MARÍA PUIG SOLÀ	2.208.170	42,76 %	-	42,76 %
GENÍS PUIG SOLÀ	516.379	10,00 %	34,0092% <sup>(1)</sup>	44,01 %
AVIANNA CONSULTING, S.L.	1.756.530	34,02 %	-	34,02 %
Otros (7)*	682.713	13,22 %	-	13,22 %
TOTAL	5.163.792	100,00 %	34,01 %	

\* Accionistas con una participación en el capital de la sociedad, de manera directa e indirecta, inferior al 5%

<sup>(1)</sup> La participación indirecta de Genís Puig Solà (34,0093%) proviene de su respectiva participación en la sociedad AVIANNA CONSULTING, S.L. la cual es titular de 1.756.530 acciones de IFLEX, representativas del 34,0163% de su capital. En concreto, el Sr. Genís Puig Solà ostenta el 99,9794% de AVIANNA CONSULTING, S.L.

Tras la Oferta de Suscripción la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la oportuna adenda al presente Documento Informativo.

En el apartado 2.20 del presente Documento Informativo se incluye una descripción detallada de la estructura accionarial de la Compañía.

## 1.8 Información relativa a las acciones

---

### Número de acciones, valor nominal y capital social

A la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de la Compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (258.189,60€) representado por CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (5.163.792) acciones de CINCO CÉNTIMOS DE EURO (0,05€) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones comparten los mismos derechos políticos y económicos y son de la misma clase y serie. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

Las acciones están denominadas en euros, estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y estarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A.U. ("IBERCLEAR"), con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, y de sus entidades participantes autorizadas (en adelante, las "entidades participantes").

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada en fecha 27 de octubre de 2022 acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, facultar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de cinco (5) años contados desde la fecha de celebración de la Junta. La delegación permite al consejo de Administración aumentar el capital en cualquier cuantía hasta la cantidad nominal máxima igual al 50 % del capital social de la Sociedad en el momento de la celebración dicha Junta, mediante la emisión de nuevas acciones con o sin voto, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, con una valoración premoney mínima de la Sociedad de diez millones de euros (10.000.000,00€), pudiendo fijar el órgano de administración el resto de los términos y condiciones del aumento de capital, las características de las acciones y los términos del ejercicio del derecho de suscripción preferente. Asimismo, el Consejo de Administración estará facultado para establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas. En concreto, se delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social de la Sociedad en un importe nominal máximo de 129.094,80 euros (esto es, autorizando la emisión de hasta 2.581.896 nuevas acciones que estarán representadas mediante anotaciones en cuenta).

En base a la delegación anterior, se realizará una Oferta de Suscripción tendrá un importe efectivo máximo conjunto no superior a 5.000.000,00 € millones de euros, y se realizará con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth.

La Oferta de suscripción estará dirigida a aquellos inversores que:

- sean considerados “inversores cualificados” de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 (e) de Reglamento (UE) 2017/112;
- sean considerados “clientes profesionales” o “contrapartes elegibles” de acuerdo con lo previsto en el artículo 194 y siguientes de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión;
- sean considerados “inversores minoristas” en el Espacio Económico Europeo, entendiéndose a estos efectos por “inversor minorista” a aquella persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas;
- “cliente minorista” en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MiFID II”); o “cliente” en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II.

Por lo tanto, la Oferta de Suscripción no constituye una oferta pública de valores para la que se requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3, apartado 1 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo.

En la misma Junta General Extraordinaria la totalidad de los socios renunciaron al derecho de suscripción preferente que pudiera corresponderles sobre las nuevas acciones objeto de la ampliación de capital a ejecutar por el Consejo de Administración.

Renta 4 Banco, S.A., actúa como Entidad Agente (la “Entidad Agente”) de la Oferta de Suscripción y, como se detalla en los apartados 3.2. y 3.8, también actúa como Proveedor de Liquidez (el “Proveedor de Liquidez”). Asimismo, para un mayor conocimiento de los posibles inversores, no existirá Entidad Colocadora en esta operación. Segofinance, a través de su filial SegoVenture, ha sido un partner muy relevante en la ronda de financiación pre-mercado que está llevando a cabo IFLEX, presentando su futura ampliación de capital y sus intenciones de cotizar en BME Growth. Gracias a la amplia base de inversores que se encuentran en Segofinance, IFLEX ha podido realizar una buena difusión de sus planes de expansión y en el desarrollo de nuevos materiales que pretende realizar con los fondos conseguidos. Una buena parte de la colocación prevista de las acciones de IFLEX ya está comprometida con ellos y que a la fecha del presente documento asciende a más de un 50%.

La Sociedad formalizará un contrato de liquidez con el intermediario financiero, miembro del mercado, Renta 4 Banco, S.A. (véase el apartado 3.8. del presente Documento Informativo para más información sobre el contrato de liquidez).

En el apartado 3 del presente Documento Informativo se ha detallado información relativa a las acciones de la Sociedad.

### **1.9 Información adicional**

---

Seguidamente se adjuntan dos enlaces a videos corporativos, con el objetivo de facilitar el conocimiento de la actividad de la Compañía:

- <https://www.youtube.com/watch?v=8pYu-kHWaoo>
- <https://www.youtube.com/watch?v=a82-ZXE1I8c>

## 2 INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO

---

### 2.1 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

---

Las Consejeras Delegadas de la Sociedad, AVIANNA CONSULTING, S.L. representada por la persona física D. Pere Puig Oliveras e INICIATIVES DEPAL, S.L., representada por la persona física D. Josep María Puig Solà, en nombre y representación de IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A., en virtud de la delegación conferida expresamente por parte del Consejo de Administración, celebrado el 4 de mayo de 2023, asume la responsabilidad del contenido de este Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth.

Las Consejeras Delegadas de la Sociedad, como responsables del presente Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento tras haber obrado con diligencia razonable para garantizar que así es, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante.

### 2.2 Auditor de cuentas de la Sociedad

---

Los estados financieros individuales de IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. correspondientes al ejercicio de 2021, adjuntados como Anexo I al presente Documento Informativo, han sido sujetos a auditoría por CATAUDIT AUDITORS ASSOCIATS, S.L., sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Girona con domicilio en Carrer Bonastruc de Porta, 31, 2n-3ª, 17001-Girona, con el N.I.F. nº B-17866559 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1709.

Los estados financieros individuales de IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. correspondientes al ejercicio de 2022, adjuntos como Anexo II al siguiente Documento Informativo, han sido sujetos a auditoría por parte de entidad KPMG AUDITORES, S.L., con domicilio en 28046 - Madrid, Paseo De La Castellana, 259 C, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 11.961, Folio 90, Hoja M-188.007, inscripción 9ª, provista del NIF B78510153, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ROAC) con el número S0702.

La formulación de los mismos se produjo de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de octubre de 2022 ha nombrado auditor de cuentas de la Sociedad por un período de 3 años, esto es, para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, a la entidad KPMG AUDITORES, S.L., con domicilio en 28046 – Madrid, Paseo De La Castellana, 259 C, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 11.961, Folio 90, Hoja M-188.007, inscripción 9ª, provista del NIF B78510153, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ROAC) con el número S0702.

### **2.3 Identificación completa de la Sociedad y objeto social**

---

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida con domicilio social en Polígono Industrial Depal – Nave 3, 17140-Ullà (Girona) con N.I.F nº A-17562679 e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 9598009YTE23H3JFXL61 e inscrita en el Registro Mercantil de Girona, en el Tomo 1295, Folio 223, Hoja Número GI-21935, Inscripción 15ª.

La entidad IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. fue constituida el 2 de septiembre de 1998, por tiempo indefinido, en escritura autorizada por el Notario de Girona, Enric Brancós Núñez, bajo el núm. 3443 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Girona en fecha 2 de septiembre de 1998, en el Tomo 1295, Folio 208, Hoja Número GE-21935. Se constituyó inicialmente con la denominación de “Impresión de Farmacia S.L.”, cambiando posteriormente a la denominación “Impresión de Flexibles, S.L.” en escritura de 19 de marzo de 2008 autorizada por la Notaria de Torroella de Montgrí, Dña. Purificación Almansa Losada, bajo el núm. 397 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Girona, en el Tomo 1295, Folio 222, Hoja Número GI-21935, Inscripción 7ª, adoptando su actual denominación en escritura de 8 de agosto de 2022 autorizada por la Notaria de Torroella de Montgrí, Dña. Purificación Almansa Losada, bajo el núm. 1.037 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Girona en fecha 16 de agosto de 2022, en el Tomo 1295, Folio 223, Hoja Número GI-21935, Inscripción 15ª.

La Sociedad anteriormente denominada Impresión de Flexibles, S.L., fue transformada en Sociedad Anónima, modificando su denominación por la actual IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A., por decisión de la Junta General Extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 2022, mediante escritura de 8 de agosto de 2022 autorizada por la Notaria de Torroella de Montgrí, Dña. Purificación Almansa Losada, bajo el núm. 1.037 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Girona en fecha 22 de septiembre de 2022, en el Tomo 1295, Folio 223, Hoja Número GI-21935, Inscripción 15ª.

La sede social se encuentra en Ullà, Girona. Su nombre comercial es «IFLEX» y el sitio web es: <https://www.iflex.es/>.

El objeto social de la Sociedad se incluye en el Artículo 2 de los Estatutos Sociales que se transcribe literalmente a continuación:

### ***“Artículo 2.- Objeto social***

*1. Constituye el objeto de la Sociedad: la impresión y fabricación de films flexibles para el envasado de todo tipo de productos por el procedimiento del huecograbado u otros sistemas de impresión.*

*2. El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico, análogo o parecido.*

*3. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad.*

*4. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registro Público de cualquier clase, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.*

*C.N.A.E.: 1812 – Otras actividades de impresión y artes gráficas.”*

## **2.4 Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes**

---

### **2.4.1 Descripción del origen y evolución de IFLEX**

---

El origen de IFLEX surge de TECNOGRAF, fundada el 20 de octubre de 1986 por la familia Puig, la cual ha sido un referente desde entonces para el mercado español de las Artes Gráficas, y que se dedicaba exclusivamente a la fabricación de cilindros de huecograbado para empresas del sector. Su actividad original, el grabado de cilindros en huecograbado, ha dado un excelente servicio durante más de 25 años a las grandes compañías impresoras nacionales e internacionales.

En el año 1998, la creación de la Compañía IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. (entonces denominada “IMPRESIÓN DE FARMACIA. S.L.”) permitió expandir la actividad hacia la impresión de film y complejas en aluminio para la industria farmacéutica, un sector con unos estrictos requerimientos de calidad que la empresa fue capaz de cubrir mediante la adecuación de sus procesos a las nuevas condiciones de trabajo; cabe destacar la construcción de una sala limpia de ambiente controlado según los más estrictos sistemas, la cual fue necesaria para la impresión y manipulación del aluminio, paso al que siguieron otras actuaciones enfocadas a adecuar las instalaciones a los estándares de referencia y normativas de aplicación de las grandes empresas farmacéuticas.

En 2008 IMPRESIÓN DE FARMACIA, S.L., se convirtió en IMPRESIÓN DE FLEXIBLES, S.L. e incorporó nuevos activos con lo que amplió fuertemente el abanico de productos fabricados, ahora ya no solo dirigidos al sector farmacéutico, sino también a otros entre los que destacaban el sector alimentario y el de la cosmética, cubriendo, en definitiva, las necesidades de todas aquellas empresas que requieran de embalaje flexible, bolsa preformada, sleeves o etiquetas. Asimismo, amplió la capacidad productiva de una máquina impresora en huecograbado, la cual pasó de poder imprimir cuatro colores a poder imprimir



siete. Esto permitió abarcar nuevos mercados como el sector alimentario, ya que en este se suelen utilizar films más complejos con mayor número de colores.

En el transcurso del año 2010, IFLEX empezó a expandirse hacia nuevas áreas geográficas como Francia. Inicialmente, ofreció sus servicios a algunos clientes del sector farmacéutico, imprimiendo aluminio 20 micras para algunos laboratorios franceses y otros materiales destinados a ese sector.

Así mismo durante 2010, la Compañía desarrolló un nuevo producto de envase flexible para distintos sectores, sobre todo zumos y droguería, llamado sleeve. Dicho producto consiste en una funda termo retráctil, compuesta normalmente por un solo material, bien sea PVC bien PET, que, al pasar por un túnel de vapor, se adapta a la forma de la botella que envuelve. En ese momento era un producto muy utilizado por grandes marcas del sector de los zumos, así como por marcas de droguería y productos de limpieza, para así distinguirse de un packaging más tradicional.

En el año 2012 se empezaron a realizar las primeras pruebas con una máquina reimpresora, que permitía modificar materiales ya impresos. En ese momento, la tecnología era muy incipiente, pero se logró adaptar una máquina de dos colores, con lo que se pudieron llevar a cabo reimpresiones exitosas sobre film ya impreso. Esto permitió a IFLEX ampliar su porfolio de productos, gracias a una nueva técnica que aportaba un mayor margen para la Compañía, dado que el material a imprimir lo suministraba el cliente. La disponibilidad de esta nueva técnica supuso, en ocasiones, que otras empresas del sector de la impresión solicitasen a IFLEX dicho servicio de reimpresión, puesto que dichas empresas no disponían del mismo.

A partir del ejercicio 2015, la Compañía detectó la necesidad de dotarse de una mejor maquinaria puesto que los estándares de calidad habían aumentado. De este modo empezó a realizar un estudio de mercado de proveedores asiáticos. En el año 2016, a través de un intermediario chino, localizó a un proveedor asiático fabricante de embalaje flexible, realizando un primer pedido de una impresora LYA 8850 Rotogravure Machine, cuya adquisición se financió con un préstamo del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). El mencionado préstamo alcanzó la cifra de 313.754 € a un tipo de interés del 1,2%, el cual fue reembolsado totalmente mediante el pago de nueve cuotas de 34.862€. Así mismo comenzó a realizar fuertes inversiones, para la renovación de toda la maquinaria productiva, y todas las cortadoras y laminadoras.

Entre finales de 2016 e inicios de 2017, esta primera impresora fue instalada con éxito por los técnicos asiáticos, lo que supuso una importante mejora en la calidad de los productos ofrecidos por IFLEX.

También en 2017, la Compañía realizó un pedido al mismo proveedor, de dos máquinas impresoras de huecograbado, del mismo modelo que la adquirida en 2016, lo que supuso la renovación de todo el parque de maquinaria en lo que a la impresión de huecograbado se refiere.

En el año 2019, con toda la maquinaria de impresión renovada, se decidió a actualizar todo el parque de maquinaria de cortadoras, adquiriendo cuatro

nuevas máquinas de alta velocidad a otro proveedor asiático, vendiéndose las antiguas máquinas cortadoras a empresas más pequeñas a nivel local. La adquisición de estas nuevas cortadoras supuso un incremento de la velocidad de corte, así como la mejora del tipo de corte de las bobinas procedentes de la fase de impresión o laminado, permitiendo así imprimir bobinas más estrechas y a mayor velocidad. Parte de estas inversiones, como fue la adquisición de otras dos máquinas rotativas impresoras, se financiaron mediante un préstamo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través del Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización (REINDUS), que ofrecía unas condiciones financieras favorables (se trata de un préstamo por un importe de 700.098 €, a un tipo de interés fijo del 1,647%, con 10 años de amortización y 3 años de carencia, empezando su amortización en el ejercicio).

Durante el ejercicio 2020, en plena pandemia, la Compañía invirtió en una nueva laminadora. Esta se adquirió al mismo proveedor italiano del que provenían las otras dos que ya poseía. Con la incorporación de esta nueva máquina se consiguió una fase de laminado con mayor precisión sobre la cantidad de cola suministrada al film, así como una mayor velocidad de laminado para los films más anchos. En el mismo periodo se realizó una inversión en 225 placas solares, con una potencia por panel de 435 vatios, de lo que resulta una potencia total de 100 kilovatios horas cada una, las cuales fueron instaladas sobre los tejados de las dos naves industriales de la Compañía. Esto permitió una generación de aproximadamente 90.000 KW anuales para el autoabastecimiento de la Compañía, lo que supone aproximadamente el 10% del consumo anual eléctrico de la misma. Esta inversión se incluye dentro del compromiso de IFLEX para la mejora en la sostenibilidad de sus productos.

A lo largo del ejercicio de 2021 se realizaron cambios en la máquina reimpresora destinados a ofrecer el servicio de reimpresión sobre Tetrapack. Los cambios se realizaron en los ejes y la bancada de dicha máquina permitiendo que la misma pudiese coger bobinas de un diámetro superior. El material Tetrapack es un material mucho más grueso que un film plástico habitual, por lo tanto, la máquina necesitaba ser modificada admitir bobinas de mayor grosor.

Entre los años 2020 y 2022 la Compañía siguió comercializando sus productos con éxito, ampliando su mercado a nuevas áreas geográficas, tales como Bélgica y su cuota de mercado en lugares estratégicos como Francia y el Norte de África. Asimismo, el 30 de junio de 2022 modificó su denominación social, siendo anteriormente Impresión de Flexibles, S.L., a IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A.

El éxito evolutivo de la empresa se fundamenta por tanto en el esfuerzo, llevado a cabo por un equipo de profesionales con dilatada experiencia y formación en el sector de las artes gráficas, la búsqueda de la excelencia en cada proceso, la especialización y oferta de una amplia gama de referencias que responden a diversas aplicaciones, el buen trato y atención al cliente, la calidad de los materiales empleados, la dotación de un equipamiento apropiado y el interés por nuevas inquietudes.

## 2.4.2 Evolución del capital social y modificaciones societarias de IFLEX

### Constitución de la Sociedad.

La entidad IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. fue constituida el 2 de septiembre de 1998, bajo la denominación IMPRESIÓN DE FARMACIA, S.L. y bajo la forma jurídica de Sociedad Limitada, mediante escritura de constitución otorgada ante el Notario de Girona, D. Enric Brancós Núñez, bajo el número 3.443, e inscrita en el Registro Mercantil de Girona en fecha 7 de octubre de 1998, al tomo 1.295, folio 208, sección 8, Hoja GI-21.935, inscripción 1ª.

El capital social inicial se fijó en 18.000.000 pesetas (108.180,00 euros), dividido en 1.800 participaciones sociales, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.800, ambas inclusive, de valor nominal de 10.000. pesetas (60,10€) cada una de ellas. En fecha de constitución, la situación del capital social era la siguiente:

Socio	Participaciones	Capital	Numeración
SOCIETAT DE DESENVOLUPAMENTS EMPRESARIALS PUIG-ALMAR, S.L. <sup>(1)</sup>	900	9.000.000.00	Números 1 a 900
D. Diego Lopez Montes	306	3.060.000.00	Números 901 a 1.206
D. Joan Paredes Rodríguez	306	3.060.000.00	Números 1.207 a 1.512
D.ª Anna Paredes Rodríguez	288	2.880.000.00	Número 1.513 a 1.800
	<b>1800</b>	<b>18.000.000,00</b>	

<sup>(1)</sup> La mercantil INICIATIVES DEPAL, S.L. fue constituida mediante escritura de fecha 20 de abril de 1996, con la denominación social inicial de SOCIETAT DE DESENVOLUPAMENTS EMPRESARIALS PUIG-ALMAR, S.L. Su capital social está actualmente controlado por los socios Sr. Josep María Puig Solà (48,97%) y Sr. Genís Puig Solà (45%), Úrsula Ribera (2%), Judit Puig (2%), Raquel Puig (2%), Genis Puig Oliveras (0,0035%) y Pere Puig Oliveras (0,0035%).

Desde la constitución de IFLEX, se realizaron una serie de operaciones societarias que constan inscritas en el Registro Mercantil de Girona.

### Escritura de Compraventa de Participaciones Sociales 21 de julio de 1999.

Por medio de escritura autorizada por el Notario de Cataluña, Don Ramón Coll Figa, como sustituto del protocolo del Notario Don Enric Brancós Núñez, en fecha 21 de julio de 1999, con el número 2.570 de orden de Protocolo, los Socios Don Diego López Montes, Don Joan Paredes Rodríguez y Doña Ana Paredes Rodríguez vendieron la totalidad de las participaciones sociales de las que eran titulares a la Sociedad SOCIETAT DE DESENVOLUPAMENTS EMPRESARIALS PUIG-ALMAR, S.L., quedando la situación accionarial de la Compañía de la siguiente manera:

*capital expresado en pesetas	Participaciones	Capital	Numeración
SOCIETAT DE DESENVOLUPAMENTS EMPRESARIALS PUIG-ALMAR. S.L	1800	18.000.000,00	Números 1 a la 1.800

### **Declaración de Unipersonalidad de fecha 21 de julio de 1999.**

La sociedad declaró su unipersonalidad mediante escritura autorizada por el notario del Ilustre Colegio de Notarios de Cataluña, Don Ramon Coll Figa, en fecha 21 de julio de 1999, bajo el número 2.571 de orden de protocolo e inscrita el 18 de agosto de 1999 en el Registro Mercantil de Girona en el Tomo 1295, Folio 218, Hoja GI-21935, Inscripción 3ª. El Socio único de la Sociedad, SOCIETAT DESENVOLUPAMENTS EMPRESARIALS PUIG-ALMAR, S.L., declaró la unipersonalidad y la titularidad de 1.800 participaciones sociales, números 1 a la 1.800, ambas incluidas, representativas del 100% del capital social de la Sociedad.

### **Escritura de Redenominación de capital a euros de fecha 9 de noviembre de 2001.**

Por medio de escritura autorizada por el Notario de Girona, Don Enric Brancós Núñez, en fecha 9 de noviembre de 2001, con el número 4.012 de orden de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Girona en fecha 29 de noviembre de 2001, en el Tomo 1295, Folio 219, Hoja GI-21935, Inscripción 6ª, se acordó la redenominación del capital social de la Compañía, el cual, pasó de 18.000.000 pesetas a 108.180 euros, dividido en 1.800 participaciones sociales de 60,10€ de valor nominal cada una de ellas. Quedando la situación accionarial de la siguiente manera:

Socio	Participaciones	Capital	Numeración
SOCIETAT DE DESENVOLUPAMENTS EMPRESARIALS PUIG-ALMAR. S.L	1800	108.180,00 euros	Números 1 a la 1.800

### **Escritura de cambio de denominación social de fecha 19 de marzo de 2008.**

La mercantil IFLEX, en virtud de la Escritura Pública de fecha 19 de marzo de 2008, autorizada por el Notario de Torroella de Montgrí, Dª Purificación Almansa Losada con el número 397 de orden de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Girona en fecha de 27 de marzo de 2008, en el Tomo 1295, Folio 222, Hoja Número GI-21935, Inscripción 7ª, modificó su denominación social, pasando de denominarse IMPRESIÓN DE FARMACIA, S.L., a la denominación social IMPRESIÓN DE FLEXIBLES, S.L.

### **Ampliación de Capital de fecha 10 de abril de 2013.**

Por medio de escritura autorizada por el notario de Barcelona, Don Raúl González Fuentes, el día 10 de abril de 2013, con el número 975 de orden de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Girona en fecha 13 de junio de 2013, en el Tomo 1295, Folio 222, Hoja GI-21935, Inscripción 9ª, se aumentó el capital social en la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (150.009,60€), mediante la creación de 2.496 nuevas participaciones sociales, numeradas correlativamente de la 1.801 a la 4.296,

ambas incluidas, de 60,10€ de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, mediante aportaciones dinerarias por los socios Don Josep Maria Puig Solà y Don Genís Puig Solà, quedando el capital social en la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (258.189,60€).

**Aportaciones de las participaciones de Socios de IMPRESIÓN DE FLEXIBLES a la Sociedad INICIATIVES DEPAL, S.L. de fecha 1 de octubre de 2015.**

Los Sres. Socios, Don Josep María Puig Solà y Don Genís Puig Solà, mediante escritura autorizada por la Notaria de Torroella de Montgrí, Doña Purificación Almansa Losada, en fecha 1 de octubre de 2015, bajo el número de protocolo 1.151, aportaron a la Sociedad INICIATIVES DEPAL S.L., anteriormente denominada SOCIETAT DE DESENVOLUPAMENTS EMPRESARIALS PUIG-ALMAR, S.L., la totalidad de sus participaciones sociales, comprendidas de la 1.801 a 3.048 y de la 3.049 a la 4.296, ambas incluidas, quedando la situación accionarial de IFLEX conforme a la siguiente tabla:

Socio	Participaciones	Capital	Numeración
INICIATIVES DEPAL, S.L.	4296	258.189,60 euros	Números 1 a la 4.296

**Escritura de Reducción de Capital en el Socio único INICIATIVES DEPAL, S.L. de fecha 30 de junio de 2022.**

INICIATIVAS DEPAL, S.L., socio único de la mercantil IFLEX, lleva a cabo una reducción de capital mediante escritura de elevación a público de reducción de capital de fecha 30 de junio de 2022, autorizada ante la Notaria de Torroella de Montgrí, Doña Purificación Almansa Losada, bajo el número 845 de orden de protocolo.

En virtud de la citada escritura, la sociedad INICIATIVAS DEPAL, S.L., realiza una reducción de su capital social mediante la devolución de aportaciones a socios, disminuyendo el capital en la cantidad de 91.899,50€ mediante la reducción del valor nominal de 29.645 participaciones sociales, numeradas de la 1 a la 29.645, ambas incluidas.

La finalidad de la reducción consiste en la devolución de aportaciones a los socios, mediante la restitución de aportaciones no dinerarias.

Tras la ejecución y formalización de la reducción de capital en la entidad INICIATIVES DEPAL, S.L., la participación en la sociedad IMPRESIÓN DE FLEXIBLES, S.L. pasó de un socio único a varios socios, de la siguiente manera:

Socios	Acciones Asignadas	Numeración (Ambas Inclusive)	Participación
Úrsula Ribera Aleman	85 y 93% de la 4.294	1 al 85; 93% de la 4.294	2,0002%
Raquel Puig Ribera	85 y 7% de la 4.294 y el 86% de la 4.295	86 al 170; 7% de la 4.294; 86% de la 4.295	2,0002%
Judit Puig Ribera	85 y 14% de la 4.295 y 79% de la 4.296	171 a 255; 14% de la 4.295 y el 79% de la 4.296	2,0002%
Josep María Puig Solà	2.104 y 21% de la 4.296 y 10% de la 4.293	256 a la 2.359; 21% de la 4.296 y 10% de la 4.293	48,9830%
Genís Puig Solà	1.933 y 60% de la 4.293	2.360 a la 4.292; 60% de la 4.293	45,0093%
Pere Puig Oliveras	15% participación 4.293	15% participación 4.293	0,0035%
Genís Puig Oliveras	15% participación 4.293	15% participación 4.293	0,0035%

### **Escritura de Transformación de la Sociedad y cambio de denominación de fecha 8 de agosto de 2022 y reducción del valor nominal.**

Mediante escritura de elevación a público de acuerdos sociales, formalizada y autorizada por la Notaria de Torroella de Montgrí, Doña Purificación Almansa Losada, en fecha 8 de agosto de 2022, bajo el número 1.037 de orden de Protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Girona en fecha 22 de septiembre de 2022, en el Tomo 1295, Folio 223, Hoja Número GI-21935, inscripción 15ª, la Sociedad IMPRESIONES DE FLEXIBLES, S.L., modifica su denominación a IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

En la referida escritura, se eleva a público el acuerdo de transformación de la sociedad, pasando de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima. Con el fin de formalizar la transformación de la Sociedad y al objeto de la adecuada adjudicación de las acciones y difusión en el Mercado, se acuerda reducir el valor nominal de cada acción e incrementar proporcionalmente el número de títulos (*Split*), quedando fijado el valor nominal en la cantidad de CINCO CÉNTIMOS DE EUROS (0,05 €) por acción, de forma que el número de títulos de IFLEX pasa de 4.296 participaciones sociales de valor nominal 60,10 € cada una (antes de la transformación a sociedad anónima) a 5.163.792 acciones de 0,05 € de valor nominal cada una (tras la transformación a sociedad anónima).

Conforme a ello, tras el acuerdo de redenominación anterior, se acuerda reenumerar y reasignar a los socios los títulos del capital social que a cada uno de ellos corresponde, respetando en todo caso, los porcentajes de participación.

En consecuencia, queda fijado el capital social de IFLEX en la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (258.189,60 €), dividido en CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (5.163.792) acciones, de CINCO CÉNTIMOS (0,05€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente, de la 1 a la 5.163.792.

Teniendo en cuenta las modificaciones en el capital social explicadas anteriormente, así como varias operaciones de compraventa y donaciones de



acciones entre accionistas, la composición accionarial de IFLEX queda compuesta de la siguiente manera a fecha del presente DIIM:

Accionistas	Número de Acciones	Participación Directa (%)	Participación Indirecta (%)	Participación Total(%)
JOSEP MARÍA PUIG SOLÀ	2.208.170	42,76%	-	42,76%
GENÍS PUIG SOLÀ	516.379	10,00%	34,0092%	44,01%
AVIANNA CONSULTING, S.L.	1.756.530	34,02%	-	34,02%
Otros (7)*	682.713	13,22%	-	13,22%
TOTAL	5.163.792	100,00%	34,01%	

\*Accionistas con una participación en el capital de la sociedad, de manera directa e indirecta, inferior al 5%.

## **2.5 Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth**

Las principales razones que han llevado a IFLEX a solicitar la incorporación a negociación de la totalidad de sus acciones a BME Growth son las siguientes:

- Habilitar un mecanismo adicional que permita a IFLEX captar recursos financieros con los que financiar su crecimiento orgánico e inorgánico.
- Ampliar la estructura accionarial de la sociedad a escala nacional e internacional.
- Disponer de una valoración objetiva y una mayor liquidez de las acciones tanto para los accionistas actuales como para los que se incorporen a futuro.
- Impulsar la visibilidad de marca, el negocio y la comunicación estratégica de la sociedad entre la comunidad financiera, y también ante sus clientes, proveedores y entidades financieras.
- Aumentar los recursos propios de IFLEX con el fin de poder reforzar la situación financiera de la Sociedad.

## **2.6 Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera**

### **2.6.1 Perfil de la Compañía**

IFLEX es una firma internacional especializada en soluciones personalizadas de alta calidad en embalaje flexible, desde film en bobina (para confeccionar bolsas, sachets, sticks, tapas, etc.) a formatos como los Doypacks, los Sleeves y las Etiquetas envolventes, con sede en Ullà (Girona). La Compañía vende sus productos de manera directa al cliente, poniéndose en contacto con este personalmente o vía online, mediante su página web (<https://www.iflex.es/>), donde el cliente puede visualizar los productos y solicitar directamente un presupuesto. En la actualidad su negocio tiene presencia en España, Francia,



Bélgica, Argelia, Marruecos, Andorra y Holanda, encontrándose la totalidad de las instalaciones de las que dispone en el Polígono Industrial Depal - Nave 3, 17140-Ullà (Girona).

### Catálogo sostenible.

La Compañía dispone de una gama de productos compostables, con base vegetal o celulósica, así como reciclables, disponibles en distintas estructuras, monolámina o multilámina, siempre resultante en mono-materiales. Su filosofía es la de conseguir con el tiempo no generar residuos, partiendo de este hecho y conociendo la importancia del packaging en el mundo actual adoptan las siguientes medidas:

- Buscar nuevos materiales que garanticen un mejor reciclado, en colaboración con proveedores, laboratorios, institutos tecnológicos y clientes.
- Apostar por estructuras monomaterial en lugar de complejos multicapa, para aumentar la reciclabilidad.
- Reducir espesores de material.
- Innovar constantemente para desarrollar envases más respetuosos con el medioambiente, incluyendo nuestra gama de compostables y biodegradables.

IFLEX se caracteriza también, por un servicio en específico, el de reimpresión, reciclaje y recuperación. Se trata de una nueva solución para las promociones y correcciones; consiste en reimprimir a registro encima de bobinas ya impresas. Permite añadir, cambiar o eliminar textos, aprovechando así bobinas que hayan podido quedar obsoletas por cambio de legislación, ingredientes, código de barras, pesos, valores nutricionales, etc.

Los trabajos se ejecutan en 2 colores: un color metalizado (oro o plata), que actúa como parche para suprimir el error, y un segundo color para reescribir la información deseada.

En opinión de la Sociedad según su experiencia, IFLEX es una de las pocas empresas del packaging que lo realiza, tanto a nivel nacional como comunitario. Para poder visualizarlo, las imágenes siguientes:

Antes



Después



Antes



Después



### El huecograbado.

Llamado así el sistema de impresión utilizado mediante cilindros con huecos muy pequeños grabados mediante tecnología láser. A resaltar de su utilización sería que el huecograbado ofrece una calidad gráfica elevada, tonos más intensos, imágenes y degradados con gran nivel de detalle y definición. Es una técnica de impresión versátil, aplicable sobre la gran mayoría de soportes flexibles. Es la tecnología que mejor mantiene la uniformidad en el tiempo, tanto en la misma tirada como en repeticiones posteriores del mismo diseño.

Para IFLEX la iniciativa consiste en la reimpresión de bobinas de envase de Tetrabrik que se puedan encontrar obsoletas por varios motivos: errores de definición de textos, errores de impresión, cambios en valores nutricionales, ingredientes, dirección, peso, etc.

IFLEX, que ha tenido que adaptar su maquinaria para poder reimprimir sobre este material, consiguiendo sobrescribir sobre las bobinas obsoletas para tapar los textos o anagramas obsoletos y añadir la nueva información deseada. Con esta reimpresión se reducen los residuos industriales que se habrían generado como consecuencia de tener que lanzar todo el producto defectuoso y fabricarlo de nuevo.

El tetrabrik es un material que actualmente cuesta reciclar y recuperar en las plantas de gestión de residuos, puesto que su estructura multimaterial (compuesto por cartón, aluminio y plástico polietileno) dificulta su separación y revalorización, hecho que implica que el porcentaje de polietileno, aluminio y mermes de cartón acaben en un vertedero industrial.

El servicio de reimpresión de bobinas de tetrabrik permite por un lado, ahorrar de manera directa residuos actualmente no reciclables que acaban en vertederos (entre los objetivos del proyecto, está la capacitación de la maquinaria para poder reimprimir 143.000kg de material por año, equivaliendo a más de 5,5 millones de envases ) y, por otro lado, ahorrar costes a los clientes que utilizan este servicio, puesto que pueden evitar el tener que alcanzarse de nuevo material para envasar sus productos.

IFLEX cuenta con 20 años de experiencia en la reimpresión de film plástico, papel y aluminio. Este know-how ha hecho posible una óptima adaptación de la maquinaria para poder trabajar con bobinas de tetrabrik, mucho más pesadas y grandes que las habituales. Un servicio con un amplio potencial de mercado extrapolable a cualquier tipo de papel o film de plástico desde 15 a 100 micras de grosor.

### **2.6.2 Líneas de negocio**

---

IFLEX es una marca especialista en impresión en huecograbado para embalajes flexibles.

La actividad de IFLEX se basa fundamentalmente en buscar la mejor forma de garantizar la calidad teniendo controlados todos y cada uno de los pasos del proceso productivo, contando para ello con profesionales implicados y orientados a la búsqueda de la excelencia.

El proceso productivo se desarrolla en varias fases, empezando por el estudio de diseño y preimpresión, al que siguen el grabado interno de cilindros y máquina de pruebas, la impresión, el laminado, el corte y bobinado, y terminando con la máquina de corte en formatos y con la plegadora.

#### **Proceso productivo**

##### **1. Estudio del diseño y preimpresión**

Disponen de un completo servicio de preimpresión con personal altamente cualificado y dotado de los mejores medios técnicos del mercado, para el montaje y adaptación del material propuesto por el cliente.

Con los programas Artpro, Illustrator, Photoshop, etc. pueden finalizar y adaptar los diferentes trabajos para optimizar el resultado en sus tres grabadoras electrónicas.

Envían las artes finales y las pruebas EPSON de alta resolución en muy cortos plazos para validar el diseño para su posterior impresión, siempre en estrecha colaboración con el departamento de Marketing o las Agencias de diseño gráfico de los clientes.

##### **2. Grabado interno de cilindros y máquina de pruebas**

IFLEX cuenta con unas instalaciones propias para el grabado de cilindros, con una capacidad superior a 50 cilindros/día, lo que les permite una gran flexibilidad y plazos cortos tanto para nuevos diseños como para modificaciones.

Para la evaluación y control final de los cilindros grabados se dispone de una máquina de pruebas que les permite anticipar el resultado final de la impresión y realizar cualquier modificación si es necesaria. Si se requiere, envían la prueba al cliente para evitar su desplazamiento y así dar su conformidad.

### 3. Impresión

IFLEX dispone de 4 rotativas de última generación, lo que le permite alta precisión de registro y una gran rapidez, tanto en la impresión, como en el cambio de cilindro o color. Una de estas rotativas está dedicada exclusivamente a la impresión de blísteres de aluminio, en una sala con aire controlado, que cumple los requisitos de ISO 8.

IFLEX imprime hasta 8 colores, incluyendo lacas o barnices, sobre cualquier film flexible, con personal experto cuya experiencia media supera los 20 años y con un sistema integrado de mezcla de tintas y de control de calidad del color (IQC, Ink Quality Control).

### 4. Laminado

El proceso de laminado permite unir diferentes films a través de un adhesivo. Las estructuras multi-lámina se preparan con el objetivo de combinar las mejores propiedades de cada film (capacidad de soldadura, barrera, etc.) para obtener un film complejo adaptado a las necesidades de cada cliente, en función del producto a envasar, tipo de envasadora y funcionalidades requeridas (estéticas, de vida de producto, etc.)

Con sus laminadoras de última generación, laminan siempre sin solventes, para conseguir, entre otras ventajas: disminuir el impacto ambiental de la evaporación de los disolventes, una alta velocidad de laminación, optimización del depósito de adhesivo, evitar residuo de disolventes en bobina, etc.

### 5. Corte y bobinado

En el proceso de corte se preparan las bobinas procedentes de la impresora o laminadora al ancho y desarrollo especificados por el cliente y se acondicionan y etiquetan para su envío, según los requisitos de cada cliente. Durante este proceso se revisa visualmente de nuevo la conformidad de la impresión según las especificaciones del cliente.

IFLEX dispone de cuatro cortadoras de tecnología punta y alta velocidad.

### 6. Máquina de corte en formatos y plegadora

Tienen una plegadora automática para el plegado de los films en formato Sleeves cuando se entregan en bobina, y una formateadora para entregar los Sleeves en formato unitario. Cuando el producto final son bolsas preformadas, el proceso de

confección de la bolsa se externaliza a empresas especializadas en este proceso, y se realiza un control de calidad final en IFLEX antes de su envío a cliente.

Imprimen sobre un amplio abanico de soportes flexibles, como Papel, PET, OPP, OPA, PE, Aluminio, etc.

Laminan sin disolventes para crear estructuras de hasta cuatro capas, seleccionando los materiales más adecuados, teniendo en cuenta la aplicación, sistema de envasado, propiedades térmicas/barrera y los acabados deseados. Usa materiales, tanto films como tintas y adhesivos, aptos para contacto alimentario, suministrados por proveedores de referencia en el mercado.

### Líneas de negocio

Dentro del embalaje flexible en general podríamos destacar tres grandes líneas de negocio por sectores a los cuales va destinado ese embalaje: 1) Sector Alimentación; 2) Sector Farmacia/Cosmética; 3) Otros.

El primer sector (Alimentación), representa todo el embalaje que va destinado a envasar productos de nutrición para el consumo humano, y representa un 60,14% de la cifra de negocio a fecha de 31 de diciembre de 2022 (representaba el 63,04% en el período de 2021). En él se incluyen todo tipo de productos como envases para embutidos, queso, frutos secos, patatas fritas, levadura, etiquetas de bebidas y agua, etc. Como ejemplo del producto con mayor nivel de producción en este sector estaría el film monocapa, utilizado para el envasado de etiquetas de botellas, helados o bollería industrial. Su alta demanda se debe a que no precisan de características mecánicas específicas ni protección contra gases que puedan estropear el producto, solamente proveer de una apariencia atractiva para su consumo. Algunas empresas que solicitan los servicios de IFLEX en relación con la línea de negocio de la alimentación son: Espuña, S.A., Industrias Cárnicas Lorient Piqueras, S.A., QUESERÍA MENORQUINA, S.L. y Corporación Alimentaria Guissona, S. A.

El segundo sector (Farmacia / Cosmética), que representa un 19,56% de la cifra de negocio a fecha de 31 de diciembre de 2022 (representaba el 20,65% en el período 2021)., hay que destacar la producción de envases blíster para farmacia, sobres para medicamentos, sachet y bolsas para toallitas en cosmética. Un producto muy utilizado en estos sectores sería el film tríplex, debido a que requiere de excelentes propiedades de protección de sellado y contra rasgado, y a su vez, de un acabado atractivo. Es especialmente utilizado el film de aluminio blíster pharma para el sector farmacéutico, para el envasado de blísteres de pastilla en monodosis. Esto es debido a que precisan de propiedades especiales de sellado, de protección contra gases, humedad y luz, factores que pueden estropear el producto. En este sector cabe mencionar como clientes a Quimi Farma 2007, S.L., Laboratorio Genove, S.A., Telic, S.A.U., o Opko Health Spain, S.L.U.

En el tercer sector (Otros), es donde encontramos la mayor variedad de productos, como son los productos de droguería, insecticidas, limpieza del hogar, productos para mascotas o productos para la industria. Supone el 20,29% de la cifra de negocio a fecha de 31 de diciembre de 2022 (representaba el 16,30% en el período de 2021). Como ejemplo de producto con mayor utilización en este sector estaría

el film dúplex, utilizado para el envasado de productos que requieran una excelente relación del coste con propiedades de sellado y protección contra gases, así como un acabado atractivo. En relación con este tercer sector destacar como clientes a CUNIPIC ANIMALS DE COMPANYIA, S.L., Magapor, S.L., GARCIA DE POU, S.A. o ESSITY SPAIN, S. L. U.

A continuación, se detalla el catálogo de productos de la Compañía:

## Productos

### 1. Flowpack vertical

Los films para Flowpack vertical se utilizan en el envasado de gran variedad de productos, tanto para alimentación como para el sector de las mascotas. Destacan envasados para frutos secos, bolsas de patatas, café, comida para mascotas, etc. Está disponible en estructuras mono o multi-lámina y a mayores cuenta con soluciones reciclables (monomateriales) disponibles.



### 2. Blíster farmacéutico y alu strip

IFLEX puede suministrar estos dos complejos:

- Láminas de aluminio para envasar pastillas en blíster. Con laca termo soldable a PVC/PVDC.
- Alu Strip: Complejo de aluminio y polieteno, para el envasado de pastillas o supositorios.

Estos son suministrados mediante impresión y en bobina.





### 3. Doypack y bolsa preformada

La bolsa doypack es un formato que cuenta con una base que le confiere gran estabilidad y permite su exposición en vertical en los lineales. Es un formato más ligero y económico que está remplazando los tradicionales envases en cartón o lata. Permite el envasado de todo tipo de productos, tanto sólidos, como líquidos o en polvo, y es utilizado en todo tipo de sectores.

Los acabados se pueden personalizar: con tapón, cierre zip, abrefácil, perforaciones para colgar, etc. Por su gran versatilidad y amplitud de aplicaciones la bolsa Doypack está disponible en multitud de estructuras multi-lámina. En cuanto a bolsas, tienen disponibles con 3, 4 o 5 soldaduras.



### 4. Tapa

Los films flexibles para tapas de bandeja se utilizan sobre todo para productos envasados en atmósfera modificada (MAP). Los clientes envasan desde loncheados a platos preparados, ahumados, mariscos, etc. Las propiedades adicionales son: resellable y pelable universal, entre otras.

Las estructuras bi-capa son las más comunes, pero también se producen films disponibles en monocapa o tríples.



### 5. Flowpack horizontal

Los films para Flowpack horizontal se utilizan en el envasado de gran variedad de productos, tanto para alimentación como para otro tipo de sectores como el de limpieza del hogar. En el caso de alimentación destacan: helados, barritas o snacks, repostería, galletas, etc. Si nos referimos al sector de la limpieza del hogar podemos encontrar productos como bayetas, quitamanchas o antipolillas, entre otros.

Es importante la soldabilidad a baja temperatura para productos que puedan ser sensibles al calor (chocolates, helados, etc.).



## 6. Tapa tarrina

Film especial para tapas de yogures y postres, con muy buena pelabilidad y alta resistencia al desgarro. También utilizable para cualquier otro producto envasado en tarrina. Incorpora una laca especial que permite soldar a PS (el poliestireno es un polímero termoplástico que se obtiene de la polimerización del estireno, se trata de un plástico duro y transparente), PP (el polipropileno, es un polímero termoplástico suele ser resistente, flexible y transparente) o PET (el politereftalato de etileno es un polímero muy usado en envases de bebidas y textiles).

La versión más tradicional es la de papel con poliéster (metalizado o transparente), sin embargo, IFLEX dispone también de opciones reciclables en mono materiales.



## 7. Sachet

El sachet o sobre monodosis es uno de los envases más utilizados tanto en Alimentación como en Cosmética y Farmacia. Tanto para pastillas, como productos en polvo, como cremas, geles, toallitas refrescantes, etc.

La capa intermedia a menudo es de aluminio para aportar mayor barrera y resistencia. De todas maneras, es posible añadir la propiedad de fácil rasgado.

Otras composiciones que también son posibles serían: PET+Papel+PE, PET+ALU+PET+PE, etc.



## 8. Sleeve

Los Sleeves o fundas termo retráctiles se adaptan a gran variedad de envases y pueden cubrir la mayor parte de su superficie, resultando una opción ideal para decorar y destacar el producto en el lineal.

Los Sleeves también se utilizan para hacer agrupaciones de envases, recurso utilizado para acciones de marketing, promociones de venta, etc.

Se pueden fabricar con los siguientes materiales:

- PVC de baja y alta retracción
- PET de muy alta retracción

Para envasadoras automáticas se entregan en bobina y para envasadoras semiautomáticas en formato precortado.



## 9. Stick

Los sticks o “stick packs” son un formato uni-dosis muy práctico y ligero, cuyo uso está creciendo, impulsado tanto por el estilo de vida y consumo actual, como por la reducción de costes que se consigue, por su ligereza, por el menor volumen de material flexible que necesita comparado con otros envases de formato rectangular, y por el consiguiente ahorro en costes logísticos y de transporte.

Es un formato utilizado para productos en polvo, edulcorantes, salsas, bebidas energéticas, complementos nutricionales, cremas, geles, etc.

Es importante que sean de fácil rasgado o incorporen muesca abrefácil. Disponen de films especiales que pueden sellar en ambientes contaminados o con partículas de polvo.



## 10. Etiqueta envolvente

IFLEX también fabrica etiquetas envolventes (Wrap Around, no autoadhesivas) impresas en BOPP (el polipropileno biorientado se trata de un film plástico estirado en dos direcciones, con propiedades de barrera y con color blanco o

transparente) para productos envasados en botes o botellas, ya sean de plástico, lata o cristal.

Suelen utilizarse en el sector de las bebidas, pero también en productos del hogar, jardinería o sector industrial.

Para envasadoras automáticas se entrega en bobina y para envasadoras semiautomáticas en formato precortado.



### 11. Twist

IFLEX produce film flexible monocapa con propiedades de torsión, especialmente utilizados para envolver caramelos, chocolatinas, etc.



### 12. Eco packaging

Cada vez más son las empresas que buscan reducir su impacto ambiental y utilizar envases más sostenibles.

IFLEX dispone tanto de soluciones Compostables, con base vegetal o celulósica, como Reciclables, disponibles en distintas estructuras, mono lamina o multilamina, pero siempre en mono materiales. El suministro puede ser en bobina o en bolsas preformadas o Doypacks.



### 13. Soluciones monomaterial

La Compañía también produce soluciones en monomaterial multicapa laminadas sin solventes, para cualquier tipo de producto alimentario o no alimentario, pudiendo aplicarlo a diferentes formatos para envasar, tales como el flowpack vertical u horizontal, sachets, doypacks, bolsas o también para tapas de bandejas (Mono-PE y Mono-PP).

La utilización de un solo material permite una mayor reciclabilidad del producto, pero a su vez sigue presentando una alta barrera de protección frente a gas, humedad, aroma y aceites minerales.



### 14. Soluciones en papel

IFLEX también apuesta por reemplazar los complejos laminados de plástico por soluciones con base en papel, siempre y cuando resulte adecuado para servir de contenedor del producto.

Para la consecución de la Estrategia de la Unión Europea para los plásticos en una Economía Circular, ha creado dos soluciones en papel, el Papflex LB y el Papflex HB. Ambos son una solución íntegramente basada en papel monocapa con revestimiento termosellable por la cara posterior, disponibles en los formatos VFFS y HFFS, sachets y bolsas. Además, ambos presentan un acabado en color blanco y tacto de papel. Sin embargo, presentan algunas pequeñas diferencias:

- Papflex LB: sus aplicaciones van desde la utilización como envase primario para té, semillas, confitería como a productos no alimentarios. Es reciclable en el flujo de residuos de papel, aunque tiene una barrera de protección menor que otras opciones.
- Papflex HB: esta solución puede aplicarse a envases primarios para alimentos secos como snacks, barritas, frutos secos o para productos no alimentarios. Mantiene una barrera de protección respecto a gases, aromas y aceites minerales y es reciclable en el flujo de residuos de papel, presentando una barrera libre de cloro.



## 15. Soluciones compostables

La Sociedad también ha innovado en materia de creación de soluciones de biofilms compostables, con base celulósica o PLA, con o sin metalizado, para reemplazar films no degradables y para que sean reciclables en la línea de residuos de compost industrial. Han sido cuatro las diferentes soluciones que han sacado al mercado, siendo las que siguen:

- **Compflex P:** es un biofilm compostable con base en papel, que busca reemplazar aquellos films que no son degradables. Puede utilizarse como envase primario para té, semillas, productos de confitería o productos no alimentarios en los formatos de VFFS o HFFS, sachets, doypacks y bolsas. Su acabado es el de aspecto y tacto de papel, presentando una buena fuerza de sellado, aunque con una barrera de protección baja.
- **Compflex B:** es un biofilm compostable con base de PLA que puede ser utilizado en formato flowpacks HFFS, así como envase primario para frutas frescas o alimentos secos, como snacks, galletas, barritas, frutos secos, etc. Su acabado presenta un brillo alto y gran transparencia, que ayuda a resaltar las propiedades del producto y mantiene al producto protegido respecto a los gases y la humedad.
- **Compflex T:** es otro biofilm compostable que busca reemplazar los films no degradables que puede ser utilizado como envase primario para alimentos secos, como embutidos, snacks, galletas, barritas, frutos secos, etc. Puede producirse para formatos de bandeja flexible, sachets, doypacks y bolsas y tiene un aspecto de papel Kraft, presentando una buena fuerza de sellado, con barrera frente a gases y humedades.
- **Compflex M:** esta solución se trata de un biofilm metalizado compostable que permitiría reemplazar aquellos films no degradables, que puede utilizarse como envase primario para alimentos secos como café, snacks, galletas, barritas, etc. Puede aplicarse a los formatos VFFS o HFFS, sachets, doypacks y bolsas, y presenta una apariencia metalizada, una excelente fuerza de sellado con una barrera de protección frente a gases y humedad y tacto de papel Kraft.





## 16. Soluciones personalizadas

Desarrollan soluciones específicas adaptadas a las necesidades de cada cliente.



### 2.6.3 Descripción del mercado en el que opera IFLEX

---

El sector del packaging ha seguido desarrollándose intensamente a lo largo de todos sus segmentos de aplicación (industriales, gran consumo, food y non-food) a partir de vectores de cambio como la sostenibilidad, la digitalización, el diseño y las nuevas estrategias de innovación colaborativa.

A cierre de 2021 el sector del packaging en España obtiene unos ingresos de 29.750 millones de euros y corresponde con el 2,65% PIB de España. Este está integrado por 3.180 empresas, de las que 737 se dedican a la fabricación de envases y materiales de plástico y 660 se dedican a la fabricación de papel y cartón (Informe de HISPACK 2022).

Las empresas de materiales de envases y embalajes, y en especial los fabricantes de papel y cartón, y las empresas fabricantes de plásticos para envases, son las que concentran la mayor cifra de negocio del sector, en un 30 y 25% respectivamente. Las empresas fabricantes de papel y cartón tienen una distribución geográfica muy concentrada en Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, con dos tercios de las empresas establecidas en estas Comunidades Autónomas.

El tamaño de los fabricantes de este segmento es más elevado que la media sectorial, con una cuarta parte de las empresas con plantillas de entre 50 y 250 trabajadores (Informe de HISPACK 2022).

El cierre del ejercicio 2021 ha sido positivo para las empresas del subsector, que recuperaban cifras prepandemia, pese a los nuevos riesgos que tensionaron al sector, como son el alza de los precios energéticos, del transporte, la crisis de suministros debido a la guerra Rusia - Ucrania y el impacto sobre los precios del gas y del petróleo (ASPAC, 2022).

El nuevo marco legislativo en materia de residuos de envases, así como la legislación sobre plásticos ha impulsado a un gran número de Compañía buscar

alternativas en papel y cartón, incrementando la penetración del sector incluso en categorías donde no existía prácticamente alternativas de formato y material. Esto ha impactado en mayor medida en el sector alimentario, por ejemplo, respecto a la sustitución de las bandejas de plástico por las de cartón (ALIMARKET, 2022).

Las empresas fabricantes de plásticos para envases y embalajes en España se distribuyen mayoritariamente en Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid, concentrando el 60% de este subsector. El sector ha puesto el foco en lograr unos mayores índices en materia de sostenibilidad y así mejorar el impacto ambiental de la industria en distintas áreas. Algunas medidas para su consecución son: la introducción de materiales reciclados en sus procesos productivos, como lo sería el reciclaje del PET en las botellas de agua (ANAIP, 2021; AENOR, 2021) o la investigación en pro de un reciclaje químico que permita reconvertir los residuos plásticos en una nueva materia prima con la que crear nuevos envases.

El mundo del packaging en España y Europa tiende a la adaptación de sus procesos a la Economía Circular, mediante el correcto tratamiento de los residuos generados y la reducción del uso de plásticos en sus procesos.

En el año 2022 los precios de las materias primas han frenado las previsiones de las empresas envasadoras, que pese a ir disminuyendo a lo largo del año, siguen sujetos a fluctuaciones debido, por ejemplo, a la guerra de Ucrania. A 30 de octubre de 2022 el sector ya ha superado los 1.800 millones de euros en facturación (ALIMARKET, 2022).

La innovación en envases y embalajes se ha acelerado a causa de tres grandes factores: la competitividad y eficiencia de los procesos de fabricación industrial gracias a la digitalización y automatización, el progresivo despliegue de un marco legislativo (a nivel europeo, estatal y autonómico) que sienta las bases de un nuevo escenario de mercado para marcas e industrias en el que la sostenibilidad del packaging resulta crucial y por último, la transformación del consumidor en un actor consciente, que ha cambiado sus pautas de consumo, y que exige transparencia y responsabilidad a las marcas y empresas con las que se relaciona.

Las cinco empresas españolas con mayor nivel de facturación representan el 45,1% de la cuota de mercado español de embalaje flexible total a cierre del ejercicio 2021, cuya cifra alcanzó los 1.840 millones de euros (ALIMARKET, 2022).

La empresa con mayor nivel de facturación en España es el Grupo Armando Álvarez, representando la facturación de su área de negocio de packaging el 17,4% del total, con 60 años de actividad empresarial y con sede en Torrelavega (Cantabria). El 100% de su financiación proviene de capital privado, y en el año 2020 facturó 960,99 millones de euros, englobando a 17 empresas dentro del grupo. El desarrollo de su actividad abarca soluciones para diferentes sectores como, por ejemplo, el de los embalajes y envases, la agricultura, los geo sintéticos, el forestal, el maderero y el de la energía renovable.

La siguen la empresa Amcor Flexibles España, S.L., con sede en Alzira, la cual ostenta el 9,5 % de la facturación total del mercado y Constantia Tobepal, S.L. con sede en Logroño, logrando el 6,8% de la cuota de mercado. Ambas pertenecen a grupos que dominan el mercado del packaging a nivel europeo e internacional

(Amcor Group GmbH y Constantia Flexibles International GmbH respectivamente), y que se posicionan en España mediante filiales.

La cuarta en el ranking es SP Group, una empresa española creada en 1985, con sede en Córdoba, la cual representa el 6% de la cuota de mercado de embalaje flexible. Es una de las empresas líderes en fabricación de embalajes para envasado de alimentación de gran consumo a nivel europeo.

Le sigue el grupo Mondi Consumer Packaging GMBH, con oficina comercial en Barcelona, al que le corresponde el 5,4 % de la cuota de mercado del packaging en España.

### **Un mercado global**

La demanda de envases flexibles está creciendo muy rápido, debido al gran incremento del volumen del comercio electrónico, la impresión digital o la sostenibilidad, que pueden impulsar el desarrollo y el crecimiento del mercado. Los clientes están cada vez más dispuestos a pagar más por los atributos específicos de los productos potenciados por los envases flexibles. Por ejemplo, según la Asociación de Empaques Flexibles, más del 60% de los consumidores en América del Norte están dispuestos a pagar más por los beneficios tangibles y funcionales de los empaques, como la protección del producto, la facilidad de envío y la eficacia de la cadena de suministro, entre otros.

A fecha actual, la demanda de envases producto de la producción de embalaje flexible está creciendo enormemente, y ello es debido a; el aumento del uso del comercio electrónico, con una inmensa subida en el confinamiento que ha acostumbrado al consumidor a comprar de esta manera. Los clientes demandan cada vez más productos sostenibles, donde además se garantice la calidad en todo el proceso productivo, aunque ello haga que se encarezca un poco.

Según la Asociación de Empaques Flexibles, 60% de los consumidores en América del Norte están dispuestos a pagar más por los beneficios de los empaques (la protección del producto, la facilidad de envío, etc.).

Como ya hemos comentado con anterioridad los consumidores también buscan que la industria avance hacia la sostenibilidad, tanto de los productos como de los métodos por los que se tratan estos. Por ello están creándose nuevas combinaciones de materiales, como el papel moldeable que ofrece buenas propiedades de barrera y reducen el uso del plástico en un 80%. Otras novedades en materiales sostenibles serían los nuevos envases a base de PE (se trata de un material fuerte, resistente al calor y resistente a los gases y los alimentos ácidos, además de ser totalmente reciclable) o también Ecoflex, una revolución en el mercado que ha sido producido por la multinacional BASF (un plástico totalmente biodegradable, que a diferencia de los 100 años que tarde el plástico en descomponerse lo hace en tan solo 60 días, pudriéndose y descomponiéndose).

Muy relacionado con el sector se derivan aquellos alimentos o productos que deben ser embalados. La creciente demanda de productos lácteos será aprovechada a nivel mundial para incentivar el uso de embalajes flexibles. Sobre todo, se pretende potenciar el uso de cartones para leche, siendo según Asia and

Middle East Food Trade Journal, el material más común para el empaquetado de leche en el mercado.






Este se trata de un mercado muy competitivo, sobre todo por la multitud de proveedores existentes, como son:

AMCOR (esta es una empresa internacional fundada en 1860, cuya sede se ubica en Zúrich -Suiza-, y que cotiza en la Bolsa de Valores de Australia y en la Bolsa de Valores de Nueva York. Está especializada en los empaques flexibles y en los plásticos rígidos, y obtuvo en el ejercicio 2022 unos ingresos netos de 805 millones de USD), CONSTANTIA FLEXIBLES (empresa fundada en 2004, dedicada a la fabricación de envases flexibles con sede en Viena -Austria-. Esta compañía cotiza en la bolsa de Alemania, está especializada en la fabricación de envases flexibles para productos alimenticios, para el comercio minorista, para su aplicación industrial y también para el sector de la salud. Obtuvo en el primer semestre de 2022 unos ingresos netos de 672,6 millones de euros) o HUHTAMAKI (empresa finlandesa de envasado fundada en 1920 cuya sede se encuentra en Espoo -Finlandia-, especializada en la fabricación de envases para alimentos, bebidas o productos de cuidado personal y del hogar. Esta empresa cotiza en la bolsa de valores finlandesa, y obtuvo un beneficio a 31 de diciembre de 2022 de 108 millones de euros) quienes dominan el sector, alguna de ellas teniendo su propia sede en España.

También estarían muy presentes empresas como Mondi Group, un grupo global especializado en el embalaje y papel, el cual desarrolla tres unidades de negocio: embalaje corrugado, embalaje flexible y papel fino no estucado. Fue fundado en 1967 y tiene dos sedes, una ubicada en Weybridge -Reino Unido- y otra en Viena -Austria-. Mondi es una compañía que cotiza en dos bolsas de valores simultáneamente, con Mondi Limited cotizando en la bolsa de Johannesburgo y Mondi plc cotizando en la bolsa de Londres, y que alcanzó los 2.198,5 millones de euros de ingresos netos en el 2022.

## 2.6.4 Posicionamiento de IFLEX en el mercado y principales competidores

Entre los principales competidores de IFLEX están Tabersa, Inplacsa, Moinplast, Samafrava y Pigmea entre otras. Se selecciona estas por situarse en una relación de competitividad similar a la de la Compañía, situándose las dos primeras de la tabla en una localización más próxima, con lo cual, compitiendo también geográficamente. La diferenciación de estas versa sobre, los métodos utilizados para el procesamiento de sus productos, las novedades respecto a políticas y catálogo sostenibles, así como la internacionalización de sus productos.

Compañía	Descripción	Sostenibilidad	Tipo de impresión	Ventas Totales 2021*	Colores**
 <b>Tabersa</b>	Empresa española dedicada a la fabricación de envases y embalajes flexibles, trabajando principalmente para el sector de la alimentación, industrial, cosmético y químico. Su sede se encuentra en el Prat de Llobregat (Barcelona).	No aparecen envases ni embalajes creados específicamente con materiales sostenibles ni con dicha finalidad.	Impresión en huecograbado. A mayores realizan laminación, aplicación de barnices, colas, cold seal, parafinas sobre diferentes soportes.	8,5	9
 <b>Inplacsa</b>	Empresa española mas de 35 años de trayectoria dedicada a la fabricación y la impresión flexográfica de films y bolsas. Su sede se encuentra en Cassà De La Selva (Girona).	Si cuentan con productos biodegradables y compostables.	Impresión en flexografía ( hasta 8 colores). A mayores realizan laminación con y sin solventes, utilización de clichés Kodak HD y fabricación y gestión propia de pantones y tintas.	13,8	8
 <b>Moinplast</b>	Empresa española fundada en 1984 dedicada a fabricación de empaque flexibles. Su sede se encuentra en L'Olleria (Valencia).	Si cuenta con productos específicamente reciclables y compostables.	No vienen especificados que procesos siguen para conseguir el acabado de sus productos.	ND	ND
 <b>Samafrava</b>	Empresa que cuenta con 50 años en activo, fabricando Bolsas y Film Flexible para Packaging. Su sede se encuentra Rute (Córdoba).	Tienen en su catálogo films biodegradables y compostables., además de abogar por procesos más sostenibles.	Impresión en flexografía.	13	8
 <b>Pigmea</b>	Pigmea se dedicada a la transformación e impresión flexográfica de films para envases, con 20 años de experiencia en el sector alimentario. Su sede se encuentra Alcalá Real (Jaén).	Tienen en su catalogo productos sostenibles y biodegradables, además de el reciclado de todo sus productor por parte de empresas certificadas.	Impresión en Flexografía HD	10,5	No especificado

\* Volumen de ventas expresado en millones de euros

\*\* Número de colores con los que puede imprimir

## 2.6.5 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables para la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se debe presentar una valoración realizada por un experto independiente de las acciones de la Sociedad salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud de incorporación se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth no se procederá a realizar valoración alguna, ya que, tal y como se describe en los apartados 1.8 y 3.2 del presente Documento Informativo, la Sociedad va a llevar a cabo una Oferta de Suscripción de Acciones.

El número de acciones concreto que vayan a emitirse como consecuencia de la Oferta de Suscripción, así como el precio por acción será fijado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en ejecución de la delegación de facultades, aprobada a estos efectos por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2022 una vez finalice el periodo de prospección de la demanda que los principales directivos de la Sociedad llevarán a cabo.

En este sentido, el Consejo de Administración de la Compañía tomará como precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado el precio de esta Oferta de Suscripción de acciones, teniendo en consideración de la variación mínima de precios de la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "Circular 5/2020").

El valor de la totalidad de las acciones de la Sociedad a la fecha de la efectiva incorporación de estas a negociación en BME Growth se definirá tomando en consideración el precio de referencia aprobado por el Consejo de Administración en el marco de la Oferta de Suscripción y el número de acciones de la Sociedad tras la ampliación de capital fruto de la Oferta de Suscripción (según este término se define en este documento) y que se especificará en la adenda del presente Documento Informativo que se publicará posteriormente.

## **2.7 Estrategia y ventajas competitivas del Emisor**

---

### **2.7.1 Estrategia del Emisor**

---

La estrategia de IFLEX se basa en mantener una estructura flexible que permita seguir manteniendo sus principales puntos fuertes:

- Estructura ágil y flexible: Mediante la optimización de sus procesos internos y gracias a que dispone de todo el proceso integrado verticalmente (desde la fabricación de los moldes de impresión hasta la entrega en bobina al cliente final), IFLEX pretende seguir manteniendo una estructura ágil que permita seguir ofreciendo a sus clientes unos plazos de entrega reducidos y unos costes competitivos.
- Trato cercano al cliente y excelente servicio técnico: IFLEX se caracteriza por tener un trato cercano y ágil al cliente. Al mismo tiempo, se ofrece un servicio técnico personalizado en el que el departamento técnico se centra en personalizar el mejor envase posible para el cliente. Basándose en los criterios de sostenibilidad, precio y características técnicas.
- Costes competitivos: IFLEX dispone de un parque de maquinaria altamente competitivo, los precios de adquisición de esta maquinaria están por debajo de la media del sector, y esto permite obtener a IFLEX unos costes de fabricación muy



competitivos. Al mismo tiempo, el realizar todo el proceso de fabricación integrado, les permite incidir en cada uno de los procesos industriales en que intervienen y así abaratar costes.

La estrategia a largo plazo de IFLEX se basa en los siguientes pilares principales:

- Fidelización de clientes: Mediante un trato personalizado y ofreciendo los últimos avances en packaging y materiales disponibles, IFLEX quiere seguir disponiendo de una alta tasa de fidelización de sus clientes.
- Mantenimiento de precios competitivos, mediante inversiones racionales, y mejoras en el área de operaciones que permitan seguir ofreciendo plazos de entrega reducidos y estructura flexible.
- Ampliación paulatina de la cuota de mercado, consiguiendo y fidelizando nuevos clientes, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Con especial énfasis en Exportación, consiguiendo nuevos clientes fuera de España, centrándose en países europeos (Francia, Bélgica, Holanda) y Norte de África, ambas zonas con alto potencial de crecimiento. La Compañía buscará agentes comerciales en los países mencionados para poder seguir creciendo y ganando cuota de mercado en ellos.
- Continua incorporación de nuevos complejos plásticos, apostando por la sostenibilidad. Actualmente IFLEX se encuentra en un programa europeo (Eurostars) en alianza con una empresa islandesa para el desarrollo de un nuevo film compostable. Este proyecto se encuentra en una fase muy inicial, pero en el caso de que se pueda desarrollar con éxito, ofrecería un amplio potencial a IFLEX, en tanto a cuota de mercado se refiere y/o royalties para el futuro producto obtenido.
- Desarrollar una importante labor de Marketing y Comunicación con los clientes potenciales, a nivel de web, redes sociales, newsletters y contacto one-to-one, para mantenerles al día de la actualidad de la empresa y nuevos desarrollos.

## **2.7.2 Ventajas competitivas del Emisor**

---

- **Amplia gama de productos.**

IFLEX cuenta con una amplia gama de productos y la capacidad de desarrollar soluciones personalizadas para cada cliente que se adapten a sus necesidades. Selecciona los materiales teniendo en cuenta la aplicación, sistema de envasado, propiedades técnicas/barrera y los acabados deseados.

IFLEX imprime sobre un amplio abanico de soportes flexibles, como Papel, PET, OPP, OPA, PE, Aluminio, etc.

- **Certificación BRC Packaging.**

El estándar global BRC Packaging fue desarrollado y publicado por primera vez en 2001 para proteger al consumidor al proporcionar una base común para la certificación de las empresas que suministran envases a los productores de



alimentos. Desde entonces, la norma BRC Packaging se ha ido actualizando para reflejar los últimos descubrimientos en seguridad de productos, y actualmente es utilizada en todo el mundo, no solo por productores de envases de alimentos, sino también por fabricantes de envases para otras aplicaciones, como cosméticos y productos de higiene.

Es un requisito indispensable para la producción de embalaje flexible para el sector alimentario, ya que la gran distribución exige a sus proveedores esta certificación para su homologación.

- **Integración de todo el proceso, desde recepción del diseño a entrega del film listo para ser utilizado para envasar.**

IFLEX controla todo el proceso productivo pudiendo así garantizar la calidad al realizar todos y cada uno de los pasos en su proceso productivo.

- **Equipos modernos y completamente renovados.**

IFLEX dispone de un completo servicio de preimpresión con personal altamente cualificado y dotado de los mejores medios técnicos del mercado, para el montaje y adaptación del material propuesto por el cliente.

Con los programas Artpro, Illustrator, Photoshop, etc. pueden finalizar y adaptar los diferentes trabajos para optimizar el resultado en las tres grabadoras electrónicas.

La maquinaria de producción de IFLEX, adquirida en los últimos años, dispone de dos principales ventajas competitivas:

La primera es que su tecnología basada en el huecogrado dispone de un registro Bosch-Rexroth, que permite realizar impresiones con un altísimo nivel de calidad y una gran precisión. La principal diferencia entre una máquina de huecogrado y otra es, principalmente, por su registro de colores, pues de ello depende que la calidad de la impresión alcance el nivel deseado por las expectativas de los clientes. Con este registro Bosch-Rexroth se amplía la gama de colores y se ajusta el engranaje de los cilindros de la máquina de huecogrado de modo que todos van acompasados, consiguiéndose así que el diseño sea fiel al proporcionado por el cliente.

La segunda, es que, al haber sido adquirida a través de un fabricante asiático, las inversiones se han realizado por un precio muy competitivo, lo que permite a la Sociedad imputar un coste/hora de maquinaria relativamente bajo respecto a su competencia más directa, así, siendo los costes imputables a la fabricación muy bajos, permiten a IFLEX ofrecer sus productos a unos precios más competitivos. En opinión de la Sociedad según su experiencia, este equipo de producción, acompañado de unos excelentes profesionales, hacen que IFLEX se encuentre en la vanguardia del film flexible a nivel industrial.

- **Gran capacidad de estocaje de materias primas.**

IFLEX cuenta con varias grandes naves industriales donde puede almacenar stock. A su vez, gracias a su amplia trayectoria en el mercado, los costes fijos derivados

de la propiedad de estas o su alquiler no son amplios, pues han ido amortizándose a lo largo del tiempo.

- **Soluciones de embalaje sostenible disponibles.**

IFLEX innova constantemente para desarrollar envases más respetuosos con el medioambiente, ampliando así su gama de compostables y biodegradables.

- **Tarifas competitivas para tiradas cortas y medianas.**

Al tratarse de una empresa de mediano tamaño, ofertando en un mercado altamente competitivo, IFLEX se intenta diferenciar ya no solo por las posibilidades de sus productos sino por el trato al cliente, abaratando productos (dependiendo del nivel del pedido) y agilizando los tiempos de recepción de la mercancía por parte del cliente.

- **Servicio de Reimpresión.**

IFLEX cuenta con 20 años de experiencia en la reimpresión de film plástico, papel y aluminio. Este know-how ha hecho posible una óptima adaptación de la maquinaria para poder trabajar con bobinas de tetrabrik, mucho más pesadas y grandes que las habituales. Un servicio con un amplio potencial de mercado extrapolable a otros materiales. Gracias a sus ventajas ya que en la actualidad pocas empresas del Estado ofrece este servicio diferencial (que favorece de forma directa la economía eficiente y circular) se prevé que el proyecto sea escalable económicamente a través de diferentes estrategias de prospección comercial.

Así IFLEX oferta un servicio adicional a sus clientes, del que obtiene un mayor margen de beneficios que en el caso de una fabricación tradicional, dado que el material es aportado por el cliente, así la Compañía solo tiene que aportar la tinta. Por otro lado, al disponer de este servicio, otras empresas de packaging dedicadas a la misma actividad que IFLEX pueden disponer del servicio de reimpresión, para corregir errores en su fabricación.

## **2.8 Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Dependencia de otras entidades del grupo. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor**

A la fecha del presente Documento Informativo, IFLEX no depende de ninguna matriz ni se halla en posesión de filiales. La Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.

Sin embargo, en el año 2021 y en ejercicios anteriores, IFLEX formaba parte de un grupo de sociedades encabezado por Inicatives Depal, S.L., siendo a su vez Accionista Único de la Sociedad. Dicha empresa tenía participaciones en las sociedades Productes de L'Empordà, S.L., Real Estate Beta, S.L.U. y Tecnología Grafica, S.A., aunque de acuerdo con los artículos 42 y 43 del código de comercio, el grupo estaba exento de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas al no cotizar ninguna de las empresas en ningún mercado bursátil y, en conjunto, no sobrepasar los límites establecidos en la normativa legal

En fecha 30 de junio de 2022, se elevó a público el acuerdo por el que se entregaron a los accionistas de Inicatives Depal, S.L. las acciones de Iflex Flexible Packaging

S.A., por lo que las sociedades mencionadas pasaron a ser empresas vinculadas de la Sociedad (véase apartado 2.16.).

## **2.9 En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares**

---

Tal y como consta en la Oficina Española de Patentes y Marcas, la sociedad es propietaria de: (i) la marca mixta registrada "IFLEX IMPRESIÓN DE FLEXIBLES", Expediente M-368174, y (ii) la marca mixta registrada "IFLEX", Expediente M-361875.

Asimismo, la Compañía es propietaria de la marca figurativa de la Unión Europea "IFLEX", Expediente 018840643.

Además, IFLEX posee el dominio "iflex.es" (identificador IDFS43-ESNIC-F4).

La Compañía también dispone de la certificación BRC Packaging, vigente hasta el 1 de diciembre de 2023, por la que fue sometida a auditoría por parte de AENOR, quien acreditó que IFLEX cumple con los requisitos establecidos en la Global Standard Packaging Materials Issue 6. Esta norma estandarizada es un marco que ayuda a la variedad de fabricantes de envases y embalajes a garantizar una producción segura y de calidad.

## **2.10 Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración de determinados productos...)**

---

### **Diversificación por líneas de negocio**

Los ingresos de la Compañía se distribuyen, en relación con las diferentes líneas de negocio, de la siguiente manera: los ingresos obtenidos del sector de la Alimentación fueron en 2021 de 5,8 millones de euros (63,04%), en el sector de la Farmacia/ Cosmética 1,9 millones de euros (20,65%) y en el sector de Otros 1,5 millones (16,30%).

A 31 de diciembre de 2022 subdivisión de los ingresos por línea. de negocio fue la siguiente: para el sector de la Alimentación fueron en 2022 de 8,21 millones de euros (60,14%), en el sector de la Farmacia/ Cosmética 2,67 millones de euros (19,56%) y en el sector de Otros 2,77 millones de euros (20,29%).

### **Diversificación por cliente**

La cartera de clientes se encuentra muy atomizada representando los diez clientes de mayor volumen de facturación alrededor de un 43,67% sobre el total del importe neto de la cifra de negocio a 31 de diciembre de 2022. Entre sus principales clientes se encuentran empresas muy relevantes, tanto a nivel nacional como internacional.

Los principales clientes son empresas del sector de la alimentación, farmacia y cosmética.

Seguidamente, se presenta una tabla de los clientes más relevantes de la Sociedad en base al porcentaje sobre las ventas de IFLEX.

Los principales clientes por orden alfabético son: Caldos Del Norte, S.L., Casademont 1956 Meat, S.L., Chocolates Cémoi S.L., Embotits Espina, S.A., Espuña, S.A., Friesland Campina Iberia S.L, Industrias Cárnicas Loriente Piqueras, S.A., Quesería Menorquina S.L., Reckitt Benckiser España S.L. y Laboratorio Reig Jofre S.A.

2022		
Cliente	Ventas	%
Cliente 1	937.545,48	6,87%
Cliente 2	761.044,41	5,58%
Cliente 3	693.454,06	5,08%
Cliente 4	596.413,92	4,37%
Cliente 5	577.808,70	4,23%
Cliente 6	544.405,41	3,99%
Cliente 7	471.298,79	3,45%
Cliente 8	466.879,06	3,42%
Cliente 9	460.184,48	3,37%
Cliente 10	450.458,66	3,30%
<b>Total Top 10</b>	<b>5.959.492,97</b>	<b>43,67%</b>
Resto de clientes (192)	7.687.248,03	56,33%
<b>Total ventas 2022</b>	<b>13.646.741,00</b>	<b>100,00%</b>

#### Diversificación de proveedores

En términos de proveedores IFLEX cuenta con algunos presentes a nivel nacional, pero también opta respecto a ciertas materias primas de proveedores con presencia internacional.

Los 10 proveedores principales representan un 62,22% del gasto de los aprovisionamientos para IFLEX según los estados financieros a 31 de diciembre de 2022. El Top 10 de proveedores, por orden alfabético, está compuesto por AXPO IBERIA, S.L., Bareks Plastik Ekstruzyon San. Tic. A.S. (Turquía), Flex Films Europa Sp.z.o.o.(Polonia), Hubergroup Iberia S.A. (España), Plastchim-T JSC (Bulgaria), Plastigaur, S.A. (España), Quimidroga, S.A. (España), Silvalac, S.A. (España), Symetal, S.A. (España) y Vizelpas S.A. (España). La distribución de proveedores se muestra en la tabla siguiente:

PROVEEDORES	2022	%
Proveedor 1	849.702	11,18%
Proveedor 2	611.676	8,04%
Proveedor 3	515.403	6,78%
Proveedor 4	454.948	5,98%
Proveedor 5	440.694	5,80%
Proveedor 6	409.920	5,39%
Proveedor 7	381.681	5,02%
Proveedor 8	375.877	4,94%
Proveedor 9	372.786	4,90%
Proveedor 10	318.087	4,18%
<b>TOTAL TOP 10</b>	<b>4.730.774</b>	<b>62,22%</b>
<b>RESTO DE PROVEEDORES (243)</b>	<b>2.872.473</b>	<b>37,78%</b>
<b>TOTAL DE PROVEEDORES</b>	<b>7.603.247</b>	<b>100,00%</b>

## Diversificación geográfica

IFLEX quiere seguir diversificando sus clientes, expandiéndose hacia países al norte de Europa, pero a su vez manteniendo algún nicho de mercado en países donde ya opera, como Argelia.

El mercado nacional representó el 76,93% del importe neto de la cifra de negocio de IFLEX a 31 de diciembre de 2022. Así el 23,07% de las ventas a 31 de diciembre de 2022 se realizaron fuera de España, siendo Francia (16,8%), Bélgica (4,4%), Argelia (1,30%), Marruecos (0,41%), Andorra (0,08%) y Holanda (0,08%) los principales destinos de exportación.

Países	%
España	76,93%
Francia	16,80%
Bélgica	4,40%
Argelia	1,30%
Marruecos	0,41%
Andorra	0,08%
Holanda	0,08%
<b>Total ventas 2022</b>	<b>100%</b>

### 2.11 Referencia a aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor

---

La nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados que entró en vigor el pasado 10 de abril, y el Real Decreto de Envases y Residuos de Envases, agilizarán la entrada de toda la oferta de materiales y soluciones de packaging en el paradigma de la economía circular. Algunas de las acciones que se están llevando a cabo pasan por el ecodiseño de los envases desde su concepción para conseguir que sean fácilmente reciclables; el uso de packaging pensado expresamente para la reutilización; la apuesta por la monomaterialidad, la reducción del peso de los envases sin mermar funcionalidades y rendimiento, la reintroducción de material posconsumo de origen reciclado, así como la simplificación o eliminación de componentes.

El también nuevo impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables, cuya aplicación comenzó el día 1 de enero de 2023, supone el incremento de 0,45 céntimos a por cada kilogramo de plástico no reciclado. Esto supone para la Compañía pagar a sus proveedores, al momento de entrega de la factura, la tasa correspondiente. Como previsión, IFLEX comunicó a sus clientes, a lo largo del período de 2022, que las tarifas se incrementarían desde el momento de su implementación, debido a que es el cliente final quién asume el pago.

El sector alimentario, por su relevancia y notoriedad, es el principal tractor de la innovación en packaging implementando nuevas soluciones y apostando por el papel y el cartón como alternativa al plástico en la distribución de productos frescos.

En el ejercicio 2017 se realizó una inversión en un sistema de destrucción de contaminantes del aire emitidos que se generan en el proceso industrial. La instalación de este equipo oxidador de gases térmico tiene la finalidad específica directamente vinculada a la minimización del impacto medioambiental. La inversión del mencionado equipo tuvo un coste de 272.000 euros, siendo su valor neto a 31 de diciembre de 2022 de 164.072 euros. Asimismo, se asumieron como gastos por la recogida de residuos un total de 64.231 euros (49.276 euros a 31 de diciembre de 2021) y de retirada de fangos de la depuradora por un importe de 3.495 euros (1.675 euros a 31 de diciembre de 2021).

La empresa está obligada a realizar unas actuaciones vinculadas a la instalación de un Sistema Automático de Medida (SAM) con el fin de reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera. El coste total de la instalación es de 70.000 euros. Actualmente la Sociedad ya ha realizado el acondicionamiento físico donde debe ubicarse esta maquinaria y está a la espera de que el proveedor le proporcione una fecha para realizar la instalación. Actualmente se encuentra realizado acopio de los materiales que la componen y su instalación completa está prevista entre finales de 2023 y principios de 2024.

IFLEX cumple con la normativa aplicable en materia de medio ambiente durante todo el proceso de su negocio por lo que la Sociedad considera que los riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados.

## **2.12 Información financiera**

---

En el presente apartado se incluyen las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022 formulados de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El ejercicio económico de IFLEX comienza el 1 de enero y cierra el 31 de diciembre.

CATAUDIT AUDITORS ASSOCIATS, S.L. ha emitido el informe de auditoría para las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2021.

KPMG AUDITORES, S.L. ha emitido el informe de auditoría para las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022.

Las cuentas anuales individuales y sus correspondientes informes de auditoría, se pueden encontrar anexados al presente Documento Informativo, como Anexos I y II, y de ellos se ha extraído la información financiera reflejada a continuación en el presente apartado.

**2.12.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del Emisor) con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimiento de Incorporación.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias individual auditada de IFLEX correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022.**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (en euros) <sup>(1)</sup>	2022	2021
1. Importe neto de la cifra de negocio	13.646.741	9.178.044
2. Var. existencias de productos terminados y trabajos en curso de fab.	(112.551)	(22.328)
3. Aprovisionamientos	(7.603.247)	(5.216.714)
4. Otros ingresos de explotación	3.918	25.440
5. Gastos de personal	(2.097.450)	(1.780.828)
6. Otros gastos de explotación	(2.132.121)	(1.542.076)
7. Amortización del inmovilizado	(449.594)	(420.467)
8. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(6.150)	(16.021)
9. Otros resultados	1.514	(695)
<b>A) Resultado de explotación</b>	<b>1.251.060</b>	<b>204.355</b>
Ingresos financieros	106	40
Gastos financieros	(144.500)	(120.678)
Diferencias de cambio	(170)	(292)
<b>B) Resultado financiero</b>	<b>(144.564)</b>	<b>(120.930)</b>
<b>C) Resultados antes de impuestos</b>	<b>1.106.496</b>	<b>83.425</b>
Impuesto sobre beneficios	(207.181)	(21.780)
<b>D) Resultado del ejercicio</b>	<b>899.315</b>	<b>61.645</b>

<sup>(1)</sup>Hasta el 31 de diciembre de 2021 la cuenta de pérdidas y ganancias de las Sociedad era abreviada.

A continuación, se analizan los epígrafes más relevantes que componen la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía:

### **Importe neto de la cifra de negocio**

Se presenta la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad y por mercados geográficos:



	2022			2021		
	Venta de bienes	Prestación de servicios	TOTAL	Venta de bienes	Prestación de servicios	TOTAL
<b>Nacional</b>	10.035.747	462.308	10.498.055	6.760.624	570.482	7.331.106
<b>Resto Unión Europea</b>	2.718.305	192.820	2.911.125	1.174.397	10.769	1.185.166
<b>Resto del mundo</b>	251.742	4.953	256.695	121.772	-	121.772
<b>Total</b>	12.986.660	660.081	13.646.741	8.596.792	581.252	9.178.044

Se puede observar como la mayor fuente de ingresos de la Compañía es la venta de bienes, considerando a esta como la venta de film plástico servido a las instalaciones de los clientes de la Compañía, pues en los períodos de 2021 y 2022 las cifras de esta actividad representaron entre el 94% y 95% de los ingresos totales respectivamente. Así, se puede apreciar un aumento de 4.389.868 millones de euros entre ambos períodos, lo que supone una variación de más del 50%. Si se analizan los resultados por regiones, concluimos que España es el territorio que sustenta en mayor medida este crecimiento, debido a que supone en 2022 el 77% de los ingresos totales, seguido por el resto de los países de la Unión Europea, a quienes corresponde el 21%.

En relación con la prestación de servicios, referida esta como el gravado de cilindros en los casos en que existe un diseño nuevo, pese a que los ingresos por este tipo de actividad hayan aumentado respecto al período anterior, sigue representando un porcentaje muy bajo del total de ventas. Aun con esta circunstancia, el total de ingresos por prestación de servicios ha aumentado a cierre de 2022 en 78.829 euros, representando una subida del 14%, principalmente por el aumento de las ventas en la Unión Europea, que han soportado una subida del 1691% respecto a 2021.

### Aprovisionamientos

En la partida de aprovisionamientos podemos desglosar las subpartidas reflejadas en la tabla que sigue. Dentro de esta, la que ocupa un mayor peso es la de consumo de materias primas y otras materias consumibles, representando más del 99% tanto en el período de 2021 como en el de 2022. Pese a tener poca representación en el conjunto de los aprovisionamientos, recalcar que los trabajos realizados por otras empresas disminuyeron en -20.095 euros en 2022, un 92,37% inferior al período inmediatamente anterior.

	2022	2021
Consumo de mercaderías	-	855
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	7.586.842	5.194.959
Trabajos realizados por otras empresas	1.660	21.755
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	14.745	-
<b>TOTAL</b>	<b>7.603.247</b>	<b>5.217.569</b>

### Otros ingresos de explotación

La partida de otros ingresos de explotación está conformada en 2021 por subvenciones vinculadas a la contratación y formación del personal por importe

de 5.440 euros, derivadas de la gestión de residuos por 12.000 euros y otras derivadas de procesos de digitalización por importe de 8.000 euros. En el año 2022, se contabilizó en esta la recepción de una subvención vinculada al marketing digital por importe de 3.918 euros.

### **Gastos de personal**

La partida de gastos de personal está compuesta por las subpartidas sueldos, salarios y asimilados y la de cargas sociales, y es la que sigue:

	2022	2021
<b>Sueldos salarios y asimilados</b>	1.610.007	1.357.846
<b>Cargas sociales</b>	487.443	422.982
Seguridad Social a cargo de la empresa	486.443	419.770
Otros gastos	1.000	3.212
<b>TOTAL</b>	<b>2.097.450</b>	<b>1.780.828</b>

El incremento de la partida de gastos de personal se incrementa un 18%, principalmente debido al aumento de las contrataciones, ya que a 31 de diciembre de 2022 hay en la Compañía 15 nuevos empleados, cuya distribución por género es de 3 mujeres y 12 hombres. Es por ello que también aumenta el gasto de las cargas sociales, que incrementan en 64.461 euros, un 15% más que en 2021.

### **Otros gastos de explotación**

Esta partida aumenta en 590.045 euros a cierre del ejercicio 2022, cifra que supone una variación del 38% respecto del año 2021. La subpartida más relevante dentro de esta sería la de servicios exteriores, ya que representa el 96% del total de los otros gastos de explotación, aumentando entre ambos períodos en 604.777 euros.

En los servicios exteriores se incluyen todos los principales gastos relativos a la actividad. Los principales gastos que la engloban son los arrendamientos (el aumento del gasto se debe al alquiler de una nueva nave industrial, así como al renting de varias carretillas elevadoras), reparaciones, servicios profesionales (su aumento se debe a que en este se recogen los gastos derivados de los servicios prestados por distintos asesores para la salida a negociación a BME Growth, cuyo importe a 31 de diciembre de 2022 ha alcanzado los 662.605 euros. El desglose de esta partida en cierre del ejercicio 2022 corresponde a 122.234 euros de servicios de profesionales externos, 9.025 euros de servicios jurídicos, 98.238 euros de servicios comerciales, 8.646 euros de servicios de control de calidad, 405.149 euros de servicios de gestión administrativa y 19.313 euros de servicios informáticos), los suministros (los gastos asociados a suministros han aumentado debido a la subida del precio de la electricidad y al mayor consumo de kilovatios, alcanzaron a cierre del 2022 los 458.311 euros), los arrendamientos supusieron un importe de 97.016,53 euros, las reparaciones ascendieron a 284.497,96 euros, los seguros supusieron un total de 71.817,10 euros, los servicios bancarios totalizaron 23.734,72 euros, la publicidad 28.716,71 euros, otros gastos 112.701,36 euros y los transportes 313.745,02

Documento informativo de incorporación al BME Growth de IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A.  
Septiembre 2023

	2022	2021
Servicios exteriores	2.053.144	1.448.367
Tributos	27.351	23.517
Pérdidas, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales	51.464	70.132
Otros gastos de gestión corriente	162	60
<b>TOTAL</b>	<b>2.132.121</b>	<b>1.542.076</b>

### **Resultado de explotación**

Esta partida ha aumentado entre los períodos de 2021 y 2022 en 1.046.705 euros, lo que supone una subida del 512%. El resultado de explotación representa a 31 de diciembre de 2022 un 9,17% del importe neto de la cifra de negocios (un 2,22% en 2021).

### **Gastos financieros**

En esta partida se contabilizan los gastos financieros derivados de las cuotas de préstamo que se van pagando mensualmente y de las líneas de circulante, como los anticipos de remesas de pagarés, los anticipos de factoring y las pólizas de crédito.

Además, también se recogen en esta partida los gastos de la actualización de la provisión derivada del aumento anual de los intereses de demora de pago a la Hacienda Pública, de 15.739 euros (explicado en provisiones a corto plazo).

**Balance de situación individual auditado de IFLEX correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022.**

ACTIVO ( en euros)	2022	2021
<b>A) Activo no corriente</b>	<b>3.990.140</b>	<b>4.164.471</b>
Inmovilizado intangible	84.727	81.002
Inmovilizado material	3.890.053	4.068.109
Inversiones financieras a largo plazo	15.360	15.360
<b>B) Activo corriente</b>	<b>5.154.522</b>	<b>5.779.724</b>
Existencias	2.292.761	1.874.797
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.607.731	3.339.586
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.578.481	3.292.465
Deudores Varios	6.528	41.571
Personal	4.375	5.550
Otros creditos con las Administraciones Publicas	18.347	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	-	207.125
Inversiones financieras a corto plazo	173.261	233.289
Efectivo	80.769	124.927
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>9.144.662</b>	<b>9.944.195</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (en euros)	2022	2021
<b>A) Patrimonio neto</b>	<b>1.765.493</b>	<b>2.041.283</b>
<b>I.Fondos propios</b>	<b>1.765.493</b>	<b>2.041.283</b>
1. Capital	258.190	258.190,00
2. Reservas	607.988	1.721.448 <sup>(1)</sup>
3. Resultado del ejercicio	899.315	61.645
<b>B) Pasivo no corriente</b>	<b>2.477.789</b>	<b>3.573.173</b>
<b>I. Deudas a largo plazo</b>	<b>2.442.932</b>	<b>3.542.153</b>
1. Deudas con entidades de crédito	1.659.642	2.593.287
2. Acreedores por arrendamiento financiero	183.206	248.768
3. Otros pasivos financieros	600.084	700.098
<b>II. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>34.857</b>	<b>31.020</b>
<b>C) Pasivo corriente</b>	<b>4.901.380</b>	<b>4.329.739</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>221.732</b>	<b>205.993 <sup>(1)</sup></b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>2.475.693</b>	<b>2.122.060</b>
1. Deudas con entidades de crédito	2.278.704	2.058.881
2. Acreedores por arrendamiento financiero	64.849	63.179
3. Otros pasivos financieros	132.140	-
<b>III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>2.203.955</b>	<b>2.001.686</b>
<b>Total de Patrimonio y Pasivo</b>	<b>9.144.662</b>	<b>9.944.195</b>

<sup>(1)</sup>Los administradores de la Sociedad han procedido a reexpresar las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2021 con carácter retroactivo al error de no registrar en 2016 una provisión por un incumplimiento de una orden de embargo comunicada a la Sociedad de los saldos pendientes de pago por deudas con la Hacienda Pública no satisfechas de impuestos de IVA, IRPF e intereses de demora acumulados por parte de la empresa Tecnología Gráfica, S.A., que antiguamente formaba parte del mismo grupo de consolidación fiscal que IFLEX. Por este motivo se ha corregido este error reduciendo la partida de Reservas en el Patrimonio Neto en 205.993 euros y trasladar dicho importe en el Pasivo Corriente en la partida Otras provisiones a corto plazo. Las cifras reflejadas en el balance a 31 de diciembre de 2021 ya están reexpresadas.

## **Evolución del activo**

### **Inmovilizado intangible**

La partida más significativa dentro del inmovilizado es aplicaciones informáticas, la cual recoge licencias del programa ERP (SAP Business ONE), las modificaciones del propio programa ERP y la compra de licencias de Microsoft Office 365.

	2022	2021
Patentes, licencias, marcas y similares	4.115	6.361
Aplicaciones informáticas	78.295	71.083
Otro inmovilizado intangible	2.317	3.558
<b>TOTAL</b>	<b>84.727</b>	<b>81.002</b>

### **Inmovilizado material**

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad realizó inversiones principalmente en maquinaria por importe de 269.871 euros. Asimismo, en el ejercicio 2021, se vendieron dos naves a una sociedad del grupo por importe de 741.225,67 euros, generando una pérdida de 6.125 euros. Adicionalmente, se dieron de baja un equipo de limpieza y un vehículo por importe de 10 mil de euros.

Los terrenos y construcciones de la Sociedad figuran en garantía de deudas con entidades bancarias y con la Hacienda Pública. Las deudas bancarias pendientes de pago correspondientes con los préstamos hipotecarios a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 229 miles de euros (261 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Asimismo, la deuda con Hacienda Pública pendiente de pago tiene un importe de 221 mil euros a 31 de diciembre de 2022 (206 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Además, los demás activos cedidos y aceptados en garantía son los elementos de los contratos de leasing y renting, considerados también como arrendamientos financieros.

En 2022, la Compañía ha realizado inversiones por importe de 247.189 euros, principalmente en cilindros de impresión por importe de 129.484 euros, además de mobiliario, otros utillajes, equipos para procesos de información e instalaciones técnicas. En el ejercicio 2022, se ha vendido un elemento de transporte, originando unas pérdidas reconocidas de 6.150 euros.

	2022	2021
Terrenos y construcciones	1.110.456	1.140.420
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.779.597	2.927.689
<b>TOTAL</b>	<b>3.890.053</b>	<b>4.068.109</b>

### Existencias

La principal subpartida que compone las existencias es la asociada al aprovisionamiento de materiales, la cual ha aumentado en 567.754 euros entre los años 2021 y 2022, lo que supone una variación del 40%. Sin embargo, esta no es la que más ha aumentado, puesto que la cantidad de productos terminados en ciclo corto ha soportado una subida del 241%, pese a ser una subpartida menos relevante. Si observamos las existencias en su conjunto, vemos como también han aumentado entre ambos períodos, concretamente en un 22%.

El aumento de los importes reflejados en las materias primas se debe principalmente a la subida del precio de estas entre ambos períodos, es por ello que, aunque la cantidad reflejada en el almacén es muy similar, el valor absoluto del inventario es superior.

Los productos terminados tienen una gran variabilidad, ya que depende de si el cliente solicita mantenerlo en stock a la espera de su expedición. En lo referente a los productos en curso, la Compañía intenta acotar los ciclos de producción al máximo posible, para con esto tener la menor cifra de stock intermedio posible.

	2022	2021
Materias primas y otros aprovisionamientos ciclo corto	1.984.155	1.416.401
Productos en curso	207.918	391.516
Productos terminados en ciclo corto	100.588	29.541
Anticipos a proveedores	100	37.339
<b>Total</b>	<b>2.292.761</b>	<b>1.874.797</b>

### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La fuerte disminución en los clientes y deudores se debe a que en el año 2021 existían varios saldos con partes vinculadas (su detalle se recoge en el punto 2.16) los cuales se eliminaron mediante el reparto de dividendos realizado en el periodo de 2022. Es por lo anterior que los saldos que figuran en el año 2022 son exclusivamente comerciales.

	2022	2021
Clientes	2.578.481	3.392.465
Deudores varios	6.528	41.571
Anticipos de remuneraciones a personal	4.375	5.550
Otros créditos con las AA.PP	18.347	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.589.384</b>	<b>3.439.586</b>

### **Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo**

A 31 de diciembre de 2021 esta partida estaba compuesta por saldos deudores que la Compañía tenía derivados de préstamos a sociedades del grupo. Concretamente, 156.391 euros eran con INICIATIVES DEPAL, S.L. y 207.124 euros eran con PRODUCTES DE L'EMPORDA, S.L. (en el punto 2.16.3 se detallan las operaciones vinculadas de la Compañía).

### **Patrimonio Neto**

#### **• Capital**

A 31 de diciembre de 2021 el capital social de la sociedad estaba formado por 4.296 participaciones, iguales, acumulables e indivisibles, de 60,10 euros de valor nominal. Todas las participaciones se encontraban totalmente desembolsadas y tenían los mismos derechos políticos y económicos.

En fecha 30 de junio de 2022, se elevó a público la reducción de capital de la sociedad Iniciatives Depal, S.L. entregándose como contraprestación a los accionistas todas las acciones que Iniciatives Depal, S.L. ostentaba en Iflex Flexible Packaging, S.A. Posteriormente, tras el cambio de forma jurídica en fecha 8 de agosto de 2022, se efectuó una modificación en el valor nominal de las acciones de la Sociedad, quedando fijado en 0,05 euros.

A 31 de diciembre de 2022, el capital social está dividido en 5.163.792 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

#### **• Reservas**

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital por importe de 69.000 euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Asimismo, la reserva de capitalización a 31 de diciembre de 2022 asciende a 29.000 euros (15.000 euros a 31 de diciembre de 2021).

### **Evolución del Pasivo**

#### **Deudas a corto y largo plazo**

	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con entidades de crédito	1.659.642	2.278.704	2.593.287	2.058.881
Acreedores por arrendamiento financiero	183.206	64.849	248.768	63.179
Otros pasivos financieros	600.084	132.140	700.098	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.442.932</b>	<b>2.475.693</b>	<b>3.542.153</b>	<b>2.122.060</b>

La Sociedad tiene préstamos hipotecarios a 31 de diciembre de 2021 por importe de 261.000 euros. En este sentido, los terrenos y naves de la Sociedad están dadas en garantía de dichos préstamos. Asimismo, existen dos préstamos por importe de 102.000 euros a 31 de diciembre de 2021 que se encuentran garantizados por una



sociedad vinculada, Real Estate Betta, S.L., y dos de los accionistas de la Sociedad, Josep María Puig Solà y Genis Puig Solà. Los préstamos hipotecarios ya referidos a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 229.000 euros. Además, los préstamos que se encuentran garantizados por Real Estate Betta, S.L. y los dos accionistas de la Sociedad ascienden en el ejercicio 2022 a 73.000 euros.

Las deudas a corto plazo han aumentado un 17% entre los períodos de 2021 y 2022, siendo las deudas con entidades de crédito la subpartida con más peso, alzando el 92 % total de la partida principal (un 97% al cierre del ejercicio 2021) y aumentado entre ambos años en 219.823 euros. Si se analizan cada una de las subpartidas que componen las deudas a largo plazo se concluye que hay una variación del -31,03%, con una reducción de las deudas a largo plazo de más de 1 millón de euros. A recalcar que las deudas con entidades de crédito son las que han soportado una mayor bajada, del -36,00%.

La evolución de las deudas con entidades de crédito ha seguido una evolución razonable en base a la actividad de la Compañía, las deudas con entidades de créditos a largo plazo se han reducido en base a la amortización de los préstamos. Las deudas a corto plazo se han incrementado debido al crecimiento de los saldos con clientes y de las existencias, esto fue debido a que durante el año 2022 los precios de las materias primas se incrementaron considerablemente debido a la inflación.

A 31 de diciembre de 2022, el importe de "Otros pasivos financieros" incluye el préstamo concedido en el ejercicio 2019 por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para las mejoras y adaptaciones de una planta de impresión de film flexible de alta calidad. Es un préstamo concedido por un importe de 700 miles de euros el cual no ha amortizado a 31 de diciembre de 2022, debido a un período de carencia de 3 años. Soportando un tipo de interés es de 1,647% anual.

En los acreedores por arrendamiento financiero se incluyen en su mayor parte, importes correspondientes a la obligación de pago de maquinaria que se encuentra bajo la modalidad de leasing, una maquina laminadora y varias carretillas. En el apartado de otras instalaciones se encuentra la inversión en placas solares para el autoconsumo eléctrico de la Compañía.

Las características de las principales deudas se reflejan en el siguiente cuadro:

	2022		2021	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Pólizas de crédito	599.602	1.225.000	100.022	1.275.000
Pólizas de comercio-import/export-factoring-confirming	754.988	983.124	419.511	722.000
Líneas de descuento	667.512	1.110.000	932.706	1.750.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.022.102</b>	<b>3.318.124</b>	<b>1.452.239</b>	<b>3.747.000</b>

La Sociedad tiene importes de deuda por tarjetas de crédito por importe de 40 miles de euros a 31 de diciembre de 2021. El importe dispuesto en pólizas de crédito se era de 1.452.239 euros.

Como consecuencia del aumento de la facturación en más de un 49% respecto del año 2021, la Sociedad se vio obligada a incrementar sus importes de inventario, así

**Documento informativo de incorporación al BME Growth de IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A.  
Septiembre 2023**

como mantener mayores saldos deudores de clientes. Los incrementos de estas partidas en el activo de IFLEX se fueron compensando con incrementos en el pasivo a corto plazo, es decir, se utilizaron las pólizas y el descuento de efectos para financiar estos incrementos de saldos.

A 31 de diciembre de 2022 IFLEX tiene un importe 7 miles de euros correspondiente a deudas por tarjeta de crédito. El importe dispuesto en pólizas de crédito es a cierre del ejercicio 2022 de 2.022.102 euros debido al crecimiento de la Compañía. Esto influye en mayor importe de inventario de existencias, así como también mayores saldos deudores.

Las condiciones del resto de deudas se presentan en los dos siguientes cuadros:

**2022**

TIPO	Año vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente	Intereses	Covenant
Préstamo Caixabank	2024	100.000	15.221	5.236	2,50%	NO
Préstamo Caixabank	2023	29.000	1.520	-	2%	NO
Préstamo Caixabank	2025	62.000	9.144	11.889	2,25%	NO
Préstamo Caixabank	2026	150.000	21.836	49.146	4,5%	NO
Préstamo Caixabank	2026	300.000	73.838	177.690	1,85%	NO
Préstamo Caixabank	2024	150.000	30.000	5.000	2,4%	NO
Préstamo Caixabank	2027	120.000	10.095	42.636	3,8%	NO
Préstamo Caixabank	2028	294.000	25.029	117.528	4,5%	NO
		<b>1.205.000</b>	<b>186.683</b>	<b>409.125</b>		
Préstamo Bankinter	2025	200.000	66.263	90.289	5%	NO
Préstamo Bankinter	2023	17.000	5.667	-	2%	NO
Préstamo Bankinter	2023	50.000	16.666	-	2%	NO
Préstamo Bankinter	2023	18.000	12.000	-	2%	NO
Préstamo Bankinter	2023	75.000	50.000	-	2%	NO
Préstamo Bankinter	2023	18.000	18.000	-	2%	NO
Préstamo Bankinter	2023	51.000	51.000	-	2%	NO
		<b>429.000</b>	<b>219.596</b>	<b>90.289</b>		
Préstamo BBVA	2025	25.000	5.102	6.116	2,5%	NO
Préstamo Deutsche Ban	2023	225.000	35.319	-	2,15%	NO
Préstamo Banc Sabadel	2023	100.000	10.594	-	2%	NO
Préstamo ICF	2023	150.000	8.033	-	2,5%	NO
		<b>500.000</b>	<b>59.048</b>	<b>6.116</b>		
Préstamo Santander	2024	227.000	19.134	1.610	3,5%	NO
Préstamo Santander	2031	140.000	10.081	75.954	3,99%	NO
Préstamo Santander	2024	200.000	40.739	28.243	3,9%	NO
Préstamo Santander	2028	850.000	131.782	627.335	1,8%	NO
		<b>1.417.000</b>	<b>204.736</b>	<b>733.142</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>3.551.000</b>	<b>670.063</b>	<b>1.238.672</b>		

**Documento informativo de incorporación al BME Growth de IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A.  
Septiembre 2023**

**2021**

TIPO	Año vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente	Intereses	Covenant
Préstamo Caixaabank	2024	100.000	14.874	20.419	2,50%	NO
Préstamo Caixaabank	2023	29.000	6.004	-	2%	NO
Préstamo Caixaabank	2025	62.000	8.999	21.002	2,25%	NO
Préstamo Caixaabank	2026	150.000	21.319	70.982	4,5%	NO
Préstamo Caixaabank	2026	300.000	48.472	253.048	1,85%	NO
Préstamo Caixaabank	2024	150.000	30.000	35.000	2,4%	NO
Préstamo Caixaabank	2027	120.000	10.161	52.705	3,8%	NO
Préstamo Caixaabank	2028	294.000	24.472	142.556	4,5%	NO
		1.205.000	164.301	595.712		
Préstamo Ministerio de Industria	2029	700.098	-	700.098	1,64%	NO
Préstamo Bankinter	2025	200.000	43.486	156.514	5%	NO
Préstamo BBVA	2025	25.000	4.976	11.168	2,5%	NO
Préstamo Deutsche Bank	2023	225.000	46.201	35.307	2,15%	NO
Préstamo Banc Sabadell	2023	100.000	20.780	10.594	2%	NO
Préstamo ICF	2023	150.000	23.735	8.033	2,5%	NO
Préstamo CDII	2022	156.877	69.721	-	1,5%	NO
		1.556.975	208.899	921.714		
Préstamo Santander	2024	227.000	18.803	20.744	3,5%	NO
Préstamo Santander	2031	140.000	9.239	85.217	3,99%	NO
Préstamo Santander	2024	200.000	40.239	68.787	3,9%	NO
Préstamo Santander	2028	850.000	87.883	762.117	1,8%	NO
Préstamo Santander	2022	40.300	2.121	-	1,5%	NO
Préstamo Santander	2022	200.000	34.196	-	1,5%	NO
		1.657.300	192.481	936.865		
<b>TOTAL</b>		<b>4.419.275</b>	<b>565.681</b>	<b>2.454.291</b>		

**Provisiones a corto plazo**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del epígrafe “Otras provisiones a corto plazo” se corresponde con una provisión por un litigio abierto desde el ejercicio 2016 contra la Agencia Tributaria, derivado de la resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional de Catalunya – TEARC- nº17/01045/2016, de 29 de septiembre de 2020 que estima la reclamación interpuesta por la Hacienda Pública en cuanto al importe de la derivación de responsabilidad de determinados impuestos del grupo al que pertenecía anteriormente Iflex Flexible Packaging, S.A. La deuda pendiente de pago asciende a 221.732 euros a 31 de diciembre de 2022(205.993 euros a 31 de diciembre d 2021). Dicho importe incluye el total de la deuda reclamada por Hacienda Pública por importe de 171.361 euros más los intereses de demora acumulados anualmente que, a 31 de diciembre de 2022, existe pendiente de resolución un recurso de alzada interpuesto ante el Tribunal Económico-Administrativo Central -TEAC-, contra dicha resolución.

### Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

	2022	2021
<b>Proveedores</b>	1.671.696	1.849.716
<b>Acreeedores varios</b>	250.413	48.752
<b>Personal</b>	324	1.743
<b>Pasivos por impuesto corriente</b>	200.354	-
<b>Otras deudas con AA.PP.</b>	81.168	101.475
<b>TOTAL</b>	<b>2.203.955</b>	<b>2.001.686</b>

La subpartida más relevante por peso es la de proveedores, la cual representa el 76% del total y que ha soportado una reducción superior al 9% entre los períodos de 2021 y 2022.

Seguidamente se encontraría la relativa a acreedores varios, siendo la única que ha aumentado entre ambos períodos, con 201.661 euros, lo que representa una variación superior al 400%. A cierre del ejercicio también se han contabilizado 200.354 euros asociados a pasivos por impuesto corriente.

Los saldos con proveedores se deben principalmente a la compra de materiales para la producción de film o para la fabricación de cilindros. Los acreedores se componen de otros proveedores necesarios para el desarrollo de la actividad, pero que no son estrictamente derivados de compras de productos incluidos dentro del producto terminado de IFLEX. Como ejemplo de estos últimos serían los transportistas, asesores externos, suministros, etc.

La composición de los pasivos por impuesto corriente es el pago pendiente del Impuesto de Sociedades que ya ha sido con fecha 25 de julio de 2023.

A continuación, se muestra una clasificación de los pasivos financieros por vencimientos para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Euros (2022)								
	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5 años	Menos parte corriente	Total no corriente
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>								
Deudas con entidades de crédito	2.278.704	589.076	550.045	223.421	197.811	99.289	-2.278.704	1.659.642
Acreeedores por arrendamiento financiero	64.849	63.764	60.954	46.613	11.875	-	-64.849	183.206
Otros pasivos financieros	132.140	100.014	100.014	100.014	100.014	200.028	-132.140	600.084
Proveedores	1.671.696	-	-	-	-	-	-1.671.696	-
Acreeedores varios	250.413	-	-	-	-	-	-250.413	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>4.397.802</b>	<b>752.854</b>	<b>711.013</b>	<b>370.048</b>	<b>309.700</b>	<b>299.317</b>	<b>-4.397.802</b>	<b>2.442.932</b>

Euros (2021)								
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5 años	Menos parte corriente	Total no corriente
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>								
Deudas con entidades de crédito	2.058.881	1.104.691	403.259	565.314	223.190	296.833	-2.058.881	2.593.287
Acreeedores por arrendamiento financiero	63.179	64.991	62.152	52.085	46.266	23.274	-63.179	248.768
Otros pasivos financieros	-	100.014	100.014	100.014	100.014	300.042	-	700.098
Proveedores	1.849.716	-	-	-	-	-	-1.849.716	-
Acreeedores varios	48.752	-	-	-	-	-	-48.752	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>4.020.528</b>	<b>1.269.696</b>	<b>565.425</b>	<b>717.413</b>	<b>369.470</b>	<b>620.149</b>	<b>-4.020.528</b>	<b>3.542.153</b>

### **2.12.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello**

---

Las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio de 2021 fueron auditadas por CATAUDIT AUDITORS ASSOCIATS, S.L., que emitió el correspondiente informe de auditoría, en el que no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

Las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio de 2022 fueron auditadas por KPMG AUDITORES, S.L., que emitió el correspondiente informe de auditoría, en el que el que no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas. Sin embargo, en las cuentas anuales del 2022 se refleja un párrafo de énfasis en el que el auditor llama la atención respecto a lo señalado en la nota 2 (b) de la memoria, en la que se indica que las cifras comparativas del ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas en el ejercicio 2021, debido a que los administradores de la Sociedad procedieron a reexpresar las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2021 con carácter retroactivo al error de no registrar en 2016 una provisión por un incumplimiento de una orden de embargo comunicada a la Sociedad de los saldos pendientes de pago por deudas con la Hacienda Pública no satisfechas de impuestos de IVA, IRPF e intereses de demora acumulados por parte de la empresa Tecnología Gráfica, S.A., que antiguamente formaba parte del mismo grupo de consolidación fiscal que IFLEX. Por este motivo se corrigió este error reduciendo la partida de Reservas en el Patrimonio Neto en 205.993 euros y trasladando dicho importe en el Pasivo Corriente en la partida Otras provisiones a corto plazo.

### **2.12.3 Descripción de la política de dividendos**

---

La Sociedad realizó una distribución de dividendos, cuya aprobación se produjo el día 30 de mayo de 2022, dentro de la reorganización del balance preparado para su salida a cotización en BME Growth. Esta consistió en el reparto de un dividendo de 1.175.105,14 euros, en razón del cobro de los derechos que se repartió a la empresa que en ese momento era la matriz, a saber, INICIATIVES DEPAL, S.L.

Mediante acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2023 se acordó aplicar el 50% del resultado del ejercicio 2022, concretado en 449.657,68 euros, a reparto de dividendos entre los accionistas de la Sociedad a la fecha en que se produzca tal reparto, pagadero en metálico en dos tramos de 224.828,84 euros cada uno, a satisfacer en o antes del 30 de noviembre de 2023 y 29 de febrero de 2024, respectivamente.

Por otro lado, IFLEX dispone de una política de dividendos acorde a su política de inversiones. Durante los años en que deba realizar inversiones importantes en CAPEX, la política de dividendos quedará limitada a un pay out de un máximo del 20% del beneficio neto obtenido. Por otro lado, si no hay inversiones importantes en CAPEX, el pay out se podría realizar hasta el 60% del beneficio neto obtenido.

**2.12.4 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del Emisor**

---

No aplica.

**2.12.5 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor**

---

A fecha de elaboración del presente Documento informativo, la Sociedad no se encuentra incurso en litigio o procedimiento alguno de tipo administrativo, judicial o arbitral que pueda tener un efecto significativo sobre la misma.

**2.13 Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho**

En el presente Documento Informativo no existen indicadores clave de resultados que deban reflejarse en este apartado.

**2.14 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio contable hasta la fecha del Documento. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor**

---

A continuación, se detallan las principales magnitudes financieras de la cuenta de resultados de la Sociedad a 30 de junio de 2023 sin estar auditadas ni sujetas a revisión limitada, y su comparativa con las cifras sujetas a auditoría a 31 de diciembre de 2022:

	Junio 2023 *	Junio 2022*
Importe neto de la cifra de negocio	7.405.898	7.408.934
Aprovisionamientos	-4.311.877	-4.763.988
Gastos de personal	-1.302.639	-1.023.776
Otros gastos de explotación	-26,69	-12,81
Resultado de explotación	786.805	670.779
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>451.301</b>	<b>605.610</b>

\*Los datos a 30 de junio de 2022 y 2023 no han sido auditados ni sujetos a revisión limitada.

La cifra de negocios se ha mantenido muy en línea respecto a la resultante del ejercicio anterior, únicamente disminuyendo en 3.036 euros. Respecto a la cifra de aprovisionamientos, esta ha disminuido en relación con el primer semestre del ejercicio anterior. El motivo principal es que la Sociedad terminó el ejercicio 2022 con un volumen de inventario muy elevado, que se ha ido reduciendo durante los primeros meses de este 2023, motivo por el cual que no ha sido necesario aprovisionar tanto como el primer semestre del ejercicio anterior. Los gastos de personal se han incrementado significativamente debido a la incorporación de una responsable de operaciones y también a la incorporación de diferentes empleados entre finales del ejercicio 2022 y principios de 2023. Los otros gastos de explotación se han mantenido en la línea. En definitiva, el resultado de explotación y, por ende, el resultado del ejercicio han disminuido ligeramente respecto al ejercicio anterior.

#### **Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente**

Desde la finalización del último periodo auditado hasta el 30 de junio de 2023 no se han producido cambios significativos en la posición financiera del emisor.

#### **Descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad**

La Compañía tiene previsto financiar su actividad con la propia generación de caja y la financiación obtenida en la operación descrita en el presente documento que ha sido utilizada para determinar el precio de referencia tal y como se indica en el apartado 2.6.5. y 3.2. del presente documento. Asimismo la empresa Segofinance, a través de su filial SegoVenture, ha sido un partner muy relevante en la ronda de financiación pre-mercado que está llevando a cabo IFLEX, presentando su futura ampliación de capital y sus intenciones de cotizar en BME Growth. Gracias a la amplia base de inversores que se encuentran en Segofinance, IFLEX ha podido realizar una buena difusión de sus planes de expansión y en el desarrollo de nuevos materiales que pretende realizar con los fondos conseguidos. Una buena parte de la colocación prevista de las acciones de IFLEX ya está comprometida con ellos y que a la fecha del presente documento asciende a más de un 50%.



**2.15 Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada, ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse**

### **2.15.1 Principales inversiones del Emisor**

**Las inversiones del inmovilizado material de 2021, 2022 y a 30 de junio de 2023 son las siguientes:**

	2022 (euros)					TOTAL
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y Maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	
Coste 1/01/2022	344.648	962.768	3.276.343	1.211.119	460.586	6.255.464
Altas	-	-	15.280	211.074	22.947	249.301
Bajas	-	-	-	-	-20.567	-20.567
Coste 31/12/2022	344.648	962.768	3.291.623	1.422.193	462.966	6.484.198
Amortización acumulada 1/01/2022	-	-166.996	-1.132.169	-622.594	-265.596	-2.187.355
Amortizaciones	-	-29.964	-236.194	-101.834	-48.623	-416.615
Bajas	-	-	-	-	9.825	9.825
Amortización acumulada 31/12/2022	-	-196.960	-1.368.363	-724.428	-304.394	-2.594.145
Valor neto contable a 31/12/2022	344.648	765.808	1.923.260	697.765	158.572	3.890.053

	2021 (euros)					TOTAL
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y Maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	
Coste 1/01/2021	541.961	1.626.232	3.012.426	1.040.836	454.489	6.675.944
Altas	-	707	270.417	170.283	19.211	460.618
Bajas	-197.313	-664.171	-6.500	-	-12.255	-880.239
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Coste 31/12/2021	344.648	962.768	3.276.343	1.211.119	461.445	6.256.323
Amortización acumulada 1/01/2021	-	-232.505	-906.501	-554.103	-217.709	-1.910.818
Amortizaciones	-	-48.624	-227.184	-68.491	-52.540	-396.839
Bajas	-	114.133	1.516	-	3.794	119.443
Amortización acumulada 31/12/2021	-	-166.996	-1.132.169	-622.594	-266.455	-2.188.214
Valor neto contable a 31/12/2021	344.648	795.772	2.144.174	588.525	194.990	4.068.109

En relación con el inmovilizado material, a 31 de diciembre de 2021 se realizaron inversiones en maquinaria, concretamente la Compañía adquirió una nueva laminadora, por un importe de 150.000 euros, destinada al proceso de laminación de film. También se adquirieron nuevos moldes de cilindro de huecograbado, con el fin de obtener un mayor stock de estos, a un precio de 120.000 euros. Asimismo, se realizaron inversiones en instalaciones técnicas para la consecución de mejoras en la planta de producción.

A 31 de diciembre del ejercicio 2022 se volvieron a realizar inversiones en instalaciones técnicas, esta vez por un importe de 211.074 euros e inversiones en nueva maquinaria por un importe de 15.280 euros.

A 30 de junio de 2023 se han realizado inversiones en placas solares, destinadas a mejorar el autoconsumo de la Compañía, cuyo importe ascendió a 109.000 euros. Además, se adquirió un equipo de refrigeración industrial para la sala de impresoras de film por un precio de 85.000 euros.

**Las inversiones del inmovilizado intangible de 2021 y 2022 son las siguientes:**

	2022 (euros)			
	Patentes, licencias, marcas y similares	Otro inmovilizado intangible	Aplicaciones informáticas	TOTAL
Coste 1/01/2022	17.963	9.925	257.802	285.690
Altas	-	-	36.703	36.703
Coste al 31/12/2022	17.963	9.925	294.505	322.393
Amortización acumulada a 1/01/2022	-11.602	-6.367	-186.718	-204.687
Amortizaciones	-2.246	-1.241	-29.492	-32.979
Amortización acumulada a 31/12/2022	-13.848	-7.608	-216.210	-237.666
Valor neto contable a 31/12/2023	4.115	2.317	78.295	84.727
	2021 (euros)			
	Patentes, licencias, marcas y similares	Otro inmovilizado intangible	Aplicaciones informáticas	TOTAL
Coste a 1/01/2021	17.963	9.925	198.121	226.009
Altas	-	-	59.680	59.680
Coste a 31/12/2021	17.963	9.925	257.801	285.689
Amortización acumulada a 1/01/2021	-9.357	-5.126	-166.576	-181.059
Amortizaciones	-2.245	-1.241	-20.142	-23.628
Amortización acumulada 31/12/2021	-11.602	-6.367	-186.718	-204.687
Valor neto contable 31/12/2021	6.361	3.558	71.083	81.002

A 31 de diciembre de 2021 se realizaron mejoras en los sistemas informáticos de la Compañía, así como adaptaciones a medida en el ERP y la adquisición de nuevas licencias de SAP y Microsoft 365. A 31 de diciembre de 2022 se volvieron a realizar mejoras en los sistemas informáticos, por un importe de 59.680 euros, en su mayor parte relacionadas con el ERP.

A 30 de junio de 2023 no hay inversiones relevantes.

**2.15.2 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo**

No existen inversiones futuras comprometidas a fecha del presente Documento Informativo por parte de la Sociedad.

**2.15.3 Finalidad y destino de los fondos obtenidos en la Oferta de Suscripción**

En relación con el uso previsto de los fondos captados en la Oferta de Suscripción de acciones que se describe en los apartados 1.8. y 3.2 del presente Documento Informativo y que se llevará a cabo en el contexto de la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, estos se destinarán a las actividades previstas como se indica en la distribución que se muestra continuación:

Se potenciará el departamento comercial con la incorporación de uno (o varios) agentes comerciales que puedan aportar crecimiento en los países target antes mencionados (Francia, Bélgica y Países Bajos). La Compañía tiene localizados varios perfiles comerciales de empresas competidoras en el extranjero que podrían aportar una base de clientes.

La Compañía tiene prevista la captación de entre dos y tres millones de euros, principalmente para la consecución de distintos objetivos:

1) Incrementar su cuota de mercado en el norte de Europa.

Actualmente la Compañía se encuentra presente en los mercados francés y belga, pero tiene intención de incrementar más su presencia, ya que puede obtener mejores márgenes por sus productos.

Mediante una campaña de marketing digital pretende llegar a nuevos clientes, así como a través de una prospección comercial en esos mercados. Del mismo modo, se pretende reforzar el área comercial de exportación con la incorporación de uno o varios representantes en las zonas descritas. Para dicho incremento de la cuota de mercado prevé unos fondos de 1,5 millones de euros.

2) El desarrollo de productos más sostenibles para incorporar a su portafolio de productos.

IFLEX destina anualmente una cifra importante de su cifra de negocio a la investigación y al desarrollo de nuevos productos que permitan ofrecer artículos más sostenibles para sus clientes. Esto se realiza en colaboración con los proveedores habituales de film, y mediante la elaboración de diferentes bobinas de prueba, que, a través de diferentes centros de investigación con la colaboración de los clientes, consiguen realizar testeos de propiedades sobre los nuevos productos obtenidos. IFLEX dispone de acuerdos con diferentes centros tecnológicos de embalaje flexible nacionales con quien está en contacto permanente sobre las novedades del sector. Del mismo modo, la Compañía es un miembro muy activo del Clúster Packaging de Cataluña con quien realizan proyectos conjuntos para el desarrollo de nuevos materiales. La previsión de fondos para el desarrollo de productos más sostenibles es de 600.000 euros.

3) Mejoras en planta y organizativas:

IFLEX desea realizar una serie de mejoras en planta y organizativas para desarrollar su industria hacia las nuevas tecnologías 4.0 de Smart Factory. Mediante la implantación de distintos proyectos se pretende realizar una serie de mejoras de digitalización en la planta productiva y en la gestión de stocks y planificación. Optimizando el uso de recursos en la compra y fabricación de film, se pretende reducir el porcentaje de las mermas en las distintas fases de producción. Al mismo tiempo, se quiere optimizar la gestión de los stocks de materia prima y producto terminado para conseguir unas cifras de inventario acordes con los volúmenes de la cifra de negocio. La previsión de fondos para la mejora en planta y organizativa es de 800.000 euros.

## **2.16 Información relativa a operaciones vinculadas**

---

De acuerdo con el artículo segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Conforme establece el artículo Tercero de la Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

*"... toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; Compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; Prestación o recepción de servicios; Contratos de colaboración; Contratos de arrendamiento financiero; Transferencias de investigación y desarrollo; Acuerdos sobre licencias; Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; Intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; Dividendos y otros beneficios distribuidos; Garantías y avales; Contratos de gestión; Remuneraciones e indemnizaciones; Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); Compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada; Las demás que disponga la Comisión Nacional del Mercado de Valores."*

Se consideran significativas aquellas operaciones cuya cuantía exceda del 1% de los ingresos o de los fondos propios de la Sociedad:

	Junio 2023**	2022*	2021*
INCEN	7.405.898	13.646.741	9.178.044
FFPP	2.320.974	1.765.493	2.041.283
1% INCEN	74.058	136.467	91.780
1% FFPP	23.209	17.654	20.412

\*La información financiera de 2021 y 2022 ha sido auditada

\*\*Los datos financieros a 30 de junio de 2023 no han sido auditados

Hasta el 30 de junio de 2022, IFLEX pertenecía a un grupo de sociedades encabezado por INICIATIVES DEPAL, S.L. junto con las filiales Tecnología Gráfica, S.A.U., Real Estate Betta, S.L.U. y Productos del Empordà, S.L. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no forma parte del grupo encabezado por INICIATIVES DEPAL, S.L. y, en este sentido, todas las sociedades mencionadas anteriormente pasan a ser sociedades vinculadas de IFLEX. Todas las sociedades mencionadas son empresas que actualmente pertenecen al grupo empresarial de Iniciatives Depal, S.L. que es propiedad al 100% de Josep Maria Puig y Genis Puig Solà. IFLEX salió de este grupo en mayo de 2022. Actualmente, mantiene vinculación con Real Estate Betta, S.L.U., la empresa que le alquila naves para su uso industrial.

Todas las operaciones realizadas por la sociedad con partes vinculadas pertenecen a su tráfico ordinario y se efectúan en condiciones de mercado.

### **2.16.1 Operaciones realizadas con los accionistas significativos**

Las operaciones realizadas con accionistas significativos coinciden con administradores y se encuentran detallados en el siguiente punto 2.16.2.

## 2.16.2 Operaciones realizadas con los administradores y directivos

Hasta el 27 de octubre de 2022, el órgano de gobierno de la Sociedad era Administrador Único, cargo que ocupaba INICIATIVES DEPAL, S.L. a partir de dicha fecha pasó a regirse por un Consejo de Administración.

En 2021, el Administrador Único de IFLEX, INICIATIVES DEPAL, S.L., facturó servicios de gestión administrativa por un importe de 241.500 €. La Compañía mantuvo un saldo con su Administrador Único de 156.391 euros en concepto de otros activos financieros a corto plazo, que se concretaba en un préstamo realizado a esta última por parte de IFLEX, saldo que fue compensado mediante el reparto de dividendos realizado en el ejercicio 2022.

Hasta el 27 de octubre de 2022, el entonces Administrador Único devengó un importe de 12.081 euros por razón de su cargo y tras la constitución del Consejo de Administración, los consejeros no recibieron retribución alguna por razón de su cargo durante el período de 2022.

Los Administradores de la Sociedad además ejercen funciones de alta dirección, por las que al cierre del ejercicio 2022 han percibido en global remuneraciones por un importe de 386.250 euros en concepto de gestión administrativa. En 2022 y 2021 no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantías y la Sociedad tampoco tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con respecto a antiguos o actuales administradores de la Sociedad.

Adicionalmente cabe indicar que, tras el cese de la anterior Administradora Única y constitución del Consejo de Administración, el consejero delegado percibió 12.081 euros y el resto de los consejeros no recibieron retribución alguna por razón de su cargo durante el período de 2022.

La prima pagada del seguro de responsabilidad civil de D. Josep María Puig Solà, la persona física que actúa en representación de INICIATIVES DEPAL, S.L., por daños, por actos y omisiones en el ejercicio del cargo en el periodo de 2021 ha sido de 834 euros y a 31 de diciembre de 2022 ha sido de 984 euros. Asimismo, la Sociedad ha pagado un importe de 2.874 euros en concepto de seguro de vida y accidentes de los administradores.

A fecha de 30 de junio de 2023, los miembros del Consejo de Administración han recibido en conjunto 25.483 euros brutos por su condición de consejeros de la Sociedad, en concepto de asignación fija y dietas; y la cantidad de 159.740 euros por el desempeño de otras funciones o la prestación de servicios profesionales a la Compañía. En la actualidad, la remuneración total anual que recibirán los consejeros en su condición de tales será de 49.900 euros; y de 299.372 euros en concepto de retribución por otras funciones u otras prestaciones de servicios.

El antiguo Administrador Único y los actuales Administradores de la Sociedad no han incurrido en situaciones de conflicto de intereses a que se refiere la Ley 31/2014 de 3 de diciembre y que modifica el artículo 229 de la ley de sociedades de capital.

### 2.16.3 Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo

En el año 2021 los saldos con partes vinculadas fueron los siguientes:

	2021		
	Sociedad dominante	Sociedades asociadas	TOTAL
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	741.226	741.226
Otros activos financieros a largo plazo	-	2.440	2.440
Otros activos financieros a corto plazo	156.391	207.124	365.516
<b>TOTAL</b>	<b>156.391</b>	<b>950.791</b>	<b>1.107.182</b>

En el ejercicio 2021 se vendieron dos naves a una sociedad del grupo, por importe de 741.226 euros, generando una pérdida de 6.125 euros. La venta de dichas naves se realizó entre IFLEX y la sociedad Real Estate Betta, S.L., propiedad al 100% de Iniciatives Depal, S.L. Esta empresa dispone de varios inmuebles que alquila a IFLEX para su actividad. El saldo de 2.440 euros también pertenece a una fianza por el alquiler de naves a Real Estate Betta, S.L.

Los 207.124 euros clasificados como otros activos financieros a corto plazo con sociedades asociadas se correspondían a préstamos remanentes de la sociedad Productes de l'Empordà que figuraban en balance. Los saldos mencionados se liquidaron mediante el reparto de dividendos realizado en el año 2022.

Además, en este mismo período la suma de todos los gastos provenientes de partes vinculadas alcanzó la suma 372.520 euros, concretándose en 241.500 euros provenientes de servicios exteriores realizados por los Administradores (explicado en el apartado 2.16.2.) y 131.020 euros provenientes de servicios exteriores realizados por otras partes vinculadas.

Los servicios exteriores realizados con partes vinculadas se concretan en tareas de dirección contable, financiera, de gestión, de dirección en compras, I+D e ingeniería.

Las tareas de dirección general, financiera y comercial se realizaban mediante a sociedad INICIATIVES DEPAL, S.L., mediante las figuras de Josep María Puig, Pere Puig y Nuria Puig.

Las tareas de dirección y compras, I+D e Ingeniería se realizaba a través de la sociedad Puig Solà, S.L. mediante la figura de Genis Puig. Ambas sociedades pertenecen a los socios principales: Josep María Puig y Genis Puig.

En el año 2022 los saldos con partes vinculadas fueron los siguientes:

	2022
	Otras partes vinculadas
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.528
Otros activos financieros a largo plazo	2.440
Otros activos financieros a corto plazo	77.221
<b>TOTAL</b>	<b>86.189</b>



Asimismo, las transacciones con partes vinculadas correspondieron a un total de 67.734 euros de ingresos por ventas a otras partes vinculadas, que derivan de las prestaciones de servicios que IFLEX realizó a otras sociedades del grupo. Estas correspondían a trabajos realizados por empleados de IFLEX en PRODUCTES DE L'EMPORDÀ, S.L. Además, el total de gastos con partes vinculadas fue de 386.250 euros provenientes de retribución a administradores (explicado en el apartado 2.16.2.) y 92.699 euros provenientes del pago de servicios exteriores a otras partes vinculadas, que correspondían a los pagos que la Compañía realizó a REAL ESTATE BETTA, S.L. en concepto del alquiler de las naves industriales que esta dispone.

A 31 de diciembre de 2022, el importe de 6.528 euros que restaba pendiente como saldo deudor pertenece a una transacción comercial con PRODUCTES DE L'EMPORDÀ, S.L. El resto de otros activos financieros a corto plazo eran préstamos que se habían realizado con estas empresas. Además, se refleja un saldo de 2.440 euros, que corresponde a la fianza de alquiler de naves a Real Estate Betta. El resto de los saldos con otras sociedades han sido cancelados.

A 30 de junio de 2023 sólo permanecen saldos a largo plazo con Real Estate Betta, por importe de 85.000 euros, formalizados mediante un contrato de préstamo a inicio de este ejercicio. El destino de ese préstamo era para la adquisición de la nave, por un importe total de 275.000 euros, que se alquila a IFLEX para su uso como almacén industrial. Esta dispone de uno 600 m<sup>2</sup> de capacidad, ubicándose en el mismo polígono industrial en el que se encuentran las restantes naves de la Compañía.

Desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 no existen operaciones vinculadas entre personas, sociedades o entidades y la Compañía, a excepción del contrato de préstamos formalizado entre la Sociedad y Real Estate Betta indicado en el párrafo anterior.

## **2.17 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros**

---

La Sociedad no presenta previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros al contar con más de 24 meses consecutivos sujetos a auditoría (punto 1.5. del apartado Segundo de la Circular 1/2020 del BME Growth).

## **2.18 Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor**

### **2.18.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración**

---

El funcionamiento del órgano de administración de la Sociedad está regulado en los artículos 29 al 36 de los Estatutos Sociales. Sus principales características son las que se indican a continuación:



### **Estructura del órgano de administración**

Conforme a lo previsto en el Art. 29.1 de los Estatutos Sociales, la Junta General de Socios podrá optar, alternativamente, por cualquiera de los siguientes modos de organizar la administración de la Sociedad:

- a) Administrador único.
- b) Dos (2) administradores solidarios.
- c) Dos (2) administradores conjuntos
- d) Consejo de Administración, que estará integrado por un número de miembros no inferior a tres (3) ni superior a doce (12).

### **Composición del órgano de administración**

A fecha del presente Documento Informativo, el consejo de administración de la Sociedad está integrado por los siguientes nueve (9) miembros:

Nombre del consejero	Cargo	Carácter	Fecha de nombramiento	Duración del cargo
AVIANNA CONSULTING, S.L. <sup>(1)</sup>	Consejera Delegada	consejero ejecutivo	4/05/2023	6 años
INICIATIVES DEPAL, S.L. <sup>(2)</sup>	Consejera Delegada y Presidenta	consejero ejecutivo	4/05/2023	6 años
D.ª NÚRIA PUIG MARCÓ	Vocal	consejero ejecutivo	27/10/2022	6 años
D. GENIS PUIG OLIVERAS	Vocal	consejero ejecutivo	27/10/2022	6 años
D. GENIS PUIG SOLÀ	Vocal	consejero dominical	27/10/2022	6 años
D. MIQUEL ANGEL BONACHERA SIERRA	Vocal	consejero independiente	27/10/2022	6 años
D. SERGI AUDIVERT BRUGUÉ	Vocal	consejero independiente	27/10/2022	6 años
D. JOSEP MARÍA GUINART SOLÀ	Vocal	consejero independiente	27/10/2022	6 años
D. JOSEP PUIG VILÀ	Vocal	consejero independiente	27/10/2022	6 años

<sup>(1)</sup>Cuyo representante persona física es D. Pere Puig Oliveras.

<sup>(2)</sup>Cuyo representante persona física es D. Josep María Puig Solà.

En sesión del Consejo de Administración de fecha 27 de octubre de 2022 se acordó el nombramiento de Dña. Elena Moreno Badia, como Secretaria No-Consejera, y de D. Albert Martínez Fernández, como Vicesecretario No-Consejero, quienes aceptaron el cargo en la misma sesión.

### **Duración del mandato de los administradores**

Los administradores ejercerán su cargo durante el plazo de seis (6) años al término de los cuales podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración (Art. 30.1 de los Estatutos Sociales).

Asimismo, vienen regulada la duración de su cargo en los puntos 2 y 3 del artículo 30 de los Estatutos Sociales:

*2. El nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General de accionistas siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta General de accionistas que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.*

3. En el caso de Consejo de Administración, los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la primera reunión de la Junta General de accionistas que se celebre con posterioridad a su nombramiento.

### **Otras características sobre el funcionamiento del órgano de administración**

#### **Adopción de acuerdos.**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 33.D).2 de los Estatutos Sociales, los acuerdos en el seno del Consejo de Administración se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes, presentes o representados, a la reunión, excepto cuando la Ley, los Estatutos Sociales, o en su caso, el Reglamento del Consejo de Administración, prevean otras mayorías. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

#### **Comisión de auditoría.**

La sociedad ha nombrado una comisión de auditoría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 de los Estatutos Sociales, el cual establece lo siguiente:

#### ***“Artículo 36.- Comisión de Auditoría. Composición, competencias y funcionamiento***

1. Si las acciones de la Sociedad cotizan en un sistema multilateral de negociación (SMN), la Sociedad constituirá una Comisión de Auditoría integrada por un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) consejeros nombrados por el Consejo de Administración.
2. Los requisitos a reunir por los consejeros integrantes de la Comisión de Auditoría, incluido su presidente, así como su renovación, serán los que determine en cada momento la normativa aplicable.
3. La Comisión de Auditoría tendrá las competencias previstas en la Ley. El Reglamento del Consejo de Administración podrá desarrollar las competencias y normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría.
4. La Comisión de Auditoría se reunirá con la periodicidad que se determine y cada vez que lo convoque su Presidente o lo soliciten dos de sus miembros. Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin estará obligado a asistir a las reuniones de la Comisión de Auditoría y a prestarle colaboración y acceso a la información de que disponga. Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría tendrá a su disposición los medios necesarios para un funcionamiento independiente. La Comisión de Auditoría adoptará sus decisiones o recomendaciones por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Auditoría tendrá voto de calidad.”

La composición de la comisión de auditoría de la Sociedad, según ha sido nombrada por el Consejo de Administración en sesión de fecha 27 de octubre de 2022, es la siguiente:

Comisión De Auditoría		
Nombre	Cargo	Carácter
D. Josep Puig Vilà	Presidente	Consejero independiente
D. Josep María Guinart Solà	Vocal	Consejero independiente
D. Genís Puig Solà	Vocal	Consejero dominical

### **2.18.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos**

#### **Consejeros actuales:**

#### **1) INICIATIVES DEPAL, S. L. (representada por Josep María Puig Solà). Consejera Delegada y Presidenta del Consejo de Administración de IFLEX:**

INICIATIVES DEPAL, S.L. es una empresa que centra su actividad en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles y maquinaria industrial y la prestación de servicios técnico-administrativos. La mercantil está representada en el Consejo de Administración por D. Josep María Puig Solà. El capital de esta entidad está controlado por los socios D. Josep María Puig Solà que posee el 48,97% y D. Genís Puig Solà el 45%, Úrsula Ribera (2%), Judit Puig (2%), Raquel Puig (2%), Genís Puig Oliveras (0,0035%) y Pere Puig Oliveras (0,0035%).

D. Josep María Puig Solà, es accionista mayoritario de IFLEX, estudió Ingeniería Técnica industrial, especializándose en electrónica industrial, en la Universidad Politécnica de Cataluña. Desde el año 1971 hasta el 1986 desarrolló sus funciones como responsable de producción de Enplater. Esta empresa fue fundada en 1962, época en que se inició la revolución del packaging para la alimentación. Esta Compañía está presente en Europa y África, siendo pionera en impresión digital en el sur de Europa y centrandolo el 95 % de su producción en el sector alimentario. Enplater es miembro fundador del Clúster de Packaging. En 1986 cofundó Tecnograf y posteriormente cofundó IFLEX, donde estuvo presente en el desarrollo de su actividad hasta la fecha, donde actualmente ostenta el cargo de Gerente.

#### **2) AVIANNA CONSULTING, S.L. (representada por Pere Puig Oliveras). Consejera Delegada de la Compañía:**

AVIANNA CONSULTING, S.L. es una empresa que participa como accionista mayoritario de IFLEX. Su actividad comprende la participación en otras empresas, en cualquier forma de las admitidas en derecho. La gestión, dirección y administración de estas y la adquisición, la tenencia e inversión en activos financieros, obligaciones, acciones y participaciones en otras entidades. La mercantil está representada en el Consejo de Administración por D. Pere Puig Oliveras. El capital social de esta compañía está controlado por los socios D. Genís Puig Solà al 99'9794%, por D. Pere Puig Oliveras al 0'0103% y por Don Genís Puig Oliveras al 0'0103%.

D. Pere Puig Oliveras estudió ciencias empresariales en la School of Management

IQS, donde se diplomó en 2001. En el mismo año comenzó la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas en la misma institución, la cual finalizó en el año 2003. En dicho año empezó a trabajar en el ámbito de auditoría en la Compañía KMPG hasta el 2005. Seguidamente cursó el máster en Mercados financieros y Gestión de Activos en el Instituto de Estudios Bursátiles y a la vez comenzó a trabajar en el área de administración de Impresión de Flexibles. Posteriormente, en el año 2008, realizó una función de soporte en el departamento de Equity Derivates del Royal Bank of Scotland en Londres, hasta comenzar al año siguiente en el ámbito de Dirección Financiera de IFLEX Flexible Packaging, donde desempeña su función hasta la actualidad.

### **3) Dña. Núria Puig Marcó. Directora Comercial y Consejera de IFLEX:**

Estudió Comercio Internacional en la Escuela Superior de Comercio Internacional (ESCI-UPF), la cual finalizó en el año 2000. En el año 2014 cursó un EMBA en la Mondragón Unibersitatea.

En el año 1999 comienza su experiencia laboral, desarrollando unas prácticas en el departamento de finanzas y administración en Furas Cables & Cordsets (Durban y Johannesburgo, Sudáfrica). Al año siguiente se traslada a Vancouver (Canadá), y trabaja como becada en la empresa Venture Capital, especializada en la búsqueda de inversores y gestión del CRM. Posteriormente, del año 2001 al 2003 trabaja para la empresa Casademont S.A. (Girona), desarrollando su labor como Export Area Manager, especializada en la gestión comercial, la expansión internacional, la negociación de contratos de venta, etc.

En el 2003 dedica un periodo a realizar un curso intensivo de chino mandarín en Taipéi (Taiwán), siendo al año siguiente cuando comienza a trabajar en la oficina comercial del Instituto de Comercio Exterior, apoyando a empresas españolas en el desarrollo de sus actividades comerciales en la zona de Hong Kong y Cantón. En el año 2005 trabaja para la empresa InterChina Consulting en Shanghái, desarrollando estudios de mercado para empresas europeas. Entre los años 2006 y 2011 sigue trabajando en distintas ciudades de China, en puestos como Country Manager o como directora de oficina.

Es en el año 2011 cuando retorna a España, y empieza a trabajar para la empresa Metalcaucho, donde hasta el año 2018 ejercía de directora comercial, así como de responsable de cuentas de clientes. Es en este último período cuando comienza a trabajar para CAF MiiRa, también en el País Vasco, donde ejerce de Key Account Manager.

Desde enero de 2020 trabaja para IFLEX como Directora Comercial, responsable de ventas marketing y desarrolladora de negocio.

### **4) D. Genís Puig Oliveras. Director técnico de compras y Consejero de IFLEX.**

Estudió Ingeniería Técnica Industrial en la Universidad de Girona, donde se graduó en 1999 y en el mismo año comenzó un Máster en Dirección de Empresas en la Universidad de Barcelona. En el año 2014 decidió complementar sus estudios con un máster en marketing digital y e-commerce, el cual curso en la EAE Business School hasta 2016.

Reúne más de veinte años de experiencia técnica-comercial en el sector de la automoción y el embalaje flexible, habiendo sido responsable técnico-comercial y de compras para IFLEX, así como ejerciendo funciones de responsabilidad europea en compras en la Renault- Nissan (entre París y Barcelona).

**5) D. Genís Puig Solà. Consejero de IFLEX:**

Estudió Ingeniería Técnica industrial, especializándose en electrónica industrial, en la Universidad Politécnica de Cataluña, donde finalizó sus estudios en el año 1969. Desde dicho año hasta 1986 desarrolló sus funciones como adjunto de dirección de Enplanter, realizando tareas de planificación industrial y de producción. En el año 1986 cofundó Tecnograf y en 1998 cofundó IFLEX, ocupando en la actualidad un puesto en el Consejo de Administración.

**6) D. Miquel Angel Bonachera Sierra. Consejero de IFLEX:**

Licenciado en Bioquímica en la Universitat Politècnica de Catalunya y con un máster en emprendimiento y finanzas en ESADE, Miquel Àngel desempeña su actividad principal como directivo de AB-BIOTICS, de la que fue socio cofundador con Sergi Audivert, y la cual contribuyó a incorporar a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (actualmente BME Growth), hacer crecer orgánicamente, y protagonizar una operación corporativa muy positiva antes de su ulterior exclusión de negociación en dicho mercado bursátil tras entrar en su capital un gran grupo industrial internacional.

**7) D. Sergi Audivert Brugué. Consejero de IFLEX:**

Desde el 2002 trabajó como director científico en Novartis Medical Nutrition, desarrollando su trabajo en el departamento de Medical Affairs, enfocado en el área de Marketing. En el 2004 cofundó AB-BIOTICS, una empresa de biotecnología que se centra en la investigación y el desarrollo de cepas probióticas naturales, donde desarrolló puestos como CEO o director general. En el 2007 realizó un máster en biotech por ESADE. Fue miembro de Catalonia Bio durante el año 2010 hasta que en 2014 se convirtió en cofundador de Food Genomics S.L

**8) D. Josep María Guinart Solà. Consejero de IFLEX:**

En 1979 se licencia en Ciencias Empresariales y Máster en Dirección de Empresas en ESADE, y en 1980 finaliza la licenciatura en Derecho por la Universidad de Barcelona.

En 1982 trabaja como funcionario de la Corte Superior de Administración de la Generalitat, y a partir del año 1995 desempeña diferentes puestos: hasta el año 1999 el puesto de vicepresidente segundo de la Diputación de Girona, ejerciendo también como gerente de apoyo judicial y delegado del departamento de justicia en la misma localidad y hasta el año 2007, desarrollando su labor como alcalde de la Escala (Girona).

En el año 1999 se convierte en vicepresidente de la Diputación de Girona.

Desde el periodo del año 2000 al 2003 rige como director general de la Escuela de

Administración Pública de Cataluña. Al año siguiente se convierte en diputado de las Cortes Generales y portavoz de la Comisión de Medio Ambiente y a su vez, portavoz adjunto de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

En el año 2011 desarrolla dos puestos simultáneamente, uno como director de servicios territoriales del departamento de justicia de Girona y otro como consejero de la Comisión Nacional de Energía. A partir del año 2013 ejerció su puesto como consejero de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, desarrollando labores en los ámbitos de energía, telecomunicaciones, sector audiovisual, postal, ferroviario y aeroportuario, y especialmente en el ámbito de las leyes relativas a la competencia, en el que se mantuvo hasta el año 2020.

**9) D. Josep Puig Vilà. Consejero de IFLEX:**

Se licenció en económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona en el año 1986. En 1988 finalizó un curso de Estudios Fiscales en la FUNDACIÓ PRIVADA UNIVERSITÀRIA EADA. En 1995 comenzó un Máster en Auditoría de Cuentas, Contabilidad y Finanzas en la Universitat de Girona, el cual terminó al año siguiente. En el año 2001 realizó un máster en prevención de riesgos laborales y con posterioridad realizó varios cursos de actualización tributaria y contable en el Colegio de Economistas de Cataluña. Es también el socio fundador del despacho de Assessoraments Josep Puig (AJP), dedicado al asesoramiento de empresas en los ámbitos de contabilidad, fiscalidad y gestión.

**10) Dña. Elena Moreno Badia. Secretaria No-Consejera de IFLEX.**

Licenciada en Derecho en la Universidad Autónoma de Barcelona y Titulación profesional como Agente de la Propiedad Inmobiliaria, otorgada por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Elena es miembro del Colegio de Abogados de Barcelona desde el año 1991 y está especializada y acumula una amplia experiencia en el asesoramiento a empresas en áreas de derecho mercantil, contractual, societario e inmobiliario. Actualmente, forma parte de la secretaría o vicesecretaría del Consejo de Administración de diversas sociedades; además ha ostentado dichos cargos en entidades supervisadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y/o incorporadas en el Mercado Alternativo Bursátil (actualmente BME Growth), tales como: INMOFIBAN, S.A. (2003-2007); MIRABAUD GESTION, S.G.I.I.C, S.A. (2002-2012); MEDIVALOR, A.V., S.A., agencia de valores que formaba parte del grupo de empresas del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona (2003-2012); AB BIOTICS, S.A. (2016-2018).

**11) D. Albert Martínez Fernández. Vicesecretario No-Consejero de IFLEX.**

Licenciado en Derecho en la Universidad de Barcelona, Juris Doctor en programa de doble título reconocido por la American Bar Association (EEUU), terminando ambos en el año 2003. Al año siguiente realiza un postgrado sobre Fundamentals of English Business Law en London Metropolitan University. Desde el año 2006 ejerce como abogado especializado en IT e IP para Alliant Abogados. En 2008 funda su propio despacho, Guia Legal Advocats, S.L.P., en el que sigue en activo hasta el momento. En 2015 se inscribe en el Registro de Abogados Auditores en Entornos Tecnológicos y a su vez realizó un Máster en Derecho de la Sociedad de



la Información en Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, que termina al año siguiente. En la actualidad ocupa el cargo de vicesecretario no-consejero de IFLEX.

### **Principales Directivos:**

A continuación, se informa de los principales directivos de IFLEX cuyas trayectorias profesionales se describen en las páginas anteriores, a excepción de Elisabet Rodríguez:

Nombre	Cargo
Josep María Puig Solà	Gerente
Pere Puig Oliveras	Director Financiero
Nuria Puig Marco	Director Comercial
Genís Puig Oliveras	Director Técnico de Compras
Elisabet Rodríguez	Directora de Operaciones

### **Dña. Elisabet Rodríguez. Directora de Operaciones de IFLEX.**

Desde el año 1989 hasta 1994 realizó la carrera de Ingeniería de Telecomunicaciones, Imagen y Sonido en la Universitat Ramos Llull.

Al año siguiente comenzó el máster de Managing degree in Industrial Companies, Industrial Companies en la Universitat Politècnica de Catalunya, que terminó al año siguiente. En 1996 comenzó a trabajar en Tecnos Automatización, S.L. ejerciendo el puesto de Project Manager.

En abril de 1999 decide comenzar a trabajar para otra empresa, Terasaki España, S.A.U. en la que permanece más de 11 años, desarrollando puestos desde process Engineer hasta Operations Manager. En el 2008, mientras aún trabaja para esta última compañía, realiza un Programa de Desarrollo Directivo en IESE Business School.

Es en septiembre de 2010 cuando inicia otra relación laboral, esta vez como Operations Manager para la empresa Comercial del Paper Font, S.A.U. En 2012 acepta un puesto en la Dirección General de Bacgespack, S.L., donde se mantiene hasta enero de 2023. Actualmente trabaja como Directora de Operaciones en IFLEX.

La Sociedad declara, en relación con los administradores y principales directivos, que no tiene constancia sobre: i) condenas en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores; ii) inculpaciones públicas oficiales y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores.

En la Compañía sí existen relaciones familiares entre los miembros del órgano de



administración, las cuales se detallan de la siguiente manera:

- Josep Maria Puig Solà y Genis Puig Solà son hermanos.
- Núria Puig Marco es hija de Josep Maria Puig Solà
- Pere Puig Oliveras y Genis Puig Oliveras son hijos de Genis Puig Solà
- Josep Maria Guinart Solà es primo hermano de Josep Maria Puig Solà y Genis Puig Solà.

### **2.18.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control**

---

En el artículo 34 de los Estatutos Sociales se establece el régimen de retribución de los consejeros cuyo texto se transcribe literalmente a continuación:

#### ***“Artículo 34.- Retribución de los administradores o consejeros***

1. *El cargo de administrador o consejero será retribuido.*
2. *El sistema de remuneración está integrado por los siguientes conceptos retributivos a percibir por los administradores o consejeros, en su condición de tales, por el desempeño de funciones de dirección y gerencia:*
  - a. *Una asignación anual fija determinada de carácter dinerario. El importe máximo de la cantidad que pueda satisfacer la Sociedad al conjunto de los administradores será fijado por la Junta General, y permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación. Esta cantidad se actualizará en función de los índices o magnitudes que la propia junta general decida. La retribución a los administradores o consejeros se podrá pagar prorrateada con periodicidad mensual;*
  - b. *Dietas de asistencia a las sesiones del Consejo de Administración. El importe máximo de la cantidad que pueda satisfacer la Sociedad por este concepto al conjunto de los consejeros será fijado por la Junta General, y permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación. Esta cantidad se actualizará en función de los índices o magnitudes publicados o establecidos por un organismo público que la propia junta general decida;*
  - c. *Para los consejeros con funciones ejecutivas, indemnizaciones por cese, siempre y cuando el cese no estuviese motivado por el cumplimiento de las funciones de administrador. La determinación de la cuantía de la indemnización se realizará conforme a lo que se hubiere acordado en el momento del nombramiento del administrador, o en su defecto, conforme a lo que resulte aplicable según la legislación vigente en cada momento.*
3. *Cuando el órgano de administración esté constituido por un Consejo de Administración, la distribución de la asignación fija, así como de las dietas de asistencia, entre los distintos consejeros, en su caso, se establecerá por acuerdo del Consejo, que deberá tomar en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero.*
4. *Los administradores o consejeros tendrán derecho al abono o reembolso de los gastos en que hubieren incurrido como consecuencia de la realización de las tareas*

*directamente relacionadas con el desempeño de su cargo, tales como desplazamientos, alojamiento, manutención y cualquier otro en que puedan incurrir, y tras la entrega de la documentación justificativa de dichos gastos.*

5. *La Sociedad está autorizada para contratar un seguro de responsabilidad civil para sus administradores."*

A continuación, se reflejan las retribuciones satisfechas al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de IFLEX para los ejercicios 2021 y 2022 y a 30 de junio de 2023, tal y como se muestran en el punto 2.16.2.

En 2021, el Administrador Único de IFLEX, INICIATIVES DEPAL, S.L., facturó servicios de gestión administrativa por un importe de 241.500 euros. La Compañía mantuvo un saldo con su Administrador Único de 156.391 euros en concepto de otros activos financieros a corto plazo, que se concretaba en un préstamo realizado a esta última por parte de IFLEX, saldo que fue compensado mediante el reparto de dividendos realizado en el ejercicio 2022.

Los Administradores de la Sociedad además ejercen funciones de alta dirección, por las que al cierre del ejercicio 2022 han percibido, en global, remuneraciones por un importe de 386.250 euros (241.500 euros en 2021). Adicionalmente cabe indicar que, tras el cese de la anterior Administradora Única y constitución del Consejo de Administración, el consejero delegado percibió 12.081 euros y el resto de los consejeros no recibieron retribución alguna por razón de su cargo durante el período de 2022.

En 2022 y 2021 no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantías y la Sociedad tampoco tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con respecto a antiguos o actuales administradores de la Sociedad.

La prima pagada del seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños, por actos y omisiones en el ejercicio del cargo en el periodo de 2021 ha sido de 834 euros y a 31 de diciembre de 2022 ha sido de 984 euros.

Asimismo, la Sociedad ha pagado un importe de 2.874 euros en concepto de seguro de vida y accidentes de los administradores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos sociales, con fecha 4 de mayo de 2023, se aprobaron y fijaron en la Junta General Extraordinaria de Accionistas las cantidades máximas anuales, para el ejercicio 2023 en adelante, a percibir por los administradores de la Compañía, en su condición de tales, por las funciones inherentes a dicho cargo, estableciendo que:

(i) La asignación fija anual de carácter dinerario, por las tareas de dirección y gerencia, será como máximo de 500.000,00 €.

(ii) La cantidad máxima anual en concepto de dietas, por las tareas deliberativas y consultivas, y asistencia al conjunto de los miembros del Consejo de administración será de 25.000,00 €.

A fecha de 30 de junio de 2023, los miembros del Consejo de Administración han recibido en total 25.483 euros brutos por su condición de consejeros de la Sociedad en concepto de asignación fija y dietas; y la cantidad de 159.740 euros por el desempeño de otras funciones o la prestación de servicios profesionales a la Compañía. En la actualidad, la remuneración total anual que recibirá el conjunto de los consejeros, en su condición de tales, será de 49.900 euros; y de 299.372 euros en concepto de retribución por otras funciones u otras prestaciones de servicios.

A fecha del presente Documento Informativo, no existen cláusulas de garantía o blindaje de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despidos o cambio de control.

A fecha del presente documento, no existe ningún contrato de Alta Dirección en la Compañía.

#### **2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento**

La participación total (tanto directa como indirecta) en el capital social de IFLEX de las personas que forman parte de sus órganos de administración, de gestión y alta dirección es de un 91,9983% a fecha del presente Documento Informativo. A continuación, se detalla su participación:

Nombre del consejero	Nº Acciones	Participación directa (%)	Participación Indirecta (%)	Participación Total (%)
AVIANNA CONSULTING, S.L.	1.756.530	34,0163%	-	34,0163%
DÑA. NURIA PUIG MARCÓ	103.288	2,0002%	-	2,0002%
D. JOSEP MARÍA PUIG SOLÀ	2.208.170	42,76%	-	42,76%
D. GENIS PUIG OLIVERAS	181	-	0,0035%	0,0035%
D. GENIS PUIG SOLÀ	2.272.547	10,0000%	34,0093%	44,0093%
D. MIQUEL ANGEL BONACHERA SIERRA	83.137	1,6100%	-	1,6100%
D. SERGI AUDIVERT BRUGUÉ	83.136	1,6100%	-	1,6100%
D. JOSEP MARÍA GUINART SOLÀ	-	-	-	-
D. JOSEP PUIG VILÀ	-	-	-	-
DÑA. ELENA MORENO BADIA	-	-	-	-
D. ALBERT MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	-	-	-	-

La participación indirecta de los consejeros Sres. Genís Puig Oliveras (0,0035%) y Genís Puig Solà (34,0093%) proviene de su respectiva participación en la sociedad AVIANNA CONSULTING, S.L. la cual es titular de 1.756.530 acciones de IFLEX, representativas del 34,0163% de su capital. En concreto, el señor Genís Puig Oliveras ostenta el 0,0103% de AVIANNA CONSULTING, S.L. y el Sr. Genís Puig Solà ostenta el 99,9794% de AVIANNA CONSULTING, S.L.

A la fecha del presente Documento Informativo no existen derechos de opción de compra de acciones de la Sociedad con personas que forman parte del órgano de administración de IFLEX.

Tras la ejecución de la Oferta de Suscripción, la participación accionarial indicada anteriormente se verá modificada y la Sociedad, en la correspondiente adenda al Documento Informativo, actualizará la información contenida en el presente apartado.

#### **2.18.5 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección**

A la fecha del presente Documento Informativo, la totalidad de los miembros del consejo de administración, así como el personal de gestión y de la alta dirección,

han manifestado no estar incurso en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

## 2.19 Empleados. Número total, categorías y distribución geográfica

A 31 de diciembre de 2022, la información financiera auditada de IFLEX reflejaba que el número total de trabajadores de IFLEX era de 82. Todos los trabajadores de IFLEX se encuentran ubicados geográficamente en Gerona, a excepción de Dña. Núria Puig Marcó, la directora comercial, que desempeña su trabajo mediante teletrabajo, desde Zumaia (Guipúzcoa). Su distribución por categorías y género a 2021 y 2022 fue la siguiente.

Categorías	Hombres		Mujeres		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Administradores	8	1	1	-	9	1
Administrativos	1	2	3	6	4	8
Operarios	9	3	4	2	13	5
Resto de directores y genentes	5	4	1	1	6	5
Técnicos	1	1	1	1	2	2
Resto de personal cualificado	31	32	14	11	45	43
Comerciales	1	1	2	2	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>44</b>	<b>26</b>	<b>23</b>	<b>82</b>	<b>67</b>

El número medio de empleados de la Compañía en los años 2021 y 2022 fue de 63,27 y 72,63 respectivamente.

Además, el número medio de empleados de la Sociedad con una discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local), durante los períodos mencionados ha sido de 1, ocupando la categoría de administrativo.

## 2.20 Número de accionistas y, en particular detalle de los accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.

A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad cuenta con 10 accionistas. A continuación, se detalla en la siguiente tabla los accionistas de IFLEX con una participación, directa e indirecta, igual o superior al 5% del capital social:

Accionistas	Número de Acciones	Participación Directa (%)	Participación Indirecta (%)	Participación Total(%)
JOSEP MARÍA PUIG SOLÀ	2.208.170	42,76%	-	42,76%
GENÍS PUIG SOLÀ	516.379	10,00%	34,0092%	44,01%
AVIANNA CONSULTING, S.L.	1.756.530	34,02%	-	34,02%
Otros (7)*	682.713	13,22%	-	13,22%
<b>TOTAL</b>	<b>5.163.792</b>	<b>100,00%</b>	<b>34,01%</b>	

\* Accionistas con una participación en el capital de la sociedad, de manera directa e indirecta, inferior al 5%.

<sup>(1)</sup> La participación indirecta de Genís Puig Solà (34,0093%) proviene de su respectiva participación en la sociedad AVIANNA CONSULTING, S.L. la cual es titular de 1.756.530 acciones de IFLEX, representativas del 34,0163% de su capital. En concreto, el Sr. Genís Puig Solà ostenta el 99,9794% de AVIANNA CONSULTING, S.L..

Aparte de los accionistas incluidos en la tabla anterior, no hemos identificado a ningún otro accionista que posea una participación directa o indirecta igual o superior al 5% en la Sociedad.

Tras la Oferta de Suscripción la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la adenda del presente Documento Informativo.

## **2.21 Declaración sobre el capital circulante**

---

El Consejo de Administración de la Sociedad declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad dispone del capital circulante (“working capital”) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

## **2.22 Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía**

---

El Consejo de Administración de la Sociedad declara que la misma dispone de una estructura organizativa suficiente y de un sistema de control interno que le permite el cumplimiento de las obligaciones de información que establece la Circular de BME Growth 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

El Anexo III del presente Documento Informativo contiene el Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad.

## **2.23 Factores de riesgo**

---

El negocio y la actividad de IFLEX están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del mismo, tal y como se describe a lo largo del Documento Informativo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Es por ello por lo que, antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de IFLEX, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran a continuación, junto con la información contenida en este Documento Informativo y la información pública de la Sociedad que esté disponible en cada momento, los cuales podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

No obstante, estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Además, podría darse el caso de que riesgos futuros, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad en el momento

actual, pudieran provocar un impacto sustancial negativo en las actividades y en la situación financiera de la Sociedad.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos los riesgos enumerados podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de IFLEX, lo que podría llevar a una pérdida total o parcial de la inversión realizada.

Los accionistas o potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones de IFLEX es adecuada para ellos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el Documento Informativo. En consecuencia, los accionistas o potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deberán leer cuidadosamente esta sección de manera conjunta con el resto del Documento Informativo. De igual manera, se recomienda a los accionistas o potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión, en relación con las acciones de IFLEX.

### **Información fundamental sobre riesgos fiscales y financieros clave de la Sociedad.**

#### **Riesgos relacionados con los tipos de interés y endeudamiento**

En el momento actual, derivado de las consecuencias de la crisis derivada de la pandemia COVID y de la situación bélica entre Rusia y Ucrania, los mercados sufren una subida de los tipos de interés generalizada, derivada a su vez del incremento de la inflación. A fecha del presente documento la Compañía no dispone de coberturas específicas para cubrir los riesgos de interés o endeudamiento.

El importe total de deuda a cierre del ejercicio de 2021 era de 5,6 millones de euros, donde 1,5 millones de euros estaban sometidos a un tipo de interés fijo por debajo del 2%, estando el resto, 4,1 millones, sometido a un tipo de interés variable, que está condicionada a un diferencial sobre el euribor entre el 1% y 2%. El total de la deuda en este período representaba el 56,57% del total del pasivo y patrimonio neto.

El importe total de la deuda a cierre del ejercicio 2022 es 4,9 millones de euros, compuesta por préstamos bancarios y leasings, estando dentro de esta 1,4 millones sometidos a un tipo de interés fijo inferior al 2%, y aplicándose al resto un interés variable condicionado a un diferencial sobre el euribor entre el 1% y 2%. El total de la deuda en este período representaba el 53,84% sobre el total del pasivo y patrimonio neto.

La subida de los tipos de interés afecta a la Compañía en mayor medida en relación con las líneas de financiación de circulante, ya que el tipo de interés de descuento de efectos ha subido sensiblemente. Una parte de los pasivos a largo plazo que se encuentran a tipo fijo, si bien es cierto que algunos préstamos a largo plazo y sobre todo el pasivo circulante con entidades financieras esta referenciado al euribor. La Compañía ya ha experimentado una subida en el 2022 de los gastos financieros. En el supuesto de que los tipos de interés continúen creciendo, la principal repercusión sería el incremento de los gastos financieros en la cuenta de resultados, perjudicando de esta manera al resultado de la Compañía.



Para mitigar los efectos que esto provoca, la Sociedad está en proceso de negociación con algunas entidades bancarias para la contratación de un derivado que permita limitar las subidas del Euribor en la parte que corresponda a la financiación a largo plazo. La financiación a corto plazo está sometida a condiciones financieras que son renovadas anualmente.

En los períodos de 2021 y 2022 no existen deudas condicionadas a ningún tipo de covenant financiero.

### **Información fundamental relativa a riesgos cruciales para la sociedad emisora o de la explotación de su actividad**

#### **• Riesgos relacionados con mayores objetivos de sostenibilidad.**

Uno de los factores que potencialmente ostentan un riesgo relativo a este sector serían los que se desenvuelven en relación con el aumento de los estándares, tanto sociales como legales, relativos a la sostenibilidad; a continuación, nos centramos en varios que creemos básicos a analizar.

Primeramente, mencionamos el resentimiento del sector de los embalajes flexibles a nivel mundial, por el simple hecho de pertenecer al sector del plástico, y este ver su uso cada vez más limitado a cualquier escala. Sin embargo, al no hallarse figura análoga a la de estos materiales en el mundo natural, debe recurrirse sin duda a la utilización de estos. Pese al ahorro de materiales y a la muy elevada protección del contenido que apreciamos al utilizarlos, las empresas de todos los ámbitos del gran consumo y del canal HORECA (término utilizado en sector del marketing y la distribución para referirse a los hoteles, restaurantes y cafeterías) buscan revisar el packaging de sus productos a corto plazo, para amoldarse así a las expectativas de los consumidores. La conciencia social y ecológica, comunitaria o a simple escala individual han aumentado exponencialmente, con lo que el comprador medio busca productos más sostenibles, incluyendo de esta manera no solo el resultado, si no todo el proceso.

Así pues, se busca; una reducción del uso de solventes en sus procesos de conversión, la posibilidad de rebajar los espesores de los componentes, la empleabilidad de mayores residuos obtenidos dentro del proceso productivo de la fábrica o la combinación, cada vez mejor, de polímeros.

Seguidamente comentamos los mayores requisitos a nivel jurídico, de certificaciones que aseguren que tanto materiales como procesos se ajustan a los estándares ecológicos y sostenibles impuestos, tanto a nivel estatal como supranacional.

En España están vigentes la ley 7/2022, del 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y a mayores el plan de acción de economía circular del 2021-2023, específicamente para ayudar a ese propósito. A futuro se busca solventar la mayor utilización de materiales reciclados y el aumento del desarrollo técnico más avanzado que permita amplificar posibilidades con los materiales monolámina.

A destacar, como riesgo añadido, que las pymes han atraído a conglomerados de distinto perfil como forma de entrar al mercado español, y de paso posicionarse



con tecnología de vanguardia, mucha de ella centrada en evolucionar los procesos anteriormente mencionados.

Todos los factores anteriormente citados podrían tener un efecto adverso sustancial en el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

• **Riesgo relacionado con el nivel de competitividad sectorial**

Se trata de un riesgo importante de que las empresas más grandes y con mayores recursos como Grupo Armando Álvarez, Amcor Flexibles España o Constantia Tobepal puedan interrumpir los ciclos de facturación media de la empresa. Pero quizás el mayor riesgo a tener en cuenta derivaría de la actual permeabilidad en la barrera de entrada a este mercado, sobre todo la incursión por parte pequeñas empresas.

También es importante subrayar que las empresas que por volumen de facturación se equiparan en el subsector del embalaje flexible a IFLEX, o sea, con las que más competición directa se encuentra la empresa serían Tabersa, Inplacsa o Pigmea, de tamaño parecido. Para compensar dicha competitividad a nivel nacional, la empresa espera aumentar el número de exportaciones a países como Francia o Bélgica, debido a que en estos no es un sector tan controlado ni competitivo. Actualmente el 23,07% de su facturación proviene de las exportaciones, subdividida esta, en un 16,8% proveniente de Francia, un 4,4% proveniente de Bélgica, un 1,30% proveniente de Argelia, un 0,41% proveniente de Marruecos, un 0,08% proveniente de Andorra y un 0,08% proveniente de Holanda.

Para aminorar el impacto relacionado con lo expuesto, la sociedad trata de ofrecer a sus clientes mejores precios, lo que implica una reducción de sus costes según el comercio o plazos de entrega más rápidos, intentando diferenciarse.

Si la Sociedad no fuese capaz de reaccionar a los cambios competitivos de su sector se podría producir un impacto sustancial negativo en el crecimiento de sus actividades y su situación financiera.

• **Riesgos relacionados con la situación internacional y sus consecuencias sobre la incertidumbre en los mercados**

La situación generada por el conflicto bélico de Ucrania ha generado un elevado grado de incertidumbre sistémica que dificulta la toma de decisiones de todos los actores económicos y que, en función de su evolución y extensión en el tiempo, podrá impactar significativamente en la evolución del negocio.

Pese a que no toda la carga productiva recaiga sobre el aluminio, la empresa si procesa este material para la fabricación de sus productos dado que es un excelente aislador de gases, rayos UV, grasas y vapor de agua. Llevándolo al caso específico, Rusia es uno de los mayores exportadores de aluminio del planeta, y las sanciones económicas respecto al comercio con empresas de esta nación favorecen el encarecimiento de dicha materia prima (el precio del aluminio se mantiene alto, comparado este con resultante de hace 3 años. Pese a esto, hasta el momento la Sociedad ha podido repercutir este incremento en sus tarifas) que

podría producir un impacto sustancial negativo en la facturación y situación financiera de la Sociedad.

IFLEX desarrolla el 76,93 % de su actividad en España, 21,28 % de su actividad en Europa y un 1,79% en el resto del mundo. En el caso que se produjese un entorno económico con condiciones económicas desfavorables, como una recesión o estancamiento económico en dichas zonas económicas, esto podría afectar de manera negativa al negocio y a la situación financiera de la Sociedad.

### **Riesgos relacionados con los canales publicitarios**

IFLEX utiliza principalmente dos canales publicitarios, LinkedIn como red social y el envío de newsletters para fomentar la comunicación con los clientes potenciales, donde se detallan las novedades de la Compañía.

La escasa diversificación dentro del uso de los canales publicitarios podría afectar negativamente a la Compañía, sobre todo si la competencia dentro del sector se publicita mediante la utilización de canales publicitarios más sofisticados. Ello podría afectar a la imagen de la empresa, así como a los resultados de esta.

### **Riesgos relacionados con el aumento de precios de materias primas**

El aumento de los precios de materias primas (máxime tras el comienzo del conflicto bélico en Ucrania en los primeros meses de 2022), supone un riesgo para la Sociedad, ya que implicaría un incremento en sus costes de producción y por ende una reducción en sus márgenes o un deterioro en la cifra de ventas al repercutir al precio de los clientes. Si suben los precios de las materias primas, ello repercute en los márgenes brutos.

La Compañía comenzó a repercutir, en el segundo trimestre de 2021, las subidas en los precios de los productos finales para los clientes. IFLEX sigue con la política adoptada por la organización durante estos últimos dos años, trasladando los incrementos de las materias primas en los cargos efectuados a sus clientes.

Uno de los productos más utilizados por la empresa sería el polietileno, cuyo precio ascendió a finales de 2021 de 1,55€/Kg a 2,26 €/Kg, soportando una subida del 45%. A mediados de 2022, el precio de este material ascendió a 3€/Kg, y los clientes de la Compañía vieron incrementado el coste del producto final en un 20%. Este material se adquiere en grandes cantidades, alrededor de 800 toneladas al año, debido a que es incorporado en la mayor parte de complejos laminados, recibéndolo de proveedores de dentro y fuera de la Unión Europea.

Otros materiales muy utilizados en el sector, que también han visto incrementado su precio han sido, por ejemplo, el poliéster, la poliamida, el aluminio o el papel. También se incrementaron los precios de los componentes utilizados en el día a día como tintas, cola, mandriles, palés o cartonajes. Todos los productos señalados han sufrido una subida del 45% de media en su precio a lo largo de 2022.

Los disolventes, cuya funcionalidad es diluirse con la tinta para alcanzar el color deseado en máquina han sufrido un incremento muy importante de precio, incrementándose desde 1 € / litro hasta los 3 € / litro.

A mayores dos factores relacionados, el incremento del precio del transporte (aunque este lo especificaremos en el riesgo relacionado con el aumento de costes de transporte) y la huelga producida en la empresa UPM, siendo esta el principal

fabricante de celulosa de Europa, y habiendo durado estos 110 días desde enero, reduciendo los stocks de seguridad al mínimo.

Si la Sociedad no fuese capaz de reaccionar ante estas subidas de precios en las materias primas se podría producir un impacto sustancial negativo en los resultados de la Sociedad y su situación financiera.

### **Riesgos relacionados con el aumento de costes de transporte**

En cuanto a los precios de los servicios de transporte de mercancías por carretera, han disminuido desde finales del ejercicio 2022 en un 3,49% en el primer trimestre de 2023. Sin embargo, siguen estando un 9,69% más altos que el primer trimestre del 2022, según los datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Esta misma tendencia se agudiza en los trayectos de larga distancia, de más de 300 kilómetros, que desde el primer trimestre del 2022 han aumentado en un 11,48%.

IFLEX utiliza el transporte por carretera para el envío de sus productos al cliente, por lo que una subida de los precios podría afectar al encarecimiento de los productos, y la disminución de la demanda que esto puede aparejar.

### **Riesgo de fallos en sistemas informáticos**

La Compañía cuenta actualmente con una solución de copias de seguridad físicas en un servidor aparte dedicado exclusivamente a tal fin. A mayores se realizan copias diarias, almacenadas en la nube a través de un servidor externo. Pese a estas soluciones, si se produjera algún fallo en los sistemas informáticos podría incidir en los plazos de entrega del producto o propiciar retrasos en el proceso productivo.

### **Riesgos en la calidad de la producción**

Si la sociedad no cumple con los criterios de calidad en su producción los clientes podrían tener experiencias negativas relativas a los plazos de entrega o a la calidad del producto que perjudicarían la reputación de la sociedad, dificultando así las ventas, sobre todo al dedicarse la Compañía al embalaje de productos alimenticios o farmacéuticos.

Por ello IFLEX cuenta con un modelo de control de calidad aplicable a todo su proceso, y certificado por BRCGS (British Retail Consortium Global Standards). Este cuenta con un estándar global de materiales de embalaje que certifica que los productos proporcionados son de calidad, compatibles y auténticos. Se trata este del primer certificado en ser reconocido por la Global Food Safety Initiative y siendo aplicable a diferentes procesos. Este se puede conseguir mediante el previo aprendizaje guiado por la BRCGS, ayudando a la empresa a visibilizar aquellos puntos a mejorar. Posteriormente se necesita la auditoría favorable de alguno de los organismos autorizados por dicha empresa para poder obtener el certificado, así como para mantenerlo. Este proceso le da seguridad al comprador de la alta calidad del producto final, además de la atendida en toda la cadena productiva.

### **Riesgos asociados a la dependencia del personal clave**

La dependencia del personal clave, así como la fuerte implicación de algunos miembros del equipo directivo pueden tener un fuerte impacto en el desarrollo de

la estrategia de la sociedad. IFLEX es una empresa familiar que cuenta con profesionales implicados por y para la excelencia, y al tratarse de una empresa familiar, hay un menor riesgo de pérdida de talento clave, por la implicación personal que pueden mantener con la empresa. Son trabajadores con dicho vínculo familiar: Josep María Puig Solà (representante de la Consejera Delegada y Presidenta del Consejo de Administración INICIATIVES DEPAL, S.L., y Gerente de IFLEX), Pere Puig Oliveras (representante de la Consejera Delegada AVIANNA CONSULTING, S.L. y Director Financiero de IFLEX), Genís Puig Oliveras (Responsable técnico y de compras y Consejero Ejecutivo) y Nuria Puig Marco (Directora Comercial y Consejera Ejecutiva). En el caso de perder personal clave, esto podría afectar negativamente al negocio y evolución futura de la Sociedad.

Para mitigar el riesgo de pérdida de talento y personal clave, se han implementado medidas de retención tales como: un horario flexible para el personal de oficina, un plan de bonus por objetivos respecto al personal del departamento comercial, así como el pago del 50% de la cuota de una mutua privada para el personal.

### **Riesgos de mora en el cobro de clientes**

Con respecto a la mora en el cobro de clientes nos remitimos al balance perteneciente al punto 1.5 y 2.12.1. en su lado del activo corriente donde viene especificado a fecha 31 de diciembre de 2022 una cifra de 2.607.731€ pendientes de percibir por deudores comerciales y otras cuentas a pagar. De esta cifra, el 98,88% corresponde a clientes por ventas y prestaciones de servicios.

El mayor riesgo derivado del incremento de dicha situación sería la falta de flujo de efectivo, pudiendo generar mayores deudas con el banco, aumentando de esta manera los intereses con las deudas ya pactadas. Para mitigar este riesgo, la empresa mantiene una póliza de cobertura de riesgos de clientes con la compañía CESCE, una de las principales empresas de gestión del riesgo comercial, tanto en España como a nivel mundial (La sociedad utiliza dicha póliza para asegurar un límite de riesgo comercial con sus clientes y también para realizar un "análisis de riesgo" de los potenciales clientes nuevos. Esta póliza ofrece una cobertura frente a impagos del 90% en el caso de algún cliente asegurado no hiciera frente al pago de las facturas). Esta póliza no presenta ningún límite, debido a que la Compañía clasifica a cada cliente según sus propios criterios. La Compañía solicita a CESCE la máxima clasificación posible para cada cliente, dependiendo del crédito vivo de ventas que se prevea obtener con este.

En el caso de los clientes a los que CESCE decide no ofrecer cobertura, IFLEX negocia un pago previo a la fabricación del producto, así como una forma de pago anticipada, para reducir de esta manera el riesgo vivo.

### **Riesgo de concentración de la propiedad**

Los accionistas mayoritarios de IFLEX son Josep María Puig Solà, Genís Puig Solà y AVIANNA CONSULTING, S.L., quienes ostentan en conjunto el 86,77 % del capital social, siendo los dos primeros los socios fundadores de la Compañía.

Estos accionistas también ocupan un puesto en el Consejo de Administración, pudiendo ejercer una posición de control e influencia sobre la Sociedad, así como

llevar a cabo determinadas actuaciones para proteger sus intereses, pudiendo diferir de los intereses de otros accionistas o de los de la propia Compañía.

Este porcentaje del capital se verá modificado tras la formalización de la Oferta de Suscripción, descrita en las secciones 1.8 y 3.2 del presente documento, aunque los accionistas mencionados seguirán teniendo el control de la estructura accionarial.

### **Riesgo asociado a innovaciones tecnológicas en el sector del embalaje y relativos a la producción de etiquetas**

En los últimos años a nivel europeo se han visualizado ciertas tendencias como el desarrollo de productos biodegradables, la búsqueda de sistemas de logística que permitan optimizar la cadena de suministro o el desarrollo de nuevas tintas de impresión. Estas tendencias derivan de la decisión de los consumidores de reducir el uso del plástico, así como la regulación europea y española en pro de la economía circular y la búsqueda del residuo cero.

La Compañía está investigando nuevos materiales, como las estructuras monomaterial, que garanticen una mayor reciclabilidad, mediante la colaboración con laboratorios, institutos tecnológicos y clientes. Asimismo, mediante la utilización de su sistema de reimpresión consigue evitar una mayor generación de residuos.

El principal riesgo asociado proviene de la disminución de la demanda, debido a los gustos de los consumidores, que prefieren materiales más sostenibles. Esto incide directamente en la facturación, con lo que repercutiría a los resultados de la Compañía.

### **Información fundamental sobre los riesgos jurídicos pendientes de la Sociedad emisora o su sector de actividad.**

#### **Posibles cambios normativos relativos a las certificaciones sostenibles**

Cabe que se produzcan cambios en las normas que pudieran afectar a la forma en la que se producen, comunican o distribuyen los productos, por ejemplo, la creación de nuevas leyes que regulen las ecoetiquetas de los productos y determinen la necesidad de cubrir auditorías para justificar su uso. En caso de incumplimiento ecológico, la sociedad estaría obligada a retirar los productos afectados y esto podría causar daños a la reputación y por tanto a las ventas.

Uno de los cambios normativos a resaltar sería la actualización de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, que promueve medidas para un uso más eficiente de los recursos y de medidas de reciclaje. Como principales objetivos que puedan afectar a la Compañía:

- Solo se permitirán las botellas PET que contengan al menos un 25% de plástico reciclado (a partir de 2025).
- Solo se permitirán los productos de plástico de un solo uso cuyas tapas/tapones vayan unidos al envase durante toda su utilización por el consumidor (a partir de julio de 2024).

Lo expuesto conduce a una sociedad donde impera lo sostenible, por normas tanto legales como sociales, donde se abre un nicho de mercado enorme para aquellas empresas que quieran implementar y desarrollar procesos más sostenibles.

### **Riesgos relacionados con seguridad tecnológica**

La compañía cumple con la legislación vigente al respecto, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, archiva físicamente toda la información del personal en sus propias oficinas de administración y guarda a mayores la información informática en una carpeta privada en un servidor al que tienen acceso exclusivo solo algunos usuarios autorizados.

Si se diera el caso de que dicho sistema se viera expuesto, podría acarrear un incumplimiento de normativas de privacidad, pudiendo desembocar en sanciones o repercusiones en la reputación de la sociedad.

### **Riesgos derivados de cambios regulatorios, en especial el relativo al impuesto sobre envases de plástico no reutilizables**

El impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables se encuentra regulado en el capítulo I del título VII de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (artículos 67 a 83). Además, resultan de aplicación su disposición transitoria décima, disposición final cuarta y disposición final décimo tercera.

Su objeto es reducir el uso de este material escaladamente en los próximos años, pretendiendo que disminuya en un 50% para el año 2026 y en un 70% para el 2030, recayendo sobre la utilización, en España, de envases no reutilizables que contengan plástico, tanto si se presentan vacíos como si se presentan conteniendo, protegiendo, manipulando, distribuyendo o presentando mercancía.

El tipo impositivo del nuevo impuesto es de 0,45 euros por kilo de plástico no reciclado que contenga el envase. Si se diera el caso de que el envase fuera fabricado parcialmente con plástico ya reciclado, se calcularía el porcentaje de este, eximiéndolo del pago del impuesto. Para determinar qué cantidad de plástico reciclado presenta un producto, será necesario un certificado emitido por una empresa certificada UNE-EN 15343:2008, donde se indique la cantidad de plástico no reciclado (en el periodo de 2023 solo será necesario un certificado acreditativo por parte del proveedor de material).

Para mitigar el impacto que el impuesto tendrá en los beneficios de la Compañía, IFLEX ha ofertado a sus clientes algunas alternativas como las siguientes: la sustitución del componente de plástico del envase, por otro tipo de material, la reducción de micras o peso del envase, la sustitución de algunas láminas por termoplásticos más ligeros o la utilización de material PCR (reciclado post-consumo), siempre que la normativa lo permita.

Por todo ello, el impuesto si tiene consecuencias económicas directas para la empresa que, de no tratarse de manera correcta, podrían afectar a su solvencia, disminución de ventas, acuerdos con proveedores, etc.



## **Información fundamental sobre los riesgos relacionados con las acciones y la incorporación a negociación en BME Growth**

### **Volatilidad del Precio de las acciones.**

El Precio de las acciones de IFLEX que se negocien en BME Growth puede verse afectado por una serie de factores relacionados con la volatilidad del mercado, incluidos los que se describen a continuación: (i) fluctuaciones en el entorno económico de la sociedad, así como fluctuaciones en el sector en el que opera, (ii) cambios en la valoración de sociedades que los inversores consideren comparables, (iii) cambios en el entorno económico de la sociedad y sus competidores, (iv) noticias, tendencias, cambios reglamentarios, cambios tecnológicos u otras cuestiones relacionadas en los sectores objetivo de la sociedad, (v) un volumen reducido de negociación puede disminuir el precio de las acciones y los inversores podrían no recuperar el 100% del Precio al que se adquirieron, (vi) la venta de un número significativo de acciones de la sociedad en el mercado, una vez que las acciones estén incorporadas a negociación, también puede afectar negativamente el precio de la acción. Los Inversores deben tener en cuenta que el precio negociado no siempre reflejará el valor intrínseco de la sociedad.

### **Liquidez de las acciones en el mercado.**

Antes de la incorporación a negociación prevista de las acciones de IFLEX en BME Growth, la Sociedad no ha cotizado en ningún mercado de valores ni ha sido objeto de negociación en un sistema multilateral de negociación, por lo que nunca ha habido un mercado público para sus acciones. Por lo tanto, los inversores podrían tener dificultades para vender las acciones en caso de que no se desarrolle un mercado activo. No existe ninguna garantía de que el Precio de las acciones vaya a mantenerse en un rango específico, y puede existir un riesgo de infravaloración por el hecho de que el precio no refleje el valor de las acciones. No obstante, como se describe en el apartado 3.8 del presente Documento Informativo, a los efectos de favorecer la liquidez de las acciones y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, IFLEX suscribirá un contrato de liquidez con Renta 4 Banco, S.A. en virtud del cual pondrá a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de efectivo y acciones de la sociedad equivalentes a tal importe en efectivo. Dado que las acciones puestas a disposición del proveedor de liquidez pudieran representar un porcentaje limitado del capital social de la Sociedad, se estima que las acciones de la Sociedad podrían tener una reducida liquidez, lo que podría suponer una mayor dificultad a la hora de negociar acciones en el Mercado.

### **Riesgo relativo al destino de los fondos obtenidos en la Oferta de Suscripción**

Existe un riesgo relacionado con la posibilidad que a tenor de diversas situaciones que se pudieran producir en el mercado como consecuencia de los riesgos descritos en este documento u otros no contemplados en el mismo, pudiera alterar el destino o la finalidad de los fondos objetivos mediante la Oferta de Suscripción, hecho que podría afectar negativamente al negocio o situación financiera de la Sociedad al destinar dichos fondos a cuestiones distintas a las explicadas en el DIIM.



## Riesgo de dilución.

Si la Sociedad tuviera que ampliar capital adicional o emitir más acciones en el futuro, los accionistas existentes de la Sociedad podrán enfrentarse a una dilución del porcentaje de propiedad de su inversión, en el caso de que no acudan a esa ampliación en proporción a su participación.

### 3. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

---

#### 3.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación

---

En la fecha del presente Documento el capital social es equivalente a DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (258.189,60€) correspondientes a 5.163.792 acciones con valor nominal de CINCO CÉNTIMOS DE EURO (0,05€) cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones comparten los mismos derechos políticos y económicos y son de la misma clase y serie. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

En el momento de la efectiva incorporación a negociación en BME Growth, las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad, 1, y de sus entidades participantes.

La Junta General Extraordinaria de Socios de 27 de octubre de 2022 acordó facultar al Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, para que pudiera aumentar el capital social en una o varias veces, sin necesidad de consultar a la Junta General, en cualquier momento dentro del plazo de 5 años contados desde la fecha de celebración de la Junta. La delegación permite al Consejo de Administración aumentar el capital social en cualquier cuantía hasta un importe nominal máximo del 50% del capital social (129.094,80 €), previendo expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, en cuyo caso el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las aportaciones efectuadas, conforme a lo previsto en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital.

En base a la delegación anterior, se realizará una Oferta de Suscripción tendrá un importe efectivo máximo conjunto no superior a 5.000.000,00 € millones de euros, y se realizará con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth.

Por lo tanto, la Oferta de Suscripción no constituye una oferta pública de valores para la que se requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3, apartado 1 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo.

En la misma Junta General Extraordinaria la totalidad de los socios renunciaron al derecho de suscripción preferente que pudiera corresponderles sobre las nuevas acciones objeto de la ampliación de capital a ejecutar por el Consejo de Administración.

Asimismo, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de IFLEX celebrada el 27 de octubre de 2022, los accionistas de la Sociedad, acordaron solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, facultando expresamente al Consejo de Administración tan ampliamente como sea necesario en derecho con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros para solicitar en nombre y representación de la Sociedad la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones existentes de la Sociedad, así como de las que se emitan entre la fecha de este acuerdo y la fecha de la efectiva incorporación a negociación de las acciones en el BME Growth.

Está previsto que la totalidad de las acciones de la Sociedad sean incorporadas a negociación en el BME Growth.

En este sentido, la Sociedad ha manifestado que conoce y acepta someterse a las normas que actualmente se encuentran en vigor en BME Growth, así como a someterse a aquellas que pudieran resultar de aplicación en un futuro (especialmente, sobre la incorporación, permanencia y exclusión de dicho mercado).

Conforme a lo anterior, los datos relativos a la ejecución de la Oferta de Suscripción y el número de acciones cuya incorporación se solicitará, se harán públicos mediante la publicación de una adenda al presente Documento Informativo.

### **3.2 Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado**

---

#### **3.2.1. Importe inicial de la oferta de suscripción**

---

A la fecha del presente Documento Informativo, la difusión accionarial de IFLEX cuenta con 7 accionistas con una participación inferior al 5% del capital social, que ostentan conjuntamente un total de 682.713 acciones y que representan un 13,22 % del capital social de la Sociedad.

El objetivo del presente Documento Informativo es la incorporación a negociación en BME Growth de las acciones existentes de la Sociedad y de las que se emitan como consecuencia del aumento de capital que vaya a ejecutar el consejo de administración en el marco de la Oferta de Suscripción descrita en el presente documento. Tal y como se explica en este apartado 3.2. del presente Documento Informativo, IFLEX va a llevar a cabo una Oferta de Suscripción de Acciones en el marco de la incorporación a negociación de sus acciones en BME Growth, como consecuencia de la cual, la Compañía IFLEX sí prevé cumplir con el grado de difusión que establece BME Growth en el momento de su incorporación a negociación.

En este sentido, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada en fecha 27 de octubre de 2022 acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, facultar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de cinco (5) años contados desde la fecha de celebración de la Junta. La delegación permite al consejo de Administración aumentar el capital en cualquier cuantía hasta la cantidad nominal máxima igual al 50 % del capital social de la Sociedad en el momento de la celebración dicha Junta, mediante la emisión de nuevas acciones con o sin voto, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, con una valoración premoney mínima de la Sociedad de diez millones de euros (10.000.000,00€), pudiendo fijar el órgano de administración el resto de los términos y condiciones del aumento de capital, las características de las acciones y los términos del ejercicio del derecho de suscripción preferente. Asimismo, el Consejo de Administración estará facultado para establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas. En concreto, se delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social de la Sociedad en un importe nominal máximo de 129.094,80 euros (esto es, autorizando la emisión de hasta 2.581.896 nuevas acciones que estarán representadas mediante anotaciones en cuenta).

La delegación incluye la facultad de realizar todos los trámites necesarios para que las nuevas acciones objeto del aumento o de los aumentos de capital sean incorporadas a negociación en un sistema de negociación multilateral o mercado regulado, en su caso, de conformidad con los procedimientos previstos en la normativa aplicable. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración está igualmente autorizado para subdelegar o sustituir a favor del Presidente del Consejo, o de cualquier otro consejero, las facultades conferidas en virtud del referido acuerdo que sean delegables.

La Oferta de Suscripción estará dirigida a inversores cualificados y no cualificados que cumplan los requisitos establecidos y que, en cualquier caso, adquieran acciones por un importe efectivo máximo conjunto no superior a cinco millones de euros (5.000.000,00 €). La Oferta de Suscripción se realizará con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth. Por lo tanto, la Oferta de Suscripción no constituye una oferta pública de valores para la que se requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3, apartado 1 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo.

Renta 4 Banco, S.A., actúa como Entidad Agente (la “Entidad Agente”) de la Oferta de Suscripción y, como se detalla en el apartado 3.8, también actúa como Proveedor de Liquidez (el “Proveedor de Liquidez”). Para un mayor conocimiento de los posibles inversores, no existirá Entidad Colocadora en esta operación.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, no procederá realizar valoración alguna

dado que la Oferta de Suscripción se considera una operación financiera suficientemente relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

Por tanto, el valor de la totalidad de las acciones de la Sociedad a la fecha de la efectiva incorporación de estas a negociación en BME Growth se definirá tomando en consideración el precio de suscripción en el marco de la Oferta de Suscripción y el número de acciones de la Sociedad a la finalización de la misma según se describe en el presente Documento Informativo. Los datos de la efectiva ejecución de la Oferta de Suscripción se comunicarán a través de la adenda al Documento Informativo que la Sociedad publicará a estos efectos.

### **3.2.2. Destinatarios de la oferta de suscripción**

---

La Oferta de Suscripción estará dirigida a todo tipo de inversores (los "Inversores de la Oferta de Suscripción") incluidos aquellos que:

- sean considerados "inversores cualificados" de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 (e) de Reglamento (UE) 2017/112;
- sean considerados "clientes profesionales" o "contrapartes elegibles" de acuerdo con lo previsto en el artículo 194 y siguientes de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión;
- sean considerados "inversores minoristas" en el Espacio Económico Europeo, entendiéndose a estos efectos por "inversor minorista" a aquella persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas;
- "cliente minorista" en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE ("MiFID II"); o "cliente" en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II.

La Oferta de Suscripción está dirigida a inversores cualificados y no cualificados por un importe efectivo máximo no superior a 5.000.000,00 € millones de euros, y se realizará con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth.

Por lo tanto, la Oferta de Suscripción no constituye una oferta pública de valores para la que se requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3, apartado 1 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el "Reglamento de Folletos") en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo.

Renta 4 Banco, S.A., actúa como Entidad Agente (la "Entidad Agente") de la Oferta de Suscripción y, como se detalla en el apartado 3.8, también actúa como

Proveedor de Liquidez (el “Proveedor de Liquidez”). Para un mayor conocimiento de los posibles inversores, no existirá Entidad Colocadora en esta operación. La compañía Segofinance, a través de su filial SegoVenture, ha sido un partner muy relevante en la ronda de financiación pre-mercado que está llevando a cabo IFLEX, presentando su futura ampliación de capital y sus intenciones de cotizar en BME Growth. Gracias a la amplia base de inversores que se encuentran en Segofinance, IFLEX ha podido realizar una buena difusión de sus planes de expansión y en el desarrollo de nuevos materiales que pretende realizar con los fondos conseguidos. Una buena parte de la colocación prevista de las acciones de IFLEX ya está comprometida con ellos y que a la fecha del presente documento asciende a más de un 50%.

### **3.3 Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional**

El régimen legal aplicable a las acciones de la Sociedad es el previsto en la legislación española y en la normativa europea aplicable a sociedades españolas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Growth y, en concreto, en la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en el Real Decreto-ley 21/2017 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, en el Reglamento (UE) n.º596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre abuso de mercado) y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores representados mediante anotaciones en cuenta, así como por cualquier otra normativa que desarrolle, modifique o sustituya las anteriores.

Todas las acciones de la Sociedad están denominadas en euros (€).

Las acciones de la Sociedad estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A.U. (IBERCLEAR), con domicilio en Plaza de la Lealtad 1, de Madrid (C.P. 28014), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 15.611, folio 5, sección 8, hoja M-262818, Inscripción 1ª y titular del N.I.F. número A-82695677 y de sus entidades participantes.

De conformidad con el artículo 10.1 de los Estatutos Sociales de IFLEX, las acciones son libremente transmisibles. Así pues, no existen restricciones estatutarias a la transmisión de las acciones de la Sociedad, a excepción de la transmisión de las acciones por ofertas de adquisición que puedan suponer un cambio de control (entendido como la adquisición por un accionista determinado de una participación superior al 50% del capital de la Sociedad) que está sometida a condición o restricción compatible con la negociación en BME Growth, tal y como

se desprende del artículo 10.2 de los Estatutos Sociales y se transcribe en el apartado 3.6. del presente Documento Informativo.

Todas las acciones de la Sociedad son ordinarias y gozan de los mismos derechos políticos y económicos. En particular, cabe citar los siguientes derechos previstos en la normativa vigente y los Estatutos Sociales:

Derecho a participar en el reparto de dividendos.

Todas las acciones son ordinarias y confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, en las mismas condiciones, y no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo.

Derechos de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones.

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con cargo a aportación dineraria con emisión de nuevas acciones, salvo exclusión del derecho de suscripción preferente, de acuerdo con los artículos 308 y 417 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita, reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

Derechos de asistencia, representación y voto

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asistir y votar en la junta general de accionistas y de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en el Texto refundido de los Estatutos Sociales. Cada acción confiere el derecho a emitir un voto, sin que se prevean limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitidos por cada accionista o por sociedades pertenecientes al mismo grupo, en el caso de personas jurídicas

Derechos de información

Las acciones representativas del capital social de la Sociedad conferirán a sus titulares el derecho de información recogido en el artículo 93 d) de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter particular, en el artículo 197 del mismo texto legal, así como aquellos derechos que, como manifestaciones especiales del derecho de información, son recogidos en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de las Juntas Generales, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen por convenientes. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.



Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si el derecho de los accionistas no pudiera satisfacerse en ese momento, las respuestas a los accionistas que ejerciten su derecho de información durante la Junta se producirán por escrito durante los siete (7) días siguientes a la finalización de la Junta.

Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada al amparo de los dos párrafos anteriores, salvo que esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del socio, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extra sociales o su publicidad perjudica a la Sociedad o sociedades vinculadas.

La información solicitada no podrá denegarse cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el veinticinco (25) por ciento del capital social.

### **3.4 Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto**

---

A la fecha del presente Documento Informativo, no existen pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.

### **3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth**

---

A fecha del presente Documento Informativo no existen compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth. No obstante, en el marco del proceso de colocación privada de acciones de la Sociedad en el marco de la Oferta de Suscripción, es posible que uno o varios accionistas suscriban compromisos de no venta o transmisión, en cuyo caso se describirá y detallará en la adenda al presente Documento Informativo que publicará la Sociedad.

### **3.6 Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y cambios de control de la Sociedad**

---

Los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad se encuentran adaptados a las exigencias requeridas por la normativa aplicable al segmento de negociación BME Growth en lo relativo a: (i) las obligaciones de comunicación de participaciones significativas; (ii) la publicidad de pactos parasociales; (iii) la regulación del régimen aplicable a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento de BME Growth; y (iv) el régimen aplicable a los supuestos de transmisión de acciones de la Sociedad que desencadenen un cambio de control.



A continuación, se transcribe el texto íntegro de los artículos de los Estatutos Sociales en los que contienen las previsiones exigidas por la normativa del segmento de negociación BME Growth:

(i) las obligaciones de comunicación de participaciones significativas, la publicidad de pactos parasociales y la regulación del régimen aplicable a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento de BME Growth:

***“Artículo 8.- Comunicación de participaciones significativas y pactos parasociales***

***1. Participaciones significativas***

*El/Los accionista/s que actúe/n solo/s o concertadamente estará/n obligado/s a comunicar a la Sociedad, y en su caso a la correspondiente autoridad del mercado financiero, cualquier adquisición o transmisión de acciones, por cualquier título, que determine que su participación total, directa o indirecta, alcance, supere o descienda, respectivamente por encima o por debajo del 5%, del capital social o de los derechos de voto o sus sucesivos múltiplos, o aquel porcentaje (s) que determine la normativa aplicable en cada caso.*

*Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y a la correspondiente autoridad del mercado financiero dentro del plazo máximo de cuatro (4) días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al órgano de administración de la Sociedad.*

*Si las acciones de la Sociedad cotizan en un sistema multilateral de negociación (SMN), la Sociedad dará publicidad a las antedichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable en dicho (s) mercado (s).*

*Si no se declaran en las condiciones anteriores, las acciones que excedan de la fracción que debió declararse quedarán privadas del derecho de voto en las condiciones previstas por la normativa aplicable.”*

***“2. Pactos parasociales***

*Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la suscripción, modificación, prórroga o extinción de cualquier pacto que restrinja o grave la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecte a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.*

*Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro (4) días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al órgano de administración de la Sociedad.*

*Si las acciones de la Sociedad cotizan en un sistema multilateral de negociación (SMN), la Sociedad dará publicidad a las antedichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable en dicho (s) mercado (s).”*

***“3. Exclusión de negociación***

*En el supuesto de que estando las acciones de la Sociedad incorporadas en un sistema multilateral de negociación (SMN), y la Junta General de accionistas adoptara un acuerdo de exclusión de negociación en dicho mercado de las acciones representativas del capital social sin el voto favorable de alguno de los accionistas de la Sociedad, ésta estará obligada a ofrecer, a dichos accionistas que no hubieran votado a favor, la adquisición de sus acciones al precio que resulte conforme a lo previsto en la normativa reguladora de las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.*

*La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado regulado español con carácter simultáneo a su exclusión de negociación en el sistema multilateral de negociación (SMN) en el que estuviera listada hasta dicho momento.”*

(iv) el régimen aplicable a los supuestos de transmisión de acciones de la Sociedad que desencadenen un cambio de control

#### **“Artículo 10.- Transmisión de acciones**

##### **2. Transmisión en caso de cambio de control**

*No obstante lo anterior, cuando la sociedad está cotizada en un sistema multilateral de negociación (SMN), el accionista que quiera adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social o de los derechos de voto o que con la adquisición que plantee alcance una participación superior al 50% del capital social o de los derechos de voto, deberá realizar una oferta pública de compra dirigida a la totalidad de los restantes accionistas, al mismo tiempo y en las mismas condiciones, de acuerdo con las condiciones legales y reglamentarias vigentes en cada momento.*

*El accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones, por cuyas condiciones de formulación, características del adquirente y restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social o de los derechos de voto, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si la oferta pública cumple con los criterios establecidos por la correspondiente autoridad del mercado financiero de conformidad con las condiciones legales y reglamentarias vigentes.*

*En todo caso, el presente artículo no será de aplicación en los casos de exenciones previstas por las leyes y reglamentos aplicables vigentes.”*

### **3.7 Descripción del funcionamiento de la Junta General**

---

La Junta General de Accionistas queda sujeta a los Estatutos Sociales en los artículos 17 a 28 de la Sociedad y a la Ley de Sociedades de Capital.

Los artículos 19, 20, 24, 25 y 27 de los Estatutos Sociales establecen lo siguiente sobre la Junta General de Accionistas:

#### **“Artículo 19.- Convocatoria de las Juntas Generales de accionistas**

**1. Las Juntas Generales de accionistas serán convocadas por el órgano de administración mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad, en la forma y con el contenido**

*mínimo previstos por la Ley, por lo menos, un mes antes de la fecha fijada para su celebración, sin perjuicio de los supuestos en que la Ley establezca una antelación superior. En caso de que las acciones de la Sociedad sean admitidas a negociación en un sistema multilateral de negociación (SMN), la Sociedad cumplirá las normas adicionales imperativas relativas a la convocatoria de las juntas generales, de conformidad con las condiciones legales y reglamentarias vigentes en el lugar o SMN de cotización.*

*2. Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán, en el plazo y condiciones establecidos por la Ley, solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas ordinaria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, solicitándolo mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria. La Sociedad publicará el complemento de la convocatoria por el sistema previsto en el subapartado anterior y en los términos previstos por la Ley.*

*3. Si la Junta General de accionistas, debidamente convocada, no se celebrara en primera convocatoria, ni se hubiese previsto en el anuncio la fecha de la segunda, deberá ésta ser anunciada, con el mismo orden del día y con los mismos requisitos de publicidad que la primera, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la Junta General no celebrada y con, al menos, diez días de antelación a la fecha de la reunión. Entre la primera y la segunda reunión deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro (24) horas.*

*4. El órgano de administración deberá, asimismo, convocar la Junta General de accionistas cuando lo soliciten accionistas que sean titulares de, al menos, el 5% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta General, que deberán ser necesariamente incluidos en el orden del día por el órgano de administración. En este caso, la Junta General deberá ser convocada para celebrarse dentro del plazo previsto por la normativa aplicable.*

*5. Por lo que se refiere a la convocatoria judicial de las Juntas Generales de accionistas, se estará a lo dispuesto en la normativa aplicable.”*

#### **“Artículo 20.- Lugar y tiempo de celebración**

*1. La Junta General podrá ser celebrada en los términos municipales de Barcelona, Girona y de Ullà (Girona). En el supuesto de no figurar el lugar de celebración en la convocatoria, se entenderá que la Junta ha sido convocada para su celebración en el domicilio social.*

*2 La Junta General de accionistas podrá acordar su propia prórroga durante uno o varios días consecutivos, a propuesta de los administradores o de un número de accionistas que representen, al menos, la cuarta parte (25%) del capital social concurrente a la misma. Cualquiera que sea el número de sus sesiones, se considerará que la Junta General de accionistas es única, levantándose una sola acta para todas las sesiones.*

*3. La Junta General de accionistas podrá, asimismo, suspenderse temporalmente en los casos y forma previstos en su Reglamento, caso de ser aprobado.”*

#### **“Artículo 24.- Derechos de asistencia, representación e información de los accionistas**

*1. Cualquier accionista puede participar personalmente, mediante representante o por correspondencia en las Juntas Generales de Accionistas de cualquier clase.*

*2. Los derechos de asistencia y de información de los accionistas en relación con la Junta General se regirán por la legislación y normativa aplicable a la Sociedad en cada momento y, en su caso, por lo dispuesto en el Reglamento de la Junta General de accionistas. No obstante lo anterior, para el ejercicio del derecho de asistencia, los accionistas deberán tener*

las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, certificado de legitimación u otro medio acreditativo válido que sea admitido por la Sociedad.

3. No obstante, en caso de que las acciones de la Sociedad sean admitidas a negociación en un sistema multilateral de negociación (SMN), el Consejo de Administración podrá recortar este plazo de acuerdo con las normas imperativas en vigor en el lugar de cotización.

4. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona, accionista o no. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades de Capital. No será exigible el carácter especial de la representación conferida por escrito cuando el representante sea cónyuge, ascendiente o descendiente del representado; ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en escritura pública con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en el territorio nacional. La representación es siempre revocable. La asistencia del representado a la Junta tendrá el valor de revocación.

5. El Presidente de la Junta General de accionistas podrá autorizar la asistencia de directivos, gerentes y técnicos de la Sociedad y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales, así como cursar invitación a las personas distintas de las anteriores que tenga por conveniente.

6. Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir a distancia su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de cualquier clase de Junta General de accionistas mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia que, garantizando debidamente la identidad del accionista que ejerce su derecho de voto, el órgano de administración determine, en su caso, con ocasión de la convocatoria de cada Junta General de accionistas.

7. El voto emitido por medios de comunicación a distancia solo será válido cuando se haya recibido por la Sociedad antes de las veinticuatro horas previas a la celebración de la Junta General de accionistas. En caso contrario, el voto se tendrá por no emitido.

8. El órgano de administración podrá desarrollar las previsiones anteriores estableciendo las reglas, medios y procedimientos adecuados al estado de la técnica para instrumentar la emisión del voto y el otorgamiento de la representación por medios de comunicación a distancia, ajustándose, en su caso, a las normas que resulten aplicables al efecto. Las reglas de desarrollo que se adopten al amparo de lo dispuesto en este apartado se publicarán en la página web de la Sociedad.

9. La asistencia personal a la Junta General del accionista o de su representante tendrá el valor de revocación del voto efectuado mediante correspondencia postal u otros medios de comunicación a distancia.

10. Se permitirá la celebración de Juntas Generales mixtas, con la asistencia física de los accionistas, junto con la posibilidad de asistencia remota a la Junta General mediante medios telemáticos que permitan su conexión en tiempo real con el recinto o recintos donde se desarrolle la Junta, siempre que así lo determine el órgano de administración para cada Junta, y estos medios telemáticos permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes y la permanente comunicación entre los concurrentes, independientemente del lugar en que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto, todo ello en tiempo real. Los asistentes a la Junta General por estos medios se considerarán, a todos los efectos, como asistentes a la misma y en una única reunión, la cual se entenderá celebrada en el lugar que resulte conforme al artículo 20.1. La convocatoria indicará la posibilidad de asistencia mediante medios telemáticos, especificando la forma en que podrá efectuarse, haciendo constar el sistema de conexión y los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión."

***“Artículo 25.- Junta exclusivamente telemática***

- 1. Adicionalmente a lo previsto en el artículo anterior, las Juntas podrán convocarse para ser celebradas sin asistencia física de los socios o sus representantes. En lo no previsto en este precepto, las juntas exclusivamente telemáticas se someterán a las reglas generales aplicables a las juntas presenciales, adaptadas en su caso a las especialidades que derivan de su naturaleza.*
- 2. Los administradores deberán habilitar los medios técnicos necesarios con arreglo al estado de la técnica y a las circunstancias de la sociedad, especialmente el número de sus socios, para que la identidad y legitimación de los socios y de sus representantes se halle debidamente garantizada y para que todos los asistentes puedan participar efectivamente en la reunión mediante medios de comunicación a distancia apropiados, como audio o video, complementados con la posibilidad de mensajes escritos durante el transcurso de la Junta, tanto para ejercitar en tiempo real los derechos de palabra, información, propuesta y voto que les correspondan, como para seguir las intervenciones de los demás asistentes por los medios indicados.*
- 3. El anuncio de convocatoria informará de los trámites y procedimientos que habrán de seguirse para el registro y formación de la lista de asistentes, para el ejercicio por estos de sus derechos y para el adecuado reflejo en el acta del desarrollo de la junta. La asistencia no podrá supeditarse en ningún caso a la realización del registro con una antelación superior a una hora antes del comienzo previsto de la reunión.*
- 4. Las respuestas a los socios o sus representantes que ejerciten su derecho de información durante la Junta se registrarán por lo previsto en el artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital.*
- 5. La Junta exclusivamente telemática se considerará celebrada en el domicilio social con independencia de dónde se halle el presidente de la Junta”.*

***“Artículo 27.- Deliberación y adopción de acuerdos***

- 1. El Presidente someterá a deliberación de los accionistas reunidos en Junta General los asuntos incluidos en el orden del día. A tal efecto, gozará de las oportunas facultades de orden y disciplina para que la reunión se desarrolle de forma ordenada.*
- 2. Una vez que el asunto se halle suficientemente debatido, el Presidente lo someterá a votación. Corresponde al Presidente fijar el sistema de votación que considere más apropiado y dirigir el proceso correspondiente ajustándose, en su caso, a las reglas de desarrollo previstas en el Reglamento de la Junta General de accionistas.*
- 3. Cada acción con derecho de voto presente o representada en la Junta General de accionistas dará derecho a un voto.*
- 4. Los acuerdos de la Junta se adoptarán con el voto favorable de la mayoría simple del capital, presente o representado. Quedan a salvo los supuestos en los que la normativa aplicable o estos Estatutos Sociales estipulen una mayoría distinta.”*

**3.8 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función**

---

A los efectos de favorecer la liquidez de las acciones y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, IFLEX suscribirá un contrato de liquidez con Renta 4 Banco, S.A., en virtud del cual pondrá a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de efectivo y acciones de la sociedad equivalentes tal efectivo. Tales montos se concretarán en adenda al presente DIIM.



En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se comprometerá a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el segmento BME Growth de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity y su normativa de desarrollo (las “normas de contratación”).

El objeto del contrato de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones y conseguir una suficiente frecuencia de contratación.

El contrato de liquidez prohibirá que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de IFLEX instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del contrato. Tampoco podrá solicitar ni recibir información privilegiada u otra información relevante de la Sociedad.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquélla precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en el segmento de negociación BME Growth de acuerdo con sus normas de contratación y dentro de los horarios de negociación previstos para esta Sociedad, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen tal y como éstas se definen en las normas de contratación.

La finalidad de los fondos y acciones puestas a disposición por parte de la Sociedad será exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que los mismos excediesen las necesidades establecidas por la normativa del segmento BME Growth.

El Proveedor de Liquidez deberá mantener una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Sociedad.

El contrato de liquidez tendrá una duración indefinida, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el segmento de negociación BME Growth y podrá ser resuelto por cualquiera de las partes en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud de este por la otra parte, o por decisión unilateral de alguna de las partes, siempre y cuando así lo comunique a la otra parte por escrito con una antelación mínima que se especificará en el contrato de liquidez. La resolución del contrato de liquidez será comunicada por la Sociedad al segmento BME Growth.

## 4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

---

### 4.1 Información sobre Buen Gobierno Corporativo

---

La consideración de la Sociedad como entidad de interés público, una vez que las acciones de la misma sean objeto de incorporación al BME Growth (artículo 15 del Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas y la disposición adicional 3ª de la Ley de Auditoría), exige el cumplimiento de lo previsto para las Comisiones de Auditoría de las sociedades cotizadas (art. 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital).

Con la salvedad mencionada de la Comisión de Auditoría, la Sociedad no está sujeta al resto de las disposiciones legales contenidas en la Ley de Sociedades de Capital aplicables a sociedades cotizadas ni tampoco a las recomendaciones recogidas en el nuevo “Código unificado de buen gobierno de las sociedades cotizadas” revisado en el mes de junio de 2020 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por no considerarse empresa cotizada al solicitar la incorporación a negociación de sus acciones en un sistema multilateral de negociación (tal y como es el BME Growth) y no en un mercado regulado español.

No obstante, lo anterior pese a no serle aplicable dicha regulación y recomendaciones, la Sociedad ha adoptado determinadas medidas de gobierno corporativo inspiradas en dicha regulación y recomendaciones con objeto de aumentar la transparencia, confianza y seguridad de los inversores y mejorar sus prácticas de buen gobierno corporativo.

A continuación, se resumen brevemente las principales medidas implementadas por la Sociedad en relación al buen gobierno corporativo: Aprobación de un “Reglamento interno de conducta en materias relacionadas con los Mercados de Valores”, que entrará en vigor una vez de las acciones de la Sociedad sean incorporadas a negociación al segmento BME Growth, al objeto de adaptar la Sociedad a las mejores prácticas en materia de conducta en los mercados de valores y, en particular, fijando reglas para la gestión y control de la información privilegiada y otra información relevante, la realización, en su caso, de operaciones de autocartera y la detección y tratamiento de los conflictos de interés, así como imponiendo ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones a las personas sujetas, todo ello con el fin de tutelar los intereses de los inversores en los valores de la Sociedad y prevenir y evitar cualquier situación de abuso, todo ello conforme a la normativa aplicable.

El Consejo de Administración ha aprobado en sesión celebrada en fecha 12 de septiembre de 2023 un Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores (“Reglamento Interno de Conducta”), que entrará en vigor una vez las acciones de la Sociedad sean incorporadas a negociación al segmento de BME Growth, si bien no es obligatoria su elaboración y remisión a la CNMV.

El Reglamento Interno de Conducta estará disponible en la página web de la Sociedad y será de aplicación una vez tenga lugar la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.



## **5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES**

---

### **5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor**

---

IFLEX designó con fecha 22 de abril de 2022 a DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. como Asesor Registrado, cumpliendo así el requisito que establece la Circular 1/2020 del BME Growth. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación al segmento de negociación BME Growth y en todo momento mientras la sociedad esté presente en dicho mercado.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. fue autorizado por el Consejo de Administración del BME MTF Equity como Asesor Registrado el 19 de junio de 2008, según se establece en la Circular 4/2020 del BME Growth, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del segmento de negociación BME Growth.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. se constituyó en A Coruña el día 9 de abril de 2008, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 3.307, Folio 139, Hoja N° C-43.646, con C.I.F. B-70160296 y domicilio social en Ctra. Nacional VI, KM. 586, Finca Las Cadenas (San Pedro de Nós), 15176-Oleiros (A Coruña).

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. y sus profesionales tienen experiencia dilatada en todo lo referente a los mercados de valores y operaciones de capital. El grupo de profesionales de DCM que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

IFLEX y DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

### **5.2 En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor**

---

No aplica.

### **5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación**

---

Además de DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. como Asesor Registrado, las siguientes entidades han prestado servicios a la Compañía en relación con la incorporación a negociación de sus acciones en el segmento de negociación BME Growth:

- El despacho de abogados GUÍA LEGAL ADVOCATS, S.L.P. ha sido el asesor legal de la Sociedad.
- La sociedad Renta 4 Banco, S.A. será la entidad agente y el proveedor de liquidez de la Sociedad.
- El despacho CATAUDIT AUDITORS ASSOCIATS S.L., actuando como auditor de la Sociedad, habiendo emitido el informe de auditoría de las cuentas anuales individuales a 31 de diciembre de 2021.
- El despacho EUROPEAN TAX LAW GLOBAL AUDIT ASSURANCE, S.L., actuando como asesores legales, encargados de la realización de la Due Diligence, tanto legal como financiera.
- La Sociedad KPMG AUDITORES, S.L., actuando como auditor de la Compañía, habiendo emitido el informe de auditoría de las cuentas anuales individuales a 31 de diciembre de 2022.

## **6. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

---

IFLEX declara haber obtenido el consentimiento expreso de todas las personas físicas identificadas para ceder los datos de carácter personal de los mismos y de los incorporados en sus currícula a los efectos del cumplimiento de las disposiciones recogidas en la presente Circular sobre Requisitos y Procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

**ANEXO I. Cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021, junto con el correspondiente informe de auditoría.**

**ANEXO II. Cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022, junto con el correspondiente informe de auditoría.**

**ANEXO III.- Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad.**

## **IMPRESIÓN DE FLEXIBLES, S.L.U.**

*Informe de auditoria  
de cuentas anuales al  
31 de diciembre de 2021*



## **Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente**

Al socio de IMPRESIÓN DE FLEXIBLES, S.L.U.

---

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de IMPRESIÓN DE FLEXIBLES, S.L.U. , (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la actividad principal de la Sociedad es la fabricación y comercialización de materiales flexibles destinados al envasado de alimentos y otros sectores tales como cosmética o farmacia. Así nos hemos centrado en el reconocimiento de ingresos por ventas debido a la importancia de este componente dentro del conjunto de las cuentas anuales adjuntas y, en consecuencia, a la mayor concentración del riesgo de incorrección material, especialmente en lo que se refiere a riesgo de incorrección en el corte de operaciones.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar el riesgo de errores significativos relacionados con el reconocimiento de ingresos incluyen en primer lugar diversas pruebas sobre el control interno de la Sociedad, revisando los circuitos de generación de ingresos. En segundo lugar, se han realizado pruebas sustantivas respecto al corte de operaciones de las ventas con el objetivo de comprobar la correcta imputación de las mismas en función de su devengo. Asimismo, se han obtenido confirmaciones externas para una muestra de clientes pendientes de cobro realizando, o, en su caso, se han realizado procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte que justifique la venta. Como resultado de los distintos procedimientos realizados, no hemos observado ningún caso que pudiera ser material de reconocimiento inapropiado de ingresos.

---

### ***Otra información: Informe de gestión***

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del administrador de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### ***Responsabilidad del administrador en relación con las cuentas anuales***

El administrador es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, el administrador es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Girona, a 26 de mayo de 2022



**CATAUDIT AUDITORS ASSOCIATS, S.L.**  
C/Bonastruc de Porta, 31, 2on 3ª 17001 Girona  
Número de R.O.A.C.: S1709

Josep M<sup>a</sup> RIGAT i FARRÉ  
Número R.O.A.C.: 16312  
Socio

# IMPRESIÓN DE FLEXIBLES, S.L.U.

## 1. BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021



ACTIVO	Nota	2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.164.471,34</b>	<b>4.825.935,34</b>
I. Inmovilizado intangible	7	81.002,06	44.949,75
3. Patentes, licencias, marcas y similares		6.360,83	8.606,19
5. Aplicaciones informáticas		71.083,36	31.545,06
8. Otro inmovilizado intangible		3.557,87	4.798,50
II. Inmovilizado material	5	4.068.109,08	4.765.625,39
1. Terrenos y construcciones		1.140.419,97	1.935.687,19
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.927.689,11	2.829.438,20
3. Inmovilizado en curso y anticipos			500,00
V. Inversiones financieras a l/p	9	15.360,20	15.360,20
1. Instrumentos de patrimonio		10.120,20	10.120,20
5. Otros activos financieros		5.240,00	5.240,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.779.723,78</b>	<b>3.945.855,44</b>
II Existencias	10	1.874.797,16	1.329.764,89
2 Materias primas y otros aprovisionamientos		1.416.401,00	886.380,00
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a c/p		1.416.401,00	886.380,00
3 Productos en curso		391.516,00	239.566,00
b) De ciclo corto de producción		391.516,00	239.566,00
4 Productos terminados		29.541,00	203.818,89
b) De ciclo corto de producción		29.541,00	203.818,89
6 Anticipos a proveedores		37.339,16	
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.339.585,96	1.936.427,27
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	3.292.465,36	1.874.192,42
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p		3.292.465,36	1.874.192,42
3 Deudores varios	9	41.570,60	55.286,29
4 Personal	9	5.550,00	6.850,00
6 Otros créditos con las Administraciones Públicas	12		98,56
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	9	207.124,72	136.360,54
5 Otros activos financieros		207.124,72	136.360,54
V Inversiones financieras a c/p	9	233.289,32	332.555,68
1 Instrumentos de patrimonio			1.050,00
6 Otras inversiones		233.289,32	331.505,68
VI Periodificaciones a c/p			1.400,00
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		124.926,62	209.347,06
1 Tesorería		124.926,62	209.347,06
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>9.944.195,12</b>	<b>8.771.790,78</b>

PASIVO	Nota	2021	2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.247.276,37</b>	<b>2.185.631,73</b>
A-1) Fondos propios	9	2.247.276,37	2.185.631,73
I. Capital		258.189,60	258.189,60
1. Capital escriturado		258.189,60	258.189,60
III. Reservas		1.927.442,13	1.795.898,66
1. Legal y estatutarias		65.692,33	65.692,33
2. Otras reservas		1.845.785,95	1.714.242,48
4. Reserva de capitalizació		15.963,85	15.963,85
VII. Resultado del ejercicio		61.644,64	131.543,47
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.573.172,99</b>	<b>2.973.854,91</b>
II. Deudas a l/p		3.542.152,81	2.945.473,14
2. Deudas con entidades de crédito	9	2.593.286,87	2.101.766,72
3. Acreedores por arrendamiento financiero	8	248.767,94	141.365,66
5. Otros pasivos financieros	9	700.098,00	702.340,76
IV. Pasivos por impuesto diferido	12	31.020,18	28.381,77
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4.123.745,76</b>	<b>3.612.304,14</b>
III. Deudas a c/p		2.122.059,72	2.321.564,08
2. Deudas con entidades de crédito	9	2.058.880,90	2.207.890,48
3. Acreedores por arrendamiento financiero	8	63.178,82	93.673,60
5. Otros pasivos financieros	9		20.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.001.686,04	1.290.740,06
1. Proveedores	9	1.849.715,74	902.527,08
b) Proveedores a c/p		1.849.715,74	902.527,08
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9		3.025,00
3. Acreedores varios	9	48.751,94	308.997,07
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	1.743,36	230,79
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	101.475,00	75.960,12
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>9.944.195,12</b>	<b>8.771.790,78</b>

9

# IMPRESIÓN DE FLEXIBLES, S.L.U.

## 2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA EJERCICIO 2021

	Nota	2021	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios		9.178.044,13	8.579.147,93
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-22.327,89	100.271,89
4. Aprovisionamientos		-5.216.714,81	-4.764.362,56
5. Otros ingresos de explotación		25.440,25	6.126,66
6. Gastos de personal		-1.780.828,77	-1.772.669,61
7. Otros gastos de explotación		-1.542.075,72	-1.482.126,28
8. Amortización del inmovilizado		-420.466,61	-386.503,77
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-16.021,25	-11.016,36
13. Otros resultados		-694,89	20.901,23
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)		204.354,44	289.769,13
14. Ingresos financieros		39,52	0,00
b) Otros ingresos financieros		39,52	
15. Gastos financieros		-120.677,72	-105.894,67
17. Diferencias de cambio		-291,76	-720,38
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)		-120.929,96	-106.615,05
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		83.424,48	183.154,08
20. Impuestos sobre beneficios		-21.779,84	-51.610,61
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)		61.644,64	131.543,47





# IMPRESIÓN DE FLEXIBLES, S.L.U.

## 3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2021

	Nota	2021	2020
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>61.644,64</b>	<b>131.543,47</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
VI. Diferencias de conversión			
VII. Efecto impositivo			
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
XII. Diferencias de conversión			
XIII. Efecto impositivo			
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>61.644,64</b>	<b>131.543,47</b>



# IMPRESIÓN DE FLEXIBLES, S.L.U.



## 3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2021

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto 2021

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>258.189,60</b>	<b>1.636.786,52</b>	<b>159.112,14</b>	<b>2.054.088,26</b>
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 y anteriores				
II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores				
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>258.189,60</b>	<b>1.636.786,52</b>	<b>159.112,14</b>	<b>2.054.088,26</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos			131.543,47	131.543,47
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	159.112,14	-159.112,14	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización				
2. Otras variaciones		159.112,14	-159.112,14	0,00
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>258.189,60</b>	<b>1.795.898,66</b>	<b>131.543,47</b>	<b>2.185.631,73</b>
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020				
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020				
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>258.189,60</b>	<b>1.795.898,66</b>	<b>131.543,47</b>	<b>2.185.631,73</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos			61.644,64	61.644,64
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	131.543,47	-131.543,47	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización				
2. Otras variaciones		131.543,47	-131.543,47	0,00
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>258.189,60</b>	<b>1.927.442,13</b>	<b>61.644,64</b>	<b>2.247.276,37</b>



# IMPRESIÓN DE FLEXIBLES, S.L.U.

## 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	2021	2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		83.424,48	183.154,08
2. Ajustes del resultado		628.658,48	590.092,37
a) Amortización del inmovilizado (+)		420.466,61	386.503,77
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		70.132,42	86.677,57
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		16.021,25	11.016,36
g) Ingresos financieros (-)		-39,52	
h) Gastos financieros (+)		120.677,72	105.894,67
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		1.400,00	
3. Cambios en el capital corriente		-1.298.016,65	68.484,77
a) Existencias (+/-)		-545.032,27	-30.672,83
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		-1.473.291,11	-38.310,88
c) Otros activos corrientes (+/-)		9.360,75	-8.256,47
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		710.945,98	145.724,95
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-120.638,20	-165.925,56
a) Pagos de intereses (-)		-120.677,72	-105.894,67
c) Cobros de intereses (+)		39,52	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			-60.030,89
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		-706.571,89	675.805,66
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-)		-519.439,56	-543.513,15
a) Inmovilizado intangible		-59.680,50	-8.805,48
b) Inmovilizado material		-459.759,06	-531.907,67
c) Otros activos financieros			-2.800,00
7. Cobros por desinversiones (+)		744.415,70	31.245,70
a) Inmovilizado material		744.415,70	24.835,54
b) Otros activos financieros			6.410,16
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		224.976,14	-512.267,45
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		397.175,31	-39.462,31
a) Emisión		419.418,07	1.520.000,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		419.418,07	1.520.000,00
b) Devolución y amortización de		-22.242,76	-1.559.462,31
2. Deudas con entidades de crédito (-)			-1.545.400,37
5. Otras deudas (-)		-22.242,76	-14.061,94
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)		397.175,31	-39.462,31
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>			
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)</b>			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		209.347,06	85.271,16
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		124.926,62	209.347,06



## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad IMPRESION DE FLEXIBLES, SLU se constituyó el 2 de septiembre de 1998, por tiempo indefinido, en escritura autorizada por el Notario de Girona Enric Brancós Núñez. Se constituyó con la denominación de Impresión de Farmacia SL cambiando a la actual a través de la escritura formalizada de 19 de marzo de 2008. Su forma jurídica en la actualidad es la de Sociedad Limitada Unipersonal. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Girona en el volumen 1295, folio 208, hoja número GI-21935, Inscripción 1era. Tiene el NIF B-17562679.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la entidad tiene como domicilio social el de PG INDUSTRIAL DEPAL, ULLÀ (GIRONA).

Actividad de la empresa. Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es la de impresión de materiales destinados principalmente a artículos de farmacia sobre soportes de aluminio ya la impresión de embalajes flexibles y "sleeves" por sectores: Farmacéutico/Cosmético, Alimentario,...

La sociedad IMPRESION DE FLEXIBLES, SLU forma parte de un grupo de sociedades. La sociedad cabecera de grupo es INICIATIVES DEPAL, SL cuya actividad principal es la de tenencia de valores mobiliarios, gestión empresarial y de patrimonios. Figura inscrita, y deposita las cuentas anuales, en el Registro Mercantil de Gerona. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptadas, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del grupo. Sin embargo, de acuerdo con lo que se especifica en los artículos 42 y 43 del código de comercio, el grupo está exento de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas al no cotizar ninguna de las empresas en ningún mercado bursátil y, en conjunto, no sobrepasar los límites establecidos que determina la normativa legal.

Se aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. No se tendrá en cuenta operaciones en otras divisas distintas del euro que, de realizarse, se considerarían denominadas en "moneda extranjera". Por la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4 de Normas de registro y valoración.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Asimismo, el



estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad, reflejando la evolución y situación de los recursos líquidos de la sociedad.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

No existen riesgos importantes que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses relacionados con ellos.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otras, en la experiencia histórica y otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias en la fecha de cierre, cuyo resultado representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma distinta a la querida. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o rendimiento operativo es material.

Aunque las estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales eventos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerán prospectivamente a efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1, 4.2)
- Nota 15 de medio ambiente

4. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas por el administrador a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se ha aplicado



los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por lo que se aprueba el Plan General de Contabilidad y demás disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio ya los efectos de la aplicación del principio de uniformidad, no existe causa alguna que impida la comparación de los estados financieros del actual ejercicio con el anterior con la excepción antes comentada.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los Estados Financieros del ejercicio actual con los del ejercicio precedente.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas estimando que serán aprobadas sin modificación alguna.

5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativo, se ha incluido la información desgregada en las correspondientes notas en la memoria.

6. Elementos recogidos en diversas partidas

Existen elementos recogidos en varias partidas en cumplimiento de lo establecido en las normas contables. En la medida en que sean significativas se incluye su información en las correspondientes notas en la memoria.

7. Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular sus cuentas.

9. Primera aplicación de las modificaciones en el Plan General Contable aprobadas por el Real Decreto 1/2021.

Estas cuentas anuales se han preparado tomando en consideración las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad, derivadas de la aprobación del Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, cuya aplicación no ha surtido efecto sobre la situación patrimonial ni sobre el resultado del ejercicio de la sociedad.





Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables. El detalle de las reclasificaciones efectuadas, en relación con los activos y pasivos de tipo Financiero, a fin de adaptar las categorías de clasificación a las establecidas por el RD 1/2021 es el siguiente:

	Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:			
		Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto
Reclasificado de					
Préstamos y partidas a cobrar	2.404.194,93		2.404.194,93		
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	5.240,00		5.240,00		
Activos financieros mantenidos para negociar					
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias					
Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios					
Activos financieros disponibles para la venta	11.170,00			11.170,00	

	Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:	
		Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de			
Débitos y partidas a pagar	6.481.817,16	6.481.817,16	
Pasivos financieros mantenidos para negociar			
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias			

Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios. El impacto de la aplicación de los nuevos criterios determinados según el Real decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan general de contabilidad aprobado por el Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no ha tenido efectos en los datos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, ni en las del ejercicio anterior, de los ingresos por ventas y prestación de servicios.



### 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	61.644,64	131.543,47
Remanente	0,00	0,00
Reservas Voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>61.644,64</b>	<b>131.543,47</b>

<b>Aplicación</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
A reserva legal	0,00	0,00
A reserva por fondo de comercio	0,00	0,00
A reserva de Capitalización (ver nota 12.1)	13.154,35	0,00
A reservas voluntarias	48.490,29	131.543,47
A dividendos	0,00	0,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>61.644,64</b>	<b>131.543,47</b>

Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta.  
No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

#### 1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados se revisan en cada cierre de ejercicio y, si procede, se ajustan de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

<b>Descripción</b>	<b>Años</b>	<b>% Anual</b>
Patentes, licencias, marcas y similares	8	12,5%
Aplicaciones informáticas	5,55 – 4	18% - 25%
Otro inmovilizado intangible	8	12,5%



Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de forma fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las mismas pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a las aplicadas para los activos materiales.

#### Propiedad Industrial

Se han contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados al haberse obtenido la correspondiente patente o similar. Se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes).

#### Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación a los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre 4 y 5,5 años.

#### Otro inmovilizado intangible

En "Otros Activos Intangibles" principalmente se incluyen los siguientes conceptos:

-Proyectos y licencias

Se ha incluido en el activo del balance esta partida, al cumplir los requisitos especificados en las normas de registro y de valoración. Se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado en 8 años.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las mismas pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a las aplicadas para los activos materiales.

#### 2. Inmovilizado material:

a. Coste



Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción, incluidos todos los gastos adicionales directamente relacionados con su puesta en funcionamiento, tales como gastos de derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, sin embargo, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surgen por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devengan. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que los proveedores podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe percibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y siendo su efecto no significativo, no será necesario llevar a cabo ninguna actualización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obras de desmantelamiento o retiro, así como los costes de rehabilitación del sitio que está instalado. Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Tras el reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá convertirse en alterada por cambios en estimaciones contable que modifican el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán ser motivados por:

-un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o rehabilitación.

-El tipo de descuento utilizado por la Sociedad por la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar el flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados en el activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del importe, como coste del ejercicio en el que se incurren.

b. Amortización



La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los distintos elementos:

	Años vida útil
Construcciones	33,33
Instalaciones técnicas	12,5
Maquinaria	10 - 14,3
Utillaje y herramientas	6,67 - 7,14 - 10
Mobiliario y enseres	10 - 14, 9
Otras instalaciones	10 - 20
Equipos informáticos	4 - 6,67
Elementos de transporte	6,25 - 12,5
Otro inmovilizado.	10

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, a la fecha de cada balance.

#### Deterioro del valor de los activos materiales e intangibles

A fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiere). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable será el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado en lo que respecta al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora



de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal forma que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se hubiera determinado de no haber reconocido pérdida alguna por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado reconocido en la fecha de la reversión, si no se hubiera registrado el deterioro del valor.

3. Inversiones inmobiliarias.

No se dispone de Inversiones inmobiliarias.

4. Arrendamientos

El arrendamiento de un activo se ha contabilizado por la naturaleza de éste último cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato de arrendamiento. Esta transferencia se deduce de las condiciones del contrato en el que se evidencia que se va a ejercitar la opción de compra al finalizar éste o que de sus condiciones se entiende que se va a transferir al arrendatario al finalizar el plazo o cuando el período del arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

En este sentido se ha registrado como un inmovilizado material o intangible, según corresponda y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos, entre los que se incluye el pago por la opción de compra, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario.

Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos cuando se ha acordado el uso de un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas. En este caso los ingresos y gastos derivados del acuerdo de arrendamiento son considerados como ingreso y gasto del período que se devengan, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias. La valoración será análoga a los activos de los arrendamientos financieros y únicamente se incrementará su valor contable en el importe de los costes directos del contrato que le sean imputables.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.





Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio con arreglo al criterio del integro efectivo, en función de la amortización de la deuda.

5. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Instrumentos financieros

Se consideran como instrumentos financieros los contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Esta norma es aplicable a los siguientes:

**A-) Activos financieros:**

- a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- b) Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores diversos;
- c) Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- d) Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- e) Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- f) Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- g) Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

**B-) Pasivos financieros:**

- a) Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- b) Deudas con entidades de crédito;
- c) Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;



d) Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

e) Deudas con características especiales, y

f) Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

### **C-) Instrumentos de patrimonio propio:**

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tales como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Asimismo, esta norma es de aplicación en el tratamiento de las coberturas contables y de las transferencias de activos financieros, tales como los descuentos comerciales, operaciones de factoring y cesiones temporales y utilizaciones de activos financieros.

#### **6.1. Activos financieros**

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o en intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

También se clasificará como un activo financiero, cualquier contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que no sea un instrumento derivado y considerando las restricciones establecidas por la normativa contable.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- 6.1.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 6.1.2. Activos financieros a coste amortizado.
- 6.1.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- 6.1.4. Activos financieros a coste.

#### **6.1.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Un activo financiero se incluirá en esta categoría salvo que proceda la clasificación en alguna de las categorías restantes de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4.6.1.2., 4.6.1.3. y 4.6.1.4. esta norma.

Los activos financieros mantenidos para negociar deben incluirse obligatoriamente en esta categoría.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:





**a.1.** Se origine o adquiera con el propósito de venderlo a corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, sea cual sea el plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos a corto plazo ).

**a.2.** Forme parte en el momento del reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, o

**a.3.** Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, se podrán presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente a cuentas del patrimonio neto, siempre que esta elección se pueda realizar de forma irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial.

#### 6.1.1.1. Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

#### 6.1.1.2. Valoración posterior

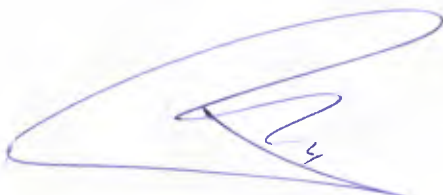
Tras el reconocimiento inicial, la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **6.1.2. Activos financieros a coste amortizado**

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene su inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal y de interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo del mercado.

Con carácter general, se incluirán en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:



a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, carecen de origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa .

#### 6.1.2.1. Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Sin embargo, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, importe de los que se espera recibir a corto plazo, podrán valorarse por el valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### 6.1.2.2. Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifiquen debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si es necesario contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### 6.1.2.3. Deterioro del valor

Como mínimo en el momento del cierre del ejercicio, se realizarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con características de riesgo similares valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de esta pérdida disminuyera por causas relacionadas con un suceso posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas



y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro del valor

### **6.1.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto**

Se incluirán en esta categoría los activos financieros con determinadas condiciones contractuales que den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga por negociar ni proceda clasificarlo en la categoría regulada en el apartado 4.6.1.1.2. esta norma. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el apartado 4.6.1.1. anterior.

#### 6.1.3.1. Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

#### 6.1.3.2. Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que pueda incurrirse en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, deben registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

#### 6.1.3.3. Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con características de riesgo similares valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor, o bien, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la carencia de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en el valor razonable. En cualquier caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado



ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en la cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido éste plazo o haya descendido la cotización en dicho porcentaje.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores debe revertir con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en caso de que se incrementara el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### **6.1.4. Activos financieros a coste**

Se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal y como quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable de los que no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente estas inversiones.

Asimismo, incluirá las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, así como los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.

##### 6.1.4.1. Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiendo aplicarse, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de esa inversión el valor contable que debería tenerla inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esta calificación.

##### 6.1.4.2. Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

##### 6.1.4.3. Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, es necesario realizar las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.





Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, limpias del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se haya registrado el deterioro del valor.

#### **6.1.5. Reclasificación de activos financieros.**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma, y según las particularidades establecidas por la normativa contable para en cada tipología de reclasificación. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance, sino un cambio en el criterio de valoración.

#### **6.1.6. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en ese momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en momento de la adquisición. Se entienden por "interés explícitos" los que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición por haberse distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos y minorarán el valor contable de la inversión.

#### **6.1.7. Baja de activos financieros**

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.



Se entenderá que se han cedido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a esta variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal y como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de factoring en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las utilizaciones de activos financieros en los que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja este activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán a las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte de éstos.

La empresa no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, que se tratará con posterioridad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de esta norma, en las cesiones de activos financieros en los que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las utilizaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas

## **6.2. Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir a el emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, oa recibir una remuneración predeterminada siempre que existan beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

También se clasificará como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que obligue a entregar un importe variable de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

### **6.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado.**





#### 6.2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de ello, las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deban atribuirse a los partícipes no gestores .

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien para que se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien para calcular exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de dicha empresa. Los gastos financieros se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con un criterio financiero o, en su defecto, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que la empresa no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valorarán de forma consistente con el activo cedido en los términos previstos en el apartado 4.6.1.7.

#### 6.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Se clasificarán todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 4.6.2.2, o se trate de alguna de las excepciones previstas en la norma contable.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son los pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son los pasivos financieros que, a pesar de no ser instrumentos derivados, carecen de origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde con un tipo de interés cero o bajo mercado.

##### 6.2.1.1. Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles .



Sin embargo, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar a corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### 6.2.1.2. Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por ese importe.

#### **6.2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, la entidad ha designado para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y de esta designación, de carácter irrevocable, resulta una mejor información contable.

#### Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tras el reconocimiento inicial, la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **6.3. Reclasificación de pasivos financieros**

No se pueden realizar reclasificaciones de pasivos financieros. A estos efectos, no se considerarán como reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero, haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.



b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

#### 6.4. Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o expirada. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De igual modo, se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de su parte que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en los que se recogerá asimismo cualquier activo cedido distinto del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente distintas, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajustará el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de éste último.

#### 6.5. Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que les emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de



colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 7. Existencias

Las existencias están valoradas en el precio de adquisición o en el coste de producción. Si necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El precio de adquisición incluye el importe de la factura, después de deducir cualquier descuento y añadido todos los gastos producidos hasta que los bienes están en la venta, tales como transportes, aranceles de aduana, seguros y otros directamente atribuibles al adquisición de existencias.

Respecto a la asignación de valor del inventario de bienes intercambiables entre sí, se adopta a todos los efectos el método del precio medio. Cuando se trata de bienes no intercambiables, el valor se asigna por el precio y los costes específicamente imputables a cada bien.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando a la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procederá a revertir el importe de la misma.

#### 8. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten en el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, salvo aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, la Sociedad formaliza contratos y opciones a plazo de moneda extranjera.





9. Impuesto sobre el Valor Añadido.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso del autoconsumo interno, es decir de la producción propia con destino al inmovilizado de la empresa, el IVA no deducible se adiciona al coste de los respectivos activos no corrientes.

10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados/diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (ahorro en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) sólo se reconocen en caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) al objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

11. Ingresos y gastos

La sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.



No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercancías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

#### Reconocimiento de ingresos derivados de un contrato

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

El control de un bien o servicio se refiere a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de este elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la empresa determina al inicio del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de adelanto o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa disponga de información fiable para realizar la medida del grado de adelanto .

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, conforme cumple con el compromiso asumido. La necesidad de las revisiones no indica necesariamente que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, en una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aun cuando espera recuperar los costes incurridos para satisfacer el compromiso asumido, sólo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta tanto no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por ventas o prestaciones de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

#### Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:





a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa a medida que la entidad la desarrolla, como ocurre en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar de nuevo sustancialmente el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.

c) La empresa elabora un activo específico por el cliente sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

#### Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en el que el cliente obtiene el control del activo, la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede transferir el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla al cliente.

c) El cliente ha recibido el activo conforme a las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de éste último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si estos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos a un cliente en régimen de prueba o evaluación y éste no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el período de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que éste lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.



- a) La empresa tiene un derecho de cobro para transferir el activo.
- b) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserve el derecho de propiedad únicamente como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

#### Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espera recibir, derivada de la misma, que, salvo en contra de evidencia, es el precio acordado por los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que carezcan de un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa tendrá en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de estos activos, sólo se reconocen cuando suceda lo que sea posterior a los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato ya la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha total o parcialmente.

#### 12. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que deba atenderse la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejen de existir o disminuyen.



13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad de la sociedad, por su naturaleza, carece de un impacto medioambiental significativo. Por tanto, no se tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados.

14. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

No hay empleados que perciban como parte de su remuneración una aportación a un plan de pensiones de aportación definida gestionada de forma externalizada y que deba reconocerse como gasto de personal. No existe ninguna remuneración a largo plazo en forma de prestación definida gestionada internamente y no debe reconocerse ningún pasivo por este concepto.

15. Pagos basados en acciones

La Sociedad no tiene instrumentado ningún plan de opciones sobre acciones dirigidos a Administradores con funciones ejecutivas, directivos y empleados.

16. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta adquirir la condición de no reintegrables.

17. Combinaciones de negocio

La sociedad durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esa naturaleza.

18. Negocios conjuntos

No se realizan negocios conjuntos con otras sociedades.

19. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL**

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en los siguientes cuadros:





Ejercicio 2020

Coste	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	541.960,86				541.960,86
Construcciones	1.526.086,22	63.048,26		37.097,17	1.626.231,65
Inst. Técnicas	109.760,97	3.645,11			113.406,08
Maquinaria	2.791.084,76	126.410,86	-20.842,72	2.367,25	2.899.020,15
Utilaje	589.965,46	81.376,65			671.342,11
Otras instalaciones	97.607,40	109.361,06			206.968,46
Mobiliario	147.554,42	14.971,36			162.525,78
Equipos por procesos de información	149.932,30	7.289,03		429,75	157.651,08
Elementos de transporte	298.927,12	84.200,42	-99.811,48		283.316,06
Otro inmovilizado material	9.013,75	4.507,75			13.521,50
Anticipos e inmovilizado en curso	3.297,00	37.097,17		-39.894,17	500,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.265.190,26</b>	<b>531.907,67</b>	<b>-120.654,20</b>	<b>0,00</b>	<b>6.676.443,73</b>

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	0,00				0,00
Construcciones	184.073,43	48.431,89			232.505,32
Inst. Técnicas	38.994,67	8.917,93			47.912,60
Maquinaria	682.103,86	196.087,63	-19.560,15	-43,27	858.588,07
Utilaje	382.769,10	47.704,80			430.473,90
Otras instalaciones	49.668,63	5.586,52			55.255,15
Mobiliario	59.763,90	8.610,36			68.374,26
Equipos por procesos de información	96.124,45	18.336,42		43,27	114.504,14
Elementos de transporte	127.723,51	31.856,44	-61.927,56		97.652,39
Otro inmovilizado material	4.469,40	1.083,11			5.552,51
<b>TOTAL AMORTIZADO. ACUMULO.</b>	<b>1.625.690,95</b>	<b>366.615,10</b>	<b>-81.487,71</b>	<b>0,00</b>	<b>1.910.818,34</b>

**TOTAL INMOVILIZADO NET 4.639.499,31**

**4.765.625,39**

Ejercicio 2021

Coste	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	541.960,86		-197.312,77		344.648,09
Construcciones	1.626.231,65	706,92	-664.171,14		962.767,43
Inst. Técnicas	113.406,08	546,30			113.952,38
Maquinaria	2.899.020,15	269.870,79	-6.500,00		3.162.390,94
Utilaje	671.342,11	140.155,90			811.498,01
Otras instalaciones	206.968,46	24.652,26			231.620,72
Mobiliario	162.525,78	5.475,24			168.001,02
Equipos por procesos de información	157.651,08	13.351,65			171.002,73
Elementos de transporte	283.316,06	5.000,00	-12.254,55		276.061,51
Otro inmovilizado material	13.521,50				13.521,50
Anticipos e inmovilizado en curso	500,00		-500,00		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.676.443,73</b>	<b>459.759,06</b>	<b>-880.738,46</b>	<b>0,00</b>	<b>6.255.464,33</b>

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	0,00				0,00
Construcciones	232.505,32	48.623,68	-114.133,45		166.995,55
Inst. Técnicas	47.912,60	9.025,18			56.937,78
Maquinaria	858.588,07	218.158,82	-1.515,84		1.075.231,05
Utillaje	430.473,90	42.784,15			473.258,05
Otras instalaciones	55.255,15	15.797,97			71.053,12
Mobiliario	68.374,26	9.909,15			78.283,41
Equipos por procesos de información	114.504,14	20.049,31			134.553,45
Elementos de transporte	97.652,39	30.570,89	-3.793,87		124.429,41
Otro inmovilizado material	5.552,51	1.060,92			6.613,43
<b>TOTAL AMORTIDO. ACUMULO.</b>	<b>1.910.818,34</b>	<b>395.980,07</b>	<b>-119.443,16</b>	<b>0,00</b>	<b>2.187.355,25</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO NET</b>	<b>4.765.625,39</b>				<b>4.068.109,08</b>

Otra Información adicional:

- No existen correcciones valorativas por deterioro de valor.
- No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.
- Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos:

Concepto	Coefficiente de amortización
Construcciones	3%
Instalaciones técnicas	8%
Maquinaria	7 - 10%
Utillaje y herramientas	10 - 14 - 15%
Otras instalaciones	5 - 10%
Mobiliario y enseres	7 - 10%
Equipos informáticos	15 - 25%
Elementos de transporte	12,5 - 16%
Otro inmovilizado.	10%

- No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el presente ejercicio o en ejercicios futuros.
- No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- No existen gastos financieros capitalizados en los inmovilizados.
- No se han tenido que efectuar correcciones valorativas por deterioro ni tampoco reversiones de deterioros.
- No existen bienes que no estén afectos a la explotación.



- i. El valor de los bienes totalmente amortizados son los siguientes:

bienes	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Instalaciones técnicas	1.829,53	1.730,82
Maquinaria	94.176,73	94.176,73
Utilaje	377.324,58	363.661,93
Otras instalaciones	42.502,47	42.502,47
Mobiliario	31.611,32	31.611,32
Equipos proceso información	48.639,11	42.861,65
Vehículos	26.569,40	26.569,40
Otro inmovilizado material	3.865,46	
<b>Total</b>	<b>626.518,60</b>	<b>603.114,32</b>

- j. No existen bienes afectos a reversión, ni restricciones a la titularidad. Los importes de terrenos y construcciones corresponden a fincas del inmovilizado material de la Sociedad que son objeto de garantía por diferentes deudas contraídas (ver nota 9).
- k. No existen subvenciones, donaciones y legados percibidos relacionados con los inmovilizados.
- l. A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tiene contratos firmados para la compraventa de activos.
- m. La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.
- n. Los elementos del inmovilizado material que están sujetos a arrendamientos financieros vigentes u otras operaciones de naturaleza similar son los siguientes:

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	MAQUINARIA 3	INSTAL. FOTOVOLTAICA	TOTAL
DURACIÓN DEL CONTRATO	6 años	7 años	
AÑOS TRANSCURRIDOS	9 meses	1 año y 2 meses	
COSTE	193.580,00	85.000,00	278.580,00
CUOTAS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	2.182,40	2.182,40
CUOTAS EJERCICIO 2021	25.724,16	13.094,40	38.818,56
VALOR OPCION DE COMPRA	2.858,24	1.091,20	3.949,44
CUOTAS PENDIENTES	180.069,12	76.384,00	256.453,12
HASTA 1 AÑO	34.298,88	13.094,40	47.393,28
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	145.770,24	63.289,60	209.059,84
+ DE 5 AÑOS	0,00	0,00	0,00





Concepto	Coste	Amortización acumulada	Correcciones valorativas por deterioro acumuladas	Valor neto contable
Maquinaria 3	193.580,00	14.160,51	0,00	179.419,49
Otras instalaciones	85.000,00	9.315,07	0,00	75.684,93
<b>TOTAL</b>	<b>278.580,00</b>	<b>23.475,58</b>	<b>0,00</b>	<b>255.104,42</b>

Asimismo, los contactos de rentings asimilados como contratos de arrendamiento financiero son:

Tipo elemento	Fecha alta	Cuotas contrato	VALOR DEL BIEN	Amortización acumulada	Correcciones valorativas	Valor contable neto
MAQUINARIA	12/06/2017	60	8.300,00	2.645,54	0,00	5.654,46
MAQUINARIA	01/11/2018	60	8.700,00	3.408,49	0,00	5.291,51
Contrato Elementos varios:	01/08/2019	61				
MAQUINARIA			12.228,62	2.954,97	0,00	9.273,65
OTRAS INSTALACIONES			6.061,65	1.171,81	0,00	4.889,84
MOBILIARIO			3.044,25	514,93	0,00	2.529,32
EQUIPOS PROCESO INFOR.			13.113,66	7.922,09	0,00	5.191,57
APLICACIONES INFORMA.			3.985,54	2.407,70	0,00	1.577,84
ELEMENTO TRANSPORTE	16/04/2020	60	30.000,00	5.038,36	0,00	27.961,64
ELEMENTO TRANSPORTE	01/10/2020	60	30.000,00	3.649,32	0,00	26.350,68
<b>TOTAL</b>			<b>115.433,72</b>	<b>27.067,67</b>	<b>0,00</b>	<b>88.720,51</b>

- o. Los elementos dados de baja elementos del inmovilizado vendidos en el presente ejercicio, han originado unas pérdidas de 16.021,25 euros.

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No se disponen de bienes inmuebles que deban considerarse como inversiones inmobiliarias.

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento que ha habido durante los ejercicios 2020 y 2021 en este epigrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	Saldo Final
Propiedad industrial	17.962,88			17.962,88
Otro inmovilizado intangible	9.925,00			9.925,00
Aplicaciones informáticas	189.315,12	8.805,48		198.120,60
<b>TOTAL</b>	<b>217.203,00</b>	<b>8.805,48</b>	<b>0,00</b>	<b>226.008,48</b>

Amortización Acumulada	Saldo Final	Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Propiedad industrial	7.111,33	2.245,36		9.356,69
Otro inmovilizado intangible	3.885,87	1.240,63		5.126,50
Aplicaciones informáticas	150.172,86	16.402,68	0,00	166.575,54
<b>TOTAL</b>	<b>161.170,06</b>	<b>19.888,67</b>	<b>0,00</b>	<b>181.058,73</b>

<b>TOTAL INVERSIÓN LIMPIA</b>	<b>56.032,94</b>	<b>44.949,75</b>
-------------------------------	------------------	------------------

Ejercicio 2021

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	Saldo Final
Propiedad industrial	17.962,88			17.962,88
Otro inmovilizado intangible	9.925,00			9.925,00
Aplicaciones informáticas	198.120,60	59.680,50		257.801,10
<b>TOTAL</b>	<b>226.008,48</b>	<b>59.680,50</b>	<b>0,00</b>	<b>285.688,98</b>

Amortización Acumulada	Saldo Final	Dotaciones	Bajas	Saldo Final
Propiedad industrial	9.356,69	2.245,36		11.602,05
Otro inmovilizado intangible	5.126,50	1.240,63		6.367,13
Aplicaciones informáticas	166.575,54	20.142,20	0,00	186.717,74
<b>TOTAL</b>	<b>181.058,73</b>	<b>23.628,19</b>	<b>0,00</b>	<b>204.686,92</b>

<b>TOTAL INVERSIÓN LIMPIA</b>	<b>44.949,75</b>	<b>81.002,06</b>
-------------------------------	------------------	------------------

De las inversiones en aplicaciones informáticas, algunas están totalmente amortizadas por importe de 131.825,19 euros a 31.12.21 (107.499,79 euros a 31.12.20).

**8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

**Arrendamientos financieros**

1. La sociedad no tiene contratos de arrendamientos financieros en los que sea arrendadora de elementos a terceros.
2. La sociedad es arrendataria:



La Sociedad tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero por importe neto (deducidas sus amortizaciones acumuladas a 31.12.20) de 193.208,76 euros.

La información de los arrendamientos financiero en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

	Ejercicio 31.12.21	Ejercicio 31.12.20
Inversión bruta total en arrendamientos financieros al cierre	278.580,00	185.000,00
(-) Gastos financieros no devengados	17.081,30	7.415,01
Valor actual en el cierre del ejercicio	239.371,82	85.636,67
Valor de la opción de compra	3.949,44	2.877,78

	Cuotas pendientes		Cuotas pendientes	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
	Ejercicio 31.12.21	Ejercicio 31.12.21	Ejercicio 31.12.20	Ejercicio 31.12.20
_ Hasta un año	47.393,28	41.809,35	16.667,56	14.700,51
_ Entre uno y cinco años	209.059,84	197.562,47	65.472,00	60.049,48
_ Más de cinco años	0,00	0,00	10.912,00	10.886,68

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La sociedad estima que no percibirá importe alguno al cierre del ejercicio, por subarriendo financiero no cancelable.

La descripción por cada clase de activos, el importe por el que se ha reconocido inicialmente el activo corresponden a su valor razonable, es la siguiente:

Maquinaria	193.580,00
Otras instalaciones	85.000,00
<b>Total</b>	<b>278.580,00</b>

Los bienes utilizados en arrendamiento financiero, de acuerdo con las condiciones de los contratos, se caracterizan por:

Descripción	Coste del bien en origen	Duración contrato (meses)	Meses transc.	Opción de compra	Cuotas años anteriores	Cuotas año actual	Importe cuotas netas pendientes y VR
Maquinaria	193.580,00	72	9	2.858,24	0	9	171.293,90
Otras instalaciones	85.000,00	84	14	1.091,20	2	12	72.027,36
<b>Total</b>	<b>195.000,00</b>						<b>243.321,26</b>



Las características de las operaciones de contratos de renting asimilados como contratos de arrendamiento financiero se describen en la nota 5.

### Arrendamientos operativos

No existen compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables. Los gastos en concepto de arrendamiento han sido los siguientes:

	2021	2020
Alquileres maquinaria	260,00	706,87
Alquileres naves	51.082,12	37.883,87
Alquileres equipos informáticos	7.900,53	7.401,33
Otros alquileres	6.487,90	2.737,01

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y resultados de la empresa.

9.1.1. Información relacionada con el balance

a.1) Activos financieros: la composición de los activos financieros a largo plazo, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a 31 de diciembre, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del que:								
- Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Activos financieros a coste amortizado					5.240,00	5.240,00	5.240,00	5.240,00
Activos financieros a coste	10.120,20	10.120,20					10.120,20	10.120,20
Activos razonables con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>10.120,20</b>	<b>10.120,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.240,00</b>	<b>5.240,00</b>	<b>15.360,20</b>	<b>15.360,20</b>



La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del que:								
- Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Activos financieros a coste amortizado					3.789.485,23	2.404.194,93	3.789.485,23	2.404.194,93
Activos financieros a coste		1.050,00						1.050,00
Activos razonables con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>1.050,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.789.485,23</b>	<b>2.404.194,93</b>	<b>3.789.485,23</b>	<b>2.405.244,93</b>

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Tesorería	124.926,62	209.347,06
Otro activos líquidos equivalentes		

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluyen en el estado de flujos de efectivo. No existen activos a considerar como "Otro activos líquidos equivalentes"

a.2) Pasivos financieros: la composición de los pasivos financieros a largo plazo, a 31 de diciembre, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado o a coste	2.842.054,81	2.243.132,38			700.098,00	702.340,76	3.542.152,81	2.945.473,14
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
- Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>2842.054,81</b>	<b>2.243.132,38</b>			<b>700.098,00</b>	<b>702.340,76</b>	<b>3.542.152,81</b>	<b>2.945.473,14</b>

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre, es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado o a coste	2.122.059,72	2.301.564,08			1.900.211,04	1.234.779,94	4.022.270,76	3.536.344,02
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
- Cartera de negociación								
- Designados								
- Otros								
<b>TOTAL</b>	<b>2.122.059,72</b>	<b>2.301.564,08</b>			<b>1.900.211,04</b>	<b>1.234.779,94</b>	<b>4.022.270,76</b>	<b>3.536.344,02</b>

- b. No existen activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No se dispone de instrumentos financieros derivados.

La empresa no dispone de activos financieros en la categoría "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", que se especifican en la norma de registro y valoración. Asimismo, no existen pasivos financieros a considerar en la categoría "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

- c. No se han producido durante el ejercicio reclasificaciones de activos financieros.

- d. Clasificación por vencimientos:

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que tienen vencimientos en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, son:

Vencimiento	Activos financieros		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros
2022			3.789.485,23
2023			
2024			
2025			
2026			
Más de 5 años	10.120,20		5.240,00
<b>Total</b>	<b>10.120,20</b>	<b>0,00</b>	<b>3.794.725,23</b>
Menos parte a corto plazo	0,00	0,00	3.789.485,23
Total largo plazo	10.120,20		5.240,00



Los instrumentos financieros correspondientes a instrumentos de patrimonio, por importe de 120,20 euros, son de acciones con cotización oficial y 10.000,00 euros a una suscripción de una participación social de una entidad de la Generalitat que fomenta la prestación de avales financieros frente a entidades financieras.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que tienen vencimiento en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento	Pasivos financieros		
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros
2022	2.122.059,72		1.900.211,04
2023	1.169.682,15		100.014,00
2024	465.411,47		100.014,00
2025	617.399,13		100.014,00
2026	269.456,42		100.014,00
Más de 5 años	320.105,64		300.042,00
<b>Total</b>	<b>4.964.114,53</b>		<b>2.600.309,04</b>
Menos parte a corto plazo	<b>2.122.059,72</b>		<b>1.900.211,04</b>
Total largo plazo	<b>2.842.054,81</b>		<b>700.098,00</b>



- e. No se han producido durante el ejercicio transferencias de activos financieros de tal forma que no se cumplan las condiciones para dar de baja a los mismos.
- f. Las inversiones en terrenos y construcciones figuran en garantía de deudas. De su importe total neto de 1.935.687,19 euros correspondientes a tres naves. Las deudas pendientes de estos préstamos hipotecarios a 31.12.21 ascienden a 269.440,09 euros. Los demás activos cedidos y aceptados en garantía son los propios elementos de los contratos de leasing y de los rentings, considerados también como arrendamientos financieros (Ver nota 5).
- g. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo crediticio. Los saldos de clientes por operaciones de tráfico incluyen correcciones. De los 70.132,42 euros considerados como pérdidas del ejercicio, 9.485,23 euros se han deteriorado y 60.647,19 euros son causados por el riesgo de insolvencias firmes, por lo que se ha imputado directamente como créditos de operaciones comerciales incobrables. Al estar consideradas como insolvencias firmes no se ha constituido deterioro alguno al respecto. No existen cobros que hayan supuesto la reversión de deterioros:

	2021	2020
Saldo inicial	0,00	0,00
Dotación	9.485,23	
Aplicación	0,00	
Efecto limpio	9.485,23	0,00
Saldo final	9.485,23	0,00

- h. No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones contractuales con terceros ni se han producido impagos de préstamos.
- i. La empresa carece de deudas con características especiales.

9.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

- a. No hay pérdidas o ganancias netas procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros:

EJERCICIO 2021			
Instrumento financiero	Pérdida	Ganancia	Saldo neto
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			
Préstamos y partidas a cobrar			
Activos disponibles para la venta			
Débitos y partidas a pagar			
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Derivados de cobertura			
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- b. A fecha 31/12/2021 no existen ingresos ni gastos financieros calculados por aplicación del método del interés efectivo.
- c. No existen correcciones valorativas por deterioro que se han llevado a cabo durante el ejercicio. Tampoco existen reversiones que han tenido lugar por las diferentes clases de activos financieros ni ingresos que se han producido en relación con dichos activos financieros:

EJERCICIO 2021			
Activos financieros	Dotación	Reversión	Ingresos
Instrumento de patrimonio			
Valores representativos de deuda			
Créditos a otras empresas			
Derivados			
Otros activos financieros (créditos comerciales)	70.132,42		
<b>Total</b>	<b>70.132,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

9.1.3. Otra información a incluir en la memoria.

1. Contabilidad de coberturas: la empresa no ha realizado durante el ejercicio operaciones de cobertura.
2. Valor razonable. El valor en libros se considera una aproximación correcta de su valor razonable.



La empresa no tiene intención de enajenar activos financieros en el corto plazo.

Durante el ejercicio no se ha dado de baja ningún instrumento financiero.

3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas. La sociedad no tiene vinculación con entidades que puedan considerarse como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.
4. Otro tipo de información
  - a) No se realizarán correcciones valorativas por deterioro derivadas de participaciones.
  - b) No se han producido durante el ejercicio compromisos firmes de compraventa que puedan alterar la situación financiera de la sociedad.
  - c) No existen contratos que se mantengan con el propósito de recibir/entregar un activo no financiero de acuerdo a las necesidades de compra, venta o utilización de dichos activos por parte de la empresa.
  - d) No existen otras circunstancias de carácter sustancial que afecte a los activos financieros.
  - e) Las características de las operatorias de las deudas con bancos a corto plazo se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Límite	Parte dispuesta	Total disponible
Línea de descuento	1.750.000,00	932.706,38	817.293,62
Póliza de crédito	1.275.000,00	100.021,56	
Pólizas comercio import/export - factoring - confirming	722.000,00	419.510,76	520.074,67
Préstamos		593.316,53	
Otros saldos dispuestos		13.325,67	
Total deudas con entidades de crédito a corto plazo		2.058.880,90	

De los importes dispuestos de las pólizas de crédito, se consideran 839.093,73 euros a largo plazo por corresponder a operaciones concertadas con vencimiento superiores a un año. Por tanto, el total disponible del total de las pólizas es de 335.884,71 euros.

De los límites especificados, adicionalmente se considerará una clasificación bancaria de 300.000,00 euros de límite que podrá utilizarse por descuento comercial y/u operaciones de extranjero.

- a) La sociedad tiene en garantía de préstamos bancarios, tres de las cuatro fincas que figuran en las partidas de terrenos y construcciones del inmovilizado material.

b) No existen otras garantías prestadas a terceros.

## 9.2. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

### 9.2.1. Información cualitativa

#### Riesgo de crédito

Los principales riesgos de crédito se concentran en la financiación de operaciones comerciales de tráfico ordinarias derivadas de la actividad. El riesgo se encuentra disperso debido a la diversificación de la cartera de clientes y no tener que concentren elevados niveles de deuda.

#### Riesgo de tipos de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional mayormente en euros y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipos de cambio por operaciones con divisas.

#### Riesgo de liquidez

La sociedad gestiona la liquidez de modo que siempre pueda hacer frente a sus compromisos puntualmente. Este objetivo se logra con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de la liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de que el valor de los instrumentos financieros pueda variar debido a los cambios en los tipos de interés no deben tener consecuencias en que determinen la posibilidad de incurrir en disminuciones del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado, con un horizonte a medio y largo plazo. La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

#### Riesgo del tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipos de interés variable. En este sentido, en la gestión del riesgo del tipo de interés está marcado por una situación de tipos de interés contenidos, sin grandes oscilaciones que hagan que el impacto en el resultado financiero sea significativo.

### 9.2.2. Información cuantitativa





Debido a la diversificación de saldos de clientes y al margen de endeudamiento de que se dispone con su coste asumido, la concentración del riesgo es de poca importancia.

### 9.3. Fondos propios

La composición de las partidas que forman el epígrafe "Fondo Propio" es el siguiente:

Descripción	Saldo 2020	Altas	Bajas	Saldo 2021
Capital social	258.189,60			258.189,60
Reserva legal	65.692,33			65.692,33
Reserva de capitalización	15.963,85			15.963,85
Reserva voluntaria	1.714.240,30	131.543,47		1.845.783,77
Reserva ind. adaptación euro	2,18			2,18
Resultado del ejercicio	131.543,47	61.644,64	-131.543,47	61.644,64
<b>Total</b>	<b>2.185.631,73</b>	<b>193.188,11</b>	<b>-131.543,47</b>	<b>2.247.276,37</b>

Los movimientos que se han dado en el ejercicio han sido los de la distribución del resultado del ejercicio anterior en Reserva voluntaria y en Reserva de capitalización. El resultado de 2021 fue de una ganancia de 61.644,64 euros.

El capital social de la sociedad está formado a 31 de diciembre de 2021 por 4.296 participaciones, iguales, acumulables e indivisibles, de 60,10 euros de valor nominal. Todas las participaciones emitidas están totalmente desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos.

Durante el ejercicio no se han realizado transacciones con participaciones propias.

Las participaciones más relevantes en el capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

Participación en el capital social %	
Iniciatives Depal, SL	100

#### Reserva legal

Por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% de los beneficios a esta reserva hasta que represente, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el 10% del capital aumentado.

Salvo la citada finalidad, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente podrá utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin y no es distribuible a los socios.

#### -Reserva de capitalización

La Reserva de Capitalización se dota de la distribución de los resultados de los ejercicios en los que se aplica la misma reducción en el impuesto de sociedad. Se exige que, por

el importe de la reducciones aplicadas, la reserva será indisponible durante el plazo previsto de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que correspondan las reducciones aplicadas. (Ver nota 12).

#### Reserva voluntaria

La dotación a estas reservas es libre, como su propio nombre indica. Una vez cubiertos todos los cuidados legales, se ha decidido no repartir el resto del beneficio y dotar estas reservas. Los recursos así generados podrán aplicarse a la adquisición de más inmovilizados, más existencias, en definitiva, a ampliar el poder económico de la empresa.

#### Otra información:

La empresa no ha realizado durante el ejercicio operaciones que han dado lugar a contratos sobre sus propias participaciones.

Los socios no han otorgado durante el ejercicio subvenciones, donaciones o legados.

A efectos de las notificaciones efectuadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no existe ninguna información a tener en cuenta.



### **10. EXISTENCIAS**

No existen importes de gastos financieros capitalizados durante el ejercicio en las existencias ni deterioros a tener en cuenta que afecten al valor de las existencias.

A fecha 31 de diciembre de 2021, no existen compromisos de compras de mercancías ni compromisos de ventas de mercancías.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas o por causas análogas.

No existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

### **11. MONEDA EXTRANJERA**

Durante el ejercicio 2021 se han recibido facturas de compras por importe de 38.542,17 dólares USD equivalentes a 32.541,22 euros, que han supuesto 313,55 euros de diferencias negativas de cambio y 21,79 euros de positivas. A fecha 31/12/2021 no hay saldos pendientes a pagar. No se han facturado importes en divisas.

En el ejercicio anterior se recibieron facturas en dólares por importe de 51.099,65 dólares equivalentes a 46.061,63 euros, que generaron unas diferencias de cambio negativas de 72.038, euros. A fecha 31/12/2020 no había saldos pendientes a pagar. No se emitieron facturas en monedas distintas del euro.



## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1 Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido de conformidad a la normativa contable vigente, que no necesariamente debe coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como el correspondiente al gasto por el impuesto diferido. La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	2021	2020
Impuestos corrientes	24.418,26	52.389,90
Impuestos diferidos	-2.638,42	-779,29

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en 2020:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	131.543,47	
	Aumentos/Disminuciones	Aumentos/Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	51.610,61	
Diferencias permanentes	23.288,37	
Reducción Reserva Capitalización		
Diferencias temporarias		
- con origen en el ejercicio	-26.681,62 + 23.564,45	
- con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
Base imponible (resultado fiscal):	203.325,28	

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en 2021:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	61.644,64	
	Aumentos/Disminuciones	Aumentos/Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	21.779,84	
Diferencias permanentes	14.084,39	
Reducción Reserva Capitalización	-8.695,52	
Diferencias temporarias		
- con origen en el ejercicio	-21.095,66 + 10.541,99	
- con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
Base imponible (resultado fiscal):	78.259,68	

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020:

1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido del activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la que:	50.831,32			779,29	51.610,61
_ A operaciones continuadas					
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la que:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos.					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					



Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021:

1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido del activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la que:	19.141,42			-2.638,42	21.779,84
_ A operaciones continuadas					
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la que:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos.					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Los pasivos por diferencias temporarias imponibles son derivados de las diferencias originadas por los contratos de arrendamientos financieros y de rentings asimilados como tales.

En el presente ejercicio se ha aplicado la reducción en la base imponible derivada de la consideración de la reserva de capitalización que introdujo la ley 27/2014, vinculada al incremento de fondos propios determinado por la diferencia positiva entre los fondos

propios existentes al cierre del ejercicio sin incluir los resultados del mismo, y los fondos propios existentes al inicio del mismo, sin incluir los resultados del ejercicio anterior. Como requisitos de la aplicación de la mencionada reducción de la base imponible se tiene previsto cumplir con el mantenimiento del importe del incremento de los fondos propios durante el plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponde esta reducción, en los términos previstos por la normativa. El ajuste en la Base imponible, al no requerir apunte contable, sólo se tendrá en cuenta la dotación de la Reserva de Capitalización con cargo a los resultados positivos del ejercicio que se exige por el importe de la reducción a la que se tiene derecho de 13.154,35 euros. De este importe total, al sólo haberse podido aplicar 8.695,52 euros, restan pendientes de aplicación 4.458,83 euros. Esta reserva será indisponible durante el plazo previsto de 5 años.

Del pasado ejercicio 2020 se realizaron donativos por importe de 1.210,00 euros que generaron una deducción pendiente de 423,50 euros que se ha aplicado en el presente ejercicio.

No se han aplicado otros incentivos fiscales. Las pendientes de aplicación generadas por la sociedad en ejercicios anteriores son:

CONCEPTO	EJERCICIO	IMPORTE
DEDUCCION POR INNOVACION TECNOLOGICA	2014	3,410.35 €
DEDUCCION POR INVESTICACION Y DESARROLLO.	2018	67,097.63 €
DEDUCCION POR INVESTICACION Y DESARROLLO.	2018	66,628.93 €
DEDUCCION POR DONATIVOS	2019	468,00 €
DEDUCCION POR INCREM. PLANTILLA MINUSVALIDOS	2019	1,175.04 €
	Total:	<b>138,779.95 €</b>

Las deducciones generadas por actividades de innovación e investigación en el 2021, se acumulan como deducciones pendientes a las indicadas.

La Sociedad tributa sobre su resultado en el impuesto de sociedades en régimen de declaración consolidada dentro del grupo de empresas del que forma parte. El importe, atribuible a la Sociedad, por el Impuesto sobre Sociedades en virtud del régimen de declaración consolidada es de un total de 19.141,42 euros. Este importe se incluye como menor deuda con la empresa matriz, empresa que liquida el impuesto a nivel del grupo, en el apartado B) V.6de inversiones Financieras a corto plazo del activo corriente del balance.

La sociedad tiene abiertos a posibles inspecciones por las autoridades fiscales en los 4 últimos ejercicios del impuesto de sociedades.

## 12.2 Otros tributos:

La sociedad tiene pendiente de comprobación por las autoridades fiscales en los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

No existe ninguna otra información significativa en relación con otros tributos.





Saldos con administraciones públicas.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente:

<b>Saldos deudores</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
Hacienda Pública, deudora devolución impuestos	0,00	98,56
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>98,56</b>

<b>Saldos acreedores</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
Hacienda Pública, acreedora por IVA	49.928,62	21.553,62
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	14.087,73	13.585,79
Organismos de la seguridad social	37.458,65	40.820,71
<b>Total</b>	<b>101.475,00</b>	<b>75.960,12</b>

**13 INGRESOS Y GASTOS**

A continuación se detallan los desgloses de las compras y variación de existencias, mercancías y materias primas y otras meterías consumibles dentro de la partida 4. "Aprovisionamientos", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, la diferenciación de las compras nacionales, adquisiciones intracomunitarias y las importaciones. Asimismo, se detallan las cargas sociales de dentro de la partida 6. "Gastos de personal", la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios, así como los resultados originados fuera de la actividad normal de empresa incluidos en la partida "Otros resultados":

<b>Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>5.216.714,81</b>	<b>4.764.362,56</b>
<b>-Consumo de mercancías</b>	<b>854,90</b>	<b>181,09</b>
a) Compras, limpias de devoluciones y cualquier descuento, de las que:		
- nacionales	294,90	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	560,00	181,09
- importaciones		
b) Variación de existencias		
<b>-Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>5.194.104,55</b>	<b>4.741.396,77</b>
a) Compras, limpias de devoluciones y cualquier descuento, de las que:		
- nacionales	3.403.003,05	3.057.816,47
- adquisiciones intracomunitarias	1.556.519,07	1.200.175,67
- importaciones	764.603,43	438.692,63





Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
b) Variación de existencias	-530.021,00	44.712,00
<b>-Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>21.755,36</b>	<b>22.784,70</b>
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.780.828,77</b>	<b>1.772.669,61</b>
<b>-Sueldos y salarios</b>	<b>1.357.847,14</b>	<b>1.339.438,99</b>
<b>-Indemnizaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>25.296,74</b>
<b>-Cargas sociales:</b>	<b>422.981,63</b>	<b>407.933,88</b>
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	419.770,03	407.837,88
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	3.211,60	96,00
<b>- Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"</b>	<b>-694,89</b>	<b>20.901,23</b>
<b>- Gastos asociados a una reestructuración:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por venta del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

No existe ninguna venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros Resultados" corresponden a:

-gastos excepcionales vinculados de gastos por multas y sanciones, un pago y una regularización por importe de 1.944,60 euros.

-ingresos excepcionales derivados de indemnizaciones de la entidad aseguradora ya regularizaciones varias por un total de 1.249,71 euros.

#### 14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen movimientos relativos a conceptos referidos a provisiones que deban considerarse.

Debido a que la probabilidad de salida de recursos es remota, no es necesario en este punto detallar contingencia alguna.

No existen activos que no cumplen los criterios de reconocimiento y que por ello no figuren en el balance, y de los que se esperaría recibir un rendimiento o beneficio.



## 15 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En el ejercicio 2017 se realizó una inversión en un sistema de destrucción de contaminantes del aire emitidos que se generan en el proceso industrial. La instalación de este equipo oxidador de gases térmico tiene la finalidad específica directamente vinculada a la minimización del impacto medioambiental. La inversión del mencionado equipo tuvo un coste de 272.000,00 euros, siendo su valor neto a 31 de diciembre de 2021 de 183.111,89 euros.

Asimismo, se asumieron como gastos por la recogida de residuos un total de 49.275,68 euros y de retirada de fangos de la depuradora por un importe de 1.674.75 euros.

Derivado de un contencioso con el Ayuntamiento local, existe una posible realización de unas actuaciones vinculadas a una instalación con el fin de reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera. Los efectos estimados de lo contencioso comportaría el compromiso por parte de la Sociedad de realizar una inversión adquiriendo un sistema complementario de lo que se dispone con un coste aproximado de 91.000,00 euros más IVA, con unos costes de mantenimiento anuales de unos 8.000,00 euros y con un incremento en el consumo periódico del suministro de gas. No se prevé que sea necesario y se inste a la ejecución de esta inversión.

Aparte de lo que pueda derivarse de lo que se menciona sobre la inversión anterior mencionada no se tienen responsabilidades, gastos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. De ahí que no se incluya otro desglose específico en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 16 RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

La sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación definida.

## 17 TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

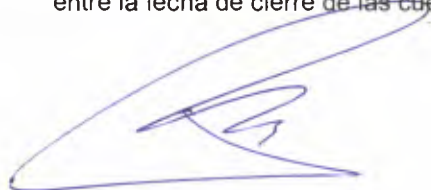
No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio, ni referenciado al valor de éstos.

## 18 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Sociedad ha recibido subvenciones a la explotación vinculadas a la contratación y formación del personal por importe de 5.440,25,00 euros, derivadas de la gestión de residuos por 12.000,00 euros y otras derivadas de procesos de digitalización por importe de 8.000, 00 euros. No se dispone de subvenciones en capital.

## 19 COMBINACIONES DE NEGOCIO

En el ejercicio 2021, y en ejercicios anteriores, no se ha realizado ninguna operación de adquisición o escisión de negocio nuevo. No se ha producido combinación alguna de negocio entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha de su formulación.



## 20 NEGOCIOS CONJUNTOS

No se poseen negocios conjuntos.

## 21 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La Sociedad no tiene clasificados activos y pasivos que constituyen un segmento del negocio separado y que deban considerarse como mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2021.

## 22 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha dado ningún hecho posterior al cierre del ejercicio que, por aplicación de la norma de registro y valoración, haya supuesto la inclusión de algún ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que, sin tener que suponer un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, deba informarse en la memoria de ningún hecho que sea de importancia de forma que afectara a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

## 23 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones realizadas por la sociedad con partes vinculadas pertenecen a su tráfico ordinario y se efectúan en condiciones de mercado. En el siguiente cuadro se identifican las personas o empresas vinculadas con la sociedad, expresando la naturaleza de la relación con cada una de ellas.

Persona física o entidad:	Relación con la sociedad	Naturaleza de la operación			
		Alquileres	Intereses financieros pagados de préstamos	Servicios exteriores	Sueldos y salarios, y dietas percibidas
Iniciatives Depal, SL	Sociedad dominante			X	
Tecnología Gráfica, SAU	Otras partes vinculadas				
Real Estate Betta, SLU		X			
Puig Sola, SL					
Productos del Empordà, SL				X	
Personas físicas					

La sociedad presenta la información relativa a los saldos y operaciones con partes vinculadas de forma agregada, agrupándolas según su naturaleza.

Saldos y transacciones realizadas con la sociedad en el ejercicio 2020	Sociedad dominante	Con sociedades asociadas	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVOS</b>			
Préstamos y cuentas a cobrar	158.390,58	84.074,03	129.361,41
Activos financieros disponibles para la venta			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Otros activos		2.440,00	
<b>Total</b>	<b>158.390,58</b>	<b>86.514,03</b>	<b>129.361,41</b>
<b>PASIVOS</b>			
Deudas con entidades de crédito			
Otros pasivos		3.025,00	
<b>Total</b>		<b>3.025,00</b>	
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos financieros			
Ingresos por ventas y prestación de servicios			
Ingresos por ventas y alquiler de inmuebles			
Otros ingresos			
<b>Total</b>			
<b>GASTOS</b>			
Gastos financieros			
Remuneraciones			119.267,73
Servicios exteriores	206.000,00	30.000,00	
Comisiones pagadas			
<b>Total</b>	<b>206.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>119.267,73</b>

Saldos y transacciones realizadas con la sociedad en el ejercicio 2021	Sociedad dominante	Con sociedades asociadas	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVOS</b>			
Préstamos y cuentas a cobrar	156.390,55	948.350,39	
Activos financieros disponibles para la venta			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Otros activos		2.440,00	
<b>Total</b>	<b>156.390,55</b>	<b>950.790,39</b>	
<b>PASIVOS</b>			
Deudas con entidades de crédito			
Otros pasivos			
<b>Total</b>			
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos financieros			
Ingresos por ventas y prestación de servicios			
Ingresos por ventas y alquiler de inmuebles			
Otros ingresos			
<b>Total</b>			
<b>GASTOS</b>			
Gastos financieros			
Remuneraciones			
Servicios exteriores	241.500,00	62.720,00	
Comisiones pagadas			
<b>Total</b>	<b>241.500,00</b>	<b>62.720,00</b>	





En el ejercicio se han vendido dos naves a una sociedad del grupo por importe de 741.225,67 euros, generando un resultado de pérdida de 6.124,79 euros.

No se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con saldos pendientes anteriores.

Información adicional:

El personal de alta jefatura de la Sociedad queda delimitado al miembro del órgano de administración. La Sociedad, miembro del órgano de administración, ha facturado servicios de gestión administrativa por importe de 241.500,00 €. No existen anticipos ni otros créditos concedidos al miembro del órgano de administración. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida.

La prima pagada del seguro de responsabilidad civil de la persona física que actúa en representación de la sociedad administradora por daños por actos y omisiones en el ejercicio del cargo en 2021 ha sido de 834,44 euros.

El administrador no ha incurrido en situaciones de conflicto de intereses a que se refiere la Ley 31/2014 de 3 de diciembre y que modifica el artículo 229 de la ley de sociedades de capital.



## 24 OTRA INFORMACIÓN

El número de personas empleadas al final del ejercicio, distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
Directores generales y presidentes ejecutivos	0	0	0	0	0	0
Administrativos	2	1	6	7	8	8
Operarios	3	5	2	1	5	6
Resto de directoras y gerentes	4	4	1	1	5	5
Técnicos	1	1	1	1	2	2
Resto personal cualificado	32	29	11	12	43	41
Comerciales	1	1	2	2	3	3
<b>Total personal al final del ejercicio</b>	<b>43</b>	<b>41</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>66</b>	<b>65</b>

El número medio de personas empleadas en el transcurso del ejercicio, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	Total	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Directores generales y presidentes ejecutivos		
Administrativos	7,00	7,41
Operarios	5,08	4,65
Resto de directoras y gerentes	5,25	4,35
Técnicos	2,00	2,60
Resto personal cualificado	40,94	39,99
Comerciales	3,00	2,52
<b>Total personal al final del ejercicio</b>	<b>63,27</b>	<b>61,52</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, por categorías es:

	Total Ejercicio 2021	Total Ejercicio 2020
Administrativos	1,00	1,00
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>

La sociedad no ha emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de un Estado miembro de la UE.

Los honorarios por los servicios profesionales donados por la empresa de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad "IMPRESION DE FLEXIBLES, SLU", ascienden a un importe de 7.134,44 euros. El importe indicado incluye la totalidad de honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2021, con independencia del momento de su facturación.

No se han realizado acuerdos que no figuran en el balance y sobre los que no se haya proporcionado información en otra parte de la memoria.

La Sociedad es la de mayor activo de un conjunto de sociedades domiciliadas en España, sometidas a una misma unidad de decisión al ser controladas por unas mismas personas físicas, integrantes del grupo no obligado a afianzar. Estas sociedades son: Iniciatives Depal, SL, Tecnología Gráfica, SAU y Real Estate Betta, SLU y la sociedad Productes del Empordà, SL que fue incorporada al grupo en el mes de julio de 2020.

Las magnitudes agregadas de estas sociedades de los dos últimos ejercicios con las cuentas aprobadas son:

Magnitud agregada	Importe 2020	Importe 2019
Activos	1.926.221,74	1.989.884,30
Pasivos	771.356,68	544.958,48
Patrimonio Neto	1.154.865,06	1.336.113,18
Cifra de negocios	270.928,11	86.000,00
Resultados	-237.565,15	-208.153,04





## 25 INFORMACIÓN SEGMENTADA

A continuación se presenta la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad y por mercados geográficos,

- La cifra de negocios distribuida por categorías de actividades:

	2021	2020
Ventas de productos terminados	8.56.792,45	8.034.343,38
Prestación de servicios	581.251,68	544.804,55
<b>Total</b>	<b>9.178.044,13</b>	<b>8.579.147,93</b>

- La cifra de negocios distribuida por áreas geográficas es:

	2021	2020
Mercado nacional	78%	74%
Comunidad Economía Europea	20%	23%
Resto	2%	3%

## 26. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Debido a la actividad de la Sociedad, no se tienen asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero según lo dispuesto en la ley 1/2005 de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de estos derechos . Por ello, no existen gastos, provisiones por contingencias u otros, relacionados con los mismos.

## 27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO EFECTUADO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información con relación al período medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021 (ejercicio actual)	2020 (ejercicio anterior)
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	54,03	62,67
Ratio de operaciones pagadas.	57,50	65,67
Ratio de operaciones pendientes de pago.	38,84	44,78
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	8.135.530,91	7.378.886,60
Total pagos pendientes.	1.856.926,12	1.236.610,37

En Ullà, a 31 de marzo de 2022 quedan redactadas las Cuentas Anuales, dando su conformidad el administrador de la Sociedad.

## **INFORME DE GESTIÓN**

### **SITUACIÓN DE LA ENTIDAD**

---

Durante el ejercicio 2021 se ha incrementado la cifra de negocios. Se ha alcanzado un crecimiento del 4% respecto al ejercicio anterior debido a efectos del incremento de la demanda de los clientes habituales a los que se ha logrado añadir la captación de otros nuevos. Se mantienen los clientes en los que la empresa tiene su principal volumen de ventas aunque el margen bruto se ha reducido ligeramente debido al incremento de los precios de compra de las materias primas. Asimismo, desde la segunda mitad de 2021 se ha incrementado mucho los costes directos de la energía. La Sociedad está repercutiendo todos estos costes en sus tarifas de venta sin encontrar dificultad de aceptación por parte de los clientes. El resto de gastos se han mantenido en línea durante el ejercicio 2021.

El alargamiento de los plazos de entrega por parte de los proveedores también está obligando a la empresa a incrementar su inventario de materias primas a fin de evitar roturas de stock y no fallar en el servicio a los clientes.

Respecto a posibles riesgos e incertidumbres a las que se puede enfrentar la empresa, a pesar de la situación de la guerra de Ucrania, que afecta de rebote en Europa, y el incremento de precios de las materias primas no se vislumbran riesgos específicos a corto y medio plazo en lo que respecta a la evolución de la actividad. El mercado se está desarrollando con normalidad. Los clientes siguen buscando alternativas al film habitual, reduciendo espesores o con materiales reciclables. La empresa se encuentra en condiciones y está capacitada para ofrecerle estos productos.

### **EVENTOS IMPORTANTES**

---

Se ha experimentado un fuerte incremento de la demanda del mercado que ha permitido incrementar la actividad y facturación durante el inicio del ejercicio 2022. En incremento de la cifra de negocios del 1er. Trimestre de 2022, respecto a 2021, ha sido superior al 90%.

No hay eventos importantes, más allá de los vinculados y derivados de lo comentado anteriormente.

### **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

---

Se espera una buena evolución del negocio de cara al ejercicio 2022 pese a las fuertes subidas de precios de las materias primas y de los costes energéticos que se están produciendo.

La Sociedad mantiene la fidelización de sus clientes actuales y la incorporación de nuevos clientes de Francia que le permitirá incrementar su cifra de facturación de cara al próximo ejercicio.

### **USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RELEVANCIA PARA LA VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS**

---

No se han utilizado instrumentos financieros que sean relevantes en las cuentas anuales del ejercicio a que se refiere este informe de gestión.



### **ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

---

En el presente ejercicio se han llevado a cabo actividad de investigación y desarrollo. La Sociedad, vinculado al tipo de actividad a la que se dedica, ha realizado actividades de investigación y desarrollo referidas a nuevos productos.

### **PARTICIPACIONES PROPIAS**

---

La entidad no ha dispuesto de participaciones propias en cartera ni al principio ni en el transcurso del ejercicio.



En Ullà, el 31 de marzo de 2022, queda formulado el Informe de Gestión, dando su conformidad mediante la firma el administrador único de la entidad.



# Informe de Auditoría de Iflex Flexible Packaging, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Iflex Flexible Packaging, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.  
Edifici Sèquia  
Sèquia, 11  
17001 Girona

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Iflex Flexible Packaging, S.A.

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Iflex Flexible Packaging, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas. Véanse notas 4 (k) y 24 (a) de las cuentas anuales.

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes de la Sociedad relacionados con el reconocimiento de ingresos, la realización de pruebas en detalle sobre los ingresos reconocidos para una muestra de transacciones, comprobando la naturaleza y la correcta imputación de la transacción, y a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de saldos pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

## Párrafo de énfasis

---

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2 (b) de la memoria adjunta, en la que se indica que las cifras comparativas del ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2021, debido al registro contable de la corrección efectuada con carácter retroactivo según se indica en la mencionada nota de la memoria adjunta. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron auditadas por otros auditores quienes expresaron con fecha 26 de mayo de 2022 una opinión favorable sobre las mismas.

## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Iflex Flexible Packaging, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Manuel Blanco Vera  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17698

27 de junio de 2023

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

KPMG

2023 Núm. 20/23/09227

IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**

Cuentas Anuales  
e Informe de Gestión del ejercicio

31 de diciembre de 2022

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**

**Balance**

**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresados en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 5</b>	<b>84.727</b>	<b>81.002</b>
Patentes, licencias, marcas y similares		4.115	6.361
Aplicaciones informáticas		78.295	71.083
Otro inmovilizado intangible		2.317	3.558
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>3.890.053</b>	<b>4.068.109</b>
Terrenos y construcciones		1.110.456	1.140.420
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		2.779.597	2.927.689
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 11</b>	<b>15.360</b>	<b>15.360</b>
Instrumentos de patrimonio		10.120	10.120
Otros activos financieros		5.240	5.240
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>3.990.140</b>	<b>4.164.471</b>
<b>Existencias</b>	<b>Nota 12</b>	<b>2.292.761</b>	<b>1.874.797</b>
Materias primas y otros aprovisionamientos		1.984.155	1.416.401
Productos en curso		207.918	391.516
Productos terminados		100.588	29.541
Anticipos a proveedores		100	37.339
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 11</b>	<b>2.607.731</b>	<b>3.339.586</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		2.578.481	3.292.465
Deudores varios		6.528	41.571
Personal		4.375	5.550
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>Nota 21</b>	18.347	-
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		-	<b>207.125</b>
Otros activos financieros	<b>Nota 11</b>	-	207.125
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>173.261</b>	<b>233.289</b>
Otros activos financieros	<b>Nota 11</b>	173.261	233.289
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 13</b>	<b>80.769</b>	<b>124.927</b>
Tesorería		80.769	124.927
<b>Total activos corrientes</b>		<b>5.154.522</b>	<b>5.779.724</b>
<b>Total activo</b>		<b>9.144.662</b>	<b>9.944.195</b>



IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Balance

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2022</i>	<i>2021 Reexpresado</i>
<b>Fondos propios</b>	<b>Nota 14</b>	<b>1.765.493</b>	<b>2.041.283</b>
Capital			
Capital escriturado		258.190	258.190
Reservas			
Legal y estatutarias		65.692	65.692
Otras reservas		513.178	1.639.792
Reserva de capitalización		29.118	15.964
Resultado del ejercicio		899.315	61.645
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>1.765.493</b>	<b>2.041.283</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 18</b>	<b>2.442.932</b>	<b>3.542.153</b>
Deudas con entidades de crédito		1.659.642	2.593.287
Acreedores por arrendamiento financiero	<b>Nota 7</b>	183.206	248.768
Otros pasivos financieros		600.084	700.098
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 21</b>	<b>34.857</b>	<b>31.020</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>2.477.789</b>	<b>3.573.173</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>Nota 16</b>	<b>221.732</b>	<b>205.993</b>
Otras provisiones		221.732	205.993
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 18</b>	<b>2.475.693</b>	<b>2.122.060</b>
Deudas con entidades de crédito		2.278.704	2.058.881
Acreedores por arrendamiento financiero	<b>Nota 7</b>	64.849	63.179
Otros pasivos financieros	<b>Nota 18</b>	132.140	-
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 18</b>	<b>2.203.955</b>	<b>2.001.686</b>
Proveedores a corto plazo		1.671.696	1.849.716
Acreedores varios		250.413	48.752
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		324	1.743
Pasivos por impuesto corriente	<b>Nota 21</b>	200.354	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>Nota 21</b>	81.168	101.475
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>4.901.380</b>	<b>4.329.739</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>9.144.662</b>	<b>9.944.195</b>

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Cuentas de Pérdidas y Ganancias**  
**correspondientes a los ejercicios anuales terminados en**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en euros)

<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	<i>Nota</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 24</b>	<b>13.646.741</b>	<b>9.178.044</b>
Ventas		12.986.660	8.596.792
Prestaciones de servicios		660.081	581.252
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>(112.551)</b>	<b>(22.328)</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 24</b>	<b>(7.603.247)</b>	<b>(5.216.714)</b>
Consumo de mercaderías		-	(855)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(7.586.842)	(5.194.104)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.660)	(21.755)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(14.745)	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>3.918</b>	<b>25.440</b>
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	<b>Nota 15</b>	3.918	25.440
<b>Gastos de personal</b>		<b>(2.097.450)</b>	<b>(1.780.828)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(1.610.007)	(1.357.846)
Cargas sociales	<b>Nota 24</b>	(487.443)	(422.982)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(2.132.121)</b>	<b>(1.542.076)</b>
Servicios exteriores		(2.053.144)	(1.448.367)
Tributos		(27.351)	(23.517)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<b>Nota 11</b>	(51.464)	(70.132)
Otros gastos de gestión corriente		(162)	(60)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(449.594)</b>	<b>(420.467)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>Nota 6</b>	<b>(6.150)</b>	<b>(16.021)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>1.514</b>	<b>(695)</b>
<b>Resultado de explotación</b>		<b>1.251.060</b>	<b>204.355</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>106</b>	<b>40</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		106	40
<b>Gastos financieros</b>		<b>(144.500)</b>	<b>(120.678)</b>
Por deudas con terceros		(128.761)	(120.678)
Por actualización de provisiones		(15.739)	-
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(170)</b>	<b>(292)</b>
<b>Resultado financiero</b>		<b>(144.564)</b>	<b>(120.930)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>1.106.496</b>	<b>83.425</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>		<b>(207.181)</b>	<b>(21.780)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>899.315</b>	<b>61.645</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2022 y 2021

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

	2022	2021
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>899.315</b>	<b>61.645</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones	3.918	25.440
Efecto impositivo	(980)	(6.360)
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>2.938</b>	<b>19.080</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones	(3.918)	(25.440)
Efecto impositivo	980	6.360
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(2.938)</b>	<b>(19.080)</b>
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>899.315</b>	<b>61.645</b>

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2022 y 2021**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2022**

(Expresado en euros)

	<b>Capital escriturado</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>258.190</b>	<b>1.721.448</b>	<b>61.645</b>	<b>2.041.283</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	899.315	<b>899.315</b>
Operaciones con socios o propietarios				
Distribución del beneficio del ejercicio anterior				
Reservas	-	61.645	(61.645)	-
Dividendos	-	(1.175.105)	-	<b>(1.175.105)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>258.190</b>	<b>607.988</b>	<b>899.315</b>	<b>1.765.493</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2022 y 2021**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2021**

(Expresado en euros)

	<b>Capital escriturado</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>258.190</b>	<b>1.795.898</b>	<b>131.543</b>	<b>2.185.631</b>
Ajuste por errores de ejercicios anteriores	-	(205.993)	-	<b>(205.993)</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2021 ajustado</b>	<b>258.190</b>	<b>1.589.905</b>	<b>131.543</b>	<b>1.979.638</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	61.645	<b>61.645</b>
Operaciones con socios o propietarios				
Distribución del beneficio del ejercicio anterior				
Reservas	-	131.543	(131.543)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>258.190</b>	<b>1.721.448</b>	<b>61.645</b>	<b>2.041.283</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.



IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

	Nota	2022	2021
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>1.106.496</b>	<b>83.425</b>
<b>Ajustes del resultado</b>			
Amortización del inmovilizado	<b>Notas 5 y 6</b>	449.594	420.467
Correcciones valorativas por deterioro	<b>Nota 11</b>	102.289	70.132
Variación de provisiones		15.739	-
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado		6.150	16.021
Ingresos financieros		(106)	(40)
Gastos financieros		128.761	120.673
Otros ingresos y gastos		-	1.400
<b>Cambios en el capital corriente</b>			
Existencias		(506.028)	(545.032)
Deudores y cuentas a cobrar		662.520	(1.473.291)
Acreedores y otras cuentas a pagar		2.657	710.946
Otros activos corrientes		192.359	9.361
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
Pagos de intereses		(128.761)	(120.673)
Cobros de intereses		106	40
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>2.031.776</b>	<b>(706.571)</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>			
<b>Pagos por inversiones</b>			
Inmovilizado intangible	<b>Nota 5</b>	(36.703)	(59.681)
Inmovilizado material	<b>Nota 6</b>	(216.316)	(459.759)
<b>Cobros por desinversiones</b>			
Inmovilizado material		-	744.416
Empresas del grupo y asociadas		129.903	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(123.116)</b>	<b>224.976</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>			
Emisión			
Deudas con entidades de crédito		620.805	419.418
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		(1.334.626)	-
Otras		(63.892)	(22.243)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de Patrimonio			
Dividendos	<b>Nota 3</b>	(1.175.105)	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(1.952.818)</b>	<b>397.175</b>
<b>Disminución neta del efectivo o equivalentes</b>		<b>(44.158)</b>	<b>(84.420)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio		124.927	209.347
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		80.769	124.927

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****31 de diciembre de 2022****(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo**

La Sociedad Iflex Flexible Packaging, S.A. se constituyó el 2 de septiembre de 1998, por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de Girona Enric Brancós Núñez, bajo el núm. 3443 de su protocolo. Se constituyó con la denominación de Impresión de Farmacia, S.L. cambiando a la denominación social de Impresión de Flexibles, S.L.U. en escritura de fecha 19 de marzo de 2008 autorizada por la Notaria de Torroella de Montgrí, Dña. Purificación Almansa Losada, bajo el núm. 397 de su protocolo, y posteriormente, adoptando su actual denominación mediante escritura de fecha 8 de agosto de 2022 autorizada por la Notaria de Torroella de Montgrí, Dña. Purificación Almansa Losada, bajo el núm. 1.037 de su protocolo.

Su forma jurídica en la actualidad es la de Sociedad Anónima, tras su transformación desde la forma jurídica inicial (sociedad limitada) mediante la reseñada escritura de fecha 8 de agosto de 2022 figura inscrita en el Registro Mercantil de Girona en el volumen 1295, folio 208, hoja número GI-21935, Inscripción 1ª. Tiene el NIF A-17562679.

El objeto social y actividad principal consiste en la impresión de materiales destinados principalmente a artículos de farmacia sobre soportes de aluminio y a la impresión de embalajes flexibles y "sleeves" por sectores: farmacéutico/cosmético, alimentario, entre otros.

La Sociedad se encuentra domiciliada en el Polígono Industrial Depal, municipio de Ullà (Girona), donde se ubican la planta de fabricación y las oficinas.

A 31 de diciembre de 2021, el Accionista Único de la Sociedad era Iniciatives Depal, S.L. Dicha sociedad tenía participaciones en las sociedades Productes de L'Empordà, S.L., Real Estate Beta, S.L.U. y Tecnología Grafica, S.A. En fecha 30 de junio de 2022, se elevó a público el acuerdo por el que se entregan a los accionistas de Iniciatives Depal S.L. las acciones de Iflex Flexible Packaging S.A., por lo que dichas sociedades pasan a ser empresas vinculadas de la Sociedad. (véase nota 14).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no forma una unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España. La Sociedad no forma parte de ningún grupo de Sociedades.

Se aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Para la formulación de las cuentas anuales en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4 de Normas de registro y valoración.

**(2) Bases de presentación****(a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Iflex Flexible Packaging, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD 1/2021, de 12 de enero, este último en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2022, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2023, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(Continúa)

## IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que salvo por lo indicado a continuación, formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021 aprobadas por el anterior Socio Único de fecha 15 de junio de 2022.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior.

Corrección de errores

En la formulación de las presentes cuentas anuales los Administradores de la Sociedad han procedido a reexpresar las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2021. Dicha reexpresión se debe a que durante el ejercicio 2016, la Sociedad recibió notificaciones de derivación de responsabilidad solidaria por incumplir una orden de embargo de deudas con la Agencia Tributaria, recibiendo de ésta una reclamación económico-administrativa en el ejercicio 2016 por importe de 171 mil euros.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera de aplicación se ha procedido a reexpresar con carácter retroactivo el error al no haberse registrado en 2016 provisión alguna por el incumplimiento de una orden de embargo comunicada a la Sociedad de los saldos pendientes de pago por deudas con la Hacienda Pública no satisfechas de impuestos de IVA, IRPF e intereses de demora acumulados por parte de la empresa Tecnología Gráfica, S.A., que antiguamente formaba parte del mismo grupo de consolidación fiscal que la Sociedad (véase nota 16). A continuación, se incluye un detalle de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales que se han visto afectadas por la corrección:

Pasivo	Saldo 2021	Corrección de error	Saldo Reexpresado 2021
Patrimonio neto			
Reservas	1.927.442	(205.993)	1.721.448
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>2.247.276</b>	<b>(205.993)</b>	<b>2.041.283</b>
Pasivo corriente			
Otras provisiones a corto plazo	-	205.993	205.993
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>4.123.746</b>	<b>205.993</b>	<b>4.329.739</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>9.738.202</b>	<b>205.993</b>	<b>9.944.195</b>

## (c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

- (d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- (i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado (véase notas 4 (e) y 12 (d)). En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

- (ii) Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles (véanse notas 4(a)(v) y 4(b)(ii), 5 y 6).

- (iii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

**(3) Distribución de Resultados**

La distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, aprobada por el anterior Socio Único el 15 de junio de 2022 ha sido la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	<u><b>61.644,64</b></u>
Distribución	
Reserva por capitalización	13.154,35
Reservas voluntarias	48.490,29
	<u><b>61.644,64</b></u>

La propuesta de distribución del resultado de 2022 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

	<b>Euros</b>
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	<b>899.315,35</b>
Distribución	
Reservas voluntarias	899.315,35
	<b>899.315,35</b>

En el ejercicio 2022, el anterior Accionista Único de la Sociedad decidió distribuir dividendos por importe de 1.175.105 euros con cargo a otras reservas.

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	65.692	65.692
Reserva de capitalización	29.118	15.964
	<b>94.810</b>	<b>81.656</b>

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

#### **(4) Normas de Registro y Valoración**

##### **(a) Inmovilizado intangible**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

##### **(i) Aplicaciones informáticas**

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

##### **(ii) Propiedad industrial**

La propiedad industrial se registra por su valor de adquisición.

(Continúa)



**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

## (iii) Otro inmovilizado intangible

En otro inmovilizado intangible principalmente se incluyen los siguientes conceptos:

- Proyectos y licencias. Se ha incluido en el activo del balance esta partida, al cumplir los requisitos especificados en las normas de registro y de valoración. Se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado en 8 años.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las mismas pérdidas por deterioro registradas en los ejercicios anteriores son similares a las aplicadas para los activos materiales.

## (iv) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos. Se han contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados al haberse obtenido la correspondiente patente o similar, se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes).

## (v) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes, licencias marcas y similares	8
Aplicaciones informáticas	4-5,55
Otro inmovilizado intangible	8

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

## (vi) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

## (b) Inmovilizado material

## (i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****(ii) Amortizaciones**

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<b>Método de amortización</b>	<b>Años de vida útil estimada</b>
Construcciones	lineal	33,33
Instalaciones técnicas	lineal	12,5
Maquinaria	lineal	10 – 14,3
Utillaje	lineal	7
Herramientas	lineal	10 – 14
Mobiliario y enseres	lineal	10 – 15
Otras instalaciones	lineal	10 – 20
Equipos informáticos	lineal	4 – 6,67
Elementos de transporte	lineal	6,25-12,25
Otro inmovilizado	lineal	10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

**(iii) Costes posteriores**

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su inmovilizado se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción.

**(iv) Deterioro del valor de los activos**

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

(d) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos financieros*

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(e) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- activos financieros valorados a coste amortizado y
- activos financieros valorados a coste

*Activos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales. Los créditos por operaciones no comerciales se corresponden con aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

*Activos financieros a coste:*

En todo caso, la Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste:

(a) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

Los pasivos financieros que mantiene la Sociedad se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado

*Pasivos financieros a coste amortizado*

Se corresponden con aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión, deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

(vi) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

**(vii) Bajas de activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que la Sociedad registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.

Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en el patrimonio neto, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

**(viii) Deterioro de valor de activos financieros**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.



**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales***Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado*

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La Sociedad realiza un análisis individualizado para la totalidad de sus saldos deudores. Como norma general, la Sociedad considera que un cliente se encuentra impagado cuando tiene importes vencidos superiores a 180 días, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional. No obstante, la Sociedad no reconoce correcciones valorativas para aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de su recuperación total o parcialmente.

**(ix) Fianzas**

Las fianzas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran por el importe recibido atendiendo al principio de importancia relativa, ya que el hecho de no reconocerlas de acuerdo con el criterio expuesto para pasivos financieros reconociendo la diferencia existente entre el importe recibido y su valor razonable como ingreso anticipado, no afecta de forma significativa a la imagen fiel de las cuentas anuales o Cuentas Anuales. De forma simétrica se procede en relación a las fianzas entregadas.

**(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

**(f) Existencias**

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método del precio medio ponderado (PMP).

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método del precio medio ponderado (PMP), salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

El coste de producción de las existencias comprende el PMP de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método del precio medio ponderado (PMP).

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****(h) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

**(i) Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

**(j) Provisiones****(i) Criterios generales**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

En aquellos casos en los que la Sociedad ha externalizado el riesgo cubierto a un tercero mediante un acuerdo legal o contractual, la provisión se reconoce exclusivamente por la parte del riesgo asumido.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****(k) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios**

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Como criterio general, la Sociedad reconocerá los ingresos cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente y por el importe que se espera recibir de este último. Para llevar a cabo este criterio de contabilización de ingresos, se sigue un proceso de cinco etapas sucesivas:

- Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Etapas 3: Determinar el precio de la transacción
- Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

El ingreso, por tanto, se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a recibir, a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prestados. Dicho control se basa en la capacidad para decidir sobre el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del bien o servicio. El momento en el que se transfiere dicho control (en un punto determinado o a lo largo del tiempo), determina el reconocimiento del ingreso.

Los ingresos derivados de compromisos que se cumplen en un momento determinado se reconocen en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

De acuerdo con lo anterior los principales ingresos de la Sociedad se registran de la siguiente forma:

**(i) Ventas al mercado mayorista**

El objeto social y actividad principal consiste en la impresión de materiales y embalajes flexibles y "sleeves".

Las ventas se reconocen cuando se transfiere el control de los productos, que es cuando los bienes se entregan al mayorista y/o distribuidor, éste tiene plena autonomía sobre el canal y el precio de venta y no existe ninguna obligación incumplida que podría afectar a la aceptación del producto por parte del mismo. La entrega se produce cuando los productos se han enviado al punto establecido por el mayorista y/o distribuidor, el riesgo de pérdida y obsolescencia se han transmitido al mismo y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, las cláusulas de aceptación han expirado o la Sociedad tiene evidencia objetiva que todos los criterios de aceptación se han cumplido.

En aquellos casos en que existan rappels por volumen basados en las ventas del ejercicio para determinados clientes, los ingresos de estas ventas se reconocen de acuerdo con el precio establecido en el contrato, neto del descuento por volumen estimado. A estos efectos, se reconoce una provisión por rappel a pagar en relación a las ventas realizadas y cobradas en cada periodo. En este tipo de ventas no existe un componente de financiación significativo.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****(ii) Prestación de servicios**

Los ingresos derivados de la prestación de servicios corresponden en su mayor parte a la prestación del servicio de grabado de cilindros.

**(l) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a dólares estadounidenses aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a dólares estadounidenses de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

**(m) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

**(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido**

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

**(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido**

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.



**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

**(n) Medioambiente**

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

**(o) Transacciones entre empresas del grupo**

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****(5) Inmovilizado Intangible**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

2022	Euros			Total
	Patentes, licencias, marcas y similares	Otro inmovilizado intangible	Aplicaciones informáticas	
Coste al 1 de enero de 2022	17.963	9.925	257.802	<b>285.690</b>
Altas	-	-	36.703	<b>36.703</b>
Coste al 31 de diciembre de 2022	17.963	9.925	294.505	<b>322.393</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2022	(11.602)	(6.367)	(186.718)	<b>(204.687)</b>
Amortizaciones	(2.246)	(1.241)	(29.492)	<b>(32.979)</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	(13.848)	(7.608)	(216.210)	<b>(237.666)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	<b>4.115</b>	<b>2.317</b>	<b>78.295</b>	<b>84.727</b>

(Continúa)

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

2021	Euros			Total
	Patentes, licencias, marcas y similares	Otro inmovilizado intangible	Aplicaciones informáticas	
Coste al 1 de enero de 2021	17.963	9.925	198.121	<b>226.009</b>
Altas	-	-	59.680	<b>59.680</b>
Coste al 31 de diciembre de 2021	17.963	9.925	257.801	<b>285.689</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2021	(9.357)	(5.126)	(166.576)	<b>(181.059)</b>
Amortizaciones	(2.245)	(1.241)	(20.142)	<b>(23.628)</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(11.602)	(6.367)	(186.718)	<b>(204.687)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	<b>6.361</b>	<b>3.558</b>	<b>71.083</b>	<b>81.002</b>

## (b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Aplicaciones informáticas	161.364	131.825

## (c) Subvenciones oficiales recibidas

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con los inmovilizados intangibles.

**(6) Inmovilizado Material**

El detalle y movimiento del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta en el Anexo I.

## (a) General

En 2022, la Sociedad ha realizado inversiones por importe de 249 miles de euros, principalmente en cilindros de impresión por importe de 129 miles de euros, además de mobiliario, otros utillajes, equipos para procesos de información e instalaciones técnicas.

En el ejercicio 2022, se ha vendido un elemento de transporte, originando unas pérdidas reconocidas de 6 miles de euros.

(Continúa)

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad realizó inversiones principalmente en maquinaria por importe de 270 miles de euros.

En el ejercicio 2021, se vendieron dos naves y terrenos a una sociedad del grupo por importe de 741 miles de euros, generando una pérdida de 6 miles de euros. Adicionalmente, se dieron de baja un equipo de limpieza y un vehículo por importe de 10 miles de euros.

Los terrenos y construcciones de la Sociedad figuran en garantía de deudas con entidades bancarias y Hacienda Pública. Las deudas bancarias pendientes de pago correspondientes con los préstamos hipotecarios a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 229 miles de euros (261 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Asimismo, la deuda con Hacienda Pública pendiente de pago tiene un importe de 221 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (206 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Asimismo, Los demás activos cedidos y aceptados en garantía son los propios elementos de los contratos de leasing y renting, considerados también como arrendamientos financieros (véase nota 7).

**(b) Bienes totalmente amortizados**

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Instalaciones técnicas	18.139	1.830
Maquinaria	94.177	94.177
Utilillaje	377.325	377.325
Otras instalaciones	42.502	42.502
Mobiliario	31.611	31.611
Equipos proceso de información	106.783	48.639
Elementos de transporte	36.786	26.569
Otro inmovilizado material	3.865	3.865
	<b>711.188</b>	<b>626.518</b>

**(c) Subvenciones oficiales recibidas**

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con los inmovilizados materiales.

**(d) Seguros**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



## IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(7) Arrendamientos financieros - Arrendatario**

La Sociedad tiene las siguientes clases de activos contratadas en régimen de arrendamiento financiero:

	Euros		
	Maquinaria	Otras instalaciones	Total
<i>Reconocido inicialmente por:</i>			
Valor razonable	193.580	85.000	<b>278.580</b>
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(33.519)	(17.815)	<b>(51.334)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre 2022	160.061	67.185	<b>227.246</b>
<i>Reconocido inicialmente por:</i>			
Valor razonable	193.580	85.000	<b>278.580</b>
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(14.161)	(9.315)	<b>(23.476)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre 2021	179.419	75.685	<b>255.104</b>

Asimismo, la Sociedad tiene los contratos de rentings asimilados como contratos de arrendamientos financieros, el detalle de los activos es como sigue:

	Euros						Total
	Maquinaria	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos de proceso de información	Elementos de transporte	Aplicaciones informáticas	
<i>Reconocido inicialmente por:</i>							
Valor razonable	29.229	6.062	3.044	13.114	60.000	3.986	<b>115.435</b>
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(11.901)	(1.657)	(728)	(11.201)	(14.687)	(3.404)	<b>(43.578)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre 2022	17.328	4.405	2.316	1.913	45.313	582	<b>71.857</b>
<i>Reconocido inicialmente por:</i>							
Valor razonable	29.229	6.062	3.044	13.114	60.000	3.986	<b>115.435</b>
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(9.009)	(1.172)	(515)	(7.922)	(8.688)	(2.408)	<b>(29.714)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre 2021	20.220	4.890	2.529	5.192	51.312	1.578	<b>85.721</b>

(Continúa)

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Pagos mínimos futuros	255.044	311.947
Opción de compra	3.949	3.949
Gastos financieros no devengados	(10.938)	(17.816)
<b>Valor actual</b>	<b>248.055</b>	<b>298.080</b>

El detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	66.318	64.849	63.179	57.546
Entre uno y cinco años	191.032	183.206	225.494	217.244
Más de cinco años	-	-	23.274	23.290
	257.350	248.055	311.947	298.080
Menos parte corriente	(66.318)	(64.849)	(63.179)	(57.546)
<b>Total no corriente</b>	<b>191.032</b>	<b>183.206</b>	<b>248.768</b>	<b>240.534</b>

**(8) Arrendamientos operativos - Arrendatario**

La Sociedad tiene arrendado a terceros, básicamente naves, equipos informáticos, maquinaria y otros, en régimen de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Pagos mínimos por arrendamiento	95.776	65.731
	<b>95.776</b>	<b>65.731</b>

(Continúa)

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pagos mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<b>Euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Hasta un año	70.472	95.776
Entre uno y cinco años	152.411	161.408
Más de cinco años	99.600	0
	<b>322.483</b>	<b>257.184</b>

**(9) Política y Gestión de Riesgos****(a) Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores. Este departamento, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

**(i) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta Iflex Flexible Packaging, S.A. si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, en las cuentas a cobrar a clientes e instrumentos financieros de inversión de la Sociedad.

Los principales riesgos de crédito se concentran en la financiación de las operaciones comerciales de tráfico ordinarias derivadas de la actividad. El riesgo se encuentra disperso debido a la diversificación de la cartera de clientes y no tener concentrados elevados niveles de deuda.

**(ii) Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad opera en el ámbito internacional mayormente en euros y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipos de cambio por operaciones con divisas.

**(iii) Riesgo de liquidez**

La Sociedad gestiona la liquidez de modo que siempre pueda hacer frente a sus compromisos puntualmente. Este objetivo se logra con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 10 y 17.

(Continúa)

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

## (iv) Riesgo de tipo de mercado

El riesgo mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como en los tipos de cambio, tipos de interés, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

## (v) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Dado que la Sociedad no posee activos remunerados significativos, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La gestión del riesgo del tipo de interés está marcada por una situación de tipos de interés contenidos, sin grandes oscilaciones que hagan que el impacto en el resultado financiero sea significativo.

Las características de la financiación externa se detallan en la nota 18.

**(10) Activos Financieros por Categorías**

## (a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, es como sigue:

	<b>Euros</b>			
	<b>No corriente</b>		<b>Corriente</b>	
	<b>Valor contable</b>	<b>Total</b>	<b>Valor contable</b>	<b>Total</b>
<b>2022</b>				
<b><i>Activos financieros a coste</i></b>				
Otros activos financieros	5.240	<b>5.240</b>	173.261	<b>173.261</b>
Instrumentos de patrimonio	10.120	<b>10.120</b>	-	-
<b>Total</b>	<b>15.360</b>	<b>15.360</b>	173.261	<b>173.261</b>
<b><i>Activos financieros a coste amortizado</i></b>				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes	-	-	2.578.481	<b>2.578.481</b>
Deudores varios	-	-	6.528	<b>6.528</b>
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.585.009</b>	<b>2.585.009</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>15.360</b>	<b>15.360</b>	<b>2.758.270</b>	<b>2.758.270</b>

(Continúa)

## IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

2021	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<b>Activos financieros a coste</b>				
Otros activos financieros	5.240	<b>5.240</b>	440.414	<b>440.414</b>
Instrumentos de patrimonio	10.120	<b>10.120</b>	-	-
Total	15.360	<b>15.360</b>	440.414	<b>440.414</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes	-	-	3.292.465	<b>3.292.465</b>
Deudores varios	-	-	41.571	<b>41.571</b>
Total	-	-	3.334.036	<b>3.334.036</b>
Total activos financieros	<b>15.360</b>	<b>15.360</b>	<b>3.774.450</b>	<b>3.774.450</b>

Los valores razonables de los activos financieros no difieren significativamente de sus valores contables.

**(11) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales**

## (a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
	Corriente	Corriente
Grupo y Asociadas		
Otros activos financieros	-	207.125

## (b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	10.120	-	10.120	-
Otros activos financieros	5.240	173.261	5.240	233.289
Total	<b>15.360</b>	<b>173.261</b>	<b>15.360</b>	<b>233.289</b>

(Continúa)



## IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	2.639.430	3.301.950
Otros deudores	6.528	41.571
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 21)	18.347	-
Personal	4.375	5.550
Correcciones valorativas por deterioro	(60.949)	(9.485)
<b>Total</b>	<b>2.607.731</b>	<b>3.339.586</b>

## (d) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Euros	
	2022	
	Clientes	Total
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2022	(9.485)	(9.485)
Dotaciones	(51.464)	(51.464)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(60.949)	(60.949)
	Euros	
	2021	
	Clientes	Total
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2021	-	-
Dotaciones	(9.485)	(9.485)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(9.485)	(9.485)

(Continúa)

## IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad dio de baja saldos de clientes por importe de 61 miles de euros directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Euros						
	2022						
	Menos de 30 días	Entre 30 y 90 días	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total	Correcciones valorativas por deterioro
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>							
Terceros	263.363	16.035	33.708	21.986	19.679	354.771	(60.949)
<b>Total</b>	<b>263.363</b>	<b>16.035</b>	<b>33.708</b>	<b>21.986</b>	<b>19.679</b>	<b>354.771</b>	<b>(60.949)</b>

	Euros						
	2021						
	Menos de 30 días	Entre 30 y 90 días	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total	Correcciones valorativas por deterioro
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>							
Empresas del grupo					741.226	741.226	-
Terceros	213.834	24.729	25.519	34.249	52.962	351.293	(9.485)
<b>Total</b>	<b>213.834</b>	<b>24.729</b>	<b>25.519</b>	<b>34.249</b>	<b>794.188</b>	<b>1.092.519</b>	<b>(9.485)</b>

## (e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se muestra en Anexo II.

## (12) Existencias

## (a) General

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Negocio de producción y distribución		
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.998.900	1.416.401
Productos en curso	207.918	391.516
Productos terminados	136.668	29.541
Anticipos	100	37.339
Correcciones valorativas por deterioro	(50.825)	-
	<b>2.292.761</b>	<b>1.874.797</b>

(Continúa)

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Materias primas y otros aprovisionamientos	(14.745)	-
Productos en curso	-	-
Productos terminados	(36.080)	-
	<b>(50.825)</b>	<b>-</b>

## (b) Derechos de emisión

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene derechos de emisión.

**(13) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Tesorería	80.769	124.927

**(14) Fondos Propios**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

## (a) Capital

A 31 de diciembre de 2021 el capital social de la sociedad estaba formado por 4.296 participaciones, iguales, acumulables e indivisibles, de 60,10 euros de valor nominal. Todas las participaciones se encontraban totalmente desembolsadas y tenían los mismos derechos políticos y económicos.

En fecha 30 de junio de 2022, se elevó a público la reducción de capital de la sociedad Iniciatives Depal, S.L. entregándose como contraprestación a los accionistas todas las participaciones que Iniciatives Depal, S.L. ostentaba en la Sociedad.

Posteriormente, tras el cambio de forma jurídica en fecha 8 de agosto de 2022, se efectuó una modificación en el valor nominal de las acciones de la Sociedad, quedando fijado en 0,05 euros.

A 31 de diciembre de 2022, el capital social está dividido en 5.163.792 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 23 de noviembre de 2022, tres de los socios personas físicas realizaron la aportación de 1.756.530 acciones de la Sociedad a la sociedad Avianna Consulting, S.L.

Asimismo, durante 2022 algunos de los socios personas físicas realizaron cesiones y compraventa de 289.703 acciones a otras personas físicas.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

(Continúa)

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Sociedad	2022		2021	
	Número de Acciones	Porcentaje de participación	Número de Acciones	Porcentaje de participación
Iniciatives Depal, S.L.	-	-	4.296	100,00%
Josep Maria Puig Sola	2.208.170	42.76%	-	-
Genis Puig Sola	516.379	10.00%	-	-
Avianna Consulting SL	1.756.530	34.02%	-	-

## (b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución, excepto por las mismas limitaciones descritas para las reservas voluntarias.

## (c) Reservas

## (i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital por importe de 69 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

## (iii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

## (iv) Reserva de capitalización

La reserva de capitalización será dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables.

La reserva de capitalización a 31 de diciembre de 2022 asciende a 29 miles de euros (15 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

(Continúa)

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****(15) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos**

En 2022 y 2021, no se ha dispuesto de subvenciones de capital.

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Subvenciones de explotación	3.918	25.440

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha recibido una subvención vinculada al marketing digital por importe de 3.918 euros.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad recibió subvenciones vinculadas a la contratación y formación del personal por importe de 5.440 euros, derivadas de la gestión de residuos por 12.000 euros y otras derivadas de procesos de digitalización por importe de 8.000 euros.

**(16) Provisiones**

El detalle de provisiones es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>Reexpresado</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Corrientes</b>	<b>Corrientes</b>
Otras provisiones	<b>221.732</b>	<b>205.993</b>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del epígrafe "Otras provisiones a corto plazo" se corresponde con una provisión por un litigio abierto desde el ejercicio 2016 contra la Agencia Tributaria, derivado de la resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional de Catalunya -TEARC- nº 17/01045/2016, de 29 de septiembre de 2020 que estima la reclamación interpuesta por la Hacienda Pública en cuanto al importe de la derivación de responsabilidad de determinados impuestos del grupo al que pertenecía anteriormente Iflex Flexible Packaging, S.A. (véase nota 2b). La deuda pendiente de pago asciende a 221.732 euros a 31 de diciembre de 2022 (205.993 euros a 31 de diciembre de 2021). Dicho importe incluye el total de la deuda reclamada por Hacienda Pública por importe de 171.361 euros más los intereses de demora acumulados anualmente, que a 31 de diciembre de 2022 asciende a 50.371 euros (34.632 euros a 31 de diciembre de 2021). A fecha 31 de diciembre de 2022, existe pendiente de resolución un recurso de alzada interpuesto ante el Tribunal Económico-Administrativo Central -TEAC-, contra dicha resolución.

**(17) Pasivos Financieros por Categorías****(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías**

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases se muestra en el Anexo III.

Los valores razonables de los pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores contables.

## IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(18) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales**

## (a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>				
Deudas con entidades de crédito	1.659.642	2.278.704	2.593.287	2.058.881
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 7)	183.206	64.849	248.768	63.179
Otros pasivos financieros	600.084	132.140	700.098	-
<b>Total Pasivos a coste amortizado</b>	<b>2.442.932</b>	<b>2.475.693</b>	<b>3.542.153</b>	<b>2.122.060</b>

A 31 de diciembre de 2022, el importe de "Otros pasivos financieros" se incluye un préstamo concedido en el ejercicio 2019 por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para las mejoras y adaptaciones de una planta de impresión de film flexible de alta calidad. Es un préstamo concedido por un importe de 700 miles de euros el cual no ha amortizado a 31 de diciembre de 2022, debido a un período de carencia de 3 años. El tipo de interés es de 1,647% anual. Adicionalmente, en este epígrafe se incluyen saldos de proveedores de inmovilizado pendiente de pago por importe de 32 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (0 euros a 31 de diciembre de 2021).

La Sociedad tiene préstamos hipotecarios a 31 de diciembre de 2022 por importe de 229 miles de euros (261 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). En este sentido, los terrenos y naves de la Sociedad están dadas en garantía de dichos préstamos. Asimismo, existen dos préstamos por importe de 73 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (102 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) que se encuentran garantizados por una sociedad vinculada y dos de los accionistas de la Sociedad.

## (b) Otra información sobre las deudas

## (i) Características principales de las deudas

La Sociedad tiene las siguientes pólizas de crédito, así como líneas de descuento al 31 de diciembre:

	Euros			
	2022		2021	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Pólizas de crédito	599.602	1.225.000	100.022	1.275.000
Pólizas de comercio import/export - factoring - confirming	754.988	983.124	419.511	722.000
Líneas de descuento	667.512	1.110.000	932.706	1.750.000
	<b>2.022.102</b>	<b>3.318.124</b>	<b>1.452.239</b>	<b>3.747.000</b>

La Sociedad tiene importes de deuda por tarjetas de crédito por importe de 7 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (40 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

(Continúa)



**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Las condiciones del resto de deudas se presentan en el Anexo V.

**(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar**

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Corriente</b>	<b>Corriente</b>
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	1.671.696	1.849.716
Acreedores varios	250.413	48.752
Personal	324	1.743
Pasivos por impuesto corriente	200.354	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	81.168	101.475
<b>Total Pasivos a coste amortizado</b>	<b>2.203.955</b>	<b>2.001.686</b>

**(d) Clasificación por vencimientos**

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos se muestra en Anexo IV.

**(19) Moneda extranjera**

En 2022, se han recibido facturas de compras por importe de 9.568 dólares USD equivalentes a 8.728 euros, que han supuesto 170 euros de diferencias negativas de cambio. A fecha 31 de diciembre de 2022 no hay saldos pendientes de pagar y no se han facturado importes en divisas.

En 2021, se recibieron facturas de compras por importe de 38.542 dólares USD equivalentes a 32.541 euros, que supusieron 314 euros de diferencias negativas de cambio y 22 euros de positivas. A fecha 31 de diciembre de 2021 no había saldos pendientes de pagar y no se facturaron importes en divisas.

**(20) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores es como sigue:

	<b>Días</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Período medio de pago a proveedores	57	54
Ratio de las operaciones pagadas	60	58
Ratio de las operaciones pendientes de Pago	37	39

	<b>Importe en euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Total Pagos Realizados	11.501.416	8.135.531
Total Pagos Pendientes	1.929.136	1.856.926

(Continúa)

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	<b>2022</b>
<b>Volumen (en euros)</b>	
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo legal de pago a proveedores	3.918.201
Porcentaje sobre el total de facturas a proveedores	34,07%
	<b>2022</b>
<b>Número (unidades)</b>	
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo legal de pago a proveedores	1.884
Porcentaje sobre el total de facturas a proveedores	64,04%

**(21) Situación Fiscal**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	<b>Euros</b>			
	<b>2022</b>		<b>2021</b>	
	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>
<b>Activos</b>				
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	18.347	-	-
	<b>-</b>	<b>18.347</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos por impuesto diferido	34.857	-	31.020	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	49.929
Impuesto sobre sociedades	-	200.354	-	-
Seguridad Social	-	57.366	-	37.459
Retenciones	-	23.802	-	14.087
	<b>34.857</b>	<b>281.522</b>	<b>31.020</b>	<b>101.475</b>

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales en los 4 últimos ejercicios del impuesto de sociedades.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

**(a) Impuesto sobre beneficios**

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo VI.

(Continúa)

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio se detalla en el Anexo VII.

Durante el ejercicio 2022, se han realizado pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades por importe de 2.991 euros.

En detalle del gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto corriente		
Del ejercicio	274.498	19.565
Deducciones fiscales aplicadas no reconocidas en	(68.625)	(424)
Otros	5.146	(633)
	<u>211.019</u>	<u>18.508</u>
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Inmovilizado material	(3.838)	3.272
	<u>207.181</u>	<u>21.780</u>

En el ejercicio 2021, se aplicó la reducción en la base imponible derivada de la consideración de la reserva de capitalización que introdujo la ley 27/2014, vinculada al incremento de fondos propios determinado por la diferencia positiva entre los fondos propios existentes al cierre del ejercicio sin incluir los resultados del mismo, y los fondos propios existentes al inicio del mismo, sin incluir los resultados del ejercicio anterior.

Como requisitos de la aplicación de la mencionada reducción de la base imponible se tiene previsto cumplir con el mantenimiento del importe del incremento de los fondos propios durante el plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponde esta reducción, en los términos previstos por la normativa. El ajuste en la Base imponible, al no requerir apunte contable, sólo se tendrá en cuenta la dotación de la Reserva de Capitalización con cargo a los resultados positivos del ejercicio que se exige por el importe de la reducción a la que se tiene derecho de 13.154 euros. De este importe total, al sólo haberse podido aplicar 8.696 euros, restan pendientes de aplicación 4.459 euros. Esta reserva será indisponible durante el plazo previsto de 5 años.

Del ejercicio 2020 se realizaron donativos por importe de 1.210 euros que generaron una deducción pendiente de 424 euros que se aplicaron en el ejercicio 2021.

No se han aplicado otros incentivos fiscales. Las deducciones pendientes de aplicación generadas por la Sociedad en ejercicios anteriores son:

Año	<u>Euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
2014	-	3.410
2018	68.512	133.727
2019	1.175	1.643
2021	48.740	48.740
2022	31.561	-
	<u>149.988</u>	<u>187.520</u>

En el ejercicio 2021, la Sociedad tributaba sobre su resultado en el impuesto de sociedades en régimen de declaración consolidada dentro del grupo de empresas del que forma parte. El importe atribuible a la Sociedad por el Impuesto sobre Sociedades en virtud del régimen de declaración consolidada, fue un total

(Continúa)

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

de 19.141 euros. Este importe se incluyó como mayor deuda con la empresa matriz, empresa que liquidó el impuesto a nivel del grupo, en el apartado de Inversiones Financieras a corto plazo del activo corriente del balance.

En el ejercicio 2022, la Sociedad ha dejado de pertenecer al grupo fiscal y ha empezado a tributar de forma individual.

**(22) Información Medioambiental**

El detalle de los elementos del inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental es como sigue:

Descripción	Euros		
	2022		
	Coste	Amortización acumulada	Neto
Equipo oxidador de gases térmicos	272.000	(107.928)	164.072
	2021		
Equipo oxidador de gases térmicos	272.000	(88.888)	183.112

En el ejercicio 2017 se realizó una inversión en un sistema de destrucción de contaminantes del aire emitidos que se generan en el proceso industrial. La instalación de este equipo oxidador de gases térmico tiene la finalidad específica directamente vinculada a la minimización del impacto medioambiental. La inversión del mencionado equipo tuvo un coste de 272.000 euros, siendo su valor neto a 31 de diciembre de 2022 de 164.072 euros. Asimismo, se asumieron como gastos por la recogida de residuos un total de 64.231 euros (49.276 euros a 31 de diciembre de 2021) y de retirada de fangos de la depuradora por un importe de 3.495 euros (1.675 euros a 31 de diciembre de 2021).

La empresa está obligada a realizar unas actuaciones vinculadas a la instalación de un Sistema Automático de Medida (SAM) con el fin de reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera. La previsión es que esté instalado en 2023.

Aparte de la inversión anterior mencionada no se tienen responsabilidades, gastos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. De ahí que no se incluya otro desglose específico en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**(23) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas****(a) Saldos con partes vinculadas**

El desglose de los saldos por categorías se presenta en el Anexo VIII adjunto.

**(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas**

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas se presentan en Anexo IX adjunto.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Al 31 de diciembre de 2021 la sociedad Iniciatives Depal S.L. poseía el 100% de las participaciones de Iflex Flexible Packaging S.A junto con Tecnología Gráfica, S.A.U., Real Estate Betta, S.L.U. y Productes del Empordà, S.L. Dicho grupo no presentaba cuentas anuales consolidadas al no cumplir los límites legales. A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no forma parte del grupo encabezado por la sociedad Iniciatives Depal, S.L., tras la elevación a público del acuerdo por el que se entregan a los socios de Iniciatives Depal, S.L. las acciones de Iflex Flexible Packaging, S.A. En este sentido, después de dicha operación todas las sociedades mencionadas anteriormente pasan a ser sociedades vinculadas de Iflex Flexible Packaging S.A. Adicionalmente a 31 de diciembre de 2022 Iniciatives Depal S.L. tiene el control de una sociedad de nueva creación llamada Iflex Packaging France EURL. Los importes correspondientes a las transacciones con dichas empresas en 2022 y 2021 se detallan en el Anexo IX.

Todas las operaciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas pertenecen a su tráfico ordinario y se efectúan en condiciones de mercado. En este sentido se incluyen ventas, servicios de alquiler de naves y refacturaciones de servicios de Alta dirección.

En el ejercicio 2021, se vendieron dos naves a una sociedad del grupo Iniciatives Depal S.L. por importe de 741.226 euros, generando un resultado de pérdida de 6.125 euros (véase nota 6 (a)).

(b) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Hasta el 27 de octubre de 2022, el órgano de gobierno de la Sociedad era Administrador Único. Hasta dicha fecha el Administrador Único devengó un importe de 12.081 euros por razón de su cargo. En el ejercicio 2021 el Administrador no percibió ningún importe por razón de su cargo.

Con fecha 27 de octubre, se constituyó un Consejo de Administración, no recibiendo retribución alguna por razón de su cargo.

Los Administradores de la Sociedad ejercen funciones ejecutivas como alta Dirección. En este sentido, han percibido remuneraciones por importe de 386.250 euros (241.500 euros en 2021).

En 2022 y 2021, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantías. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2022 la prima pagada del seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños por actos y omisiones en el ejercicio del cargo en 2022 ha sido de 984 euros (834 euros en 2021). Asimismo, la Sociedad ha pagado un importe de 2.874 euros en concepto de seguro de vida y accidentes de los administradores.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

## **(24) Ingresos y Gastos**

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos se muestra en el Anexo X.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

## (b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Consumo de mercaderías		
Compras nacionales	-	295
Compras intracomunitarias	-	560
Compras de importación	-	-
	-	855
Consumo de materias primas y otros		
Compras nacionales	4.203.412	3.403.003
Compras intracomunitarias	2.288.901	1.556.519
Compras de importación	1.691.942	764.603
Descuentos y devoluciones por compras	(18.134)	-
Variación de existencias	(579.279)	(530.021)
	7.586.842	5.194.104
	<b>7.586.842</b>	<b>5.194.959</b>

## (c) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	486.443	419.770
Otros gastos sociales	1.000	3.212
	<b>487.443</b>	<b>422.982</b>

(Continúa)



**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales****(25) Información sobre empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2022 y 2021, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2022	2021
Administrativos	3,75	7,00
Operarios	13,00	5,08
Resto de directoras y gerentes	6,00	5,25
Técnicos	2,00	2,00
Resto personal cualificado	44,88	40,94
Comerciales	3,00	3,00
	<b>72,63</b>	<b>63,27</b>

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2022 y 2021, del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2022		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	1	8	-	1
Administrativos	3	1	6	2
Operarios	4	9	2	3
Resto de directoras y gerentes	1	5	1	4
Técnicos	1	1	1	1
Resto personal cualificado	14	31	11	32
Comerciales	2	1	2	1
	<b>26</b>	<b>56</b>	<b>23</b>	<b>44</b>

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

	Número	
	2022	2021
Administrativos	1	1

**(26) Honorarios de auditoría**

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. (CatAudit Auditors Associats, S.L. en 2021), de las cuentas anuales de la Sociedad, ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoría	28.000	7.134

(Continúa)

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

**(27) Hechos Posteriores**

La empresa se encuentra realizando una ronda de financiación para ampliar capital y realizar una posterior salida a cotización en BME Growth.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales no existen otros hechos posteriores al cierre que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, hubieran puesto de manifiesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022**

	Euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	
<b>2022</b>						
Coste al 1 de enero de 2022	344.648	962.768	3.276.343	1.211.119	460.586	<b>6.255.464</b>
Altas	-	-	15.280	211.074	22.947	<b>249.301</b>
Bajas	-	-	-	-	(20.567)	<b>(20.567)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2022	344.648	962.768	3.291.623	1.422.193	462.966	<b>6.484.198</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2022	-	(166.996)	(1.132.169)	(622.594)	(265.596)	(2.187.355)
Amortizaciones	-	(29.964)	(236.194)	(101.834)	(48.623)	(416.615)
Bajas	-	-	-	-	9.825	9.825
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	-	(196.960)	(1.368.363)	(724.428)	(304.394)	<b>(2.594.145)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	<b>344.648</b>	<b>765.808</b>	<b>1.923.260</b>	<b>697.765</b>	<b>158.572</b>	<b>3.890.053</b>

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021**

	Euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	
<b>2021</b>						
Coste al 1 de enero de 2021	<b>541.961</b>	<b>1.626.232</b>	<b>3.012.426</b>	<b>1.040.836</b>	<b>454.489</b>	<b>6.675.944</b>
Altas	-	707	270.417	170.283	19.211	460.618
Bajas	(197.313)	(664.171)	(6.500)	-	(12.255)	(880.239)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2021	<b>344.648</b>	<b>962.768</b>	<b>3.276.343</b>	<b>1.211.119</b>	<b>461.445</b>	<b>6.256.323</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2021	-	(232.505)	(906.501)	(554.103)	(217.709)	(1.910.818)
Amortizaciones	-	(48.624)	(227.184)	(68.491)	(52.540)	(396.839)
Bajas	-	114.133	1.516	-	3.794	119.443
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	-	(166.996)	(1.132.169)	(622.594)	(266.455)	(2.188.214)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	<b>344.648</b>	<b>795.772</b>	<b>2.144.174</b>	<b>588.525</b>	<b>194.990</b>	<b>4.068.109</b>

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**

**Clasificación de los activos financieros por vencimientos  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022**

	Euros			
	2023	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
<b>2022</b>				
<b>Activos financieros a coste</b>				
Instrumentos de patrimonio	-	10.120	-	<b>10.120</b>
Otros activos financieros	173.261	5.240	(173.261)	<b>5.240</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.578.481	-	(2.578.481)	-
Deudores varios	6.528	-	(6.528)	-
<b>Total</b>	<b>2.758.270</b>	<b>15.360</b>	<b>(2.758.270)</b>	<b>15.360</b>

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Clasificación de los activos financieros por vencimientos**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021**

<b>2021</b>	<b>Euros</b>			
	<b>2022</b>	<b>Años posteriores</b>	<b>Menos parte corriente</b>	<b>Total no corriente</b>
<b>Activos financieros a coste</b>				
Instrumentos de patrimonio	-	10.120	-	<b>10.120</b>
Otros activos financieros	440.414	5.240	(440.414)	<b>5.240</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.292.465	-	(3.292.465)	-
Deudores varios	41.571	-	(41.571)	-
Total	<b>3.774.450</b>	<b>15.360</b>	<b>(3.774.450)</b>	<b>15.360</b>



**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Detalle de Pasivos Financieros por Categorías**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022**

	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<b>2022</b>				
<b><i>Pasivos financieros a coste amortizado</i></b>				
Deudas con entidades de crédito	1.659.642	1.659.642	2.278.704	2.278.704
Acreedores por arrendamiento financiero	183.206	183.206	64.849	64.849
Otros pasivos financieros	600.084	600.084	132.140	132.140
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	-	-	1.671.696	1.671.696
Acreedores varios	-	-	250.413	250.413
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>2.442.932</b>	<b>2.442.932</b>	<b>4.397.802</b>	<b>4.397.802</b>

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Detalle de Pasivos Financieros por Categorías**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021**

	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<b>2021</b>				
<b><i>Pasivos financieros a coste amortizado</i></b>				
Deudas con entidades de crédito	2.593.287	2.593.287	2.058.881	2.058.881
Acreeedores por arrendamiento financiero	248.768	248.768	63.179	63.179
Otros pasivos financieros	700.098	700.098	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	-	-	1.849.716	1.849.716
Acreeedores varios	-	-	48.752	48.752
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>3.542.153</b>	<b>3.542.153</b>	<b>4.020.528</b>	<b>4.020.528</b>

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos**  
**para los ejercicios anuales terminados en**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

	Euros							
	2022							
	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5 años	Menos parte corriente	Total no corriente
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>								
Deudas con entidades de crédito	2.278.704	589.076	550.045	223.421	197.811	99.289	(2.278.704)	1.659.642
Acreeedores por arrendamiento financiero	64.849	63.764	60.954	46.613	11.875	-	(64.849)	183.206
Otros pasivos financieros	132.140	100.014	100.014	100.014	100.014	200.028	(132.140)	600.084
Proveedores	1.671.696	-	-	-	-	-	(1.671.696)	-
Acreeedores varios	250.413	-	-	-	-	-	(250.413)	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>4.397.802</b>	<b>752.854</b>	<b>711.013</b>	<b>370.048</b>	<b>309.700</b>	<b>299.317</b>	<b>(4.397.802)</b>	<b>2.442.932</b>

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos**  
**para los ejercicios anuales terminados en**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

	Euros							
	2021							
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5 años	Menos parte corriente	Total no corriente
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>								
Deudas con entidades de crédito	2.058.881	1.104.691	403.259	565.314	223.190	296.833	(2.058.881)	2.593.287
Acreeedores por arrendamiento financiero	63.179	64.991	62.152	52.085	46.266	23.274	(63.179)	248.768
Otros pasivos financieros	-	100.014	100.014	100.014	100.014	300.042	-	700.098
Proveedores	1.849.716	-	-	-	-	-	(1.849.716)	-
Acreeedores varios	48.752	-	-	-	-	-	(48.752)	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>4.020.528</b>	<b>1.269.696</b>	<b>565.425</b>	<b>717.413</b>	<b>369.470</b>	<b>620.149</b>	<b>(4.020.528)</b>	<b>3.542.153</b>

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Características principales de las deudas**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022**

2022	Tipo	Moneda	Año de vencimiento	Euros		
				Valor nominal	Valor contable	
					Corriente	No corriente
Préstamo Caixabank	Euro	2024	100.000	15.221	5.236	
Préstamo Caixabank	Euro	2023	29.000	1.520	-	
Préstamo Caixabank	Euro	2025	62.000	9.144	11.889	
Préstamo Caixabank	Euro	2026	150.000	21.836	49.146	
Préstamo Caixabank	Euro	2026	300.000	73.838	177.690	
Préstamo Caixabank	Euro	2024	150.000	30.000	5.000	
Préstamo Caixabank	Euro	2027	120.000	10.095	42.636	
Préstamo Caixabank	Euro	2028	294.000	25.029	117.528	
			<b>1.205.000</b>	<b>186.683</b>	<b>409.125</b>	
Préstamo Bankinter	Euro	2025	200.000	66.263	90.289	
Préstamo Bankinter	Euro	2023	17.000	5.667	-	
Préstamo Bankinter	Euro	2023	50.000	16.666	-	
Préstamo Bankinter	Euro	2023	18.000	12.000	-	
Préstamo Bankinter	Euro	2023	75.000	50.000	-	
Préstamo Bankinter	Euro	2023	18.000	18.000	-	
Préstamo Bankinter	Euro	2023	51.000	51.000	-	
			<b>429.000</b>	<b>219.596</b>	<b>90.289</b>	
Préstamo BBVA	Euro	2025	25.000	5.102	6.116	
Préstamo Deutsche Bank	Euro	2023	225.000	35.319	-	
Préstamo Banc Sabadell	Euro	2023	100.000	10.594	-	
Préstamo ICF	Euro	2023	150.000	8.033	-	
			<b>500.000</b>	<b>59.048</b>	<b>6.116</b>	
Préstamo Santander	Euro	2024	227.000	19.134	1.610	
Préstamo Santander	Euro	2031	140.000	10.081	75.954	
Préstamo Santander	Euro	2024	200.000	40.739	28.243	
Préstamo Santander	Euro	2028	850.000	134.782	627.335	
			<b>1.417.000</b>	<b>204.736</b>	<b>733.142</b>	
<b>Total</b>			<b>3.551.000</b>	<b>670.063</b>	<b>1.238.672</b>	

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Características principales de las deudas**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021**

2021	Tipo	Moneda	Año de vencimiento	Euros		
				Valor nominal	Valor contable	
					Corriente	No corriente
	Préstamo Caixabank	Euro	2024	100.000	14.874	20.419
	Préstamo Caixabank	Euro	2023	29.000	6.004	-
	Préstamo Caixabank	Euro	2025	62.000	8.999	21.002
	Préstamo Caixabank	Euro	2026	150.000	21.319	70.982
	Préstamo Caixabank	Euro	2026	300.000	48.472	253.048
	Préstamo Caixabank	Euro	2024	150.000	30.000	35.000
	Préstamo Caixabank	Euro	2027	120.000	10.161	52.705
	Préstamo Caixabank	Euro	2028	294.000	24.472	142.556
				<b>1.205.000</b>	<b>164.301</b>	<b>595.712</b>
	Préstamo Ministerio de Industria	Euro	2029	700.098	-	700.098
	Préstamo Bankinter	Euro	2025	200.000	43.486	156.514
	Préstamo BBVA	Euro	2025	25.000	4.976	11.168
	Préstamo Deutsche Bank	Euro	2023	225.000	46.201	35.307
	Préstamo Banc Sabadell	Euro	2023	100.000	20.780	10.594
	Préstamo ICF	Euro	2023	150.000	23.735	8.033
	Préstamo CDTI	Euro	2022	156.877	69.721	-
				<b>1.556.975</b>	<b>208.899</b>	<b>921.714</b>
	Préstamo Santander	Euro	2024	227.000	18.803	20.744
	Préstamo Santander	Euro	2031	140.000	9.239	85.217
	Préstamo Santander	Euro	2024	200.000	40.239	68.787
	Préstamo Santander	Euro	2028	850.000	87.883	762.117
	Préstamo Santander	Euro	2022	40.300	2.121	-
	Préstamo Santander	Euro	2022	200.000	34.196	-
				<b>1.657.300</b>	<b>192.481</b>	<b>936.865</b>
	<b>Total</b>			<b>4.419.275</b>	<b>565.681</b>	<b>2.454.291</b>



**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**

**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022**

2022	Euros			
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			899.315	899.315
Impuesto sobre sociedades			207.181	207.181
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			1.106.496	1.106.496
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	6.845	-	6.845	6.845
Diferencias temporarias:				
De la Sociedad individual con origen en el ejercicio	6.380	21.728	(15.348)	(15.348)
Base imponible (Resultado fiscal)			<b>1.097.993</b>	<b>1.097.993</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**

**Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021**

2021	Euros			Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			61.645	61.645
Impuesto sobre sociedades			21.780	21.780
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			83.425	83.425
Diferencias permanentes				
De la Sociedad individual	14.084	-	14.084	14.084
Reducción Reserva Capitalización	-	8.696	(8.696)	(8.696)
Diferencias temporarias:				
De la Sociedad individual				
con origen en el ejercicio	10.542	21.096	(10.554)	(10.554)
Base imponible (Resultado fiscal)			<b>78.259</b>	<b>78.259</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**

**Relación gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022**

<b>2022</b>	<b>Euros</b>	
	<b>Pérdidas y ganancias</b>	<b>Total</b>
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	1.106.496	1.106.496
Impuesto al 25%	276.624	276.624
Gastos/Ingresos no deducibles	1.712	1.712
Deducciones aplicadas		
Por actividades I+D	(68.625)	(68.625)
Ingreso por reversión de una reducción de activos por impuesto diferido	(3.837)	(3.837)
Otros	1.307	1.307
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios		
	<b>207.181</b>	<b>207.181</b>
Gasto por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	<b>207.181</b>	<b>207.181</b>

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**

**Relación gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021**

	<b>Euros</b>	
	<b>Pérdidas y ganancias</b>	<b>Total</b>
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	61.645	61.645
Impuesto al 25%	15.411	15.411
Gastos/Ingresos no deducibles	3.521	3.521
Reducción de la reserva de capitalización	(2.174)	(2.174)
Deducciones aplicadas		
Por donaciones entidades sin fines lucrativos	(424)	(424)
Efectos de diferencias en tipos impositivos		-
Gasto por reducción de activos por impuestos Diferidos		-
Otros	5.446	5.446
	<b>21.780</b>	<b>21.780</b>
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios	<b>21.780</b>	<b>21.780</b>
Gasto por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	<b>21.780</b>	<b>21.780</b>

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Saldos con partes vinculadas**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022**

	<b>Otras partes vinculadas</b>	<b>Total</b>
<b>2022</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Deudores varios	6.528	6.528
Otros activos financieros a largo plazo	2.440	2.440
Otros activos financieros a corto plazo	77.221	77.221
 Total activos corrientes	86.189	86.189
 Total activo	86.189	86.189

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Saldos con partes vinculadas**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021**

<b>2021</b>	<b>Administradores</b>	<b>Otras partes vinculadas</b>	<b>Total</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Clientes	-	741.226	741.226
Otros activos financieros a largo plazo	-	2.440	2.440
Otros activos financieros a corto plazo	156.391	207.124	363.515
<b>Total activos corrientes</b>	<b>156.391</b>	<b>950.790</b>	<b>1.107.181</b>
<b>Total activo</b>	<b>156.391</b>	<b>950.790</b>	<b>1.107.181</b>



**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Transacciones con partes vinculadas**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022**

<b>2022</b>	<b>Administradores</b>	<b>Otras partes vinculadas</b>	<b>Total</b>
Ingresos			
Ingresos por ventas	-	67.734	67.734
Total Ingresos	-	67.734	67.734
Gastos			
Servicios exteriores	-	92.699	92.699
Retribuciones	386.240	-	386.240
Total Gastos	386.240	92.699	478.939

**IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.**  
**Transacciones con partes vinculadas**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021**

<b>2021</b>	<b>Administradores</b>	<b>Otras partes vinculadas</b>	<b>Total</b>
Ingresos			
Ingresos por ventas inmovilizado	-	741.226	741.226
<b>Total Ingresos</b>	<b>-</b>	<b>741.226</b>	<b>741.226</b>
Gastos			
Servicios exteriores	241.500	131.020	372.520
<b>Total Gastos</b>	<b>241.500</b>	<b>131.020</b>	<b>372.520</b>

## IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en euros)

	Nacional		Resto de Unión Europea		Resto mundo		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Ingresos por venta de bienes	10.035.747	6.760.624	2.718.305	1.174.397	251.742	121.772	12.986.660	8.596.792
Ingresos por prestación de servicios	462.308	570.482	192.820	10.769	4.953	-	660.081	581.252
	<b>10.498.055</b>	<b>7.331.106</b>	<b>2.911.125</b>	<b>1.185.166</b>	<b>256.695</b>	<b>121.772</b>	<b>13.646.741</b>	<b>9.178.044</b>

## IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

### Informe de Gestión

### Ejercicio 2022

#### Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

##### 1. Evolución del negocio en 2022:

Durante el año 2022, Iflex experimentó un notable crecimiento en sus ingresos en comparación con el año anterior, la cifra de negocios se ha incrementado en un 48,69%. Los ingresos totales en 2022 ascendieron a 13,6 millones de euros, representando un aumento del 48,6% en comparación con los 9,2 millones de euros facturados en 2021. Este incremento se debe principalmente a un aumento en las ventas de productos y servicios, así como a la expansión de la base de clientes de la Sociedad. Del mismo modo el incremento de los precios de venta también ha favorecido esta mejora en la cifra de negocio.

En términos de costes, Iflex logró mantener un control efectivo durante el año 2022. Si bien hubo algunos aumentos en los costes operativos debido a la inflación en las materias primas, estos fueron compensados por un aumento en la eficiencia y la optimización de procesos. Como resultado, el margen bruto de explotación disminuyó en 0,5 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

Iflex logró mejorar significativamente su resultado antes de impuestos en el año 2022 en comparación con 2021. El resultado antes de impuestos en 2022 fue de 1,1 millones de euros (83 miles de euros al cierre de 2021), representando un 8% sobre la cifra de negocio (0,9% en 2021). Este incremento se debe a una combinación de mayores ingresos, una gestión efectiva de costes y un enfoque en la optimización de procesos.

Iflex demostró una sólida expansión en su presencia de mercado durante el año 2022. La Sociedad pudo adquirir nuevos clientes y aumentar su volumen de negocio sobre los clientes actuales de la Sociedad. Además, Iflex pudo diversificar su cartera de productos y servicios, lo que contribuyó a un mayor crecimiento de los ingresos.

Durante el año 2022, Iflex siguió invirtiendo considerablemente en innovación y desarrollo de productos. La Sociedad lanzó varias nuevas soluciones y mejoras en su catálogo de productos. Esta inversión en innovación sigue siendo un factor clave para Iflex en el futuro y la Sociedad sigue comprometida en desarrollar estructuras de film cada vez más sostenibles y reciclables.

La plantilla media al cierre de 31 de diciembre de 2022 es de 82 trabajadores (37 trabajadores a 31 de diciembre de 2021).

En resumen, Iflex experimentó un año 2022 excepcional en comparación con el año anterior, 2021. Los resultados financieros y operativos mejoraron significativamente, reflejando un salto cuantitativo y cualitativo de la Sociedad que debería permitir seguir creciendo en los próximos años desarrollando negocio en nuevas áreas geográficas.

##### 2. Previsiones para el ejercicio 2023:

Para el ejercicio 2023, la Sociedad tiene previsto realizar la salida a cotización en el mercado BME Growth la cual cosa le permitirá financiar sus planes de expansión y desarrollo de nuevos productos.

##### 3. Riesgos e incertidumbres:

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

###### Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta Iflex si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, en las cuentas a cobrar a clientes e instrumentos financieros de inversión de la Sociedad.

Los principales riesgos de crédito se concentran en la financiación de las operaciones comerciales de tráfico ordinarias derivadas de la actividad. El riesgo se encuentra disperso debido a la diversificación de la cartera de clientes y no tener concentrados elevados niveles de deuda.

###### Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad opera en el ámbito internacional mayormente en euros y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipos de cambio por operaciones con divisas.

**Riesgo de liquidez:**

La Sociedad gestiona la liquidez de modo que siempre pueda hacer frente a sus compromisos puntualmente. Este objetivo se logra con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

**Riesgo de tipo de mercado:**

El riesgo mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como en los tipos de cambio, tipos de interés, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

La sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

**Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo:**

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La gestión del riesgo del tipo de interés está marcada por una situación de tipos de interés contenidos, sin grandes oscilaciones que hagan que el impacto en el resultado financiero sea significativo.

**4. Operaciones con acciones propias:**

La Sociedad no tiene autocartera ni ha realizado operaciones con acciones propias en el ejercicio 2022.

**5. Periodo medio de pago a proveedores:**

El periodo medio de pago a proveedores es de 57 días. En este sentido, la Sociedad se encuentra dentro del periodo medio de pago establecido legalmente.

**6. Previsión de la Evolución de la Sociedad IFLEX en 2023**

En lo que refiere a la previsión para el año 2023, la sociedad se enfrenta a desafíos y oportunidades durante el presente ejercicio:

Sobre la evolución de las ventas y a pesar de la incertidumbre en el mercado debido al impuesto al plástico, se espera que IFLEX experimente un crecimiento ligeramente positivo en sus ventas durante 2023. Esto puede atribuirse a la continua demanda de embalajes flexibles por parte de los clientes existentes y a la captación de nuevos clientes en sectores en crecimiento. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la incertidumbre podría afectar la velocidad de crecimiento y generar una mayor competencia en el mercado.

La entrada en vigor del impuesto al plástico puede tener un impacto en los costes de producción de IFLEX, ya que es probable que se encarezca la materia prima plástica utilizada en sus productos. Para mitigar este efecto, IFLEX considera diferentes opciones como la búsqueda de proveedores de materiales alternativos, la optimización de procesos de producción para reducir el desperdicio de plástico y la implementación de prácticas más sostenibles.

Para contrarrestar la incertidumbre y aprovechar las oportunidades, IFLEX prepara una estrategia de diversificación de productos y mercados. Explorar la fabricación de embalajes con materiales más sostenibles y biodegradables podría ayudar a adaptarse a las nuevas regulaciones y demandas del mercado. Además, buscamos oportunidades en sectores en crecimiento, como la industria alimentaria o farmacéutica, que nos puede proporcionar un impulso adicional en las ventas.

Dado el impacto del impuesto al plástico y la creciente conciencia ambiental, IFLEX intentará aprovechar la oportunidad para fortalecer su enfoque en la sostenibilidad. Esto implica promover embalajes reciclables, trabajar en la reducción del uso de plásticos de un solo uso y comunicar claramente las acciones sostenibles que la empresa está implementando. Esto no solo puede ayudar a cumplir con las regulaciones, sino también a diferenciarse en el mercado y fortalecer la imagen de la empresa.

**Informe de Gestión****Ejercicio 2022**

En un entorno de incertidumbre, es esencial que IFLEX realice un análisis constante del mercado, monitoreando los cambios en las regulaciones y las tendencias del sector del embalaje flexible. Esto permitirá una adaptación ágil a las nuevas circunstancias y la identificación temprana de oportunidades y riesgos. La flexibilidad y la capacidad de respuesta serán clave para mantener una posición competitiva en el mercado.

En resumen, la previsión para la evolución de la sociedad IFLEX en 2023 contempla un crecimiento ligeramente positivo en las ventas, pero también desafíos debido a la incertidumbre generada por el impuesto al plástico. Sin embargo, a través de estrategias de diversificación, enfoque en la sostenibilidad y análisis continuo del mercado, IFLEX puede adaptarse y aprovechar las oportunidades emergentes en el sector del embalaje flexible.

**7. Hechos posteriores:**

La empresa se encuentra realizando una ronda de financiación para ampliar capital y realizar una posterior salida a cotización en BME Growth.





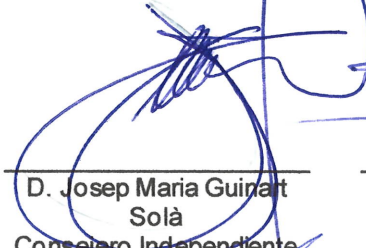
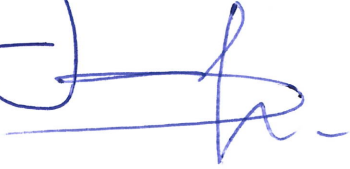

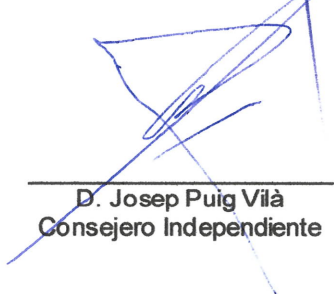
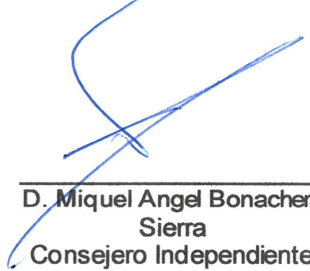
A fecha de formulación de estas cuentas anuales no existen otros hechos posteriores al cierre que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, hubieran puesto de manifiesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.



IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A.

Reunidos los Administradores de la Sociedad Iflex Flexible Packaging, S.A., con fecha de 31 de Marzo de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes.

 _____ D. Pere Puig Oliveras Consejero Ejecutivo	 _____ D. Sergi Audvert Brugné Consejero Independiente	 _____ D. Genís Puig Oliveras Consejero Ejecutivo
 _____ D. Josep Maria Puig Solà Consejero Ejecutivo	 _____ D. Josep Maria Guinart Solà Consejero Independiente	 _____ D. Genís Puig Solà Consejero Dominical
 _____ Dña. Núria Puig Marcó Consejera Ejecutiva	 _____ D. Josep Puig Vilà Consejero Independiente	 _____ D. Miquel Angel Bonachera Sierra Consejero Independiente



Flexible Packaging



## Septiembre de 2023

En cumplimiento con lo señalado en la Circular 3/2020 del BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas al segmento de Empresas en Expansión (en adelante, "Circular 3/2020"), y conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto-legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por medio del presente Anexo se hace público el Informe sobre Estructura Organizativa y Sistema de Control Interno de la Sociedad, la mercantil IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. (en adelante "IFLEX", la "Compañía" o la "Sociedad", indistintamente).

### ÍNDICE

1. Introducción
2. Estructura de Gobierno
3. Sistema de Control
4. Evaluación de Riesgos
5. Reglamento Interno de Conducta
6. Información y comunicación
7. Actividades de supervisión
8. Otros asesores externos

## 1. INTRODUCCIÓN

La compañía mercantil IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. fue constituida en escritura de fecha 2 de septiembre de 1998, por tiempo indefinido, con la denominación social inicial de "Impresión de Farmacia S.L.", cambiando posteriormente a la denominación "Impresión de Flexibles, S.L." en escritura de 19 de marzo de 2008 y adoptando su actual denominación en escritura de 8 de agosto de 2022. La Sociedad fue transformada en Sociedad Anónima por decisión de la Junta General celebrada el 30 de junio de 2022, elevándose a público mediante la referida escritura de fecha 8 de agosto de 2022.

Su sede social se encuentra en Polígono Industrial Depal – Nave 3, 17140 – Ullá (Girona) y su página web es <https://www.iflex.es/>.

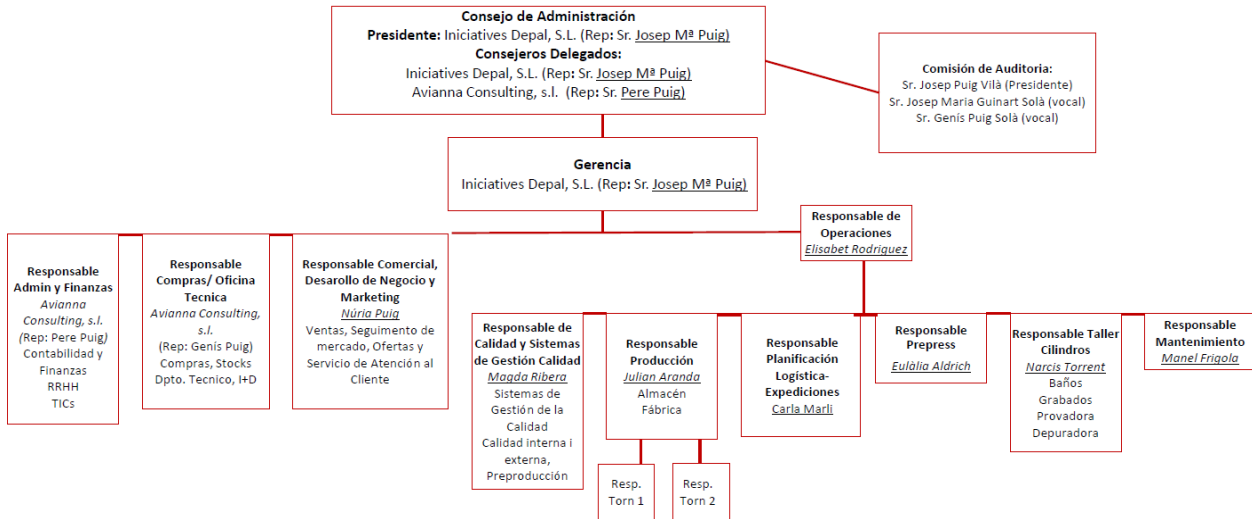
IFLEX está inscrita en el Registro Mercantil de Girona, en el Tomo 1295, Folio 208, Hoja Número GE-21935.

El Código de Identificación Fiscal es A-17562679.

El objeto social de IFLEX es la impresión y fabricación de films flexibles para el envasado de todo tipo de productos por el procedimiento del huecograbado u otros sistemas de impresión (C.N.A.E.: 1812).

## 2. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

La estructura organizativa de IFLEX es la siguiente:



A continuación se detallan los distintos órganos y funciones sobre los que recae la responsabilidad de la implantación y el mantenimiento de un correcto y efectivo sistema de control interno de la Sociedad.

### 1.1. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El órgano de Administración de la Sociedad es el Consejo de Administración, cuyo principal cometido es la gestión, representación y administración de la Sociedad de conformidad con lo señalado en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales y en las normas de gestión interna que la Compañía ha aprobado.

El Consejo de Administración, además de lo indicado en el párrafo anterior, tiene la dedicación adecuada para permitirle adoptar las medidas necesarias para la buena dirección y control de la Compañía, lo que incluye, a estos efectos, la supervisión y el entendimiento de la información financiera que se hace llegar al BME Growth, a los accionistas y a los diferentes interesados (*stakeholders*), así como el control interno de la Sociedad.

El Presidente es el máximo responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y el Secretario vela por que las actuaciones del Consejo se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos y la normativa interna.

El Consejo de Administración de la Sociedad, a la fecha de este informe, está formado por las siguientes personas:

Nombre del consejero	Cargo	Carácter	Fecha de nombramiento	Duración del cargo
INICIATIVES DEPAL, SL (Rpte. D. JOSEP MARIA PUIG SOLÀ)	Presidente Consejero Delegado	ejecutivo	04/05/2023	6 años
AVIANNA CONSULTING, SL (Rpte. D. PERE PUIG OLIVERAS)	Consejero Delegado	ejecutivo	04/05/2023	6 años
D.ª NÚRIA PUIG MARCÓ	Vocal	ejecutivo	27/10/2022	6 años
D. GENIS PUIG OLIVERAS	Vocal	ejecutivo	27/10/2022	6 años
D. GENIS PUIG SOLÀ	Vocal	dominical	27/10/2022	6 años
D. MIQUEL ANGEL BONACHERA SIERRA	Vocal	independiente	27/10/2022	6 años
D. SERGI AUDIVERT BRUGUÉ	Vocal	independiente	27/10/2022	6 años
D. JOSEP MARÍA GUINART SOLÀ	Vocal	independiente	27/10/2022	6 años
D. JOSEP PUIG VILÀ	Vocal	independiente	27/10/2022	6 años

Asimismo, según nombramientos efectuados por el Consejo en sesión de fecha 27/10/2022, la Sra. Elena Moreno Badia es la Secretaria No-Consejera de la Compañía y el Sr. Albert Martínez Fernández el ViceSecretario No-Consejero.

El Consejo de Administración de IFLEX se reúne como mínimo una vez al trimestre, por lo que toda decisión de relevancia para la Sociedad es analizada y, a ser posible, consensuada en el seno del mismo.

Entre sus principales funciones destacan:

- Gobierno y administración de la Sociedad.
- Formulación de Cuentas Anuales.
- Elaboración del Informe de Gestión.
- Propuesta de aplicación del resultado.
- Designación de cargos internos.
- Nombramiento de los miembros de la Comisión de Auditoría.
- Convocatoria de las juntas de accionistas y elaboración del orden del día, así como información a los accionistas en la Junta.

## 1.2. LOS CONSEJEROS DELEGADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de los estatutos sociales IFLEX ha acordado la delegación permanente de todas las facultades atribuidas al Consejo para la administración y representación de la Sociedad, excepto las indelegables por Ley, a las Consejeras Delegadas: (i) INICIATIVES DEPAL, SL (cuyo representante persona física es D. Josep Maria Puig Solà), y (ii) AVIANNA CONSULTING, SL (cuyo representante persona física es D. Pere Puig Oliveras).



Flexible Packaging



### 1.3. LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 35.2 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, ha constituido en su seno la Comisión de Auditoría, que cuenta con las siguientes competencias otorgadas:

- a) Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- d) Elevar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la junta general o el consejo de administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido la compañía para aquellas cuya aprobación haya sido delegada.
- h) Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del consejo y en particular, sobre:





Flexible Packaging



- La información financiera y el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, la información no financiera preceptiva que la sociedad deba hacer pública periódicamente; y
- La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

Actualmente la Comisión de Auditoría está compuesta por tres (3) miembros, todos ellos consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, la mayoría de ellos independientes y uno de ellos designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría, y que actualmente son:

Nombre	Cargo	Carácter
D. Josep Puig Vilà	Presidente	Consejero independiente
D. Josep María Guinart Solà	Vocal	Consejero independiente
D. Genis Puig Solà	Vocal	Consejero dominical

El presidente de la Comisión de Auditoría será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

#### 1.5. AUDITORÍA EXTERNA

Las cuentas anuales de IFLEX son auditadas por una empresa externa, de reconocido prestigio, KPMG AUDITORES, S.L., cuyo nombramiento en curso cubre la auditoría de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024.

#### 1.6. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

El Departamento de Administración y Finanzas de la Sociedad es responsable, entre otras atribuciones, de la implantación y mantenimiento de un correcto y efectivo sistema de control interno de la información financiera.

Las principales funciones de la Dirección Financiera en relación con el control interno son las que siguen:

- Definir las políticas contables aplicables a la información financiera.
- Implantar y distribuir los procedimientos de control interno de la información financiera.
- Supervisar el cumplimiento de los controles internos en la elaboración de la información financiera y los controles y procedimientos internos de publicación de información a terceros.

La Sociedad gestiona internamente la llevanza de los libros diarios, así como de la preparación del paquete de *reporting* trimestral y demás información financiera que prepara de forma recurrente.

IFLEX cuenta con un equipo profesional propio especializado en materia contable, fiscal, económica y financiera. Además, cuenta con el apoyo de expertos independientes en diferentes materias para complementar las competencias del equipo propio.





Flexible Packaging



### 3. SISTEMA DE CONTROL

Los mecanismos de control interno y de gestión de riesgos relacionados con la información financiera de la Sociedad están coordinados por la Dirección Financiera y la Comisión de Auditoría, y posteriormente supervisados por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración establece las líneas maestras estratégicas de la Sociedad a medio y largo plazo, además de confeccionar los presupuestos anuales y el Plan de Negocios. Con posterioridad, el Consejo de Administración hace un seguimiento de los presupuestos, en cuanto a la comprobación de los objetivos, de sus desviaciones o incumplimientos, siendo el departamento financiero y los Consejeros Delegados los encargados de su ejecución y puesta en práctica.

Adicionalmente, los Consejeros Delegados gozan de un régimen de actuación solidario e indistinto para actos y operaciones que no excedan de 100.000,00 Euros, mientras que para actos y operaciones superiores a dicha cifra deben actuar de forma mancomunada con la concurrencia de ambos.

La Sociedad cuenta con mecanismos y sistemas de control en los procesos clave con el objetivo de que las decisiones que se tomen se adecuen a las circunstancias de la Sociedad y conociendo los efectos materiales que las mismas puedan tener sobre los estados financieros.

La toma de decisiones comienza en cada uno de los departamentos de la Sociedad que la hace llegar, de forma obligatoria y con independencia de la cuantía, tipo o modelo de operación prevista, al departamento financiero. Este departamento, tras una primera evaluación acerca de la necesidad u oportunidad de la misma, de considerarse necesaria, procede a comunicar al departamento de origen su aceptación inicial. En segundo lugar, el departamento financiero procede a adoptar la medida si la misma, por ser necesaria para la operativa diaria de la Sociedad, no implica afectación señalada a los estados financieros de la entidad, comunicándolo al departamento solicitante.

En caso de tratarse de propuestas que, por su importe, complejidad o excepcionalidad, exceden de la actividad ordinaria, se procede a trasladar la propuesta al Consejero responsable del departamento, o en su caso, a los Consejeros Delegados de la Sociedad, quienes, en caso de considerar que la misma afecta a los estados financieros o bien produce otros efectos (positivos o negativos) de relevancia, la elevará al Consejo de Administración.

En todo caso, el Consejo de Administración es el responsable, en su caso previo análisis por la Comisión de Auditoría, de la formulación de las cuentas anuales, de los estados intermedios financieros, junto con el Plan de Negocios y el presupuesto.

### 4. EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Sociedad ha procedido a evaluar los riesgos más relevantes que puedan afectar a la actividad y al negocio y ha procedido a su clasificación en categorías, para poder identificarlos con facilidad, y en su caso, corregirlos, y de ser posible, minimizarlos o eliminarlos, entre los que se incluyen los siguientes.

- Riesgos asociados a la actividad: relacionados con los objetivos de sostenibilidad, el nivel de competitividad sectorial, la situación internacional y sus consecuencias sobre la incertidumbre en los mercados, con los canales publicitarios, el aumento de precios de materias primas, el aumento de costes de transporte y con posibles fallos en sistemas informáticos e interrupción logística, entre otros.



Flexible Packaging

- Riesgos jurídicos en el sector de explotación: relacionados con eventuales cambios normativos relativos a las certificaciones sostenibles, cambios regulatorios, en especial el relativo al impuesto sobre envases de plástico no reutilizables y las normativas de etiquetado nacional e internacional, así como los relacionados con la seguridad tecnológica.
- Riesgos fiscales y financieros: relacionados con los tipos de interés, tipos de cambio y endeudamiento, para hacer frente a sus obligaciones, presentes y futuras de pago.

## 5. REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN LOS MERCADOS DE VALORES (RIC)

IFLEX, consciente de la importancia que la información financiera posee y de la relevancia de las conductas en relación con los valores objeto de cotización o de negociación en sistema multilateral de negociación, cumpliendo con las previsiones establecidas en el artículo 225 de la Ley de Sociedades de Capital en relación al deber general de diligencia, y lo previsto las Circulares de BME Growth, ha procedido, aún no estando legalmente obligada a ello, a elaborar y poner en práctica un Reglamento Interno de Conducta, que ha sido aprobado por el Consejo de Administración en acta de acuerdos adoptados en fecha 12 de septiembre de 2023, por escrito y sin sesión, con el fin de establecer los criterios, pautas y normas de conducta a observar por la Sociedad y sus administradores, directivos, empleados y representantes en las materias relacionadas con el mercado de valores.

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento Interno de conducta en los Mercados de Valores, el mantenimiento de la Lista de Personas Sujetas, Vinculadas e Iniciados y el Tratamiento de la Información Privilegiada y de la Información Relevante, existe un Responsable de Cumplimiento Normativo en IFLEX.

Dicho Reglamento Interno cumple con las directrices y pautas en materia de abuso de mercado en beneficio de la transparencia de la Sociedad y de la adecuada información y protección de los inversores, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, en materia de abuso de mercado.

El Reglamento Interno de IFLEX establece que su entrada en vigor se produce en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el segmento BME Growth del BME MTF Equity.

## 6. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información financiera es un factor esencial tanto para el desarrollo de las actividades internas como para que los accionistas, inversores y resto de interesados reciban una información adecuada. La información contable se elabora aplicando la normativa contable vigente, disponiendo para ello de los sistemas informáticos precisos que facilitan un tratamiento uniforme de la información. El departamento financiero prepara los estados financieros, ya sean los intermedios como las cuentas anuales. Dicha información es analizada por el auditor externo, por la Comisión de Auditoría y por el Consejo de Administración, que las formula.

En el caso de la publicación de Información Privilegiada u Otra Información Relevante, ésta pasa por varios controles, tanto internos como externos. Dada su importancia, todas las comunicaciones a reportar a BME Growth deberán seguir unas pautas establecidas:

- (i) Identificación por parte de la Sociedad (en línea con las explicaciones recibidas del Asesor Registrado) o el Asesor Registrado de un acontecimiento que podría ser constitutivo de Información Privilegiada u Otra Información Relevante.



Flexible Packaging

- (ii) Envío de documentación soporte del mencionado acontecimiento al Asesor Registrado para su análisis y evaluación.
- (iii) Redacción de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante por parte de la Dirección de la Sociedad y el Asesor Registrado.
- (iv) Carga de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante en la página web del BME Growth y en la web de la Sociedad.

## 7. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

La actividad de supervisión tiene como objetivo determinar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

El Consejo de Administración se encarga de realizar una supervisión constante de las actividades realizadas al objeto de asegurar que la información financiera que se refleja en los estados financieros es veraz y coherente con el resto de información suministrada, en especial con la comunicada al BME Growth a través de los hechos relevantes.

La información se transmite de forma regular mediante los canales de comunicación abiertos entre el Consejo de Administración y el Asesor Registrado, la página web y la información ofertada al Mercado, cumpliendo la misma con los estándares que exige BME Growth.

## 8. OTROS ASESORES EXTERNOS

IFLEX cuenta con los siguientes expertos independientes encargados de la revisión y validación de la información de la Sociedad:

- Auditor de Cuentas: KPMG AUDITORES, S.L.
- Asesores Fiscales: COMPUT APAGE, S.L.
- Asesores Laborales: LABOREX ASSESSORS LABORALS, S.L.
- Asesores Legales: GUIA LEGAL ADVOCATS, S.L.P